AÑO XX | N.o 6,809

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE JULIO DE 1936 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Llegó el Cte. de la Fuerza Aérea peruana Sr. Revoredo

En Cerrillos fué recibido por representantes de la Superioridad de Aviación, de la "LAN" y de la Embajada del Perú



El señor Revoredo a su llegada a Los Cerrillos

En un avión de la Línea Aérea Nacional, piloteado por el teniente señor René González, y puesto especialmente a su disposición, llegó a las 17.45 horas de ayer a Los Cerrillos el comandante de la Fuerza Aérea peruana, don Armando Revoredo.

El comandante Revoredo es además Subdirector de la Escuela Central de Aviación "Jorge Chávez" y médico cirujano de la Sanidad Militar peruana.

En el puerto aéreo Los Cerrillos lo recibieron el presidente de la Línea Aérea Nacional, comandante don Arturo Merino Benítez; director, capitán don Oscar Silva Mora; capitán de bandada de la Fuerza Aérea Nacional don Aurelio Celedón, en representación del general del Aire, don Diego Aracena; secretario y Adicto Aéreo de la Embajada peruana, señores Boza y Miguel Angel Llona, respectivamente, personal de la Línea y un representante de nuestro diario.

El señor Revoredo manifestó a "LA NACION" que su viaje era de placer, y que con esto cumplía su antigua aspiración de conocer Chile y apreciar de cerca sus progresos.

Nos pidió también que, por intermedio de nuestras columnas, hiciéramos llegar el más cordial de sus saludos a todos los aviadores chilenos, por quienes siente una sincera admiración.

Momentos después de la llegada del señor Revoredo, el presidente de la LAN, señor Merino Benítez, y altos jefes de la empresa lo invitaron al casino del Puerto Aéreo, donde se sirvió una copa de champaña en su honor.

El señor Revoredo aprovechará además su viaje para estudiar las posibilidades de realizar un Derby Aéreo Sudamericano. Se hospeda en Pedro de Valdivia 1664.

LA ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE

Mañana se efectuará la velada inaugural en el Salón de Honor

Mañana, a las 11.15 hs., se llevará a efecto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la reunión inaugural de los cursos de la Escuela de Invierno, organizada por la Universidad, bajo la presidencia del Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana.

Especialmente invitados concurrirán a este acto los miembros de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, autoridades educacionales y gubernativas.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se desarrollará en esta oportunidad:

1. Liszt. Rapsodia N.o 11. Piano por la señorita Olga Solari.
2. Discurso del señor Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana.
3. Catalani. Romanza de la ópera "La Wally", canto por la señorita Inés Tapia.
4. Discurso del decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.
5. Mozart. Dúo de la ópera "Las bodas de Fígaro". Canto por las señoritas Inés Tapia y Laura Allaire.

La entrada es libre.

El banquete de los EE. de Cajas

Se efectuará mañana a las 13 horas, en el "Da Osvaldo"

La comisión organizadora del banquete con que los empleados de Cajas celebrarán mañana el cuarto aniversario de la fundación de su Sindicato, ha dado término a sus labores con un total de 450 adherentes, sin perjuicio de que hasta mediodía de hoy puedan tomar su tarjeta los que lo deseen.

Como se dijo ayer, el almuerzo se efectuará en el Restaurant Da Osvaldo, y no en el Estadio Francés, como se había anunciado, debido a que se celebrarán otras manifestaciones en el Estadio que no dejarían espacio suficiente.

Entre los numerosos invitados de honor figuran los Ministros de Colonización y del Trabajo, don Alejandro Serani y don Pedro Fajardo, respectivamente; Directores y Jefes de Crónica de los diarios de Santiago; los Inspectores General y Provincial del Trabajo, señores Mariano Bustos y Arturo Escudero, respectivamente; el Asesor del mismo servicio, señor Héctor Escríbar; los presidentes de numerosas instituciones y Sindicatos, y los gerentes, directores o presidentes de las instituciones, cuyos personales forman parte del Sindicato de Empleados de Caja.

Lea en nuestro Suplemento Dominical de mañana:

EL MIEDO, por Ramón del Valle Inclán, ilustrado a cuatro colores.

LA PACIENCIA, CUALIDAD DE LOS PRIMEROS MINISTROS, por Andrés Maurois.

SE EXPLORARA EN SUBMARINO LA REGION DEL OCEANO ARTICO, por Sir Hubert Wilkins.

LOS MISTERIOS DEL ESPIONAJE, por Paul Allard, ilustrado con fotografías. (Traducción especial para "La NACION".)

Alone, en su crónica literaria semanal, se refiere a: "A. HERNANDEZ CATA, SUS MEJORES CUENTOS". COLETTE HABLA DE LA CONDESA DE NOAILLES, etc.

Carlos Borcosque, corresponsal de "LA NACION" en Hollywood, nos envía las últimas noticias de la capital del cine. Conozca usted esta ciudad, leyendo la información "HAGAMOS UNA VISITA A HOLLYWOOD".

En nuestra sección "Para los Niños", los lectores encontrarán pasatiempos, dibujos instructivos, entretenimientos y un cuento corto titulado "UN POBRE NIÑO".

Además, el héroe infantil Tarzán en la serial de esta semana LA CATARATA.

"El país dispone del trigo que necesita para el presente año", dice la Junta de Exp. Agrícola

Declaraciones en este sentido entregó ayer el presidente de dicho organismo

En la tarde de ayer el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Manuel A. Artaza, nos entregó la información que damos a continuación, sobre la existencia y el alza del precio del trigo:

En diversas ocasiones la Junta de Exportación Agrícola, fundándose en los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, ha manifestado que el país dispone de los stocks de trigo necesarios para su consumo habitual durante el presente año.

El consumo de trigo en el país corresponde a la molinería, a las semillas y a otros usos menores.

La demanda para semilla está ya cumplida.

Por lo que respecta a los usos menores, estos representan apenas un 4 o/o de la cosecha.

La situación de la molinería al 30 de junio, establecida en el Censo efectuado por la Junta, es la siguiente:

Existencias de trigo de los molinos, 1.948,927; molienda, enero a junio, 2.582.211 qqm.; total, 4.531.138 qqm.; molienda en 1935, 4.654,431 qqm.; falta adquirir, 123,293 qqm.

En consecuencia, el saldo de trigo que le falta por adquirir a los molinos para completar sus necesidades del año, asciende solamente a 123,293 qqm., o sea, un 2 1/2 o/o de ellas.

Este saldo será fácilmente cubierto con las existencias de trigo que aún hay en poder de bodegueros y de agricultores, que no han podido movilizar completamente sus cosechas debido a que se encuentran bloqueados por el estado de los caminos. Solamente en el Departamento de Osorno, la Junta ha comprobado la existencia de 38,000 qqm. de trigo libre, depositado en bodega de particulares.

El alza del trigo no puede, pues, atribuirse a escasez de este producto en el país, sino a circunstancias especiales del mercado, circunstancias que lógicamente deberán normalizarse, pues estando prohibida la exportación y abastecidas ya las necesidades de semilla y otros usos, el único poder comprador de trigo es la molinería.

Esta situación conforma, ampliamente, las previsiones de la Junta de Exportación Agrícola que ha regulado las exportaciones teniendo en vista las necesidades primordiales del país.

185 toneladas de carne congelada llegaron a Vlpso.

El Comisariato ha vendido carne en toda la región central

Ayer llegaron a Valparaíso 185 toneladas de carne congelada, que el Comisariato de Subsistencias ha adquirido en Magallanes. Veinte toneladas de carne frigorizada se dejaron en Talcahuano para el consumo de los habitantes de la región.

Con la partida de carne recién llegada, el Comisariato atenderá los puestos de venta que ha establecido en varias ciudades del sur, entre ellas Rancagua, Linares y Talca.

Sólo faltan trescientas toneladas para enterar las mil que el Comisariato de Subsistencias ha comprado en Magallanes para el presente año, con el objeto de abaratar la carne en la región central del país.

CON EL MINISTRO DE DEFENSA Sr. BELLO

Con el señor Ministro de Defensa Nacional, se entrevistaron ayer las siguientes personas, con el fin de solicitar algunas medidas a favor de las zonas que representan: El Almirante, D. Silvestre Calderón; Director del Litoral Marítimo; el Intendente de Chiloé, señor Silva Cortés y el Primer Alcalde de Puerto Montt.

S. E. FELICITO AYER AL REY EDUARDO VIII

Ayer en la tarde, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, envió al Rey Eduardo VIII de Gran Bretaña un cablegrama, en el cual lo felicita por el fracaso de la tentativa de asesinato de que acaba de ser víctima.

Excesivos honorarios cobran al Municipio los peritos que nombran los Juzg. del Crimen

Por este capítulo se ha pagado, en menos de 3 años, la suma de $ 1.055,450. — Los peritos habrían cobrado $ 3.505,112

OFICIO DEL ALCALDE AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

El alcalde don Augusto Vicuña Subercaseaux, envió ayer al presidente de la Corte Suprema, el siguiente oficio relacionado con el monto excesivo que cobran los peritos judiciales:

"Entre los gastos de importancia que debe afrontar la Municipalidad de Santiago, se encuentran los que se refieren al pago de honorarios a los peritos que designan los Juzgados del Crimen.

Si bien es cierto que la obligación de efectuar esta clase de desembolsos emana de una disposición del Código de Procedimiento Penal, no es menos efectivo que ellos resultan del todo injustificados, si se considera que corresponden a un servicio ajeno por completo a la órbita de acción del municipio.

Sin embargo, mientras subsista tal obligación habrá que satisfacerla, como se ha hecho hasta ahora, eso sí que arbitrando los medios necesarios para reducirla a sus justos términos.

De acuerdo con este criterio la I. Corporación, en repetidas ocasiones, ha debido representar a los poderes públicos respectivos el elevado monto de los honorarios que se ordena pagar a los peritos, por estimar que los cobros que se formulan no guardan relación con el valor de los trabajos efectuados.

Para demostrar a U. S., cómo se pretende herir los intereses económicos del municipio, presento a US., en el siguiente cuadro las cantidades cobradas por los peritos en los últimos años y las que se han ordenado pagarles:

Año	Peritajes	Monto demandas	Sumas pagadas	Cobrado en exceso
1934	302	$ 962.291	$ 388.756	$ 573.535
1935	340	1.697.430	417.638	1.289.792
1936 (parte)	158	845.291	249.056	596.335
Totales	800	$ 3.505.112	$ 1.055.450	$ 2.449.662

Como US., podrá apreciarlo las sumas anteriores son demasiado elocuentes para entrar en mayores consideraciones acerca de ellas.

En esta ocasión, como lo han hecho administraciones pasadas, me permito insinuar a US., la idea de que imparta instrucciones a los juzgados del Crimen en el sentido de que se nombren como peritos a empleados de esta Municipalidad, los que por estar bajo la inmediata dependencia del alcalde, se encuentran también como el interesados en no perturbar con cobros exagerados las finanzas de la Corporación que, como es bien sabido, son insuficientes para atender como corresponde los servicios comunales.

Para este objeto, tengo el agrado de acompañar a US., con la presente, una nómina de los funcionarios municipales que pueden asesorar la justicia del crimen, por reunir la competencia, y honorabilidad necesarias.

Me asiste la certeza de que US apreciando debidamente las razones que inspiran mi petición, habrá de prestarle su mejor acogida, de lo cual le quedo desde luego muy reconocido.

Dios guc. a US. — **Augusto Vicuña S**, alcalde".

Reglamento sobre funcionamiento de las Cooperativas

Establece la creación de una Central de Compras

Ayer, a las 17 horas, se reunió la comisión encargada de elaborar el proyecto que reglamenta el funcionamiento de las Cooperativas de Consumo, que pasarán a depender del Comisariato de Subsistencias. Este reglamento establece la formación de una Central de Compras, mediante el conjunto de las cooperativas existentes.

La comisión encargada de confeccionar el reglamento está compuesta por el Comisario General de Subsistencias, don Tomás Lawrence; por don Agustín Gómez, gerente de la Cooperativa Ferroviaria; por don Eduardo Salas Pereira, secretario de Comisiones del Senado; por don Carlos Matus, secretario del Consejo Superior del Trabajo, y por don Ramón Plaza Monreal, funcionario del Comisariato.

Según se nos informó, el Reglamento está ya casi terminado, y será enviado al Ministro del Trabajo en el curso de la semana próxima.

MINISTRO DEL URUGUAY VISITO AYER "LA NACION"

"LA NACION" recibió ayer la visita del Excmo. señor Carlos de Santiago, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile.

El Excmo. señor de Santiago expresó a nuestro diario sus agradecimientos por las amplias informaciones que ha publicado sobre sus actividades desde su arribo al país.

Traspaso de los negocios del Banco Anglo al de Londres se hará el 13 de agosto

Los accionistas del primero, en asamblea general, ratificaron el acuerdo provisional celebrado por los directores de ambas instituciones

Anoche se nos entregó la siguiente información:

"El Banco de Londres y América del Sud Ltdo., y el Banco Anglo Sud Americano Ltdo., anuncian que el acuerdo provisional celebrado por los directores, mediante el cual el Banco de Londres y América del Sud Ltdo. tomará a su cargo los negocios del Banco Anglo Sud Americano Ltdo., y asume responsabilidad por todas las obligaciones a los depositantes y otros ha sido ratificado por los accionistas del Banco Anglo Sud Americano Ltdo., en asamblea general. La fecha de transferencia ha sido fijada al cierre del negocio el jueves 13 de agosto de 1936. En el intervalo no habrá interrupción en el curso normal de sus negocios. El capital del Banco de Londres y América del Sud Ltdo., será de £ 4.500.000 autorizadas, y £ 4.040,000 emitidas, y reservas publicadas de £ 2.000.000."

EN ESTA EDICION LEA:

La Sociedad de Instrucción Primaria celebrará hoy con solemnidad su 80.o aniversario

A la velada conmemorativa que se realizará a las 15 horas, en el Teatro Municipal, concurrirá S. E. el Presidente de la República. —

Con un acto solemne que se efectuará hoy, a las 15 horas en punto, en el Teatro Municipal, la Sociedad de Instrucción Primaria celebrará su 80.o aniversario.

A este acto, que se verá realzado por la presencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, autoridades educacionales y distinguidas personalidades de la Administración Pública, se invita especialmente a todos los socios de la institución y a los ex alumnos de las escuelas que mantiene.

Damos a continuación el programa que se desarrollará esta tarde:

I. Obertura, Orfeón de Carabineros; II. Canción Nacional; III. Discurso del vicepresidente de la Sociedad, señor José A. Alfonso; IV. "Malagueña", Albéniz; cello por Inés Lobo, acompañada por el maestro Meneses; V. "A la Sociedad de Instrucción Primaria", letra de Blanca Larrea, recitada por Enriqueta Morvin; VI. "La Gitana", Kreisler, violín por Olga Chassi, acompañada por el maestro Vidal; VII. "En alas del canto", Mendeldssohn, por Inés Tapia; VIII. Marcha, Orfeón de Carabineros.



Un transeunte entrega su óbolo a la Sociedad de I. Primaria

LA COLECTA DE AYER

Con el objeto de allegar fondos para hacer posible el buen funcionamiento de las diversas escuelas que mantiene en Santiago la Sociedad de Instrucción Primaria, que da educación gratuita a más de 4.500 personas, se efectuó en el día de ayer una colecta pública, que contó con la más amplia cooperación de los santiaguinos.

Según nuestras informaciones, el monto de lo recolectado ayer alcanza aproximadamente a la suma de 50 mil pesos, tomando en cuenta erogaciones particulares de importancia.

El Canciller ofreció anoche un banquete en el Club de la Unión en honor del Excmo. Sr. Elio

Concurrieron distinguidas personalidades políticas, diplomáticas y sociales

A las 22 horas de anoche, se efectuó en el Club de la Unión, la comida ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, en honor del Ministro de Bolivia en Argentina y Presidente de la Delegación de su país a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, Excmo. señor Tomás Elio y señora.

A la manifestación de anoche concurrieron además de los señores Cruchaga y Elio, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera y señora; don Germán Vergara Donoso, Subsecretario del Ministerio de Relaciones; don Darío Ovalle Castillo, Jefe del Protocolo; don Benjamín Cohen, Jefe del Departamento Diplomático; y distinguidas personalidades de nuestro mundo diplomático, político y social.

La comida transcurrió en un ambiente de distinción y alegría. A la hora oportuna, el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, se puso de pie y pronunció un conceptuoso brindis en honor del señor Elio y esposa. Contestó el señor Elio en cortas y bellas frases de agradecimiento en las que puso de relieve las cordiales relaciones que unen a Bolivia y Chile.

Una vez terminada la comida, se siguió un animado baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Modificación al presupuesto del M. del Trabajo

Que sea reconsiderada solicita el señor Fajardo al Ministro de Hacienda

El Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo, envió ayer una nota al Ministro de Hacienda, en la cual le solicita reconsiderar las modificaciones que introdujo a los presupuestos del Ministerio a su cargo.

Agrega el señor Fajardo que después de haberse efectuado las modificaciones, reunió a los jefes de las distintas reparticiones para estudiarlas, llegándose a la conclusión de que no es posible rebajar los presupuestos de los diversos organismos del Ministerio.

Termina manifestando al Ministro de Hacienda que se sirva reconsiderar las observaciones hechas al presupuesto y volverlo a su faz primitiva, para que una vez en discusión por la Comisión Mixta, pueda él estar en condiciones de mantener sus puntos de vista.

Vocales de los Trib. de Alzada tendrán sueldo

Proyecto de ley sobre la materia se enviará al Congreso

El Ministerio del Trabajo enviará en breve a las Cámaras un proyecto de ley en el cual se fijan sueldos para los vocales de los tribunales de Alzada del Trabajo.

Los sueldos, que serán de 1.500 pesos para cada vocal, serán financiados con las multas por infracciones a las leyes del Trabajo.

Subvención de tres meses de sueldo solicitan los empleados públicos de Taltal

A fin de reparar en parte los perjuicios causados por el temblor. — Piden a "LA NACION" apoyar dicha petición

El comité de empleados públicos de Taltal, nos ha enviado el siguiente telegrama:

"LA NACION".—Santiago.—Los empleados públicos de Taltal, impelidos por la ruina de nuestros hogares, hemos constituído un comité que se encargará de solicitar del Gobierno una subvención especial correspondiente a tres meses de sueldo, como mínimum, a fin de reparar, en parte, los daños que nos ha causado el temblor.

En este sentido hemos telegrafiado al Supremo Gobierno y a la representación parlamentaria de esta zona.

Agradeceremos a ese importante diario, se sirva apoyar nuestra justificada petición.

Saludan atentamente.—(Firmados).—Gallegos, presidente.—**Quintana**, secretario.—**Basili**, tesorero."

-:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:-

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

Indice de avisos económicos clasificados

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez", San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 26 Julio.

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 10. 7 Agosto.

COMPRAMOS PESOS FUERTES, moneda, objetos antiguos, chauchas, dieces, cincos. Toda clase de objetos de plata. Mejoramos toda oferta. Huérfanos 1087.— Teléfono 65345. 22 Julio.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS, Chauchas, dieces y toda clase de monedas y objetos de oro, plata, níquel. Compramos. Mejoramos toda oferta. Bandera 220. 26 Julio.

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50. 20 Julio



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero y seguridad. Brasil 769.

SE VENDE EL ACREDITADO "BOLICHE Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

VENDO PARTE SOCIEDAD CAMIÓN Ford. San Francisco 649. 25 Julio

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! compre sus respuestos en Exposición 140. Siempre ocasión. 18 Julio

MOTORES DODGE FORD, RESPUESTOS varios, ocasión vendo. San Alfonso 22.

NEUMATICOS 30x5 Y 475x19, AL mejor precio, ofrece: Santa Isabel 185. 19 Julio

¡¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!! Surtido y bajos precios, en Santa Isabel 185. 19 Julio

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

RUEDAS FORD AÑO 19 Y 21, LIQUIDO. Londres 11.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949. 21 Julio

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

CARRETON PANADERO CON REPARTO y caballo. Vendo: Lira 848, a las 4 P. M.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

450 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

360, ARRIENDOO CASA, MADRID 1185. — Del Río. — Bandera 552.

ARRIENDO, UNA, DOS PIEZAS a matrimonio, señoras, sin pensión. 634 Huérfanos.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PATIO. Cochrarne 1238. Tratar Santa Rosa 1896.

$ 520, ALTOS CENTRALISIMOS, recién concluídos, hall, living, 6 piezas, baño instalado, servicios; casa muy asoleada. Tratar: mismo edificio. San Pablo 1245. 18 Julio

230, CASA, 7 PIEZAS, SERVICIOS. Madrid 1868. 20 Julio

$ 900, BAJOS RECIEN CONSTRUIDOS 7 piezas. Ramón Carnicer esquina Rancagua. 20 Julio

Departamentos, piezas

OFREZCO DOS PIEZAS EN arriendo para matrimonio, asoleadas sin muebles, San Diego 209-F. 20 Julio.

$ 55, PIEZA. GENERAL BUSTAMANTE 62. 20 Julio

Locales y oficinas

SE TRASPASA LOCAL DERECHO. llave. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO arriendo Avda. Santa Elena. Tratar: Providencia 1883.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 31 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENDROS, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles.

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass, Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machira, Cipré, Bohe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro Cruz, en San Diego 2299, esquina Placer. 26 Julio

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra, ofrece surtido completo: frutales, forestales, naranjos, limoneros, paltos. Precios sin competencia.

CRIADERO VATEL, VIVERO EN Maipo, depósito: Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos, injertados. Precios sin competencia. No equivocarse Irarrázaval 630, esquina Condell. 22 Julio

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

ONDULACION PERMANENTE DESDE $ 40. EXIGIR DIPLOMA de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453.

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. SOMBREROS. PELUQUERIA. Pedicuría. Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949.

SE HACEN LLAVES YALE PARA TODA CLASE DE chapas. Bandera 820.

MAISON VIRGINIA. LIQUIDACION SOMBREROS MODELOS creación París desde $ 17; fieltro $ 30; terciopelo 45; transformaciones 8. Teatinos 394.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEGO 117. PIEZAS BARATAS higiénicas.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN SAN ANTONIO 249.

OTILIA DE ASTUDILLO, MONEDA 837. CONFECCIONES de toda clase de trajes.

ZURCIDOS GENEROS INVISIBLES ARREGLANSE. TEATINOS 394.

FRENOS CONSULTE PRECIOS A AMCO. JUEGO DE Fábrica para todas las marcas. Los mejores. Delicias 2114.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "NEGUS".

SEÑOR AVICULTOR ¿QUIERE VER A SUS GALLINAS sanas y vigorosas. Aliméntelas con "Ovum". Fábrica: Delicias 3484. Teléfono 88611.

FABRICA SOMMIERS "EL CONDOR". Delicias 1789. Los mejores y más baratos.

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! compre sus repuestos en Exposición 140. Siempre ocasión.

POR FIN DE LA TEMPORADA. LIQUIDACION COMPLETA. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615.

COMPRO MUEBLES DE OCASION. PAGO ALTOS PRECIOS. Voy a domicilio. San Diego 1277. Teléfono 87097.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanas, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282.

LLEGARON 12.000 DURAZNOS primera clase, 500 damascos imperiales, 300 perales surtidos, naranjos, limoneros, mandarines, limos dulce, olivos parias 5 metros largo.— Teatinos 44, frente Palacio Moneda. 21 Julio

SEÑORES HACENDADOS Y PARCELEROS: contando con 10,000 duraznos, manzanos, ciruelos, parras, paltos, naranjos, limoneros, ofrecemos hacer plantaciones garantidos. Ordenes: Merced 760. Monjitas 857. 20 Julio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

LECTORES: "HOY", 30 CENTAVOS; "Topaze", 25; "Topazin", 20. — Chiloé 1829. 18 Jul.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados. Santiago Concha 1215. 21 Julio

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CANARIOS FLAUTAS, REALIZO. treinta pesos. Huérfanos 2483.

SEÑOR AVICULTOR ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas. Aliméntelas con "Ovum" Fábrica: Delicias 3484. Teléfono 88611. 26 Julio

VENDO CUYES. LUIS BELTRAN 1939, Ñuñoa. 18 Julio

AIREDALE DE EXPOSICION (PEDIGREE), vendo. Darío Urzúa 2137 (por Pedro de Valdivia). 19 Julio

SE VENDEN PERRITOS BULDOG finos en Barnechea 470. 20Julio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

"SALON DE BELLEZA Mme. MARIE", ondulación, al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2,40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

DE OCASION: LOTECITO NOGAL, diversas medidas. Av. Concepción N.o 169. Verlos de 9 a 12 M.

S.SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos". Alameda 3261. 28 Julio

TE, CAFE Y CHOCOLATE, PASTELES frescos de la "Ligua" encontrará Ud. en la pastelería. Chacabuco 783. 19 Julio.

CASILLA DE CORREO HAGO traspaso, escribir Santa Laura 1339, R. N. C.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. San Pablo 2675. 9 Agosto

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO bien confeccionado, vaya a Baquedano 754.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585.

PARA ZURCIDOS INVISIBLES "Herrera". 22 Julio.

PARA VIRADOS SIN DEFECTOS. "Herrera". 22 Julio.

PARA HECHURAS ECONOMICAS. "Herrera". 22 Julio.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS, "Herrera". 22 Julio.

HERRERA EL REY DE LA TIJERA San Diego 31, (no confundir). 22 Julio.

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 30 Julio.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379, Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 25 Julio.

17.—DIVERSOS.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos. 20 Julio

ME ENCARGO DE HACER TODA clase de costura de tapicería; especialidad en fundas para muebles. Cortinas y cojines. Santa Rosa 264 (casa 18).

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64. 21 Julio

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS, repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85957. 28 Julio.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago. Casilla 421. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales, Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 25 Jl.

¡VACACIONES INVIERNO! ALUMNOS atrasados, avanzan ramos Matemáticas, Física; preparatorias en general. Sistema adaptación individual. Pedagoga señorita Campos. Carrera 415, altos.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos. 20 Julio

19.— PROFESIONALES VARIOS.

NECESITAMOS AGENTES DINAMICOS, eficientes, honorables, con ambición de ganar dinero, para toda clase de negocios en general, desde Arica a Magallanes, de la Cordillera al Mar, en cada ciudad, pueblo o caserío de alguna importancia. — Sírvase enviar su nombre completo y claro, su dirección postal, su dirección telegráfica, su dirección comercial o donde tiene su negocio u oficina, su teléfono y casilla, no olvide enviarnos sus referencias bancarias y comerciales y algunas personales.— Fecha en que se inició en los negocios, giro de sus negocios, capital con que cuenta, bancos con que trabaja o casas mayoristas que han hecho negocios con su firma.— Si es una Sociedad, nombre completo de los socios, fecha de la escritura social, notaría y ciudad donde se constituyó y duración de la misma.— Dirigirse siempre por escrito al señor Ingeniero y Gerente General de la Organización Técnica y Financiera Internacional.— Casilla N.o 1980. Santiago de Chile. Teléfono 67794. 30 Julio.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones, varios años práctica, maneja toda marca. I. Moreno, Teléfono 86026.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SPEAKER SE OFRECE PARA RADIO Difusora; speaker, Correo 3.

SE OFRECE MATRIMONIO REGULAR edad; ella cocinera, él mozo o cuidador de casa, muy buenos informes. San Alfonso 544, pieza 3, Santiago. — Oscar Naranjo.

ENCERADOR: ME OFREZCO PARA encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Tleéf. 88040. —C. M.

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de hojalatería, mecánica y electricidad. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1744. Santiago.

SE OFRECE VIUDA CON UNA chica 6 años para quehaceres casa, con recomendacion, Maule 970.

EX JEFE ESTACION OFRECESE casa mayorista, oficina, bodega, entiendo contabilidad, comercio; buenos certificados. Alberto Sotomayor 1054.

GERENTE MINERAL AURIFERO residencia ésta, sueldo $ 1,000 mensuales, siempre que aporte dinero efectivo $ 50.000.— Se le daría buena participación, gran porvenir para persona enérgica, trabajadora, y tenga en efectivo suma indicada.— Inútil presentarse sin aporte dinero efectivo.— Datos personalmente, exclusivamente interesados. — Ingeniero, calle New York 17, tercer piso, departamento 4.— Teléfono 67794. 30 Julio.

OFREZCOME COMO BUENA COCINERA. Todo servicio, con hija 15 años; sin pretensiones.—María Ramírez. Correo 46. 31 Julio

MODISTA SE OFRECE A CASAS particulares. San Ignacio 830. 20 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SEÑORITA PARA ESCOGER CERDA necesito. Rosas 2325.

Domésticos

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

NIÑOS DE 10 a 12 AÑOS TENGAN voz, necesito Teatro Municipal. Presentarse hoy 3 P. M.

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Calle Paz 959. 20 Julio

NECESITO COCINERA RECOMENDADA. Cerro N.o 8, altos. 18 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende, Borjo 167, Teléfono 64033. 26-Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO $ 24 SACO, 0.44 kilo con envase; carboncillo, papas y semillón, precios bajos. Borja 91. 24 Julio.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIAS honorables. Interior $ 300.— Ejército 454.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

DOY COMIDA A DOMICILIO, maestra de cocina, comida de familia, seriedad y competencia. Dirigirse San Diego 209-F. 20 Julio.

RESIDENCIAL DE IZA. LA MEJOR instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teéfono 88665. 9 Ag.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑÁN 34, piezas baratas, buena comida. 2 Agosto

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Departamento independiente a la calle con pensión.— Vicuña Mackenna 138.

PARQUE FORESTAL, ESPLÉNDIDO departamento, baño exclusivo, buenas piezas, fina comida europea. Lastarria 333. 24 Julio

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEGO 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

PIEZAS, PENSION, TERRAZA, Arturo Prat 187. 30 Julio.

COMIDA CUALQUIER GUISO, 0.40 centavos plato; té, café, chocolate con leche y sopaipilla, 0.60 centavos. Cafetería "La Betty Boop". San Pablo 1717. 25 Julio

BUENAS PIEZAS; COMIDA SANA, abundante. Alameda 1416. 20 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 18 Julio

ARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Ag.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

POR FIN DE LA TEMPORADA, liquidación completa. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" REGALA lindos sombreros paño fino $ 18. Oportunidad única. Rosas 920. 21 Julio



11 Agosto

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

ZURCIDOS GENEROS INVISIBLES arreglánse, Teatinos 394. 24 Julio

MAISON VIRGINIA, LIQUIDACIÓN sombreros modelos creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30, terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394. 23 Julio.

¡¡¡FAJAS MEDIDA!!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 25 Julio

¡PIELES! T. MORAN. SE TRASLADÓ a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686. 20 Julio

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Encontrará vellón $ 13; 9 y 7; kilo. 25 Jl.

PIELES Y CONEJOS RUSOS, VÉNDESE en Las Rosas 1892, de 2 a 6. 20 Julio.

VENDO OCASION REGIO ABRIGO lana azul marino, todo forrado rica seda, sin uso. Tratar: Porvenir 143 de 12 a 2 P. M. 25 Julio.

"QUELQUES CHOSES", OBJETOS para regalos tejidos a mano, máquina, telar. Pieles, ropa para niños. Precios sin competencia. Castro 295. Teléfono 67243. 29 Julio

OTILIA DE ASTUDILLO. MONEDA 837. Confecciones de toda clase de trajes. 30 Julio.

EL SOMBRERO PARISIENSE REGALA elegantes sombreros: paño 20 pesos; neofieltro $ 25; fieltro 30 pesos; terciopelo seda (modelos) $ 48. — Transformaciones esmeradas $ 8. Moneda 890. 23 Julio.

NO COMPRE LOZA CERAMICA hasta que no visite nuestro depósito, San Pablo 2368, donde encontrará los más hermosos objetos de arte típicamente chilenos; juegos de té, de lavatorio, preciosos jarros artísticamente decorados. Visítenos y se convencerá. San Pablo 2368. 20 Julio

"LA CASA DEL MONOGRAMA". Liquidación de bufandas por fin de temporada, para señoras desde $ 13; para caballeros desde $ 15. Monogramas de camisas y pañuelos. Santo Domingo 955. 20 Julio

POR VIAJE VENDO PALETO PETIT gris; paletó nutria nuevo. Pasaje Capuchinas 745. 24 Julio

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES, COMERCIALES, mineriales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica, Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Agosto

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

¡¡¡OCASION!!! AMOBLADOS COMEDOR, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2466. Teléfono 89969. 18 Julio

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jl. 27

EN SAN DIEGO 1277, AMOBLARÁ su casa con poco dinero. Teléfono 87097.

COMPRO MUEBLES DE OCASION. Pago altos precios. Voy a domicilio. San Diego 1277. Teléfono 87097.

MARQUESITAS, COLCHONES LANA, algodón, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 2 Agosto

SOMMIERES COMPOSTURAS, trabajos finos, marquesas coloniales. Lo mejor. Delicias 2462. Teléfono 63106. 19 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 5 Agosto

FABRICA SOMMIERS "EL CONDOR". Delicias 1789. Los mejores y más baratos. 21 Julio

SE HACEN LLAVES YALE PARA toda clase de chapas. Bandera 820. 22 Julio.

ELEUTERIO SEPULVEDA, FABRICA todo mueble, tapiz y barniz fino. Santo Domingo 1568.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 25 Jl.

G. CORNEJO, S. PABLO 1739 HACE transformaciones de muebles antiguos a modernos, Barniza y tapiza. 20 Julio

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos. Mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para te, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1993. 31 Julio.

VENDO DE OCASION AMOBLADO de comedor y dormitorio. San Francisco 790. 18 Julio

VENDO AMOBLADO DE ASIENTO calentador gas splendid. Ver de 3 a 4 Santa Lucía 332.

VIAJE, AMOBLADO TAPIZADO seda. Esperanza 48 A.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN San Antonio 249. 6 Agosto

JUEGOS DORMITORIOS, CHAPAS terciadas, liquida Fábrica San Diego 230.

VENDO VARIOS MUEBLES IRARRAZAVAL 743. 20 Julio

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, ... San Pablo 1179. 1.o ...

CEMENTO MELON SACK ...

FIERRO REDONDO PARA ... trucciones, Sack. ...

FIERRO ACANALADO, GAL... zado. Morandé 817. ...

ZUNCHOS LISOS Y ... dos, donde Sack. ...

PINTURAS EN PASTA, SACK ...

PARA FIERRO, SACK ... 1.o Agosto

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios ... jos. 1.o Agosto

CEMENTO, CAL, YESO, ... riales Bodega Artesanos ... 987. Teléfono 89482.

¡¡ROBLE!! PARA CONS... ciones. San Martín 870

FIERRO NACIONAL ... cuadrado y plano. Econ... nero consultando nuestro ... Escandon Hoyos y Castro ... Francisco 49.

$ 145, POR RESTO ... mes, servicios completos ... taza Penco. San Francisco ...

VENDO 16 PLANCHAS ... negro para techo, San Pablo ...

PARA SARNAS UNGUENTO ... gus"

¡¡DEMOLICION!! ROBLE ... metros de largo. Puertas ... nes. Ocasión: Ejército ...

FABRICA DE PUERTAS Y ... tanas "La Moderna", Gran ... da 2774, Teléfono 81... las más sólidas a precios ... en Santiago. Se atienden ... de provincias y medidas ...

MECANICA COBRERIA ... avisa a su distinguida ... que se ha trasladado a San Pablo 1886.

¡¡MADERAS SECAS AL ... Barraca San Martín, Lagunas ... San Martín 870.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS ... lerías, mamparas, el surtido completo en plaza, lista ... trega y también sobre ... Despachamos provincias ... talleres "Fénix", Delicias ...

MADERAS BARATAS ... cas, cemento Melón, ... para viña, Barraca ... Franklin 200, Teléfono ...

¡¡MADERAS EXTRA, ... Martín 870.

¡¡MADERAS SECAS!!, SAN Martín 870.

CLAVOS $ 2.40, ACEITE ... rras $ 2.20; Pintura ... $ 3 kilo. "El Molino" ... 3423, media cuadra ...

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER ... ser está mala? Mándela ... Diego 276. Teléfono 8...

VENDO MAQUINA ... aparar corte. Berta ... 2227.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDERAS, ... rreas, descansos, ... poleas. Ocasión vende ... Emilio Sala Rodolfo ... Teléfono 82690.

MECANICA Y HERRERIA ... Chacabuco 26. Teléfono ... Trabajos de torno, ... Reparamos e instalamos ... rias. Fabricación de ... Soldadura autógena ...

SIERRA HUINCHA ... teadora, rastras de ... vendo. Rodolfo ...

TORNO MIL QUINIENTOS ... tunidad, Morandé ... 13220.

¡¡MOTORES ELECTRICOS ... sión. San Diego 8...

LOCOMOVIL 6 HP. ... Americana 232.

CONFECCIONAMOS ... nuevas y transformamos ... tes para industrias ... precios económicos ... Granjales, Santiago. ... de uno de nuestros ... léfono 90008. Calle ...

MOTORES 220 VOLTS ... corriente continua ... lla 2350, Santiago.

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO, REDONDO PARA ...
PRECIOS BA...
S. SA...
SAN PABLO ...
MORANDE ...

LA NACION

Santiago, 18 de julio de 1936

AJUSTE PRESUPUESTARIO

Los deseos manifestados por S. E. el Presidente de la República, de que los Ministerios ajusten sus presupuestos de gastos, a los rubros estrictamente indispensables, obedece a la necesidad de que nunca vuelvan a olvidarse esas antiguas y sanas prácticas administrativas que hicieron un tiempo la grandeza nacional. Durante la Administración actual, se ha logrado restablecer el sistema de los presupuestos equilibrados después de varios años de completa anarquía financiera.

La tendencia natural de los Secretarios de Estado de ver prosperar los Departamentos a su cargo, el justo deseo de armonizar las remuneraciones del personal con la responsabilidad de los puestos que desempeñan, y finalmente el anhelo de disponer de todos los elementos necesarios para la eficiencia del servicio, van produciendo lentamente esas inflaciones presupuestarias que son objeto de continuas observaciones por parte del Ministerio de Hacienda. Y esto es preciso que no suceda, a fin de que el ajuste de entradas y gastos pueda ser enviado oportunamente al Congreso, dentro de los plazos legales.

Tiene una mayor importancia hoy día la escrupulosidad en la fijación de los egresos de cada Ministerio, por el hecho de que han desaparecido algunos impuestos que significaban una considerable fuente de entradas para el Estado. Esto, por otra parte, obedece a propósitos manifestados por el actual Gobierno, desde su advenimiento al Poder.

Cuando hace cuatro años se advirtió el enorme déficit de arrastre que se venía produciendo desde hacía varios años por la forma inconsulta en que se distribuían los fondos públicos, S. E. el Presidente de la República, y el Ministro de Hacienda, señor Ross, comprendieron que era indispensable exigir un fuerte sacrificio a los particulares y a los gremios de la producción y del comercio. Pero, conjuntamente con esbozarse el nuevo régimen tributario que regiría en el país, el Primer Mandatario advirtió que este era únicamente un remedio circunstancial exigido por la mala política económica que había logrado prosperar durante casi ocho años de Gobierno dictatorial, y que a medida que se consolidaran las finanzas públicas se iría liberando a los contribuyentes de los impuestos extraordinarios que se habían fijado.

El notable aumento de los tributos directos que acusa no sólo una mayor holgura económica en el país, sino también un concepto más honrado de la conciencia tributaria, prueba que la consolidación de la riqueza privada es un hecho indiscutible, y que por lo tanto los futuros ingresos fiscales van a ser progresivos y gradualmente superiores.

Si estamos pues en la próximidad del fiel de la balanza, es menester conservar a toda costa, como lo ha dicho el Presidente de la República, el equilibrio indestructible de las finanzas del país, y para esto es menester que los Secretarios de Estado, se atengan estrictamente a las cuotas que le han sido fijadas a sus respectivos departamentos.

Queda todavía por considerar la labor de la Comisión Mixta, la cual esperamos que ha de desoír todas las sugerencias extrañas que tiendan a abultar exageradamente los gastos presupuestarios. Bastante daño se le ha hecho a la economía nacional con las leyes de gastos extraordinarios despachados por el Congreso. Mientras no se logre el despacho de la reforma constitucional que priva a las Cámaras legislativas de esta facultad que debe ser privativa del Gobierno, nuestros parlamentarios no pueden, en conciencia, autorizar nuevos egresos, sobre todo cuando es frecuente que desde el Parlamento se escuchen graves censuras a la administración pública por la mantención de una burocracia que se estima desproporcionada para los recursos de la nación.

LOS ATAQUES CONTRA UNA LEY SOCIAL

Hace pocos días nos ocupamos en un artículo de los estruendosos ataques que se han hecho en la Cámara y en la prensa contra la forma en que ha sido aplicada la Ley 5579 por el Departamento de la Habitación.

Dijimos en esa oportunidad que lo prudente era esperar el resultado de la investigación que ha practicado la Contraloría General de la República, a pedido del propio Ministro del Trabajo, también fuertemente atacado por los impugnadores, que lo acusan de encubrir las irregularidades que ellos han denunciado.

Pues bien, no existen tales irregularidades. El informe presentado por el Inspector de la Contraloría y por el Fiscal ad-hoc, dice que estos funcionarios se complacen en declarar que no han encontrado ningún cargo contra la conducta del personal, ni han comprobado ninguna incorrección de parte del personal superior, Director, Fiscal, Liquidador, en las operaciones examinadas hasta este momento, y que han sido la base del sumario. Esas operaciones son las que principalmente habían sido señaladas en forma escandalosa por los denunciantes, como irregulares y contrarias a la Ley.

Se ha comprobado, pues, lo que sugerimos hace pocos días; que esos denuncios, hechos con gran estrépito y con abundancia de cifras astronómicas, quedarían reducidos a su verdadera magnitud apenas fueran sometidos a un estudio serio por funcionarios imparciales.

Sin embargo, ha quedado siempre en pie la funesta práctica puesta en uso por los elementos de oposición al usar del derecho de fiscalización. Sin ninguna prudencia, ni remordimiento posterior, acumulan los más tremendos cargos contra las reparticiones públicas, cualesquiera que ellas sean, y no vacilan en imputar a los funcionarios las más irregulares actitudes, contrarias al interés público y propicias a los más audaces negociados. En este caso especialmente, se han formulado contra los procedimientos puestos en práctica por el Departamento de la Habitación, denuncios que verdaderamente han sobrecogido a la opinión pública por la cuantía de las cifras que se decían dilapidadas en beneficio de algún particular afortunado. Se llegó a decir que una sola persona había hechos, en pocos meses, una utilidad de 18 millones de pesos. Y después ha resultado que el total de los pagos hechos por el Departamento asciende solamente a 15 millones de pesos, distribuídos en varios miles de operaciones y entre más de 120 vendedores de terrenos, y que no había ningún fraude ni ningun beneficiado, excepto los obreros compradores de los sitios. Con tales acusaciones, no es extraño entonces que el Departamento de la Habitación haya salido intacto de la prueba a que acaba de ser sometido, para satisfacer las ansias de investigación de que parecen poseídos los elementos de la oposición, y que últimamente se han concentrado en especial contra la Ley 5579.

Esta Ley es obra del actual Gobierno y del actual Congreso, que trabajaron unidos en más de un año de estudios y discusiones, para solucionar el enorme problema representado por los innumerables conflictos entre los dueños de mejoras y los propietarios, entre los compradores de sitios a plazos y los dueños de terrenos.

Pues bien, contra esta ley que llegó en auxilio de muchos miles de familias humildes, y que les permite hacerse propietarios de sus sitios y les evita perder sus modestos haberes comprometidos en mejoras y en cuotas ya pagadas, se han lanzado algunos elementos que han sentido revivir sus ímpetus fiscalizadores ante la proximidad de las elecciones.

Mientras el Gobierno está seriamente preocupado, como lo demuestran los últimos Consejos de Ministros, en remediar rápida e integralmente el problema de la habitación popular, estos elementos se han concertado contra la Ley que inicia la solución de esta materia que es de vital importancia para el pueblo, y que fué dictada con espíritu social para hacer posible que miles de familias abandonaran el conventillo por la casa propia, higiénica y confortable.

No ha habido, pues, las irregularidades que con tanta fruición han sido denunciadas por los elementos de oposición. Y si en el trascurso de las investigaciones que aún se practican, se comprobaran algunas, el Gobierno castigaría en forma inflexible a los funcionarios culpables. Pero si está dispuesto a proceder con energía, también está decidido a no permitir que su obra de mejoramiento popular sea malograda por acusaciones dictadas por el partidismo político.

La raza y el boxeo

Indudablemente, a nosotros nos es agradable que tres boxeadores chilenos hayan barrido el campo del boxeo argentino: Simón Guerra, Fernandito y Godoy. Ya no hay campeones para oponernos. Es curioso y halagador que un país pequeño, de escasa receptividad emigratoria, haya logrado poner Kaput (palabra de moda) a los boxeadores campeones de una nación de diez o doce millones y de una receptividad universal.

Pero de ahí a decir que la raza chilena ha probado la superioridad indiscutible sobre la Argentina, hay mucho trecho.

Pues bien: el dictador Hitler ha creído de su deber señalar al mundo la superioridad indiscutible de la raza aria sobre las razas de color, "basándose en el triunfo de Max Schmelling, alemán, sobre Joe Louis, negro de Detroit, llamado "la pantera".

Creo que es una equivocación. Comprendemos la alegría de los atletas alemanes y todo lo demás, pero no la declaración categórica de superioridad, por la simple razón de que a menudo son negros, de esos que llamamos "de pasas", los campeones de boxeo en el mundo, sin que por ello haya peligrado el prestigio de la raza blanca. Poner ese prestigio dentro del ring es un poquito imprudente. Schmelling ganó, y los niñitos de las escuelas alemanas verán la película del match, y aplaudirán a rabiar... pero ¿qué harán después, si el negro toma la revancha?

A este respecto recuerdo las hiperbólicas conclusiones a que llegaban los periodistas franceses, cuando Carpentier derrotaba a los campeones europeos. Un exaltado intelectual aseguró que Carpentier había llevado al boxeo la claridad que Racine empleó en la literatura. Se habló de su **claridad latina**, de Roma, de París, de Mistral, del Mediterráneo. Se dijo que sus golpes eran versos. Poco más tarde, un negro jetón del Senegal hizo sonar a Carpentier, y **Le Journal**, algo contrito, dijo humorísticamtente a sus lectores que la claridad latina de Carpentier había sido vencida por la oscuridad senegalesa de Siki, nombre del negro mofletudo y brutal.

Por mi parte, creo que no hay espectáculo más deprimente que ver a un boxeador de nuestra tierra, rodando al suelo, lleno de moretones, cuando lleva la bandera chilena envuelta en la cintura. Está bueno que ganen, pero sin los colores nacionales, por si acaso...

No hemos terminado con lo de Schmelling. El match está provocando numerosos comentarios en New York. Se dice que el negro Louis se dejó colocar una inyección antes del match. Una de sus hermanas juró que esto era verdad. Personas llegadas de New York cuentan que el negro tuvo un ataque al corazón poco después de terminada la pelea. ¿Qué hay de verdad? Acaso lo único cierto es que en achaques boxeriles no se puede depositar entera confianza. Las mismas suposiciones dan a comprender que el trigo no es siempre de lo más limpio. Y aun más.

¡Los teósofos no dejarán de recordar que, poco después de llegar a Berlín, un rayo incendió parte de la casa del boxeador ario, de pura raza aria. Eso querría decir, siguiendo con los teósofos, que **Gott ist nicht mitt uns...**

J. E. B.

La agricultura y el Consorcio de Covaderas

Hace tres años el Gobierno, con muy buen acuerdo, entregó a un consorcio formado por representantes de las principales sociedades agrícolas del país, la explotación de las covaderas fiscales.

Diversos concesionarios habían explotado desde mediados del siglo las guaneras, con grandes beneficios personales y con grave daño para la agricultura que debía aceptar el producto en condiciones desventajosas.

Los tres años de práctica han podido comprobar, que la resolución gubernativa ha sido todo un éxito, pues nadie más interesados que los propios agricultores para encauzar y defender sus propios intereses, que son a la vez, los generales de la nación.

Las provincias australes han tenido en el último tiempo, en forma oportuna y en las mejores condiciones este fertilizante empleado en el cultivo del trigo y de las papas. El Consorcio de las Covaderas entregó la distribución del producto en esta zona, a la Sociedad Agrícola y Ganadera con asiento en Osorno y a la Caja de Crédito Agrario. Salvo pequeños detalles, que en ningún caso pueden compararse con los daños y perjuicios que recibían antes, el servicio ha sido inmejorable. Así lo han testimoniado los agricultores en múltiples asambleas y reuniones.

La organización se puede considerar perfecta.

La pequeña o grande utilidad que esta explotación significa para el consorcio y, por ende, para las sociedades agrícolas filiales, se ha invertido de preferencia en obras de mejoramiento de la explotación guanera, en primer lugar, y en obras de fomento de la agricultura en segundo. No hay beneficio personal para nadie sino para la colectividad, pues no debemos olvidar que del progreso de la agricultura dependen también el progreso del país.

Sin embargo, un miembro de la Cámara de Diputados, ha elaborado un proyecto tendiente a reemplazar la actual explotación del Consorcio, por un organismo fiscal o semi fiscal, con su correspondiente máquina burocrática. Se pretende reemplazar algo bueno por algo que se cree o supone mejor, pero que carece de experiencia y de capitales, y más que ésto, del interés especial con que han organizado la industrias las sociedades agrícolas.

La forma actual de explotación se realiza sin gravamen alguno para el Fisco. Por el contrario, ella representa una fuente de entradas de cierta importancia para el erario nacional, desde luego que hasta el guano destinado al consumo interno paga una pequeña regalía fiscal.

No es tarea fácil llegar a organizar una empresa sin contar con un bagaje amplio de conocimientos y experiencias, respecto a las modalidades imperantes en cada región, y sin haber mantenido una estrecha vinculación con los elementos agrícolas. Tal es el caso, por ejemplo, de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, que tan bien representa los intereses y el sentir de la agricultura del sur.

Por otra parte, la entrega de la explotación de las guaneras a las sociedades agrícolas, responde a las tendencias políticas de avanzada de la época, por cuanto está de acuerdo con los principios socializadores de hacer participar en ella a los propios interesados.

Muchos otros antecedentes podrían aducirse para demostrar, que no debe innovarse en la actual explotación de las covaderas, pero creemos que por ahora no hay necesidad de extenderse en mayores consideraciones, pues el proyecto aludido no ha encontrado aceptación en el país, ni hay motivo para creer que pueda prosperar.

PEDRO C. VIVEROS O.

Reconstrucción del Norte

Uno de los problemas más serios que se presentan para la reconstrucción de las provincias del norte, amagadas por el terremoto, es la escasez de materiales de construcción.

Este mismo problema que se presentó cuando el terremoto que asoló a Copiapó, el año 1922, hizo necesario emprender la reconstrucción inmediata de la ciudad. Pero, el Delegado del Gobierno, don Enrique Larraín Alcalde, encargado de la inversión de los fondos para los damnificados, solicitó, por intermedio del Ministerio del Interior, la cooperación del Ministerio de la Guerra, en aquel año, a objeto de obtener que un transporte de la Armada llevase al norte las maderas y demás materiales de edificación.

De esta manera satisfechos los anhelos de las autoridades del norte, se evitó la especulación en la venta de las maderas que, aparte de su alto precio, eran en aquella zona [illegible].

Como va a ser indispensable que el Supremo Gobierno emprenda la edificación de los diversos establecimientos fiscales, amagados por el terremoto, la oportunidad de enviar al norte un transporte de la Armada es de todo punto necesaria, transporte que puede llevar todos los elementos para ejecutar obras con materiales de primera mano.

La Dirección General de Obras Públicas, con la autorización del Ministerio de Hacienda, puede aprovechar la oportunidad de emprender, y acelerar las obras fiscales del norte con los fondos ya consultados en el Presupuesto nacional o autorizado por leyes especiales.

Nunca, como en esta desgraciada circunstancia, se hace necesario que las obras fiscales se acometan en forma definitiva.

Gobernaciones, aduanas, cárceles, escuelas, todo lo que allá se encuentra malogrado pueda y debe reconstruirse a la brevedad posible absorbiendo, con el trabajo, todo obrero que se halle cesante.

El Gobierno, las oficinas técnicas, deben ya estar ampliamente informados acerca de los daños materiales sufridos en las edificaciones fiscales y, por consiguiente, el personal de ingenieros y arquitectos se halla listo para acometer la obra reconstructiva.

En cuanto a las obras marítimas, después de la visita que practicaron, desde Arica al sur, el Director General de la Armada y el Jefe del Departamento del litoral, se sabrá oficialmente lo que sea menester hacer.

La catástrofe del norte, con la ruina de algunas ciudades florecientes, agrega una nueva crisis económica a las muchas que el país se ve actualmente obligado a soportar y que sólo es posible remediar con la cooperación del Gobierno y el concurso de todos los hombres patriotas y de buena voluntad.

R. H. J.

LOS ESTUDIOS.

Investigaciones científicas realizadas por el Obervatorio "El Salto" sobre el origen de los terremotos

La orientación dada a los estudios sismológicos en Chile por el Observatorio del Salto, ha abierto nuevos horizontes a las investigaciones científicas sobre el origen de los temblores y terremotos. No se trata ahora de idear teorías y más teorías sobre estos fenómenos naturales, sino que simplemente estudiar los hechos tal como se presentan, con nuevos métodos de sorprendente exactitud.

La aplicación del Inclinógrafo, inventado por el profesor Ishimoto, del Instituto de Investigaciones Sismológicas de la Universidad de Tokio, Japón, ha sido una poderosa ayuda para estos estudios. También Jaggar, director del Observatorio Vulcanológico de las Islas Hawaii, está realizando observaciones muy interesantes sobre esta materia.

Las investigaciones científicas realizadas por el Observatorio del Salto en Chile, han permitido llegar a la conclusión que los terremotos son fenómenos geológicos naturales, perfectamente explicables y cuya evolución y desarrollo se puede seguir día a día con nuestros modernos métodos de observación.

Sea por la teoría de la insostasia o de la contracción, el hecho es que en la Litosfera, o corteza terrestre, se están produciendo continuamente formidables presiones radiales y tangenciales que son las que determinan en el transcurso del tiempo el lento solevantamiento de las montañas y de los Continentes.

La desigual resistencia de la Litósfera, hace que estas presiones actúen más intensamente a lo largo de los pliegues constituídos por la Geo-Anticlinales o cadenas de montañas y las Geo-Sinclinales o abismos submarinos.

El sismólogo, don Fernando Montessus de Ballore, que fué director del Instituto Sismológico de la Universidad de Chile, tuvo el mérito de descubrir que la casi totalidad de los temblores y terremotos que se producen en el mundo, ocurren a lo largo de estos pliegues vecinos a las Geo-Sinclinales.

Los grandes focos sísmicos de Chile están situados precisamente en las zonas de mayor relieve entre la Geo-anticlinal constituída por las altas cumbres de la Cordillera de los Andes y la Geo-Sinclinal de los abismos submarinos del Pacífico vecinos al litoral. Así tenemos, por ejemplo, el foco sísmico de Copiapó, situado entre el Monte Mercedario y la fosa marina de Richard, y el foco sísmico del Valle del Aconcagua, comprendiendo Santiago y Valparaíso, entre el Monte Aconcagua y la fosa marina de Hackel en el Pacífico.

Durante las calmas sísmicas prolongadas, los procesos orogénicos y epirogénicos determinan grandes desequilibrios terrestres entre los macizos de la Cordillera de los Andes y el Pacífico. Por medio de los Inclinómetros, Gravitómetros y Magnetógrafos, es posible estudiar el desarrollo del proceso en forma de una persistente oscilación terrestre positiva de solevantamiento de la Cordillera de los Andes.

Las presiones radiales y tangenciales de la Litósfera, se acumulan alrededor de ciertos macizos montañosos de menor resistencia, situados en pliegues o líneas de dislocación. Durante meses y años, este proceso puede desarrollarse determinando desequilibrios formidables. Esta energía potencial acumulada se transforma de un momento a otro, por una causa cualquiera, en energía cinética. Ceden las estratas de la corteza terrestre, buscando una posición de equilibrio, más estable. Este fenómeno constituye el terremoto.

La causa determinante del fenómeno, puede ser, en ciertos casos, un repentino cambio de tiempo acompañado de bruscas variaciones de la presión atmosférica y de la temperatura. Pero en ningun caso puede asegurarse que el cambio de tiempo sea un factor necesario para el desarrollo del terremoto. Su asociación es frecuente y perfectamente explicable, pero no indispensable.

El terremoto en sí, puede definirse como un movimiento geológico de asentamiento tectónico, en el cual no hay centro ni epicentro, sino que comienza en un punto y se propaga a lo largo de toda una zona, estableciendo el equilibrio terrestre. En el área mezosísmica, las ondas sísmicas irradian progresivamente en los macizos montañosos a medida que el terremoto se propaga, variando su intensidad a cada instante, según los desequilibrios locales y la naturaleza geológica del terreno. El área conmovida puede abarcar cientos de kilómetros, y las ondas sísmicas pueden manifestarse en direcciones contrarias viniendo primero del Norte y luego del Este, Sureste y Sur, a medida que el proceso se desarrolla. Los tremores preliminares solamente nos indicarán el punto inicial del movimiento, pero nada tienen que ver con el epicentro o hipocentro. Con esto se destruye uno de los principios fundamentales de la sismología clásica.

Mediante una red de estaciones inclinométricas repartidas convenientemente a lo largo de la Cordillera de los Andes y en la proximidad de los macizos montañosos, podría tenerse diariamente un exacto control de los movimiento orogénicos imperceptibles a simple vista, determinados por las presiones radiales y tangenciales de la Litosfera.

Las líneas isopotenciales indicarían en el mapa sismológico diario las zonas de mayor o menor desequlibrio, determinadas por las oscilaciones positivas o negativas registradas en los inclinómetros. En este mapa se observarían las variaciones de las formidables presiones internas al desplazarse de un punto a otro, tal como estudiamos hoy en los mapas meteorológicos por medio de las isobaras e isolabaras, el desplazamiento de las depresiones y anticiclones que determinan el bueno o mal tiempo.

Las variaciones pequeñísimas de la gravedad que acompañan estos procesos, podrían ser estudiadas con ayuda de los Gravitógrafos, así como las perturbaciones electromagnéticas derivadas de la deformación de las líneas de fuerza del campo magnético de las montañas, determinada por la acción de las oscilaciones positivas o negativas de la corteza terrestre.

La instalación de nuestro Observatorio Geo-Físico en la Cordillera de los Andes, en la región del macizo del Plomo, al pie del Monte San Francisco, a tres mil metros de altitud, ha venido a señalar un paso decisivo en estos estudios que nadie ha realizado hasta la fecha en América. Venciendo innumerables dificultades, han sido instalados en una cámara subterránea de piedra y concreto un completo equipo de Inclinómetros, Sismógrafos y Magnetógrafos de registro óptico fotográfico permanente, que permiten estudiar lo que pasa en el interior de las montañas.

En esta forma nuestras investigaciones sobre el origen de los terremotos, han sido encauzadas por un nuevo camino más racional y científico que permite estudiar desde su comienzo el desarrollo de los desequilibrios internos de la corteza terrestre, que determinan estos grandes fenómenos geológicos que eran considerados hasta hace poco como de origen misterioso y que la inteligencia humana no alcanzaba a comprender y explicar.

JULIO BUSTOS N.

MINISTERIO DE FOMENTO

El Ministerio de Fomento ha autorizado al Director del Departamento de Ferrocarriles, para que haga efectivas las siguientes garantías que fueron fijadas para responder a futuras construcciones de líneas férreas:

$ 5,000, para el de Arica a La Paz; $ 50,000, para la de Huara a Iquique, garantía del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y $ 30,000, para el ramal de Colgüe a Mulchén.

—Al Ministerio de Fomento, ha enviado una comunicación la Dirección de FF. CC. en la cual se expresa que los trenes de pasajeros se detendrán en lo sucesivo en Alquintúe, estación del sur, a petición del Consejo Consultivo de Turismo.

—En tres o cuatro días más, la comisión que se ha designado para que resuelva en definitiva sobre el trazado de la Gran Avenida Central, dará cuenta de su cometido en una reunión que se celebrará en la oficina del Ministro de Hacienda a la cual asistirá el señor Ross. El Alcalde de Santiago y autoridades gubernativas y municipales.

—Por acuerdo del Consejo de Turismo, se otorgará la suma de $ 60,000 al Consulado General de Chile en Buenos Aires, para que instale una oficina de turismo, anexa al local del Consulado.

Actualidades

DROGAS CLANDESTINAS

HA hecho bien la Comisión de Control de Drogas del Ministerio de Salubridad, al ejercer la acción que su nombre indica, sobre los expendedores clandestinos de drogas y específicos. Este control, es absolutamente indispensable para la salud pública, y no se concibe ni es propio que casas de menestras, como dice la nota de aquella comisión a las casas mayoristas distribuidoras, estén expendiendo al público, sin patente y sin autorización científica, productos que sólo pueden vender las farmacias. El clandestinaje en este capítulo tan importante de la salubridad, debe ser perseguido y eliminado del comercio de la población. El comprador cree burlar un precio más elevado dirigiéndose en demanda de una droga, a un negocio que no está habilitado para eso. Pero en verdad no sólo no logra su objetivo, puesto que a menudo es víctima de su propio error, sino que debe cargar con las consecuencias que derivan de la compra de productos o falsificados o descompuestos.

Las farmacias o boticas tienen su rol taxativamente indicado. Y los negocios de menestras, tienen tambien el suyo. Es decir, deben dedicarse a vender al menudeo, los artículos de primera necesidad que no requieren otro control que el de la limpieza: drogas y específicos sólo pueden ser vendidos al público por las farmacias.

Por eso nos parece muy acertada la medida de la Comisión de Control del Ministerio de Salubridad. Las casas distribuidoras, según el texto de esa comunicación, sólo deberán vender sus productos a los compradores que atestigüen ser dueños de boticas y no de menestras. A lo sumo lo que éstas pueden expender, son las yerbas de la comadre Juana, o sea toronjil para las penas, boldo para beberlo en pociones y menta para los que se sientan con el corazón un poco zapateador.

NIÑOS ARMADOS

EN una reyerta callejera, después de una violenta disputa, un niño de doce años hirió a otro con un tiro de revólver. El hechor huyó; la víctima quedó herida.

Ese es el hecho. Reemplácese el sustantivo niño por el de hombre, y se verá que la noticia que anota nuestro diario en su edición de ayer, es igual a las que de continuo proporciona la crónica policial. Un desalmado, un ebrio, un maleante, un individuo de antecedentes siniestros, con un apodo característico, no es raro cometa acciones punibles como la que motivan estas líneas. Pero es singularmente extraordinario que semejante cosa ocurra con un niño que dirime sus dificultades infantiles a tiros de revólver.

El caso es sugestivo y proporciona materia para algunas lucubraciones de interés. He aquí lo que podría interrogársele. ¿Cuál es la condición de sus padres y en qué trabajan? ¿Su padre le ha enseñado el manejo de las armas? Si es así, ¿qué razón ha tenido para ello? ¿Pertenece su padre a alguna institución armada? ¿Fué miliciano o es nacista? ¿Perteneció usted a la primera institución, o es miembro activo de la segunda? ¿Dónde usted obtuvo el revólver que usó para agredir a su compañero? ¿Supo su padre que usted usaba revólver? ¿Por qué razón se presentaba usted armado ante sus compañeros? ¿Qué sentimiento lo llevó a hacer fuego sobre su víctima? ¿Era el odio? ¿Tiene usted un carácter violento? Al proceder así, ¿lo hacía simplemente "por dárselas de ser más hombrecito"? ¿Va usted con frecuencia al biógrafo y gusta de las películas truculentas de los cowboys? ¿Quería usted imitar lo que ha visto en esas cintas? ¿Los últimos incidentes de los nacistas en Valparaíso y en Santiago los leyó usted en la prensa? ¿Trató de parecerse a ellos en la manera de repeler una discusión?

El sumario que se siga a ese muchacho concluirá aclarando algunos de los puntos de este interrogatorio. ¿Hasta qué grado las leyes de la imitación han obrado en el aturdido adolescente?

POR NO RESPETAR LA JUSTICIA

PARECE que el irlandés Mahon, bebedor de whisky, que intentó disparar contra el joven monarca inglés, había andado ya en malos tratos con la justicia. En una demanda que presentó contra una dama y que fué rechazada por improcedente, sin duda, pidió una apelación que le fué denegada. Mahon, entonces, exclamó: "Esto no es justicia". Inmediatamente se le ordenó volver al asiento de los testigos y dar explicaciones al Juez. Mahon pretendió resistir y se le amenazó con la cárcel por desprecio al tribunal. Inmediatamente ante esta amenaza dió las explicaciones del caso.

Queremos decir que entre nosotros no se respeta tanto la justicia como en Inglaterra. Bastó una sola expresión y no muy hiriente de Mahon, para que el tribunal le recordara que la cárcel estaba cerca y con la puerta abierta, si no daba explicaciones. La abstracción pronunciada por Mahon valía una reprimenda, sin duda; pero por estos lados suele exagerarse la nota, y no sólo se dice de la justicia que no es justicia, sino que se la burla, en la mejor forma posible. El criollo cree que la gracia está no en respetar una ley o un tribunal, sino en sacarle la vuelta a la ley y todos los tribunales juntos. El criollo es un peine, dicen. Preferimos que no lo sea tanto con tal de comprender y actuar en forma que demuestre que se ha dado cuenta de que sólo respetando la ley y la justicia, es como se logra el verdadero orden en un pueblo. Tal es la tradición inglesa.

BECA PARA MEDICOS CHILENOS

EL Profesor Vittorio Putti, uno de los más eminentes ortopedistas con fama universal, nos visitó hace poco en una jira de estudio. El profesor Putti quedó gratamente impresionado de la calidad de los estudios médicos que se realizan en Chile, y expresó en forma altamente elogiosa para nuestro orgullo el concepto que le habían merecido los esfuerzos y la seriedad de los profesionales chilenos. Las eminencias científicas que nos visitan periódicamente, saben valorizar muchos aspectos de la ciencia médica nacional, porque el ojo avezado les permite encontrar rápidamente lo que los profanos no siempre están en condiciones de apreciar.

La ortopedia y traumatología, como se sabe, forman en la especialidad del profesor italiano, y aun cuando contamos en Chile con algunos hombres de ciencia de positivo mérito, en tal sentido, faltan aún procedimientos técnicos o laboratorios que sólo pueden ser adquiridos mediante el gasto de sumas ingentes. El Instituto Ortopédico Rinzzoli, tal vez uno de los más completos del mundo, y del cual es director el profesor Putti, contiene en materia de ortopedia los adelantos últimos de la ciencia. A él acuden de todos los puntos del globo los que desean ser sometidos a los sabios y minuciosos tratamientos, cuyas correcciones del organismo han causado con justicia una profunda admiración. Pues bien, en su visita de hace poco, el profesor Putti manifestó que uno de sus anhelos más persistentes sería el de conseguir una beca para un médico chileno en ese Instituto, a fin de que pudiera seguir allí los cursos que se dictan y obtener el diploma de especialista en tal materia. Los deseos del profesor han sido satisfechos. Acaba de crearse una beca en el Instituto citado, y el concurso se encuentra abierto para los médicos chilenos que deseen presentarse. Este hecho es, indudablemente, halagador para nuestros estudiosos, y demuestra además el alto interés con que el sabio italiano considera a nuestros profesionales.

Noticias breves

—Ayer, el Presidente de la Sociedad Nautilus, capitán señor Ollino, acompañado del Secretario del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, hizo entrega en la Presidencia de la República, de los siguientes proyectos: Voto en alta mar; Protección Naviera; Escuela Unica de Oficiales.

—El Ministerio de Relaciones ha enviado al de Fomento una comunicación del Embajador de Chile en Londres, que contiene un informe presentado a sus accionistas por la Empresa Ferroviaria Nitrate Raylway Co.

—Ayer pasó a "LA NACION" a despedirse, antes de emprender viaje de regreso a su patria, el señor Kichimatsu Shinya, agente comercial del Ministerio de Comercio del Japón.

—Se ha nombrado a don Julio Salas Quezada, actual secretario del Juzgado de Letras de Angol, para que sirva igual cargo en calidad de suplente en Arauco.

—Se ha aceptado la renuncia del Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don [illegible] de miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal. En su reemplazo se ha nombrado al Ministro del mismo Tribunal, señor Romilio Burgos Melo, sin perjuicio del desempeño de las funciones de dicho cargo.



31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

TALADRO COLUMNA Y BANCO motor acoplado. Oportunidad. Morandé 220, Casilla 13220.

TALADRO, COLUMNAS. TODOS tamaños, en liquidación. Morandé 220, casilla 13220. 18 Julio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

VENDO CAFETERIA, FRENTE teatro, con habitación. Chacabuco 764.

OFICINA REGIAMENTE INSTAlada, con teléfono, casilla, empleados, ingeniero, abogado, situación centralísima mejor de Santiago, lado Bolsa Comercio, frente Club Unión, se ofrece para atender toda clase de negocios, representaciones, agencias, de ventas de fábricas, oficinas para Cías. Mineras o Comunidades, etc., etc., mediante contratos base cierta cantidad dinero efectivo mensual y comisión o participación por todos los negocios que se realicen en la Oficina por cuenta de terceros, etc. Dirigirse a Ingeniero, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Santiago y la correspondencia a Ingeniero, casilla 1989, Teléfono 67794, Santiago de Chile. Disponemos de agentes, representantes desde Arica a Magallanes y en todas las ciudades más importantes del mundo. Establecido en Santiago de Chile desde 1920. Todos los gastos de las tramitaciones son de cuenta de los clientes. 30 Julio.

VENDO CAFETERIA, FRENTE teatro, con habitación. Chacabuco 767. 18 Julio

REALIZO INSTALACION CARNIcería. Maule 826. 20 Julio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VIDRIERO COMPETENTE NECEsito, trabajo permanente. San Alfonso 10. 21 Julio

NECESITO PELUQUERO, BORJA 191.

PRENSISTA PEDAL COMPETENte, necesito. Teatinos N.o 951. 18 Julio.

TAPICERO PARA AUTOMOVILES necesita la carrocería Maipú 170.

ARMADOR PUNTAS GOODYEAR competente necesitase Fca. Calzado, Amunátegui 914.

NECESITO MAESTRO ELECTRIcista. Moneda 1615.

NECESITO APLANCHADORA DE camisas. Puente 626.

NECESITO CORTADOR DE CAmisas. Puente 626.

PELUQUERO NECESITO. VITAcura 156, una cuadra carros Providencia.

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO entrega inmediata de ternos y abrigos SOBRE MEDIDA — FACILIDADES de PAGO. SAN PABLO 2675

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

FABRICA CALZADO. DESCARNAdora necesitamos. Nueva Valdés 927. 21 Julio

PELUQUERO NECESITO DE FIRme; buen trabajo. Vitacura 253. 18 Julio

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Chacabuco 735.

ZAPATEROS ARMADORES BLAK de señoras necesito. Gorbea 2860. 20 Julio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EXTRAVIANDOSE LIBRETA CAja Ahorros Sucur. Av. Matta, N.o 60061, queda anulada.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 143941 de la Caja Nacional Ahorros, de Francisco Crespo Prieto, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, cuenta N.o 541680, perteneciente a la señora Susana R. F. de Goycolea, se ha dado el correspondiente aviso para los efectos de su nulidad.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva abrigo azul perdido el jueves. Irarrázaval 274. 17 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

2,800 METROS2 SITIO EXPRESAmente para industria vendo. Situación única, barrio Recoleta, calle Buenos Aires. Tratar: Portugal 1229. M. Blanco. Sin intermediarios. 24 Julio.

$ 80,000 VENDESE PROPIEDAD en Las Rosas 1892, verla de 2 a 6. 20 Julio.

HASTA $ 60,000 Y SIN INTERmediarios compro casa por conducto Caja Empleados Públicos. J. C. V. Casilla 1873.

VENDO SITIO ESQUINA VENECIA con Huasco, en $ 16.000, aceptaría en parte pago camión en buenas condiciones.

190,000 CUATRO DORMITORIOS, tres baños instalados, parquet, garage. Lyon esquina Violetas. 18 Julio.

90,000 TRES DORMITORIOS, BAño instalado, garage. Violetas 2228. 18 Julio.

$ 30.000 FACILIDADES PAGO.— Permuto propiedad, Santo Domingo 4326. 18 Julio.

VENDO SITIO 18 METROS FRENte por 36 de fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central. 19 Julio.

$ 8.500 VENDO CASITA 10x30. Negrete. Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106. 20 Julio

POBLACION SUAREZ MUJICA.

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón. Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

OCASION: $ 60,000, SALDO DEUda hipotecaria, dos casas habitación, con almacenes, bodegas con galpones; Bascuñán dos cuadras Alameda. Tratar su dueño: Av. Beauchef 1209. Teléfono 80792. 20 Julio

TRASPASASE CASITA POBLAción San Eugenio, Calle Oriente 1832. 20 Julio

VENDO SITIO ESQUINA AVENIda General Górner con Almagro 976 metros cuadrados, luz, gas, agua potable, pavimentación pagada $ 45,000. Dirigirse: Avda. Layon 1789. Teléfono 40528. 22 Julio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BARRIO BELLAvista, hasta 30,000. Olivares 1652; 2 a 3.

COMPRO CASITA ESQUINA CON local y quinta. San Camilo 904.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000,000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases. Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

COMPAÑIA SALITRERA ANGLO-CHILENA

Los tenedores de títulos de acciones de $ 100, pagados de la Compañía, y los tenedores de los certificados correspondientes a los derechos representantivos de Bonos Secured emitidos por la Compañía de Salitre de Chile y asumidos por la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, de la Ley N.o 5,350, deberán canjearlos por los títulos de acciones de la Compañía de valor pagado de $ 50, que les han correspondido en la reorganización de ella, aprobada en Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Diciembre de 1935 y en Junta de Acreedores celebrada el 15 de Junio de 1936. El canje se hará a razón de una acción por cada una de las antiguas o por cada US $ 10 nominales de capital de los antiguos Bonos Secured. Para recibir los nuevos títulos los tenedores de títulos antiguos y de certificados de derechos representativos de Bonos Secured, deberán entregarlos en la oficina de la Compañía en Santiago, Agustinas 1070, o en la agencia de la Compañía en Valparaíso, Serrano 546.

15 de Julio de 1936.

EL DIRECTORIO. 19 Julio

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Putaendo, las que se abrirán el 21 de julio a las 3 P. M.— Bases y antecedentes, en la oficina de partes.— Santiago, 10 de Julio de 1936.— El Director del Departamento. 22 Julio.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI PADRINO Alfredo Herrera. Contestar a José Santos Herrera. Casilla N.o 720, Santiago.

ONOFRE PEREZ TAPIA, MANDE la dirección a su hermana en Viña. 18 Julio

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 18 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 18 Julio

CONVERTIDOR "ECOS" $ 450,00, vendo Bandera 875.

TECNICO EN PIANOS, HONORIO Mesías, se trasladó: Arturo Prat 440. 18 Julio.

$ 3.300. VENDO PIANO ALEMAN, clavijero bronce. Santa Isabel 0106. 20 Julio

$ 150, RICO VIOLIN. Irarrázaval 5499.

46.—JUDICIALES.

Fs. 7. HSG. MODIFICACION DE Estatutos.— Sociedad Minera de Condoriaco.— En Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Subercaseaux, chileno, casado, corredor de comercio, domiciliado en la calle Bandera número setenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que debidamente facultado reduce a escritura pública la siguiente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, corriente de fojas ciento cincuenta y tres a ciento cincuenta y ocho del Libro de Actas respectivo, que he tenido a la vista y que dice: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis.— En Santiago de Chile, a las diez y ocho horas del día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, en los Salones de la Bolsa de Comercio, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, las siguientes personas: señor Emilio Leighton, por sí, diez mil trescientas acciones y por poder de los señores: Humberto Alvarez, tres mil cien acciones; Héctor Marchant, ochocientas acciones; Carlos Urrutia C., quinientas acciones; Florencia Band, mil acciones; Eugenia Band, mil acciones; Armando Band, mil setecientas veinte y ocho acciones; Ernesto Ronda, mil doscientas cincuenta acciones; Héctor Briones, dos mil quinientas acciones; Marta A. de Subercaseaux, mil acciones; Marta Subercaseaux, trescientas acciones; Angel Weinstein, mil doscientas acciones; H. J. Tenner y Compañía, dos mil cien acciones; Douglas Stewart, mil acciones; Ricardo Irarrázaval R., cuatro mil acciones; Rodolfo Gelcich, dos mil quinientas acciones; Pedro Forteza, seiscientas acciones; Ricardo Astaburuaga L., once mil trescientas acciones; Arturo Mariotti, dos mil acciones; Alejandro Alvarez, dos mil acciones; Inés Guerrero, trescientas acciones; Jorge Aldunate, tres mil trescientas acciones; Luis Aldunate E., cuatro mil ochocientas setenta y dos acciones; H. John Gough, quinientas acciones; Agustín Figari, mil quinientas acciones; señor Víctor Caffarena, por sí, dos mil quinientas acciones, y por poder de los señores Miguel Salazar, mil acciones; Manuel Dickering, dos mil acciones; Carlos Salinas, dos mil acciones; Enrique Mellado, dos mil quinientas acciones; José Bodelon, dos mil acciones; Fernando Baldrich, dos mil acciones; Alberto Leighton, cuatro mil acciones; Ezequías Allende, mil novecientas acciones; Anwandter y Compañía, dos mil doscientas acciones; Sara Merino, dos mil cuatrocientas acciones; Pearce Nice, cinco mil novecientas acciones; Bolsa de Corredores, diez y seis mil setecientas acciones; Robert Fire, dos mil acciones; Banco Español Chile, veinte mil quinientas veinte y cinco acciones; Juana Gallet, cuatrocientas acciones; Otto Wehrhahn, quinientas acciones; Bernardo Hourton, dos mil acciones; Jorge Giraux, quinientas acciones; José Marot, mil acciones; Marcelo Avonts, mil acciones; Constant Cabeaux, mil acciones; André Muzard, ciento treinta acciones; Luis Raab, doscientas acciones; Mario Michieli, mil acciones; Juana Chiché, trescientas acciones; Armando Chiché, quinientas acciones; Santiago Ceppi, mil acciones; Enrique Durandin, cinco mil acciones; Amadeo Heiremans, diez mil acciones; John Mc Gaw, dos mil acciones; Ernesto Galliano, doscientas acciones; señor Antonio Gellona, por sí, cincuenta y dos mil treinta acciones, y por poder de los señores Roberto Chadwick, dos mil acciones; Banco Alemán Transatlántico, nueve mil cien acciones; Vicente Terragno, dos mil cien acciones; Homero Varela, quinientas acciones; Francisco Sánchez, seiscientas acciones; Emilio Puelma, mil quinientas acciones; Salvador Mangiamarchi, mil quinientas acciones; Agustín Zulueta, mil acciones; Adan Stadler, mil setecientas acciones; Félix Santos, ochocientas acciones; Samuel González, cien acciones; Petronila Díaz, doscientas acciones; Flora Alcalde, trescientas acciones; Fernando del Río, cuatro mil cuatrocientas acciones; señor Serafín Durand, por sí, seiscientas acciones; por poder Banco Anglo Sud Americano, Limitado, ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho acciones; señor Carlos Vega L., por sí, tres mil quinientas acciones, y por poder Bolsa de Comercio, doscientas cuarenta y cinco mil trescientas acciones; señor Juan Eyzaguirre, por sí, cien acciones; señor Roberto Gellona, por sí, cincuenta y cinco mil novecientas treinta acciones; señor Alberto Fernández, doce mil quinientas acciones; señor Félix Santos, ochocientas acciones; señor Alfonso Goycolea, dos mil ochocientas acciones; señor Macario Espada, dos mil seiscientas acciones; señor Víctor Delorme, mil acciones; señor Angel Lorenzo, dos mil acciones; señor Carlos Leighton, mil setecientas cincuenta acciones; señor Arturo Griffin, dos mil acciones; señor Julio Subercaseaux, diez mil cien acciones; Andrés Chubretovic, trescientas acciones; Diego Sutil, dos mil acciones; Arturo Fernández, mil acciones; Juan Adler, mil acciones.— Son: seiscientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres acciones. En total se encontraban representadas seiscientas sesenta y cuatro mil 580 y tres acciones, sobre un total de novecientas cincuenta mil acciones.— Contándose pues con el quórum requerido por los Estatutos se abrió la sesión.— Presidió el Presidente de la Sociedad, señor Diego Sutil, actuando como secretario el Gerente señor Subercaseaux, encontrándose también presente el Notario Público señor Luis Cousiño.— Se aprobaron los poderes presentados y se procedió a dar lectura al siguiente aviso de convocatoria publicado en "El Diario Ilustrado" los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril. "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas en los Salones de la Bolsa de Comercio con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce. — El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Reforma de Estatutos.— Entrando al objetivo de la reunión y después de oídas las explicaciones dadas por el Presidente, se aprobaron las siguientes modificaciones: — Artículo catorce. — Reemplázase por el siguiente: "La Soc. será administrada por un Directorio formado por cinco accionistas que serán elegidos por la Junta General.— Cada dos años se renovará parcialmente el Directorio eligiéndose una vez dos y otra vez tres Directores; de manera que el período de cada Director será de cuatro años.— Los Directores salientes podrán ser reelegidos". — Artículo quince. — Substitúyese la cifra "mil seiscientas" por la de "dos mil".— Artículo veinte y tres.— Substitúyese la palabra "seis" por la de "cuatro" y transitorio, aprobado en Junta General de veinte y cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, reemplázase por el siguiente: "De los cinco Directores actualmente en ejercicio, dos cesarán en sus funciones en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y siete, y los tres restantes en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y ocho, fecha en que empezará a regir en toda su amplitud la rotativa que señala el artículo catorce.— Se procederá por sorteo a determinar los dos Directores que cesarán en sus funciones el año mil novecientos treinta y siete.— Se faculta a don Julio Subercaseaux para que reduzca a escritura pública el acta de esta Junta y para que legalice las reformas.— Firma del acta.— Se designa a los accionistas señores Alberto Fernández, Carlos Vega y Víctor Caffarena para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta reunión, cuyos acuerdos se llevaron a efecto sin esperar su aprobación.— A. M. Fernández C.— Carlos Vega — V. Caffarena.— D. Sutil. — Julio Subercaseaux. — Luis Cousiño, Not. — El Notario que suscribe certifica: Primero.— Que se citó a los accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados en "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, durante los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril del corriente año, avisos que son del tenor siguiente: "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas, en los salones de la Bolsa de Comercio, con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Segundo. — Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. — Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta.— Quinto.— Que el Acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis. — Luis Cousiño T., Notario".— Conforme. En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado.— Se pagó por impuesto al margen de esta matriz cinco pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fé.— J. Subercaseaux. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado. — Luis Cousiño, Not. — Núm. 2,369. Santiago, 30 de Junio de 1936.— Vista la solicitud presentada por don Julio Subercaseaux, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Condoriaco"; Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 462, de 15 de junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 23 del actual; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, DECRETO: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Condoriaco", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 2 de mayo de 1936, ante el Notario de Santiago, don Luis Cousiño Talavera.— Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1,020, de 31 de enero de 1898. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri.— Gustavo Ross. 22 Julio.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 27 del presente, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en la Comuna de Las Condes, lugar denominado "Lo Barnechea", situada una en el callejón de Los Guerra o Los Patos, y la otra con frente a la comuna vecinal. Mínimum: $ 20,000.00. El precio se enterará: a) Reconociendo y haciendo suya el subastador deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8.800; por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate y b) Con $ 5,000 al contado y el saldo por mitades a seis y doce meses plazo al 8 o|o de interés y 10 o|o en caso de mora. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes. Secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Neut Latour Jorge, y en la Sección Judicial de la Caja. Abogado don Luis Molina Wood. —El secretario. 18 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Guido Tassara Gludicee a hijos legítimos, Alba y Guido Tassara Ellssalt, sin perjuicio derecho cónyuge. Practicaré inventario solemne el 29 del presente, a las 16 horas, en Secretaría.— El Secretario. 18 Julio.

QUIEBRA RAMON CEBALLOS DE la Sota: Por auto de 24 de junio 1936, del Quinto Juzgado Civil esta ciudad, declaróse en quiebra al comerciante Ramón Ceballos de la Sota, domiciliado en San Diego 2115. No se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de nulidad.— Los que tengan bienes o documentos de él, deberán entregarlos al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de tenerlos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos.— Desígnóse diario "LA NACION" para practicar notificaciones por avisos. [illegible] Julio

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Enstolia Fernández Fernández y a doña Elvira Merino Cuevas, posesión efectiva herencia testada de don Manuel Jesús Fernández Fernández.— El Secretario. 18 Julio.

REMATE. — POR RESOLUCION del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado para el 20 del presente, a las 15 horas, el remate de los sitios N.os 177 y 178, de las hijuelas 1 y 2 de la Población "Modelo", antes "Santa Rosa", del departamento de San Bernardo y de la propiedad de la calle Maule N.o 1039 de esta ciudad. Mínimum para ambos sitios $ 5,500, propiedad calle Maule $ 25,000. Bases y antecedentes, en Secretaría: Juicio "Soc. El Tattersall con Pérez Luis".— El secretario. 18 Julio

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL mayo 3 1936, concedióse a Catalina Quinteros v. de González, en calidad usufructuaria y a Fidencia González Quinteros como nuda propietaria, posesión efectiva herencia testada de doña Mercedes Quinteros Chacón.— Secretario. 18 Julio

REMATE JUDICIAL. — EL 25 DE julio, a las diez horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en calle Carrera Pinto N.o 2010, de la Comuna de Ñuñoa, por el mínimum de $ 50,000. Boleta $ 5,000. Precio se pagará al contado.— Bases y antecedentes en secretaría. Juicio "La Inmobiliaria con Gallardo José".— Secretario. 20 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Pedro Rojas Salgado, a sus hijos Luis Alberto y Lidia Mercedes Rojas Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Clemencia Orellana.—Secretario. 20 Julio

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Carlos Zúñiga Valencia, se ha concedido por el 4.o Juzgado Civil de Santiago a doña Olga Espinosa v. de Zúñiga y a doña Iris Eliana y don Sergio Andrés Zúñiga Espinosa.—El secretario. 20 Julio

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Luis, Eugenio, y Josefina Valdés Dávila, la posesión efectiva herencia testada de doña Josefina Dávila v. de Valdés. Designo para la facción del inventario solemne el 24 del presente, a las 17 horas, en mi oficina.—El secretario. 20 Julio

POSESION EFECTIVA.— SEGUNdo Juzgado, 6 diciembre 1934, concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de doña Carlota Bravo de Bruna, a don Juan de Dios Bravo y Oscar Bruna. Tramítase conformidad Art. 42 Ley 5427.—Carlos Letelier. 20 Julio

QUIEBRA MERINO HERMANOS. —Primer Juzgado.—Por resolución 15 julio 1936, amplióse nómina de créditos reconocidos con el de The British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd., por $ 13,857.95.—El secretario. 20 Julio

47.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES [illegible]

COMPAÑIA AURIFERA [illegible] VA". — Segunda citación. Cítase por segunda vez a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1936, a las 6 P. M., en Agustinas [illegible] na 614, para someter a [illegible] bación la Memoria y Balance General. Cítase también por [illegible] vez a Junta General Extraordinaria que se celebrará a [illegible] ción de la Ordinaria con el siguiente objeto: Proceder a [illegible] forma de los Estatutos, [illegible] yendo el capital para absorber pérdidas y castigar el Activo [illegible] tar el Capital Social [illegible] rir un negocio minero [illegible] ner de fondos para [illegible] ción. El Registro de [illegible] permanecerá cerrado del [illegible] del corriente. Santiago [illegible] lio de 1936. — El presidente.

CLUB DE SEPTIEMBRE. — [illegible] acuerdo del Directorio [illegible] Junta general extraordinaria [illegible] socios en el local del [illegible] el lunes 27 del presente [illegible] las 20 1|2 horas, con [illegible] pronunciarse sobre la [illegible] reforma de los estatutos [illegible] en el inciso 3.o del artículo [illegible] después de la palabra [illegible] mente", la frase "o [illegible] dos".— Ladislao Errázuriz [illegible] dente.

ASOCIACION CANAL [illegible] Cítase a Junta General [illegible] naria para el 24 de [illegible] en Agustinas 1732, [illegible] plimiento al Art. 9.o [illegible] tutos.

HABIENDO COMPRADO [illegible] porio "Cóndor", [illegible] Sapog, Moneda 2599, [illegible] mercio que no respond[illegible] tas después de tres [illegible] que Torres.

48.—TALLERES Y POSTURAS

TALLER DE BRONCE[illegible] teado y niquelado, [illegible] ras de artículos de [illegible] buco 785.

25 AÑOS REPARO PLU[illegible] tes.— Huérfanos 1038.



Don Ismael Mena Concha

A bordo del "Santa Bárbara", arribarán el martes próximo a Valparaíso, los restos de don Ismael Mena Concha,



fallecido anteayer en un accidente automovilístico en el interior de Antofagasta, tragedia que ha repercutido dolorosamente en nuestros círculos sociales, donde el extinto gozaba de general estimación.

El señor Mena, era un distinguido ingeniero de Impuestos Internos, que por su espíritu de trabajo y sus irreprochables dotes de caballero y buen amigo, contó siempre con la estimación de sus jefes y el respeto y simpatías de sus subalternos.

Unido en matrimonio con la señora María Rivera Riesco, formó un hogar ejemplar que llora hoy el desaparecimiento de un esposo y padre cariñoso y abnegado. La muerte del señor Mena Concha enluta a numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

EN EL CLUB DE ÑUÑOA.—

El Directorio del Club Ñuñoa y los socios de dicha institución, ofrecerán esta noche una comida en honor de su Presidente, señor Claudio Herrera Prieto y señora Victoria B. de Herrera.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre los socios del Club Ñuñoa y los preparativos hechos, la manifestación de que damos cuenta promete alcanzar contornos de un verdadero acontecimiento social.

En honor de don Humberto Gacitúa

Con motivo del próximo viaje a Europa del Consejero de "La Nación", don Humberto Gacitúa, sus colegas de esta empresa, le ofrecieron anoche una manifestación en el Club de la Unión.

EL COMANDANTE DE CABALLERIA MR. GERARD OLIVER SIMSON.—

A bordo del "Reina del Pacífico ha arribado a esta ciudad el distinguido miembro del Real Ejército Británico, Comandante de Caballería Mr. Gerard Oliver Simson y su esposa la dama chilena señora Virginia Echeverría Palma.



Señorita María Eugenia Gatica Schempf, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Correa Opazo, ha quedado concertado en Mulchen

Señorita Eliana Moreno Velasco, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo Errázuriz Letelier será bendecido hoy privadamente a las 12 M., en la Iglesia de Santa Ana (FOTO. NANYO.)



Asistentes a la manifestación ofrecida ayer en el Crillón, en honor de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane)

CLUB DE LA UNION.— DINNER-DANSANT

En los Comedores del Club de la Unión tendrá lugar hoy sábado el Dinner-Dansant que el Directorio de la Institución ofrece en honor de las familias de los señores socios.

Hasta las 1? horas de hoy pueden ser reservadas en la Caja del Club las mesas que quedan disponibles. Después de esa hora no se admitirán comensales para el Dinner.

A objeto de poder ofrecer una mejor atención, se previene que la comida será servida a más tardar a las 22.30 horas.

La tenida de etiqueta es absolutamente obligatoria para el Dinner y el Baile.

RECEPCION EN EL CLUB PERUANO.—

Con ocasión del aniversario del Perú, este centro Social organiza una Recepción que se llevará a efecto el 28 de este mes, de 18.30 a 24 horas.

Con este motivo ?enviaran invitaciones especiales. Los señores socios pueden recoger sus tarjetas en la secretaría del Club de 12 a 13 y de 18 a 21 horas.

DON ENRIQUE LABRAÑA CARRASCO.—

Ha fallecido en esta ciudad don Enrique Labraña Carrasco empleado meritorio de la Cooperativa de Carabineros de Chile, donde supo captarse las simpatías de sus jefes y compañeros de labores.

Los funerales del señor Labraña se efectuarán hoy a las 16, partiendo el cortejo de su casa habitación en la calle Arturo Ewards N.o 1164.

EN HONOR DE HERNANDEZ CATA.—

El jueves 23 del presente el P. E. N. Club de Chile ofrecerá una comida en honor del escritor y diplomático don Alfonso Hernandez Catá, con motivo de la reciente aparición de su libro. Se invita a adherirse a esta manifestación a todos los intelectuales y amigos del festejado.

La comida se efectuará en el Club de la Unión, y las inscripciones se reciben desde hoy en la Librería Nascimento.

Tenida de calle.

EN LA DIPLOMACIA.—

Leemos en "El Espectador" de Bogotá del mes de junio la siguiente información. **Mundo Diplomático. Bridge.** El sábado pasado ofrecieron don Alberto Sepúlveda Contreras y su esposa, doña Inés Almarza de Sepúlveda, un elegante té bridge en la Legación de Chile. Asistieron: las señoras Mercedes Sierra de Perez, Beatriz Williamson de Suárez, Julia Uribe de Tirado, Isabel Guarin de Linares, Teresa de Gazzera, Inés Nieto de Holte Castello, Leonor de Williamson, Inés Uribe de Dever, Leonor de Brigard de Putnam, Blanca Williamson de Uribe, señorita Bolivia Cárdenas Monje, señores Jorge Valdés Musters, Ministro de Bolivia, Doctor Caton Cárdenas, Ministro del Ecuador, Doctor Alberto M. Candiotti, Ministro de la Argentina, señores Giuseppe Gazzera, José Cochrane de Alencar, Jeande Bolsberranger y Edmundo de Holte Castello. Los invitados fueron exquisitamente atendidos.

En honor del Ministro de Relaciones. — El Embajador de Estados Unidos y señora de Philip, ofrecerán esta noche en el palacio de la Embajada, una comida en honor del Ministro de Relaciones don Miguel Cruchaga Tocornal.

En la Embajada del Brasil

El Embajador del Brasil, Excmo. Sr. Gilberto Amado festejó ayer con un almuerzo íntimo al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, en el que fueron comensales las siguientes personas:

Don Miguel Cruchaga Tocornal, señor y señora Wilcock, don Luis Aldunate y señora Elena Matte de Aldunate, don Germán Vergara Donoso, don Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña de Orrego, don Eugenio Vicuña y señora Blanca Lyon de Vicuña, señoras María Amunategui de Barros, Isabel Agüero de Walker, María Salinas de Eguiguren, señor Juan Casanova y señora Edith Larraín de Casanova, señor Juan Chaves y señora, de la Embajada del Perú, señor de Ouro Preto y señora y señor Osvaldo Taveres y señora, de la Embajada del Brasil, señor Alejandro Beltrand Vidal.

A la hora del champagne el Embajador obsequió a las damas lindísimos y artísticos bouquet de flores confeccionadas con plumas de pajaros del Brasil, en los más variados y hermosos colores.

El próximo miércoles 21 del presente, el señor Embajador del Brasil, ofrecerá un almuerzo en honor del Ministro de Venezuela en Chile y señora de Sardi, al que han sido invitadas las siguientes personas:

El Ministro de Rumania, Excmo. señor Dianu, Ministro de Bélgica, Excmo. señor Gerard, Ministro de China e hija, señorita Magdalena Chang, Ministro del Portugal y señora de Pedroso, don Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle, Encargado de Negocios de Suecia, señor Axel Paulin, Encargado de Negocios de Checoslovaquia y señora de Netousck e hija, Encargado de Negocios de Italia, señor Silenzi, don Alberto Serrano y señora Alicia Valdés de Serrano, Secretario de la Legación de Venezuela y señora de Márquez, Consejero de la Embajada del Brasil y señora de Ouro Preto, Secretario de la Embajada y señora de Tavares.

COMIDA EN VIÑA DEL MAR.—

Con motivo de su onomástico, la señorita Carmen Riesco Rivas, ofreció una comida en los comedores del Hotel O'Higgins a un grupo de sus relaciones.

Asistieron a esta fiesta las siguientes personas:

Don Rafael Torres Maillard y señora, don Vicente Naranjo y señora, don Luis Olmedo y señora, don Ignacio Riesco y señora, don Raúl Fisher y señora, don Carlos Bertelsen y señora; señoritas Carmen Riesco Rivas, Carmen Searle Pardo, Luisa Eguiguren, Ana Claro Velasco, Chita Balmaceda Wilms, Lola Cabrera; señores José María Paz, Aquiles Landoff, Willie Bauchier, Enrique López H., Guillermo López H., Enrique Wiegand, Alfonso Valdivieso y Rogelio Rodríguez Pereira.

COMIDA.—

Hoy, a las 21 horas, se verificará, en uno de los restaurants del centro, una comida que un grupo de los amigos del doctor Luis Frascoli P. ha preparado en su honor, con motivo de haber recibido últimamente su título de médico cirujano.

RESIDENCIAS.—

—Don Carlos Bofill von Kretschmann y señora Matilde Lawrence de Bofill han fijado su residencia en 21 de Mayo N.o 592, segundo piso.

NACIMIENTOS.—

En Viña del Mar ha nacido una hijita de don Tomás Tocornal Gandarillas y de la señora Rebeca Correa de Tocornal.

VIAJEROS.—

Pasan una temporada en "Portillo", en la Cordillera, la señora Teresa Claro de Cruz; la señorita Luz Carvallo Stagg y el señor Manuel Claro Vial.

—Al mismo punto se dirigen mañana don Hernán Talavera y sus hijas Aurelia y Rosa.

Se encuentran en Valparaíso, pasando una temporada, la señora Marie Louise Bardeau y la señora Alice Fennieux de Gil con sus hijos Alicia, Lilyana y Fernando Gil Fennieux.

—Don Benjamín Markoff Cohen y señora Violeta Deneken de Markoff partieron a Temuco.

—A bordo del "Reina del Pacífico" regresó a su patria la señora Lourdes de Olivié, viuda del Consejero de la Embajada de España, e hijos.

—Por el mismo barco a Europa, don Jorge Broquaire.

—A Estados Unidos, el 8 de agosto, don Vicente Izquierdo Phillips, señora Sara Besa de Izquierdo y su hija María Cecilia.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Llegados por avión Ford N.o 2: José Fuentes, Humberto Vásquez, Rafael Escobar, Juan Ward, Armando Gutiérrez, señora A. de Gutiérrez, Augusto Sandoval, Humberto Díaz Plaza, teniente Dubornais, Walter Oettinger.

Llegados por avión LAN N.o 17: Otilia Hurtado Solís, Fresia Hurtado Solís, Carlos Hurtado, José Manuel Echaurren, Marta Echaurren, Armando Reyes.

Salidos por avión LAN 17: B. W. Roberts, Armando Reyes Díaz, Carlos Esfinace, y Alfredo Achurra.

Salidos por avión LAN 18: H. G. Read, Jorge Muñoz, Elva de Muñoz y Blanca Contador.

Salidos por avión LAN 17: Victoria Ortega, Javier Rest Bucker, Ismael Mena, Carlos Mena, Hene Maffet.

—Llegaron de Concepción las señoritas Lucía Yuseff U. y Ester León Martínez.

—A Cañete se dirigieron las señoritas Isabel y Virginia Maldonado Brandt.

—Regresó a Talca (Villa Prat) don Alfredo Grez Correa.

—De Talca han llegado don Guillermo Donoso Grez señora Julieta Garcés de Donoso e hija Eliana.

—Del mismo punto, don Héctor Donoso Grez.

Honras fúnebres por el alma del Sr. Calvo Sotelo

En la capilla del Instituto Cervantes (Catedral 2946) se oficiará mañana domingo, a las 10.30 horas, una misa de requiem por el alma del señor Calvo Sotelo.

Se invita a los miembros de la colonia española y a toda persona que desee concurrir a este piadoso homenaje.

DE PLUMA





SOMBRERO en plumas y pájaros beiges, ... creación de Worth.

Señorita Elena Hodges Alvarez, cuyo matrimonio con el señor Osvaldo Galasso Vicari, se efectuará hoy

MATRIMONIOS.—

Se efectuaron ayer los siguientes:

Don Gustavo Letelier González con la señorita María Silva G. Huidobro.

—Don Carlos Pocelyn Urrejola con la señorita Lucía Correa Bórquez.

—Hoy se efectuarán los siguientes:

—Don Javier González Alcalde con la señorita Marta Parra Novoa.

—Don Alberto del Solar Julio Rospigliosi con la señorita Inés Guillón Chelcott.

—En Recreo, el del señor Frederick C. Scott Hidalgo con la señorita Ema Rosales Guevara.

MANIFESTACION A DON CESAR BERGUÑO.—

A medio día de hoy tendrá lugar en el Club de la Unión, una manifestación de despedida que se ofrece al señor César Berguño Meneses, empleado superior de la Caja Nacional de Ahorros, que acaba de ser destinado al cargo de Agente en el puerto de Arica.

Concurrirán todos los miembros del Consejo de la Caja de Previsión; del Consejo de la Cooperativa "Antonio Varas" y el personal de ambos organismos.

JORNADA ANUAL DE ESTUDIO DE LA LIGA DE ACCION SACERDOTAL.—

Los días 27, 28 y 29 del presente mes realizará la Liga de Acción Sacerdotal la Jornada de Estudio que efectúa anualmente y que ha anticipado este año, en vista de las dificultades que hacen difícil la asistencia del clero en la época posterior a septiembre.

Las sesiones se efectuarán en el Aula Magna del Arzobispado, a las 4.30 de los días indicados.

Boletín del tiempo

Se registrará mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte desde Maule al sur, existiendo tendencia a que esta perturbación se propague hacia la Zona Central.

(A las 21 horas del viernes 17 de julio de 1936).

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2.9 grados C. Máxima, 21.3 grados C.

SOL: Sale, a las 7 horas 43 minutos. Puesta, a las 17 horas 55 minutos.

LUNA: Sale, a las 7 horas 33 minutos. Puesta, a las 18 horas 13 minutos.

FASE: Luna nueva hoy.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal.

CHILENOS EN EL EXTRANJERO.—

El Ministro de Chile en París, ex Embajador ante la Corte de S. M. el Rey de Italia y miembro de la Liga de las Naciones, don Manuel Rivas Vicuña, ha sido condecorado por el Gobierno de Italia con el Cordón y la Gran Cruz de la Orden de Santos Mauricio y Lázaro.

—La señorita Josefina Martínez de Ferrari ofreció, en París, un te en honor de la esposa del nuevo Ministro de Chile en Francia, doña Eduvigis González de Rivas e hijas.

Entre los asistentes a esta manifestación estaban: señoras Rosa Jaraquemada de Viel, Condesa Castellón de Saint Victor, Aurelia Sánchez de Barrios, Estela Sandiford de Undurraga, Condesa Solohut, Rebeca Viel de Ramos, Elvira Undurraga de Riesco, Maruja Ramos de Lumay y señora Barrios de Fabre.

—Han llegado últimamente a París la señora Ida Zañartu de Wedeles e hija y la señorita Eliana Ross Gibson.

—El señor Richard Feller, de la Casa Feller y Cía., ofreció en Villerville, Chez Mahu, un gran almuerzo en honor de los señores Eugenio Labarca, Cónsul de Chile en el Havre, y M. J. Caro-Putman, Canciller del Consulado.

—Don Jorge M. Délano Ross y señora ofrecieron un cocktail-party a un núcleo de sus relaciones, en su residencia de París.

—Desde París se ha dirigido a Vigo la señorita Zulema Herreros Vergara.

—El Conde de Solohut y su esposa, señora Undurraga Sandiford ofrecieron un cocktail-party, entre los que figuraban las siguientes personas:

Cónsul General de Chile y señora de Viel; Consejero de la Legación de Chile y señora de Vargas; señor y señora Boutet de Monsel, Jorge Délano y señora, Jean Fabre y señora Barrios de Fabre, Condesa Solohut, señora Sánchez de Barrios, Estela Sandiford de Undurraga, Mercedes Agüero de Ross, Carmela Gibson de Ross, Maruja Ramos de Lumay, Elvira Undurraga de Riesco, señoritas Amada Vargas, Teresa Pereira y M. Quinteros.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su onomástico, la niñita Iris del Carmen Rivas ofreció una matinee a sus numerosas amiguitas y compañeras de colegio, entre las que se destacaron las niñitas Frida Tryler y Minerva Alonso García, quienes regalaron a los asistentes con números de canto y recitación que fueron muy aplaudidos.

RECEPCION POSTERGADA.—

La recepción que ofrecía esta tarde la señorita Raquel Saenz Terpelle a sus relaciones sociales ha sido postergada para el sábado 25 del presente.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine de hoy en este Teatro. Este cine en matinée inglesa a las 3 exhibirá la preciosa cinta francesa de maravilloso argumento "Sed de Amar", creación de la linda actriz Simone Simon y el gran trágico Harry Baur. En las funciones de vermouth y noche se pasará la grandiosa y emocionante cinta "El Secreto de Vivir", genial interpretación de la encantadora pareja Gary Cooper y Jean Arthur. Mañana en matinée se pasará la gran producción para mayores y menores "Los últimos días de Pompeya". En especial y noche la estupenda producción alemana "Una Dama del gran Mundo", por Kathe de Nagy.

SANTIAGO UNION CHURCH

Providencia at Pedro de Valdivia. Sunday July 19 1936.

Morning service at 10.45 a. m. Preacher: Rev. Samuel Henderson. Sunday School begins at 9.45 a. m.

Everybody is cordially invited. Parents are requested to send their children to Sunday School.

ENFERMOS.—

Continúa delicada de salud la señora Marta Fierro de Bascuñán.

—Se encuentra enferma la señora Olga Terpelle de Sáenz.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido ayer en esta ciudad la señora doña Filomena Del Pozo viuda de De la Sotta, de 75 años de edad.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio Católico, desde su casa habitación, Lira 937.

—Ha dejado de existir Helia del Carmen, hija del señor Alberto Pérez G. y de la señora Helia González de Pérez.

MISA.—

Mañana, segundo aniversario de la muerte de Elbita Rojas Uribe, a las 9 y media se rezará una misa en su memoria en la Parroquia del Carmen, calle Moneda N.o 2930.

IN MEMORIAM.—

Mañana 19, 21.o aniversario del fallecimiento de la señora Melania Montero de de la Vega, se oficiará una misa por el sufragio de su alma, en el Convento de San Francisco, a las 10 horas. Se invita a sus parientes y amigos.



BAQUEDANO

..Plaza Italia. Tel. 65050. Esp. y noche. Exito creciente Annabella y Jean Murat en

L' EQUIPAGE

Tripulantes del Cielo. (May. no rec. p. Stas.) Complementos sonoros y sinopsis del estreno del martes EL PODER INVISIBLE.

Lo más misterioso! Lo más apasionante! EL PODER INVISIBLE, por Boris Karloff y Bela Lugosi. Martes. Estreno.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Matinée Inglesa (mayores) 3 P. M. Miguel Ligero en LA VERBENA DE LA PALOMA. Especial y noche. Annabella y Jean Murat en el super-film francés

L' EQUIPAGE

Tripulantes del Cielo. (May. no rec. p. Stas.) Complementos y Orquesta húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. Esp. y Noche. Exito! Annabella y Jean Murat en

L' EQUIPAGE

Tripulantes del cielo. (May. no rec. p. Stas.) Además variedades sonoras.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Tel. 80064. Esp. y Noche. Triple programa! Tim McKoy en TRIPLE VENGANZA; Richard Arlen en

LA FLECHA DEL TERROR

y 5.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS. (Prog. p. mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Esp. y Noche. Doble! Cine: Imperio Argentina en la comedia española

EL NOVIO DE MAMA

(mayores). En escena: variedades por la Cía. Infantil HERMANITOS LOPEZ.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Esp. y Noche. Triple: (mayores). Ginger Rogers y Fred Astaire en

SOMBRERO DE COPA

MATH SCHMELING- LOUIS y 5.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883. Esp. y Noche. Doble! (May. no rec. p. Stas.) Clive Brook y Tutta Rolf en

LA BAILARINA RUSA

y 4.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS

O'HIGGINS

S. Pablo y Cumming. Tel. 86929. Esp. y Noche. Triple! (may. no rec. p. Stas.) Ramón Pereda en el drama en castellano

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

REVOLVER ERA SU LEY. por Tim McKoy y 5.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Esp. y Noche. Doble. Cine: Dolores del Río en

VIUDA DE MONTECARLO

(mayores). En escena: Cía. de Paco Miller, el hombre que habla con el estómago.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Esp. y Noche. Triple (mayores). Víctor Frances en

EL AVENTURERO

8.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS y programa cómico.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Esp. y noche. Kate de Nagy en la opereta alemana

UNA DAMA DEL GRAN MUNDO

(mayores). Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Esp. y Noche. Estreno. Kate de Nagy en la opereta alemana Una

DAMA DEL GRAN MUNDO

(mayores). Variedades sonoras.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. Esp. y Noche. Triple: Cía. de Revistas Modernas:

AROMAS DEL MATADERO

con corrida de toros.-Cine (may.) Kay Francis en LA FAVORITA: y 5.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. Esp. y Noche. Estreno. Clive Brook y Tuta Rolf en

LA BAILARINA RUSA

(mayores). Además variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Esp. y Noche. Doble. Clive Brook y Diana Wynyard en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores). Además MATCH SCHMELLING-LOUIS.

NUEVO TRIUNFO de EDDIE CANTOR



Con su última película "Los Apuros de Mister Pink", Eddie Cantor, ha obtenido un nuevo triunfo cómico en su carrera de éxitos cinescos

Las anteriores producciones con este actor, que ocupa el segundo puesto en la clasificación de los mejores cómicos del cine, (huelga decir que el primero lo ocupa Chaplin), han sido grandes éxitos de hilaridad: "Torero a la fuerza", "Escándalos romanos" y "Lluvia de millones", demostraron la capacidad de Eddie. "Los apuros de Mister Pink" nos lo muestran en la plenitud de sus recursos, haciendo el papel de un sujeto tímido y débil, a quien diversas y pintorescas circunstancias colocan en el duro trance de tener que enfrentar a unos matones dispuestos a lucrar con las actividades de un parque de diversiones en el que está empleado Mister Pink.

Esta situación provoca mil líos en que debe intervenir siempre el pobre mozo, hasta que el ratón se convierte en león y logra lo que nadie, ni los más valientes, habían conseguido.

La hilaridad que provocan estas incidencias no es para describir, pero es interesante agregar que el film se complementa con magníficos cuadros musicales, en los que intervienen las bellísimas "Goldwyn Girls" en números de baile y canto que se desarrollan en lujosos y modernos escenarios teniendo a su cargo números especiales, la famosa cancionista Ethel Merman y la ballerina Rita Río.

En otros papeles actúa Sally Eilers, el cómico Parkyakarkus, el "villano" Jack La Rue y la característica Helen Lowell.

HOY, EN EL FRANKLIN, LA REVISTA "AROMAS DEL MATADERO"

La Compañía de Revistas que dirige Carlos Cariola, que está actuando con éxito en el Teatro Franklin, estrena hoy la revista "Aromas del Matadero", escrita por su autor especialmente para el barrio. En esta ocasión, Cariola, ha querido premiar al público de aquel barrio, por la buena acogida dispensada, ofreciéndole esta revista con cuadros locales, como el titulado "Hay que comerse el buey", con una corrida de toros en cómico.

La empresa del teatro, por su parte, en el deseo de dar a su público buenos espectáculos a precios populares, presenta un programa de cine escogido, con la serial "Los cuatreros de las praderas", y la gran producción que protagoniza Kay Francis, "La Favorita".

LAS EXHIBICIONES DEL VICTORIA

Las exhibiciones de la película intitulada "Mujeres alrededor de Luis XIV", ha llevado en estos últimos días numeroso público a la sala del Teatro Victoria.

Esta producción alemana dirigida por Carl Froelich contituye un acierto de la cinematografía alemana. Bien documentada, y presentada con municiosidad de detalles ,reconstruye la historia fastuosa de los Luises de Francia, con las intrigas palaciegas de aquélla corte, y las maquinaciones de hombres y mujeres alrededor del Rey Sol.

Hoy se anuncia nuevamente la misma producción. Mañana se ofrece una matinée dedicada a los niños, con cine y variedades. Actuará el celebrado Paco Miller con sus muñecos parlantes, presentando interesantes números de prestidigitación e ilusionismo, espectáculo que estará combinado con la película, en castellano, "Muchachada de a bordo".

"EL SEXTO SENTIDO", ESTRENA HOY EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermuth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio sabatino de programa, y estrena una nueva obra satírica, intitulada "El sexto sentido", cuyos cuadros cómicos encierran alusiones a los adivinadores y recetarios para el amor.

"El sexto sentido", se inicia con un cuadro de conjunto, presentándose las segundas tiples bailarinas, las cancionistas Teresa Puente, Pepita Contreras y Pilar Serra, y el tenor Arturo Gozálvez.

El elenco coreográfico, actúa "La leyenda del cisne muerto" y "El jazz de Broadway", los actores cómicos Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes actúan en los schetchs, destinados a sostener la comicidad del espectáculo. En "Alma de las pampas", cuadro típico se presenta el joven cantante de tangos, traído de Buenos Aires. Aldo Bernaschina, con el Conjunto Típico "Raza gaucha". En otros cuadros actúan los negritos Sam Brown, los estilistas colombianos hermanos Contreras, los argentinos Harold-Serra, y la tanguista Teresa Puente.

Ambas respresentaciones son precedidas de la película "El alma del Bandoneón".

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. Matinée 3 P. M. La novela de Daudet SAFO (may. no rec. p. Stas. Esp. 6.10 Noche 9.30 doble; (mayores). Víctor Frances en

EL AVENTURERO

y 5.a de CUATREROS DE LAS PRADERAS.

BALMACEDA

Mapocho. — Teléfono 88768 HOY, 6.30 y 9.30, otro éxito argentino: LIBERTAD LAMARQUE, en EL ALMA DEL BANDONEON (mayores). Además, 3.a serial EL FASTAMA VENGADOR

Además, en el escenario Compañía de Revistas Chilena "CONDOR", estrena nueva revista:

EL SEXTO SENTIDO

estreno en 10 cuadros bataclánicos.

POLITEAMA

Portal Edwards. — Teléfono 80064

HOY, 6.30 y 9.30. sabatinas triples. Columbia Pictures, (mayores y menores): LA FLECHA DEL TERROR estilo Frankenstein, con Robert Allen, además: Tim McCoy, en LA TRIPLE VENGANZA y 5.a serial Universal: EL CUATRERO DE LAS PRADERAS

$ 3.40 platea; $ 2.40 balcón. y $ 1 galería.

O'HIGGINS

San Pablo y Av. Cumming. Teléfono 86929

HOY, 6.30 y 9.30 (mayores y menores): Tim McCoy, en el estreno Columbia: EL REVOLVER ERA SU LEY

Además, Ramón Pereda, en el drama pasional, castellano (mayores; no recomendable para señoritas): NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO (LA ADULTERA) además, 5.a serial Universal: EL CUATRERO DE LAS PRADERAS.

Teatro Club de Señoras

HOY a las 3, interesante matinée, con la preciosa cinta francesa:

SED DE AMAR

(Mayores; no recomendable para señoritas)

Simone Simón y Harry Baur, colosales en su rol.

PLATEA $ 3.40 — BALCON $ 2.40

6.30 y 9.45 la encantadora cinta:

"EL SECRETO DE VIVIR"

(MAYORES)

Magnífica interpretación de la genial pareja Gary Cooper y Jean Arthur.

PLATEA $ 3.40 — BALCON $ 2.40

EN EL METRO SE DIO A CONOCER AYER "AUDIOSCOPIA"

LA TERCERA DIMENSION EN LA PANTALLA

Como parte integrante del programa estrenado ayer en el Teatro Metro, en el cual figuraba la exhibición de la película "Un Adán sin Eva", se dió a conocer "Audioscopia", o sea, la tercera dimensión en la pantalla. Actualmente las figuras del cine se nos muestran con sólo dos dimensiones, alto y ancho, y en audioscopia se une a estas dos, una tercera, que corresponde a la profundidad, y que constituye el relieve.

El experimento dado a conocer ayer por el Metro, es de positivo interés para el progreso de la cinematografía y nos muestra que ya no estamos lejos de llegar a una realidad en el relieve, aplicado a producciones de largo metraje. Estas experiencias, en escenas sueltas, que unen el relieve y el sonido, ofrecen ya todas las posibilidades para una transcendental renovación en la pantalla.

Con anteojos de dispositivo en colores, puede verse, en estas escenas, arrojar un chorro de agua de un sifón; un disparo de fusil; el lanzamiento de una pelota; una muchacha que se columpia y otros cuadros similares, produciendo la sensación que se desprenden de la tela y que se vienen encima del espectador quien trata, inconscientemente, de rehuir el golpe. La presentación de "Audioscopia" fué ayer aplaudida por el público.

La cinta "Un Adán sin Eva" protagonizada por Robert Montgomery y Mirna Loy, sin las pretenciones de una gran producción, es una comedia simpática y de general agrado.

Teatro MUNICIPAL

HOY a las 6.45 P. M.

Presentación del eminente Violoncellista Emanuel

FEUERMANN

Boletería abierta desde las 10 A. M.; Tel. 84407

RADIO DIFUSORA "Otto Becker" CB 89

Raul Braun, Director Artístico.

ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86780.

PROXIMO MIERCOLES, GRAN PROGRAMA DE

TEATRO DEL AIRE

A LAS 22 HORAS EN PUNTO, CON ACTUACION DE NUESTRA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS:

RADIAREMOS LA ESTUPENDA COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE

HENRI BATAILLE

INTITULADA:

"La Ternura"

(LA TENDRESSE)

COMO UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO OFRECIDO POR LA

CASA OTTO BECKER

AHUMADA 113

Actuarán todos los componentes de nuestra Compañía, considerada como la más completa, eficiente y disciplinada del país.

AUTORES, MUSICOS O ESCRITORES, EMPEZARAN A RECIBIR EL FRUTO DE SU TRABAJO

POR PRIMERA VEZ EN CHILE OBTENDRAN EL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR QUE LES GARANTIZA LA LEGISLACION VIGENTE

La Dirección del Teatro Nacional, iniciará el lunes, el pago que ha recaudado por las ejecuciones en teatros, locales públicos y radios

Una de las principales disposiciones contenidas en la Ley 5.563, que creó la Dirección Superior del Teatro Nacional, fué la de garantizar el respeto de la propiedad intelectual en sus manifestaciones escénicas o musicales, de manera que el creador de una obra de la inteligencia, como dueño de ella, recibiera de quienes la utilizan con fines de lucro, sus derechos de autor, protegidos en todos los países del mundo.

La Ley 5.563, no vino a hacer otra cosa que poner en práctica la resolución de la VII Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo en 1933, que fué propuesta por la delegación de nuestro país, presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

En cumplimiento de la Ley, la Dirección Superior del Teatro Nacional puso en vigencia desde enero del presente año la reglamentación y aranceles para el cobro del Pequeño Derecho en el país, acordados por el Consejo y aprobados por Decreto Supremo.

La tarea realizada por la Dirección ha sido minuciosa y difícil, pues ha debido luchar con dificultades de todo orden, que ha ido venciendo poco a poco, hasta lograr el más completo éxito.

De esta manera, tanto los compositores musicales, como los demás autores recibirán con el Pequeño Derecho por primera vez en la historia de Chile, el justo y merecido fruto de su esfuerzo.

La Dirección Superior del Teatro Nacional ha resuelto empezar desde el lunes próximo, 20 de julio, el pago a los autores de las cantidades que se les ha acumulado en sus respectivas cuentas personales, de las sumas recaudadas por concepto de Pequeño Derecho de Autor, por las ejecuciones de sus obras en salas de espectáculos, radios, cabarets, restaurants, cantinas, salones de té, hoteles y demás locales públicos en que se utiliza la música, por medios humanos o mecánicos.

La liquidación que se hará comprende el primer trimestre del presente año, o sea, los meses de enero, febrero y marzo.

En algunos días ámas se terminarán las liquidaciones correspondientes a la cinematografía, las que han sufrido un retardo debido a que algunos teatros no han cumplido oportunamente con la obligación que tienen de pagar el Pequeño Derecho de Autor, por las músicas sincronizadas en las películas y los discos que ejecutan en sus espectáculos.

Los pagos a los autores se iniciarán, como lo decimos, el lunes próximo, de 15 a 17 horas, en las oficinas de la Dirección Superior del Teatro Nacional, Huérfanos 1142, 3er piso.

Los autores nacionales radicados en provincias deben reclamar sus derechos por intermedio del respectivo Inspector Provincial.

Autores extranjeros y nacionales que tienen en su abono cantidades recaudadas por concepto de Pequeño Derecho de Autor correspondientes al primer trimestre del presente año y las que pueden cobrar en la Dirección Superior del Teatro Nacional.

Acevedo Remigio, Acosta Manuel, Acosta Víctor, Acuña Alberto, Adasme A., Affin Alejandro, Aguayo Samuel, Aguirre Pinto Luis, Alvarado, Angulta J., Ara Paulo, Aliaga Oreste, Allende Humberto, Arancibia Arturo, Aranda Manuel, Araya Alejo, Arrieta E., Astudillo Luis T., Barbet Josefina, Barrenechea Enrique, Bohr Eva y José, Bohr Tobías, Braun C. Raúl, Calvillo Andrés, Camaño Ramón, Campaña Gustavo, Campos Enrique, Campos Víctor, Capra Emilio, Caprioglio Angel, Caprioglio Eduardo, Cárdenas Ana, Carrera Armando, Casciano Antonio, Castro Manuel, Cerutti Angel, Campos José M., Cienfuegos Elena Chacón E., Cid Martínez Pablo, Contardo Manuel, Contreras R., Cordero Julio, Cornejo, Correa Víctor, Dalencin, Davagnino Francisco, Davagnino Alberto, Dávila Carmelo, De la Vega Daniel, Díaz Porfirio, Donoso Fernando, Donoso Miguel, Durán Sixto María, Errimor Luis, Espanda Hernán, Estrada S. A., Espejo Wáshington, Farr Guillermo, Fernández Pesquero Javier, Flores Alejandro, Fortune Eduardo, Frederik, Freyre C., Fuentes Pablo, Flori Alhambra, Fuentes Rafael, González N., Gárdara Crispolo, Garrido Juan, Garrido Pablo, Gómez Ernesto, González Amadeo, González Malbran A., González Pedro Antonio, Gonzálvez Francisco, Grazioli Pedro, Guerra Jonatan, Gutiérrez Alex, Hermosilla Rafael, Hurtado S. Ricardo, Huidobro G. Vicente, Lecassie Bernardo, Lara Agustín, Larraín Oscar, Lecaros Fernando, Ledermann Ernesto, Letelier Valentín, Llanos Fredes, Labra Manuel, Llantén, López Meneses Roberto, Lopez V. Luis, Los Cuatro Huasos, Magallanes Moure Manuel, Matta Pedro, Magliano Ernesto, Maldonado Carlos, Mansilla, Martínez Ester, Martínez Jorge, Martínez Serrano L., Matus F. José Santos, Meiggs Eliseo, Mella L. M., Melo Cruz Carlos, Mendoza Lidia, Mesa Alejandro, Mistral Gabriela, Montes Julio, Montt Humberto, Moraga Jorge, Moreno Alejandro, Moreno Carmen, Moreno Daniel, Malbrán Pedro J., Montes M., Mcock Armando, Navarrete Gaetua Laura, Neira Rodolfo, Neruda Pablo, Ocampo G. Luis, Ojeda Oscar, Olivares V. C., Onix C. (Alejandro Moreno), Orrego, Polanco Carlota, Pinto M., Penjean Julia, Pereira Celerino, Pérez Berrocal J., Pérez Freire Osman, Pérez Freire Lily y Mercedes, Pérez Manuel A., Puelma Roberto, Rengifo Javier, Retes Roberto, Rispoli Romero, Rivas Ricardo, Rivera V. Felipe, Rodríguez Manuel, Rojas José (Pepe Rojas), Rojas Gallardo Luis, Román Heitman Donato, Román S. Pedro, Romo Ernesto, Rosales Emilio (al-Rosse), Salinas Saul, Sandoval Daniel, Santelices Domingo, Sein José, Sepúlveda María Luisa, Silva Gabriel, Silva Víctor Domingo, Solivelles Lorenzo, Soro Enrique, Soto Carvajal N., Soto Carrión Paco, Sotomayor Graciela, Tapia Daniel, Toro Julio, Torres Alejandro, Ugarte Carlos, Valderrama, Villagra A., Viscaya Claro, Valdés Vásquez Carlos, Valdivia Oscar, Valdivieso Alberto J., Valenzuela Manuel, Valenzuela Roberto, Varona Virgilio, Vega Juan, Velis O., Verdugo Oscar, Vergara Williams Armando, Villar José, Zepeda Miguel, billios Rosa de,

---

TEATRO Metro

LOCALIDADES NUMERADAS

HOY 3 P.M. 6.30 y 10 P.M.

Robert MONTGOMERY MYRNA LOY

EN LA DELICIOSA COMEDIA—

"Un Adán sin Eva"

EXTRA EN EL PROGRAMA AUDIOSCOPIA

LA MARAVILLA DE LA 3ra DIMENSION EL CINE EN RELIEVE

MAÑANA GRANDIOSA MATINEE PARA ADULTOS Y MENORES

3.P.M. LA GRAN PRODUCCION

HISTORIA de DOS CIUDADES por Ronald COLMAN

GRANDES $4.= NIÑOS $2.60

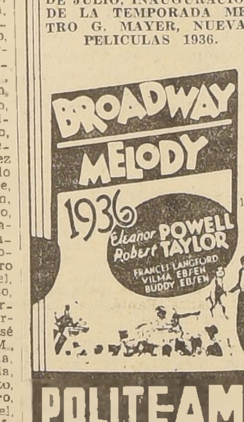
PACO MILLER, EN EL NOVEDADES

Con aceptación general debutó Paco Miller, y su compañía de variedades, en el Teatro Novedades. La pareja Tafar-Góngora, con sus bailes americanos, y la bailarina zapateadora Betty Dávila lograron la aprobación del público del barrio Portales.

Hoy trabajan en las dos funciones, en combinación con el biógrafo.

Martes 21

DE JULIO, INAUGURACION DE LA TEMPORADA METRO G. MAYER, NUEVAS PELICULAS 1936.



POLITEAMA O'HIGGINS

HOY CENTRAL

TELEF. 66960

MATINEE a las 3

Bette Davis EN

"PELIGROSA"

(Para mayores; no recomendable)

Platea $ 4.60

6.30 P. M. — 10 P. M.

La magnífica producción dramática "Warner":

"PELIGROSA"

de BETTE DAVIS y FRANCHOT TONE

(Para mayores; no recomendable)

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Un nuevo gran triunfo de la cinematografía

MUJERES ALREDEDOR DE LUIS XIV

(Para mayores; no recomendable)

PLATEA $

ALAMEDA

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS — CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos 341 — Teléfono 88888. — Matinée: y noche: El sexto sentido; Cine: El alma del bandoneón.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — aMtinée: Pinocho en el Japón; Vermouth y noche: Cántame un tango; Cine: El robo de los diamantes.

MUNICIPAL. — Vermouth: Consierto violencellista Feuermann.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Safo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Safo; Vermouth y noche: El aventurero y Los cuatreros de las praderas, 5.a

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche El revólver es mi ley, Cuando la mujer quiere y El sargento Tom.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y La honra del suicida.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: La dicha y Motín en alta mar.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Bailarina rusa.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: Renovemos el amor y Match Schmelling-Louis.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 68946. — Matinée, vermouth y noche: Peligrosa.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Sed de amar; Vermouth y noche: El secreto de vivir.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El novio de mamá y Hnos. López.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Matinée: La verbena de la paloma; Vermouth y noche: L'Equige.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: No desee la mujer de tu prójimo y Cuatreros de las praderas, 1.a

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Motín en alta mar y Una muchacha sin importancia.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: La dicha.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 310. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Don disculpas y Cuatreros de las praderas 1.a

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Sombrero de copa, Match Schmelling-J. Louis y Cuatreros de las praderas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Lucha de corazones y Raza de valientes.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La favorita y Cuatreros de las praderas.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Safo y Raza de valientes.

IMPERIO. — Estado 238. — Teléfono 80130. — Matinée: Puerto nuevo; Vermouth y noche: Los amores de Susana.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Motín en alta mar, Honra del suicida y Perro lobo. 6.a

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El revólver era su ley y Cuatreros de las praderas. 3.a

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Bailarina rusa y Cuatreros de las praderas.

LATORRE.— Delicias 3732. — Telefono 89607. — Vermouth y noche: Ultimo saludo y Variedades circenses.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra y Cuatreros de las praderas, 1.a

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Matinee: La dicha y Crimen y castigo; Vermouth y noche: Renovemos el amor, La patrulla perdida y Match Schmelling-Louis.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: El aventureros y Cuatreros de las praderas.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Viuda de Montecarlo y Paco Miller.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Telefono 63810. Vermouth y noche: La bailarina rusa y El perro lobo. 5.a

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo, El revólver era su ley y Cuatreros de las praderas.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Mujeres alrededor de Luis XIV.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Flecha del terror, Triple venganza y Cuatreros de las praderas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: • Dama del gran mundo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée: En el corazón de Shanghai; Vermouth y noche: Días de sol.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: El aventurero y Cuatreros de las praderas, 3.a

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Una dama del gran mundo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 334. — Teléfono Vermouth y noche: el amor y Match Louis.

SAN MIGUEL. — Central 1202. — Vermouth y noche: to y Raza de valientes

SELECTA. — Teléfono 89394 — y noche: La bandera ros de las praderas

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono Vermouth y noche: gran mundo.

SPLENDID. — Teléfono 85815 — Payasadas de la vida y noche: La casa de ces.

VICTORIA. — San Antonio. — Teléfono Vermouth y noche: rededor del Luis XIV

VALENCIA. — Teléfono buco. — Vermouth y noche: de la paloma las praderas. 5.a

Valiosas adhesiones recibe en las provincias de Atacama y Coquimbo la candidatura del señor Ríos Arias

En Vallenar y Coquimbo se celebraron importantes asambleas de proclamación del candidato. — "Existe la necesidad de actuar en conciencia porque el momento político así lo requiere", manifestó el señor Ladislao Errázuriz

ELEMENTOS INDEPENDIENTES OFRECEN SU ADHESION AL SEÑOR RIOS ARIAS

A un mes de la elección senatorial de Coquimbo y Atacama, han seguido realizándose con especial entusiasmo y actividad los trabajos de la candidatura liberal del señor José Ríos Arias quien va, apoyado por los Partidos Unidos.

Las informaciones que nos envían nuestros corresponsales, en la zona eleccionario, dicen que la candidatura del señor Ríos continúa recibiendo valiosas adhesiones de diversos sectores, mineros, agrícolas, industriales e independientes de toda la región.

Por su parte la directiva de esta candidatura se ha mostrado muy satisfecha del estado de los trabajos de propaganda que se desarrollan en Atacama y Coquimbo, y de las numerosas manifestaciones de simpatía que ha recibido el señor Ríos Arias, y la comitiva que ha precedido su paso por los diversos puntos de las dos provincias.

NECESIDAD DE ACTUAR EN CONCIENCIA

VALLENAR, 17. — En esta ciudad se efectuó una importante asamblea, en la que participaron todos los elementos que apoyan la candidatura del señor Ríos Arias.

Usó de la palabra el señor Ladislao Errázuriz, quien manifestó a los asambleístas la situación del momento político, y la necesidad de actuar en conciencia, por que así lo requiere, y lo exige el bienestar de la nación y de sus habitantes. —Corresponsal).

ENTUSIASMO EN COPIAPO

COPIAPO, 17.— Existe enorme entusiasmo entre los partidos que apoyan al Sr. Ríos Arias, en los trabajos electorales de su candidatura. Se han realizado asambleas en las cuales representantes de los partidos que van unidos a la lucha han significado la importancia de un triunfo que representa el respeto del orden, y de los derechos ciudadanos, y el progreso de una vasta e importante región. — Corresponsal).

ITINERARIO DE LA JIRA

El itinerario que se ha trazado la dirigente de la campaña del señor Ríos Arias, para jira del candidato, es el siguiente: martes en Copiapó, miércoles, en Vallenar; jueves, en Vicuña, en donde será proclamado a medio día; Coquimbo, el mismo día, a las 19 horas. El candidato asistirá a la asamblea y banquete de 300 cubiertos que se le ofrecerá; viernes en La Serena; sábado, en Ovalle, domingo, en Illapel. — Corresponsal).

VALLENAR, 17.— El comité directivo de los trabajos del señor Ríos Arias ha quedado integrado en la siguiente forma:

Por los liberales, señores: Heraclio Poblete y Oscar Emilio Carvajal; por los demócratas, señores Rafael Herrera y Alejandro Solar; por los conservadores, don Francisco Díaz Arrieta, y por los independientes, don Ignacio Franco.— (Rivera, corresponsal).

PREPARATIVOS EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 17.— Los partidos Conservador, Liberal y Demócrata activan su campaña en favor del señor Ríos Arias, quien arribó a ésta en el vapor "Santa Clara". El señor Ríos Arias celebró una larga y cordial entrevista con los representantes de los partidos aliados.

También visitó este puerto el jefe de la campaña liberal, señor Ladislao Errázuriz, acompañado de don Onofre Lillo, con el objeto de activar los trabajos electorales que aquí se realizan. — (Benítez, corresponsal).

Anoche se efectuó en la Serena la proclamación del candidato del Frente Popular don Gabriel González Videla

En este acto hablaron los dirigentes de la campaña izquierdista, y el candidato esbozó su programa. — El señor González Videla se dirigirá a Copiapó, donde será proclamado mañana. — Entusiastamente han recibido al candidato los elementos que lo apoyan en la lucha senatorial

Con entusiasmo ha sido recibido, por los elementos que apoyan su candidatura senatorial, el señor Gabriel González Videla que se dirigió anteayer al Norte.

En los diversos puntos que ha visitado se han organizado manifestaciones de adhesión al candidato de las izquierdas.

EN LA SERENA

LA SERENA, 17. Por la combinación de anoche llegó a esta ciudad el señor González Videla, acompañado de su comitiva. Una enorme concurrencia lo saludó entusiastamente en la estación. Desde ese recinto una larga columna de sus partidarios llegó hasta el Club Radical.

Desde los balcones del club hablaron los señores Marcos Chamudez, Carlos Alberto Martínez y el candidato.

Esta noche fué proclamado el señor González en el Teatro Nacional y ante un numeroso público.— (Rivera, corresponsal).

EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 17. — La Asamblea Radical de esta ciudad proclamó como candidato a senador por Coquimbo y Atacama al señor Gabriel González, que resultó triunfante en la lucha interna del partido.

Don Julio Auger Valenzuela rindió un caluroso homenaje al señor González, manifestando que era un genuino representante del regionalismo en ambas provincias.

Esta sesión, a la que concurrieron numerosos asambleístas, se prolongó hasta después de las 24 horas.— (Benítez, corresponsal).

GRAN ACTIVIDAD RADICAL

LA SERENA, 17.— Una intensa actividad se ha notado ayer en los trabajos del candidato del Frente Popular, los cuales han sido tomados ya bajo la directiva de don Héctor Arancibia Laso. El señor Arancibia se reunió hoy con los dirigentes de los partidos frentistas.

El corresponsal ha sido informado que se habría producido una división entre algunos elementos del Partido Liberal. Esta división residiría en Ovalle, en donde algunos militantes liberales habrían llamado al señor Zañartu para conferenciar sobre la situación electoral.

El presidente de la asamblea demócrata de La Serena, señor Roberto Rojo, celebró una entrevista con el señor Gabriel González, en la cual le habría ofrecido su concurso.

El candidato radical seguirá mañana a Copiapó, en donde será proclamado el domingo.

La proclamación del señor González, realizada en La Serena esta noche, alcanzó grandes caracteres. A nombre del Frente Popular, hizo la presentación del candidato el doctor don Enrique Carvajal. En seguida habló el candidato, quien esbozó su programa de trabajo.

Hablaron en seguida los señores Octavio Señoret, Juan Pradenas Muñoz, Oscar Schnake, Manuel Hidalgo, Pedro Aguirre Cerda, Enrique Zañartu Prieto, Carlos Alberto Martínez, Ricardo Latcham y Héctor Arancibia Laso.— (Rivera, corresponsal).

En las elecciones de candidatos y pre candidatos conservadores se aplicará el voto acumulativo

El orden de precedencia en las listas según acuerdos de los directorios departamentales

En su última sesión, la Junta Ejecutiva, presidida por el señor Horacio Walker Larraín, acordó:

1.o Que en todo el proceso de elección de pre-candidatos y candidatos por los organismos del Partido, se aplicará el voto acumulativo;

2.o Que toda asamblea debe celebrarse en un solo acto y en un solo cuerpo;

3.o Que el orden de precedencia en las listas de candidatos debe ser fijado según los acuerdos de los directorios departamentales y de acuerdo con la reunión de éstos en las agrupaciones departamentales y de acuerdo con la Junta Ejecutiva.

La Junta acordó también la forma de cómo deben elegirse los pre-candidatos y candidatos del Partido en los distritos del departamento de Santiago.

Con motivo de estos acuerdos, la Junta Ejecutiva dirigió al presidente del Directorio Departamental de Santiago, la siguiente comunicación:

"Santiago, 17 de julio de 1936.

—Señor don Francisco de Borja Cifuentes, presidente del Directorio Departamental de Santiago.— Presente.— Estimado amigo y correligionario:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta Ejecutiva, en su sesión de ayer, acordó que los distritos Segundo y Tercero del Departamento de Santiago, efectúen la elección de los pre-candidatos y candidatos a diputados del Partido en la siguiente forma: Los presidentes y los delegados de los directorios comunales de cada distrito, y los delegados de los centros o clubs, que tengan representación en el directorio departamental, de estos distritos, se reunirán separadamente, y presididos por el presidente del Directorio Departamental de Santiago, con el objeto de fijar el número de candidatos a diputados del Partido, y proponer la lista de nombres en número triple al de candidatos acordados, para que, una vez aprobada ésta por la Junta Ejecutiva, se proceda a la votación por las asambleas respectivas. Las asambleas de cada distrito serán formadas por el conjunto de las asambleas comunales correspondientes.

Estas reuniones serán presididas por el presidente del Directorio Departamental de Santiago, pero sin derecho a voto.

Lo saluda muy atentamente su Afmo. amigo.— L. Alberto Morere, prosecretario".



"Por sobre toda consideración meramente política hay que defender la majestad del derecho y el imperio de la ley"

"Este convencimiento me ha impulsado a aceptar la candidatura senatorial", declaró en Ovalle el señor Ríos Arias. — "No busco la política con el criterio comercial que otros la persiguen"

OVALLE, 17.— Entrevistado por "El Tamaya" de esta ciudad, el candidato liberal a la senaturía de Atacama y Coquimbo, señor José Ríos Arias, ha declarado:

"En cuanto a mi resolución para aceptar la candidatura a senador por las provincias de Coquimbo y Atacama, ha sido impulsada únicamente por mi convencimiento de que por sobre toda otra consideración meramente política, es menester defender la majestad del derecho y el imperio de la ley.

Al través de toda mi vida, no he tratado otra cosa que de encuadrarme siempre dentro del margen saludable del respeto a la estabilidad social.

Creo tener una visión más o menos definida en cuanto se refiere a la solución de todos los problemas que en estos momentos afectan la vida nacional, y creo también que para ir a su solución no se necesita recurrir a los medios violentos inmediatos, sino que a los medios de que dispone una evolución serenamente razonada.

Yo no busco la política con el criterio comercial que otros la persiguen. Yo he sido el Parlamento en mi calidad de diputado por Valparaíso, con el único objeto de servir los intereses de quienes me llevaron a ocupar un sillón en el Congreso, y para estar siempre alerta en cuanto a la más pronta y eficaz solución de todas las necesidades del territorio.

Ahora iré a luchar por la senaturía de Coquimbo y Atacama, en la certeza íntima de que, conociendo todos sus problemas, como los conozco, se me presentará la oportunidad magnífica de servir en la más noble acepción del vocablo, a dos provincias que tienen en estos momentos un brillante y halagador porvenir, y que muestran un pasado donde siempre campean las más austeras virtudes", terminó diciendo el candidato a senador de los partidos de orden en la lucha eleccionaria de agosto próximo".

El Partido Demócrata acordó cooperar ampliamente en la campaña del señor Ríos Arias

En sesión extraordinaria de anoche, el Directorio General, rechazó la renuncia de don Fidel Estay

Presidido por el vicepresidente, diputado don Carlos A. Cifuentes, sesionó extraordinariamente anoche el Directoro General Demócrata.

En esta sesión se dió cuenta de que el presidente del partido, senador don Fidel Estay, había presentado la renuncia de su cargo.

El vicepresidente señor Cifuentes explicó al Directorio que en reunión de parlamentarios efectuada en la tarde, se había acordado rechazar esta renuncia, y manifestar al señor Estay la amplia confianza de los demócratas en sus tareas directivas.

El Directorio, por unanimidad, procedió a rechazar la renuncia del señor Estay, quien, en vista de esta actitud, desistió de sus propósitos de dejar la presidencia del partido.

COOPERACION AL CANDIDATO SEÑOR RIOS

Se dió cuenta, en seguida, de la nota del Partido Liberal en que solicita la ayuda del Partido Demócrata para la campana senatorial del norte. Sobre este particular, se acordó cooperar ampliamente en la campaña, y que todos los parlamentarios demócratas se trasladen al norte a prestar su ayuda en los trabajos electorales.

Se debatió en seguida largamente la actitud asumida por el presidente del Centro Demócrata de Santiago, señor Poupin, con respecto a la determinación de este organismo, de cooperar a la campaña del Frente Popular en Atacama y Coquimbo.

REORGANIZACION DE ASAMBLEAS

Finalmente, el señor Poupin presentó la renuncia de su cargo de presidente de dicho Centro, para seguir colaborando únicamente en las labores del Directorio General.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Pedro Cárdenas, Clodomiro Figueroa y Sócrates Rayo, con amplios poderes, para que se traslade a Aconcagua e investigue en el terreno mismo, las causas que han motivado la actitud anti reglamentaria de algunas asambleas, y procedan, si es necesario, a su reorganización

Se designó otra comisión compuesta de los señores Luis Manduiano Tobar y Carlos Haffeman para que, con iguales poderes, visite Valdivia, y se imponga de algunas incidencias ocurridas en aquella asamblea.

Un acuerdo del C. Demócrata de Santiago

EL SEÑOR MANUEL O'RYAN ESTIMA QUE SE APARTA DE SU FINALIDAD

Ha sido enviada la siguiente carta:

"Señor Antonio Poupin, presente.

Estimado presidente y amigo:

Por la prensa del día de hoy, he tomado conocimiento de los últimos acuerdos del Centro Demócrata de Santiago, al que he tenido el honor de pertenecer, entre cuyos acuerdos figuran mi designación como secretario del Centro y el nombramiento de una comisión que acompañará al candidato a senador del Frente Popular, en su campaña electoria en las provincias del norte.

Debo manifestarte, que tales acuerdos me cogen de sorpresa, por cuanto mi designación como secretario del Centro ha sido acordada sin la venia del suscrito, máxime que el domingo ppdo., cuando nuestro común amigo señor Planells me consultó sobre la conveniencia que había en que yo formara parte de la mesa, le manifesté en el acto que no estaba en condiciones de poder aceptar tal cargo, por razones que indiqué al amigo Planells. Basado en estas argumentaciones, ruégote, en tu carácter de presidente de la institución, te sirvas aceptar la renuncia, en el carácter de indeclinable, que formulo de mi cargo de secretario del Centro.

Por otra parte, el segundo acuerdo que antes he anotado, debo manifestarte, con la sinceridad que siempre he puesto en todos los actos de mi vida, que me repugna, por cuanto, la finalidad que se tuvo en vista para reiniciar las actividades del Centro fueron: la unificación del Partido, por todos los medios honrados a nuestro alcance; crítica levantada a todos los actos que no fueran doctrinarios de los miembros del Directorio General del Partido Demócrata como la de los directores generales del Partido Democrático, al igual que las actuaciones que no fueran doctrinarias de los parlamentarios de ambas fracciones en el Congreso.

Pero, el acuerdo que se toma ahora, de acompañar al candidato de las izquierdas en su jira política, me imagino que nos aparta de inmediato de la finalidad honrosa que animó todos nuestros actos doctrinarios dentro de la colectividad y nos pone al margen de la institución a que ambos pertenecemos, como es el Partido Demócrata, del cual tú eres su director general y el suscrito, director de la Agrupación Provincial de Santiago.

Debo manifestarte que acepto que critiquemos y aplaudamos a nuestros correligionarios dentro de nuestra propia colectividad, pero no fuera de ella, por cuanto nos resta autoridda moral para hacerlo, pues no tendríamos ningún derecho de criticar las actuaciones doctrinarias de los miembros del Partido Radical, por ejemplo, cuando no pertenecemos a dicha colectividad, ni hemos cooperado a su triunfo.

Movido por todas estas razones, que ya he enumerado y que creo sinceramente que por ellas ya se han abandonado las tiendas a que hemos pertenecido y el papel para el cual nos disponíamos a luchar con toda la integridad de nuestra alma, es que vengo en presentar la renuncia indeclinable como socio del Centro Demócrata de Santiago, lamentando, muy de veras, que los egoísmos y las pasiones de los hombres nos obliguen a abandonar la empresa tan noble que habíamos emprendido.

Con el sentimiento de mi más alta consideración, se despide tu amigo de siempre y queda a tus órdenes en todo aquello que tienda a la depuración y unidad de nuestras filas.— Manuel O'Ryan Cornejo".

DE EDUCACION

Los estudiantes peruanos visitaron ayer el local de la Escuela de Ingeniería

Se retiraron gratamente impresionados de nuestro primer plantel de enseñanza técnica. — Radiodifusión universitaria. — Otras noticias de educación

La delegación de estudiantes de ingeniería de la Universidad de Lima, que nos visita, recorrió en la mañana de ayer, los diversos pabellones y laboratorios de la Escuela de Ingeniería, quedando magníficamente impresionada por el grado de adelanto en que se encuentra nuestro primer plantel de enseñanza técnica.

Los visitantes fueron recibidos por el director de la Escuela, don Tomás R. Leighton; los profesores señores Pedro Godoy, Reinaldo Harnecker, Edmundo Thomas, Osvaldo Sepúlveda, Pablo Krassa, el presidente del Centro de Ingeniería, don Alberto Contesse, y un grupo de alumnos del 6.o año.

Antes de abandonar el recinto de la Escuela, los estudiantes peruanos fueron invitados al Casino del establecimiento, donde fueron gentilmente atendidos y pasaron momentos de cordial camaradería.

En la tarde, los universitarios peruanos se trasladaron en la góndola de la Escuela, a la Fábrica de Loza y Artículos de Arcilla del Carrascal, donde se impusieron de los menores detalles de esta industria.

ACTIVIDADES DE HOY

En el día de hoy, la delegación peruana practicará visitas a las fábricas de Gas y de Sacos. En la tarde, visitará el Cerro Santa Lucía y el San Cristóbal. En este sitio, serán festejados con unas once en el Restaurant del Cerro. Se nos pide hacer presente a los alumnos de ingeniería, que quieran adherir a esta manifestación, que pueden hacerlo hasta mediodía, de hoy en la secretaría de la Escuela.

A las 18, asistirán, especialmente invitados a los festejos con que se celebrará el aniversario de la Escuela de Arquitectura.

RADIODIFUSION UNIVERSITARIA

Hoy sábado, se transmitirán los siguientes programas de los cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile:

2 a 2.30 P. M., por radio del Pacífico.—Curso "El periodismo y su función social", organizado por don Lisandro Arriagada, del Instituto de Periodistas.

5.30 a 6 P. M., por radio Chilena.—Curso "Iniciación artística", organizado por don Felindo Torres, presidente de la Academia Artística de Profesores.

7.15 a 7.45 P. M., por radio Mayo.—Curso "Bromatología y toxicología", organizado por don Juan Ibáñez.

8 a 8.20 P. M., por radio Siam.—Curso "El Ecuador de ayer y hoy", organizado por don Humberto Lagno. Programa: 1. Himno Nacional ecuatoriano; 2. El clima, la tierra y los hombres, por Humberto Lagno; 3. Vida económica del Ecuador, por don Virgilio Chiriboga.

8 a 8.15 P. M. por radio "El Diario Ilustrado".—Curso "Ceremonias que debe conocer todo scout", organizado por don Rafael Gil.

8.15 a 8.45 P. M., por radio "El Diario Ilustrado".—Curso "Las enfermedades de nuestros niños", organizado por el doctor Agustín Fernández Lagos.

10 a 15.15 P. M., por radio Otto Becker.—Curso "Remblanzas de hombres de Chile y América, organizado por don Guillermo Izquierdo.

DON JUAN GANTES PARTE HOY AL NORTE

En el día de hoy partirá al norte el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, don Juan Gantes, a fin de estudiar con los directores de las Escuelas de Minas, todo lo relacionado con programas y construcción escolar. Verá modo, al mismo tiempo, de armonizar los programas de la Universidad Popular de Iquique con los que mantiene en vigencia la Dirección a su cargo.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Según se nos informó en la Dirección General de Educación Primaria, en la semana próxima la comisión correspondiente iniciará el estudio de los antecedentes presentados por los profesores que aspiran a participar en los cursos de perfeccionamiento y formación que funcionarán en breve en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez".

Además, el Instituto de Perfeccionamiento, que funciona anexo a la Normal Superior, reiniciará sus actividades junto con las escuelas primarias, en la semana próxima.

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En sesión extraordinaria celebrada ayer, el Consejo Universitario tomó los siguientes acuerdos:

Designar a don Emilio Aldunate Phillips, que se encuentra en Europa, para que represente a nuestra Universidad en el Congreso Internacional de Médicos especializados en materias deportivas, que se celebrará en Berlín entre el 27 y el 31 del mes en curso.

Comisionar al doctor don Domingo Urrutia, para que estudie en Europa durante dos años, las enfermedades de la desnutrición.

Designar al doctor don Arturo Cofré Cerda, para que estudie en Europa durante un año, las diversas clínicas para tuberculosis quirúrgicas.

Comisionar a don Carlos Hoerning Doll, profesor de máquinas de la Escuela de Ingeniería, para que represente a la Universidad en el Congreso Mundial de la Energía, que se celebrará en Washington, a fines del mes próximo.

Determinar que durante las vacaciones de invierno, quedan suspendidas las pruebas para optar a títulos y grados en la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.

Prorrogar hasta el 31 de diciembre del presente año, la comisión ad honorem de don Mariano Picón Salas.

Por último, aprobó el informe presentado por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, por el cual recomienda para el premio "José Gabriel Ocampo", la obra "Sociedades Anónimas", de que es autor don Luis Herrera Reyes. Esta distinción consiste en un premio en dinero y un diploma, que en este caso corresponde al año pasado.

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE PESCA

En la mañana de ayer, regresó del sur el jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera, don Jorge Santelices, después de haber visitado la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano) y la Escuela Industrial de Concepción.

El señor Santelices dió cuenta al Director General de la marcha de los establecimientos mencionados, y en especial del habilitamiento de la Sección Talleres de la Escuela de Pesca, y de las nuevas construcciones de la Escuela Industrial de Concepción.

Durante la ausencia del señor Gantes, lo reemplazará en sus funciones el señor Santelices.

Receso de 15 días para la Cámara de Diputados, pedirían

Existirían conversaciones en este sentido con motivo de la próxima elección

En algunos círculos parlamentarios se comentaba ayer la posibilidad de que los diversos comitées de la Cámara de Diputados llegarán a un acuerdo para la suspensión de sesiones por un período de quince días a contar desde el 3 del mes próximo.

Esta suspensión haría, a fin de que los diversos parlamentarios pudieran trasladarse al norte, a colaborar en los trabajos electorales que se desarrollan en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Sin embargo, algunos diputados con quienes conversamos, nos manifestaron que estimaban improbable este acuerdo, por cuanto penden de la consideración de la Corporación importantes proyectos que requieren su urgente pronunciamiento, como asimismo las diversas comisiones tienen bastante labor que desarrollar.

Citaciones Políticas

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA. — Cita a asamblea general extraordinaria para el domingo, a las 10.30 horas, en Irarrázaval 1991.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA.— Cita para hoy, a las 18 horas a las comisiones para constituirse, en el local social, San Diego 75. Las personas citadas son las siguientes: Daniel 2.o Sáez, Pedro Olmedo, Clemente Garay, Germán Fuenzalida, Luis A. Aravena, Carlos Zamerano Morán, Julio E. Ramírez, Carlos Acosta Avalos, Luis Villarroel, Carlos Millacari, José Luis Anrique Garín, Justo Pastor Valderrama, Joaquín Guerra, Justo Pastor Soto, Juan Cabezón Coloma, Miguel Martínez, Luis A. Muñoz Vallejos, Serafín Soto Rodríguez, Eugenio Silva Ponce, José Letelier Varas, José Santos Córdova, Fidel Rodríguez, Enzo Castro Morales, Eufrosino Valenzuela, Agustín Cáceres, Vicente Pizarro, Armando Maturana, Vicente Retamal, Manuel Araya Córdova, Marcial Silva Zamora y David Gaete.

MUSICA

EL SINFONICO DEL MUNICIPAL

La I. Municipalidad de Santiago ha tenido la feliz idea de estimular los esfuerzos de un grupo de compositores chilenos orientados hacia la realización quincenal de audiciones sinfónicas cuyos programas anotarán producciones nacionales, concediéndoles la sala de nuestro primer taetro, y una pequeña subvención que servirá para llenar los vacíos pecunarios que frecuentemente dejan estas onerosas presentaciones de música orquestal.

Como se esperaba, dicha iniciativa se vió, desde sus comienzos, coronada por el éxito.

La responsabilidad interpretativa de esta primera audición sinfónica efectuada ayer a teatro lleno, y honrada con la presencia del Primer Mandatario de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, estuvo dividida entre Enrique Soro y Juan Casanova. Especial atractivo para el auditorio constituyó la ejecución de "Tres Preludios Sinfónicos", dados a conocer por primera vez, por su propio autor, el maestro Enrique Soro. Es éste un tríptico orquestal elaborado con todos los recursos sonoros con que cuenta la instrumentación moderna. El primero de ellos está escrito sobre un fácil diseño que sirve de acompañamiento, y que el autor emplea también para conservar la unidad rítmica, y, aun melódica del grupo sinfónico. Está lleno de afortunados hallazgos de color instrumentístico, y nunca en ninguna de sus partes, aun en el crescendo final, pierde su distinción y delicadeza. El preludio que sirve de intermedio expone una idea de dolido hondor dramático sumamente expresivo, y de una modernidad digna de la pluma de Eduardo Grieg. Finaliza, esta interesante suite con un preludio más apasionado que los anteriores, y con algunas reminiscencias del primero muy bien encontradas. En resumen, se trata de una obra que pone a tono a su autor con la época, y lo sitúa en un lugar preponderante entre los compositores de su tierra.

En esta oportunidad, el maestro Soro se presentó como intérprete al piano de su Concierto en Re mayor, tan estimado, tanto aquí como en el extranjero.

Sus tres tiempos, el primero en Re mayor, el Scherzo en una tonalidad lejana, en Mi menor, y el final en Re menor con su Re menor, con su Coda en Mayor, presentan una configuración polifónica en la que el piano pasa a ser uno de los numerosos personajes importantes del conjunto, y no un solista con miras de lucirse con inútiles acrobacias. Su ejecución, bajo la batuta de Juan Casanova fué todo un éxito. Pero Soro volvió al atril, en seguida, para hacer oír su Danza Fantástica, luminosa y espontánea, y para cosechar con ella, como con las otras producciones suyas, cariñosas y vibrantes salvas de aplausos.

Juan Casanova, por su parte, nos hizo oír "La Vals de Ravel", obra que ironiza en forma muy picaresca la danza vienesa escrita a la manera de Juan Strauss; el "Preludio" de "Los Maestros Cantores", y "Tres Epigramas", del compositor francés Jorge Migot. Estas últimas piececitas son de corte muy fino, como todas las obras orquestales del discutido autor del "Empleo de las apoyaturas". No carecen de gracia, ni tampoco de distinción, dentro de la gama acuarelística en que están concebidas.

Casanova puso en ella gran cariño, y una maestría que para los entendidos tenía mucho de revelación.

Ojalá que el abrazo que estrechó ayer a Soro y a Casanova en el escenario del Municipal, después de cosechar tan cálidos y merecidos aplausos, sea un augurio y ejemplo de paz y concordia para los relaciones artísticas que deben existir entre todos los músicos chilenos.

A. A.

HOY SE PRESENTA EL VIOLONCELLISTA FEUERMANN

Hoy se verán satisfechos los deseos de los amantes de la música, de oír a un violoncellista que, como Emanuel Feuermann, está conceptuado como uno de los más grandes concertistas de su cuerda de todas las épocas.

Damos a continuación el magnífico programa que interpretara en su concierto de esta tarde, para el cual están en venta las localidades, desde las 10 horas, en el Municipal.

I. a) Toccata, Frescobaldi.

b) Sonata en Re mayor, Valentini.

Grave-Allegro - Gavota - Adagio, finale.

II. Sonata N.o 3, en la mayor, Beethoven.

Descanso.

III. Suite Popular Española, de Falla.

El paño moruno-Canción-Nana-Polo.

Asturiana-Jota.

IV. a) Prayer, Bloch.

b) Danza Húngara, Brahms.

c) Vals sentimental, Tschaikowsky.

d) Am Springbrunnen, Davidoff.

al piano Wolfgang, Rebner.

EN REPUGNANTE PROMISCUIDAD VIVEN EL CIUDADANO SOVIETICO Y SU FAMILIA

Sensacionales declaraciones que hace sobre la forma de vida que prevalece hoy día en la Rusia soviética, el ex Encargado de Negocios uruguayo en Moscú, señor Arturo Carlos Masanés

MONTEVIDEO, 16. — (Por avión). — (U. P.) — El señor Arturo Carlos Massanés, ex Encargado de Negocios del Uruguay en Rusia, que llegó hace pocos días de regreso a esta capital, ha hecho declaraciones sobre la vida del ciudadano soviético.

El señor Massanés desempeñó ante el Gobierno de los Soviets su cargo desde el 1.o de marzo de 1934 — fecha en que se establecieron las relaciones ruso-uruguayas — hasta el 2 de enero de 1936, fecha en que sobrevino el rompimiento de relaciones entre ambos países con el consiguiente retiro de las misiones diplomáticas.

Expresó el señor Massanés, que en varias naciones, durante su viaje de regreso de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, se le había preguntado la manera de vivir del obrero en los territorios soviéticos, pregunta que había quedado la más de las veces sin respuesta, dada la censura que para esta clase de declaraciones imponía la Cancillería. Luego agregó:

"Esta pregunta, en apariencia banal, no es en todo exacta, pues desde la revolución de 1917, sólo existe una sola clase, la cual comprende los elementos directores de la industria y el comercio, profesionales, funcionarios públicos y obreros: en una palabra lo que acabo de clasificar como ciudadano soviético.

"Hasta el 1.o de enero de 1936, los sueldos pagados al ciudadano soviético por sus servicios técnicos, profesionales o manuales, estaban incluidos en una escala cuyos extremos iban de 90 rublos a 110 rublos mensuales. De dichos salarios, la usina, el comercio o la fundación o sociedad, retenían el 10 por ciento para la vivienda de la persona o personas componentes de la familia del ciudadano, 2 1|2 por ciento por concepto de diversos impuestos personales y 10 por ciento para cubrir los empréstitos internos, los cuales si bien se ha dicho y transmitido al mundo, eran cubiertos voluntariamente por el ciudadano soviético, en realidad constituían una carga para el mismo desde que la no suscripción a ellos motivaba en un lapso más o menos largo, las suspensiones del recalcitrante y su envío a las heladas estepas de Siberia.

"Con el sobrante del sueldo, el obrero debía subvenir a las necesidades de alimentación y vestuario en una forma tal que le permitiera atender a unas y otras. Sin embargo, el cálculo de los directores estaba tan bien hecho que aquel saldo sólo podía atender a la alimentación del individuo en una forma tal, que sin consentir el "engrase" de su persona, le mantuviera en el pleno vigor de sus músculos, convirtiéndolo en una perfecta máquina de rendir el máximum de esfuerzo con el menor costo posible.

"En cuanto, a las necesidades del vestuario, no sólo no podía satisfacerlas, sino que aún pudiendo, hubiera encontrado tropiezos poderosos para poder realizarlos, dado que la Unión Soviética con 170.000.000 de habitantes, sólo produjo 33.000.000 de pares de zapatos en 1935 y sólo producirá — si se realizan los cálculos previstos en un discurso de Stalin para 1936 — 66.000.000 de pares en el año en curso, lo cual daría un par de zapatos por habitante cada tres años.

"Habitando como habita el ciudadano soviético en locales abiertos a la única clase social, y disponiendo sólo por cada persona de un espacio de diez metros cuadrados, es fácil imaginar las aglomeraciones que pueden encontrarse en las ciudades soviéticas y las promiscuaciones un poco repulsivas para nuestro temperamento latino, a las cuales deben someterse todos los miembros de la inmensa confederación.

"Así uno de los fines primordiales de la revolución sobre los cuales se está pretendiendo volver atrás en estos momentos, ha sido conseguido de un modo amplio: la desaparición de la familia. No existiendo la intimidad del hogar y debiendo ser compartidas las habitaciones por personas extrañas, de una condición social diversa, si nos atenemos a las clases existentes antes de la revolución, es fácil imaginar cuán dura y angustiosa ha de ser la existencia para individuos, aproximados sólo por el capricho maquiavélico de los Comisarios del Pueblo, con el fin de destruir los principios morales y sociales de la sociedad constituida.

"Las cocinas, baños, cuartos higiénicos y dependencias sanitarias de todas las casas son comunes y permiten a los habitantes de las mismas realizar en ellas, en un íntimo contacto, las necesidades de la vida.

"Por ejemplo, en la vida moscovita, el ciudadano soviético, aún en los días más crueles del invierno — y la temperatura es allí en ellos inferior a 40 grados—se ve obligado a salir de su casa si quiere encontrar tranquilidad y el silencio para sus reflexiones o para sus estudios.

"El antiguo profesional, sabio europeo reconocido, y parte integrante hoy de los llamados viejos cuadros, debe de recurrir a la biblioteca común para realizar sus estudios, seguir el movimiento de la ciencia, aproximarse un poco a las fuentes occidentales de la sabiduría; pues, carece de biblioteca y debe esperar su turno si el libro, revista o diario que desea obtener, se encuentra en manos de alguna persona en el momento en que lo solicita.

"Podría seguir refiriendo escenas características de la vida rusa de hoy y sus modalidades sociales, pero en todas ellas se encuentran las mismas fases enunciadas anteriormente en sus aspectos más tristes y lastimosos.

"Las Facultades del Derecho han desaparecido por completo, pues la Rusia Soviética, sólo se ha preocupado hasta el año anterior de dar un vigoroso impulso a las industrias pesadas con abstracción de la ciencia y de la industria ligera y sólo en este año ha empezado a contemplar el problema de las Facultades de Medicina, descuidadas por haber prohibido a los hijos de los hijos de los antiguos burgueses, la continuación de sus estudios cerca de sus padres o con profesores amigos de los mismos".

México

LA CAPITAL FEDERAL PASO A OBSCURAS ANTENOCHE A CAUSA DE LA HUELGA DE ELECTRICISTAS

CIUDAD DE MEXICO, 71 (U. P.).— Por la primera vez en la historia de los tiempos modernos una ciudad de un millón de habitantes ha pasado la noche sin luz eléctrica, triste, sin teatros, sin cine y sólo con unas escasísimas y débiles lucecitas en los bulevares principales.

Tales han sido los resultados de la primera noche de la huelga de los empleados de servicios eléctricos.

CIUDAD DE MEXICO, 17 (U. P.).— La falta de comodidades sigue aumentando. Falta el agua en muchas partes, incluso en los hospitales de algunas localidades, a consecuencia de las huelgas.

Ecuador

ACCIDENTE DE AVIACION AL MINISTRO DE GOBIERNO

QUITO, 17 (U. P.).— El avión alemán "Pájaro Azul", que llevaba como tripulantes al Ministro de Gobierno Aurelio Bayas y al piloto Harmer, se precipitó al suelo desde 15 metros de altura. Ambos ocupantes de la máquina salieron ilesos.

El avión sufrió daños en el tren de aterrizaje.

Francia

La Cámara francesa aprobó ayer el proyecto sobre nacionalización de las industrias de armamentos

484 votos contra 85, al cabo de un debate de sólo 6 horas, pusieron término a un asunto que trataba de lograrse desde hacía 39 años

DALADIER EXPONE LAS RAZONES DEL GOBIERNO EN UN DISCURSO

PARIS, 17.— (U. P.) Otro importante proyecto del Gobierno Blum avanzó hoy hacia su aprobación por el Parlamento, al aprobar la Cámara de Diputados el proyecto de ley de nacionalización de las industrias de material de guerra por 484 votos contra 85.

El proyecto pasará ahora al Senado, esperándose que será despachado rápidamente, impulsado por el Gobierno, que está haciendo toda clase de esfuerzos por obtener la ratificación de sus objetivos principales con la menor demora posible.

El proyecto nacionaliza las empresas que fabrican armas de fuego, aviones de guerra, buques de guerra, vehículos de guerra, como tanques y automóviles blindados, y municiones. La fabricación de accesorios de guerra no será nacionalizada, según las disposiciones del proyecto de ley.

Las fábricas que están dedicadas únicamente a la fabricación de material de guerra serán completamente nacionalizadas; otras, como las de aviación y automóviles, podrán continuar como industrias privadas, excepción hecha de las secciones dedicadas a la construcción de aviones de guerra, tanques, etc. También reza esta calificación respecto de los astilleros.

El estado comprará lisa y llanamente las industrias que sean nacionalizadas, o las canjeará por bonos de la renta nacional. En ambos casos, se fijarán las condiciones de la operación por medio de un decreto, fijándose el monto de la indemnización por una junta de arbitraje presidida por un juez de la Corte de Apelaciones.

La junta de arbitraje comprenderá a los representantes de los Ministerios interesados, un miembro del Consejo de Estado y dos representantes de las industrias.

El Ministro de Guerra y Defensa Nacional, Edouard Daladier, calcula que todas las fábricas que está pensando nacionalizar el Gobierno costarán de 800 a 1.000 millones de francos, calculando su valor por el promedio de la cotización de las acciones en los últimos 5 años, deduciendo "el exceso de utilidades hechas durante ese tiempo".

La exportación e importación de material de guerra están sujetas a la vigilancia del Estado, según las leyes existentes, pero el control se hará más estrecho, de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley. La ley no menciona la prohibición de exportar material de guerra.

Los funcionarios oficiales, dicen que no prevén dificultades en el manejo de las empresas que serán nacionalizadas, por cuanto la armada, el ejército y la fuerza aérea cuentan entre sus filas a muchos expertos con considerable experiencia en la cooperación con industrias privadas de armamento.

La votación de hoy ha sido la más favorable que ha recibido hasta ahora el Gobierno en algunos de sus proyectos de ley.

Sólo un debate de 6 horas, dividido en dos medias sesiones fué suficiente para dar por terminada la discusión que durante 30 años se había sostenido respecto a este problema.

Al defender el proyecto ante la Cámara, M. Daladier explicó las razones que tenía el Gobierno para pedir la nacionalización, y dijo:

"Todos, por unanimidad, deseamos que si nuevamente llega una guerra, no ocurra como en el pasado, y que no sea una fuente de grandes ganancias para algunos mientras otros sacrifican sus vidas".

Recalcó después la necesidad de aumentar el poder defensivo de Francia, expresando:

"Es necesario aumentar los medios de nuestra defensa, y terminar al mismo tiempo con los escándalos.

"Esperamos que nuestro ejemplo será seguido, y que, por lo tanto, habremos llegado a un camino que nos dirige a la reducción de los armamentos, lo que es indespensable, como un paso hacia la seguridad colectiva".

M. Daladier también aseguró a la Cámara de que no habría una reducción de las fuerzas francesas, sin que hubiese de por medio un acuerdo internacional.

A este respecto expresó: "Es la paz de hombres libres, y no la paz de servidumbre, que sólo es buena para los eclavos.

"Sólo consentiré en una reducción de nuestros medios defensivos, en la medida de que sea posible efectuarla, de acuerdo con un convenio internacional".

Colombia

Tuquerres fué destruída nuevamente por un violento terremoto, ayer

También sufrió grandes daños Pasto, que junto con Tuquerres, fueron afectadas grandemente por los terremotos del año pasado

PASTO, 17 (U. P.).— Los temblores constantes en la misma zona afectada en agosto de 1935, se han venido sucediendo desde el miércoles. Se ignora el número de muertos aunque se considera que será inferior a los terremotos del año pasado, porque la mayoría de los habitantes ha logrado huir oportunamente.

TUQUERRES, 17 (U. P.).— Se han derrumbado varias casas como consecuencia de los fuertes temblores. Los caseríos de Pirama y Chalcha han desaparecido a causa de los derrumbes de tierra, lo mismo que en 1935 ocurrió en La Chorrera. Las poblaciones aterrorizadas acampan fuera de la ciudad.

PASTO (Colombia), 17. —(U. P).— Un terremoto destruyó la localidad de Tuquerres, ignorándose el número de víctimas que pueda haber.

Las comunicaciones con Tuquerres quedaron interrumpidas a mediodía, cuando se sintió un violento temblor, pero se restablecieron, a las 18 horas.

El telegrafista anunció que había extraído el aparato de la oficina derrumbada, trasladándolo a la plaza principal.

Agregó que los principales edificios se habían derrumbado, incluyendo las iglesias, y que la población aterrorizada llenaba las calles y plazas.

La ciudad está envuelta en nubes de polvo, y los movimientos sísmicos se suceden con gran frecuencia.

Tuquerres, que consta con 30,000 habitantes, sufrió considerablemente a consecuencias de los temblores que lo sacudieron en 1935. Apresuradamente, se han enviado auxilios.

Las principales poblaciones afectadas por los temblores son Tambo, La Florida, Sambona, Funes, Argyta y Iles.

Durante los temblores de ayer desaparecieron los corregimientos de Piedrancha y Chale. Los principales edificios de Pasto, y de todas las poblaciones fronterizas están agrietados.

El notable sismólogo padre Simón Sarasola, director del Observatorio de Bogotá, está visitando Tuquerres para investigar el epicentro de los movimientos.

El temblor que sacudió a Tuquerres duró dos minutos, y así permitió la salvación de numerosos habitantes.

TUQUERRES (Colombia, 17. —(U. P.)—Hasta ahora hay nueve muertos y veintidós heridos graves y centenares de leves, debido a un terremoto que redujo a escombros la ciudad.

El número de muertos de las poblaciones cercanas es desconocido, pues desaparecieron cinco aldeas incluyendo Santander.

Sólo al removerse la totalidad de los escombros podrá conocerse el total exacto de los muertos, considerándose todavía muchos cadáveres enterrados.

La ciudad está a oscuras. Las plazas están colmadas de sacerdotes que son insuficientes para confesar a millares de personas que solicitan la absolución.

Se espera a los soldados que lleguen de Pasto, para que comiencen la remoción de los escombros.

Dos horas después de la catástrofe, entre los sobrevivientes, se produjo en la Plaza Principal un choque armado entre las familias González y Garzón por motivos políticos, resultando un muerto y dos heridos, pues cada grupo disparó sus revólveres sobre los contrarios.

García Oldini exhibió con orgullo en Ginebra los progresos de la instrucción pública de Chile

GINEBRA, 17. — (U. P.). — Los rápidos progresos que ha hecho Chile en lo que a instrucción pública se refiere, fueron esbozados hoy en el informe que presentó el señor García Oldini en la Conferencia Internacional de Instrucción Pública.

El señor García Oldini describe el desarrollo de las escuelas rurales prácticas de Chile, a las cuales, dijo, el Gobierno atribuía una importancia especial, expresando:

"Se han establecido seis escuelas agrícolas, en las cuales los niños de campesinos reciben la necesaria preparación agrícola para cultivar la tierra y conocer las industrias familiares".

Manifestó que eran organizadas como internados, y que se esperaba que los pupilos produjesen lo que necesitaban para sus propias necesidades materiales.

Opinó que el éxito de esta experiencia quedaba demostrada por el hecho de que el Ministerio de Instrucción Pública había recibido más de 30 peticiones en favor de la creación de nuevas escuelas del mismo tipo, acompañadas de ofrecimientos de tierras gratis para efectuar los cultivos.

Dijo que la importancia del sistema educacional chileno quedaba demostrado por el hecho de que Costa Rica, Colombia y Venezuela, han pedido técnicos chilenos para colaborar en la reorganización de sus respectivos sistemas educacionales.

Agregó que 531 personas sobre un total de 6,124 que asisten a las Universidades o Internados de Chile, son extranjeras.

Manifestó que, durante 1935, Chile tenía 3,544 instituciones primarias de educación funcionando, con 10,746 profesores y 422,033 alumnos.

El colombiano señor Nieto Caballero, comentando el informe del señor García Oldini, puso de relieve la influencia de Chile sobre un gran número de países latinoamericanos, y recordó el trabajo de las misiones educacionales chilenas, así como los resultados favorables que se han obtenido con el intercambio de profesores entre los diversos países latinoamericanos.

El delegado ecuatoriano señor Gastelú, delineó los desarrollos educacionales de su país desde hace un año.

Esta tarde la Conferencia terminó su trabajo y sus sesiones.

Paraguay

LOS SACERDOTES DEPORTADOS POR SEDICION

ASUNCION, 17. — (U. P.) Ayer se embarcaron con destino a Buenos Aires los sacerdotes Juan Pucheu y Marcelino Noutz, ex superior y profesor del Colegio de San José, respectivamente.

El diario católico "Rumbos" dirigido por el presbítero Ernesto Pérez, manifiesta estar en condiciones de afirmar de que es falsa la noticia, según la cual el comandante Bray había penetrado al territorio nacional vistiendo hábitos sacerdotales que fueron facilitados por un padre del Colegio de San José.

ASUNCION, 17. — (U. P.) En ocasión de la detención de Bray, la policía se incautó de numerosos documentos y papeles, entre los cuales figura un fragmento de un diario en que Bray expresa lo que fué expresado a su llegada por el padre Noutz.

ASUNCION, 17. — (U. P.) El Ministro de Instrucción Pública y Religión, señor Gardel, hizo declaraciones sobre los recientes incidentes que motivaron la deportación de dos sacerdotes, diciendo que no afectan las cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado y que "no hay motivos de tirantez".

Carlos Morelli, aclamado por la crítica neoyorquina por su actuación en "El Trovador"

NUEVA YORK, 17. — (U. P). — La crítica ha recibido con aclamación el desempeño del papel del Conde di Luna que hizo el cantante chileno Carlos Morelli en la representación de anoche de El Trovador, la primera representación de ópera al aire libre que se hace este verano en Manhattan y a la cual acudieron cinco mil personas.

El "New York Herald-Tribune" dice que el canto de Morelli es "admirable".

El "New York Times" expresa que la actuación del chileno "fué bien considerada en sus aspectos principales, y cantó el trozo favorito con considerable elegancia de estilo".

El "New York American" declara que Morelli hizo una representación de la más pura ley.

Carlos Morelli,



que ha sido aclamado por la prensa neoyorkina debido a su brillante actuación

Deportivas

Fracasaron las negociaciones para un match por el campeonato mundial entre Max Schmelling y J. J. Braddock

Hay fuertes esperanzas de que Anita Lizana gane este año otra vez el campeonato de singles de Escocia, pues hoy jugará con Mary Hardwick, en Peebles

FRANCIA DESIGNO SU TEAM CICLISTA QUE IRA A BERLIN

NUEVA YORK, 17 (U. P.)— Fracasaron las negociaciones que realizaban el Madison Square Garden y el Twentieth Century Club para organizar en el mes de septiembre, un match por el campeonato mundial, de peso pesado entre Max Schmelling y el campeón James J. Braddock.

Mike Jacobs predijo que él organizaría solo este encuentro.

El contrato de Braddock con el Madison Square Garden expira el 20 de julio, y la empresa está obligada a presentarle un contendor adecuado para esa fecha.

Hasta ahora el único boxeador que reúne las condiciones necesarias es Max Schmelling, quien está contratado por Mike Jacobs.

ANITA LIZANA

PEEBLES (Escocia), 17 (U. P.) —Anita Lizana habrá de ganar mañana, según se espera, el campeonato femenino de singles de Escocia, cuando juegue con Miss Mary Hardwick, de Inglaterra, que ha sido derrotada en anteriores torneos este ano.

Hoy la señorita Lizana derrotó en los semifinales a Mrs. Simmers, de Escocia, que figuró con su nombre de soltera, Gwen Sterry, como jugadora internacional de Inglaterra, por 6|1 y 6|3.

En los semifinales de los dobles femeninos, la señorita Lizana y Mrs. Simmers derrotaron a Mrs. F. R. Kay y a Miss Hardwick por 6|3 y 6|4.

Anita Lizana participó en su tercer match victorioso del día al derrotar, en unión de Robert Murray, jugador por la copa Davis de Canadá, a Laird Watt, también jugador por la misma copa, y a Mrs. Simmers por 4|6, 6|4 y 7|5 en los semifinales de los mixtos dobles. Mrs. Simmers, que tiene la inusitada distinción de haber sido jugadora internacional de Inglaterra y de Escocia, demostró hoy su inferioridad ante la señorita Lizana.

Jugando aceleradamente, la chilenita obtuvo en el primer set una ventaja de 4|0, antes que Mrs. Simmers ganase el juego, y ganó el segundo set casi con la misma facilidad.

En los dobles femeninos la señorita Lizana sirvió el primer juego del match y lo perdió después de haber empatado seis veces. Sin embargo, en seguida ella y Mrs. Simmer ganaron cuatro juegos seguidos y dos de los próximos cuatro, ganando el set. La señorita Lizana y Mrs. Simmers obtuvieron en el segundo set una ventaja de 5|1, pero Mrs. Kay y Miss Hardwick ganaron tres juegos seguidos antes que el binomio chileno-escocés pudiera ganar el juego final.

CICLISTAS FRANCESES A LA OLIMPIADA

PARIS, 17 (U. P.) — La Federación Ciclista de Francia designó hoy, a los 12 pedalistas que defenderán los colores franceses en las cinco pruebas de ciclismo en Berlín.

Al contrario de la Federación Atlética francesa que no muestra gran entusiasmo en cuanto a las perspectivas de sus representantes, la Federación Ciclista confía en que los ciclistas olímpicos franceses se adjudicarán todos los títulos entre los de las 28 naciones y los 171 competidores que se disputarán las victorias.

El ciclismo, como la esgrima y el levantamiento de pesos, es uno de los pocos deportes en que los franceses dominan a las otras naciones.

El equipo francés, según anunció la Federación, se compone como sigue:

Carrera de un kilómetros en grupo y carrera, de un kilómetro en pruebas individuales: Louis Chaillot y Pierre Georget.

Carrera de tandem: L. Chaillot, Rolando Ulrich, P. Georget y Georges Maton.

Carrera de cuatro kilómetros para teams de cuatro ciclistas (con reemplazos): Robert Charpentier, Guy Lapebie, Jean Goujon, Gerald Virol, Paule Couderc y Roger le Nelzerby.

Carrera de camino, de cuatro kilómetros, para teams de cuatro (con reemplazos): Charpentier, Lapebie, Goujon, Virol, Roger Dorogebay y G. T. Gesnaisse.

Argentina

LOS RESTOS DE D. ROGELIO IBARRA

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) En la combinación del transandino llegaron los restos del Ministro paraguayo en Chile, don Rogelio Ibarra.

Concurrieron a recibirlos el Embajador de Chile y personal de la Embajada, el Agregado Militar chileno en Asunción, Domingo Lopez y numerosas personalidades.

Los restos serán embarcados mañana para Asunción, acompañándolos el comandante López.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LA A. F. A.

BUENOS AIRES, 17 (U. P.)— Ayer en la tarde se recibió en la secretaría de la Asociación de Football Argentina una nota subscrita por el presidente de la misma, Angel Molinari, por la cual renuncia el cargo.

Dice Molinari que su actitud débese a sus múltiples ocupaciones particulares que le impiden atender las funciones de la Asociación.

HOY BILANZONI versus ABRUCCIATI

BUENOS AIRES, 17 (U. P.) —Mañana en el Luna Park combaten el argentino Alfredo Bilanzone y el italiano Otello Abrucciati a doce rounds.

LA VUELTA CICLISTA DE FRANCIA

DIGNE (Francia), 17 (U. P.) —Los 59 corredores, que después de recorrerse nueve etapas de la Vuelta Ciclista de Francia, continúan en la prueba, tomaron hoy un segundo día de descanso en esta ciudad, antes de completar mañana la etapa de 150 kilómetros de Digne a Tice.

Siguen cotizándose favorito el belga Maes, que lleva la delantera en los cómputos generales, con 62 horas 55 minutos y 52 segundos, y el francés Antoni y Magte, que ocupa el tercer lugar, con 2 minutos y 32 segundos de mayor tiempo que Maes.

Puerto Rico

EL PROCESO CONTRA LOS NACIONALISTAS

SAN JUAN, 17 (U. P.).— El Gobierno, al terminar el alegato contra el señor Albizú y otros nacionalistas, alega que debido a la provocación de estos fue muerto el jefe de policía, coronel Riggs.

El señor Albizú comenzó su defensa asegurando que los nacionalistas buscaban la independencia por medios pacíficos, y que se oponían a los actos de violencias.

Brasil

EL PROCESAMIENTO DE PRESTES

RIO DE JANEIRO, 17. — (U. P.) De buena fuente se anuncia que Luis Carlos Prestes aparecerá el 23 del presente ante el tribunal que lo procesará.

VAPOR EN CUARENTENA POR TEMOR A LA PARALISIS INFANTIL

RIO DE JANEIRO, 17. — (U. P.) El vapor alemán "Madrid" en viaje a Buenos Aires, fué puesto en cuarentena, por haber aparecido un presunto caso de parálisis infantil a bordo. El enfermo es Jackel Riger, jovencito alemán de 10 años de edad, que ha sido aislado en el hospital de Sao Sebastiao.

El "Madrid" atracó y recibió carga; pero no se permitió a nadie embarcar o desembarcar.

España

Parece que por fin ha tocado a su término la huelga en los servicios de ascensores y calefacción, Madrid

En cambio, aún no se vé la menor esperanza de arreglo para el movimiento entre los obreros de construcciones, que afecta a unas cien mil personas en la capital

EVITANDO EL PELIGRO DE UNA HUELGA MINERA EN ASTURIAS

MADRID, 17.— (U. P).— Después de haberse "solucionado" tres veces, según el Ministro del Trabajo, y de haberse prolongado no obstante 71 días, parece por fin que está tocando a su término la huelga de obreros de los ascensores y aparatos de calefacción de Madrid.

La diputación de los patrones ha entregado al comité huelguista 320,000 pesetas, suma que se acordó pagar a los huelguistas en compensación por los días que han estado sin trabajar. Como éste era el único punto discutido, después del fallo del Ministro de Trabajo, se espera que los huelguistas vuelvan el lunes al trabajo.

De las 320,000 pesetas, 150,000 fueron pagadas por la American Radiator Company.

La huelga de operarios de aserraderos, declarada hace 34 días, parece estar a punto de solucionarse, habiendo expresado el Ministro del Trabajo que se ha llegado a un acuerdo firmado por una comisión mixta especial, formada para solucionar el conflicto. Mañana se reunirán los huelguistas para acordar la fecha en que volverán al trabajo.

Sin embargo, la más importante de todas las huelgas, la de los 100.000 obreros de la construcción, continúa en su 47 día, aunque han vuelto al trabajo algunos miembros de la Unión General Obrera, socialista. En Puigreig hay 850 obreros desocupados, por haber tenido que cerrar sus puertas dos fábricas, a consecuencia de la huelga de transportes de Barcelona. El Consejo del Trabajo dijo a los periodistas que, si no se soluciona luego la huelga, varias otras fábricas tendrán que cerrar por falta de materiales.

La huelga de trabajadores del puerto de Barcelona se ha extendido a Tarragona, donde los tripulantes de los buques procedentes de Barcelona se niegan a ayudar a descargar, habiendo tres barcos sin descargar en el puerto, el Cabo Silleiro, Santiago López y Legazpi. Los barcos extranjeros no están afectados por la huelga.

Durante tres días el puerto de La Coruña ha estado lleno de barcos que no han podido cargar, ni descargar, a consecuencia de la huelga de estivadores, entre ellos el "Plus Ultra" y "Magallanes", que necesitaba embarcar 200 toneladas de carga para Nueva York y La Habana.

Esta mañana llegó un torpedero a proteger la descarga de vapores con gente de mar, llegada del arsenal de El Ferrol. Precisamente cuando los marineros iban a comenzar la descarga del "Magallanes" y del "Plus Ultra", las tripulaciones anunciaron que declararían la huelga en toda la costa norte por lo cual se suspendió inmediatamente la operación.

Continúan las huelgas de empleados de garages de Barcelona, la de obreros de talleres de Vigo, la de obreros agrícolas de Almedilla, provincia de Córdoba, habiéndose clausurado todos los clubes obreros. También sigue la huelga de tranviarios, de operadores de bombas de bencinas, y de obreros de talleres de Gijón.

En Málaga sigue la huelga de obreros de talleres, y empleados de oficina, pero terminó la huelga de los transportes. El taller del ex diputado radical, Diego Martín Rodríguez, fué incendiado por los huelguistas, pero logró extinguirse rápidamente el fuego.

Ha terminado la huelga de la construcción, y de empleados de los hoteles de Valencia, como también la huelga general de Cartagena. En cambio sigue aun la huelga de los obreros de canales de Urgel.

OVIEDO, 17.— (U. P).— La amenaza de una huelga minera en Asturia desapareció, gracias a que el Banco de Crédito Industrial prometió proporcionar a las compañías mineras los fondos necesarios para pagar los salarios atrasados que deben pagar las empresas carboníferas a los mineros.

Distinción a Gabriela Mistral en la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 17. — (U. P) — La Comisión de Cooperación Intelectual de la SDN, nombró a la poetisa chilena Gabriela Mistral, miembro permanente de la Comisión de Artes y Letras.

Estados Unidos

ALZA DE LOS CEREALES A CAUSA DE LA SEQUIA

CHICAGO, 17— (U. P).— La fuerte sequía en el Medio Oeste ha entrado ya a su segunda semana con un daño en las cosechas que se calcula en 600.000.000 de dolares, y 3,715 muertos.

El calor sofocante se va esparciendo hacia el Sur y hacia el Este, y el alza con que el maíz para entregas en julio abrió, hoy día, de cuatro centavos, ha causado sensación en el mercado.

El trigo también subió.

CHICAGO, 17— (U. P.).— Las predicciones de que continuará la sequía han generado una alza en las ventas de cereales al abrirse el mercado esta tarde.

El maíz subió los cuatro centavos del límite, pero las especulaciones causaron fuertes oscilaciones en el trigo.

WASHINGTON, 17.— (U. P.) —Oficialmente se anuncia que el Gobierno está comprando dos millones de bushels de trigo en la región Nor Oeste del Pacífico, donde la cosecha es abundante, con el fin de distribuir esa cantidad entre los agricultores empobrecidos de la región que ha sufrido por la sequía.

Se entiende que el Gobierno paga los precios corrientes del mercado.

BRASIL APROBO EL PROYECTO DE PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

WASHINGTON, 17 (U. P.) — El Brasil aprobó el proyecto de programa para la Conferencia de Paz de Buenos Aires por una nota recibida por la Junta Directiva de la Unión Panamericana.

Sin ofrecer objeciones específicas a ningún tema, el Brasil, como varios otros países, hizo la insinuación general de que se considere el programa a los medios para la mantención de la paz y fortalecimiento de la maquinaria de paz en el Hemisferio Occidental, según las directivas delineadas por el Presidente Roosevelt.

Hasta ahora no han contestado cinco países: Bolivia, Costa Rica, Haití, Panamá y Paraguay.

Fuerte Oposición se ha Levantado Contra el Gob. Paraguayo

Es probable que debido a esta situación, no pueda desarrollar su plan socialista

PREPARANSE ELECCIONES

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.) —La situación interna del Paraguay ha mejorado a tal extremo que el Gobierno Provisional, encabezado por el coronel Rafael Franco, está haciendo los preparativos preliminares para convocar al país a elecciones constitucionales en los primeros meses de 1937, según se dice en los círculos diplomáticos en ésta.

En esa fecha, el coronel Franco y sus partidarios esperan regir con firmeza los destinos del Paraguay, habiendo suprimido o dominado efectivamente la oposición, la que, desde la revuelta de febrero, había amenazado al actual régimen.

Si Franco presentara su candidatura a la Presidencia de la República, no ha sido revelado; pero si él continuara como jefe del Poder Ejecutivo, se cree que algunos miembros del Frente Nacional lanzarían su candidatura.

Hasta ahora, el principal objeto del Gobierno del cronel Franco ha sido mantenerse en el poder, contrarrestando los esfuerzos de la oposición para derribarlo.

La censura ha sido tan eficiente que pocas son las noticias fidedignas que han sido transmitidas desde Asunción con respecto a los movimientos para deponer el régimen de Franco.

La oposición al Gobierno de Franco ha surgido de todos lados. Ha sido presentada por las fuerzas dirigidas por el ex compañero de armas de Franco, general Estigarribia, comandante en jefe de las tropas paraguayas que combatieron en el Chaco, y quien era partidario del ex Presidente Ayala y del ex Canciller Riart; por el partido liberal, por el partido católico y por el partido rojo.

Las nuevas elecciones serán las primeras en un periodo de casi cinco años. La revuelta de las fuerzas de Franco ocurrió poco antes de la fecha fijada para elecciones en las que el señor Riart habría presentado su candidatura a la Presidencia, en vista de que el ex Presidente Ayala se había excusado de presentar la suya por segunda vez.

El coronel Franco y sus partidarios, antes de la revolución, se habían opuesto al cambio contemplado. Afirmaban que no representaría más que la continuación del lamado régimen del "sombrero de copa".

Una de las principales tareas del Gobierno de Franco ha sido la de encarar la situación económica.

El Banco de la República ha tratado de mejorar la balanza comercial, principalmente por medio de llamados a los importadores para que restringieran las compras de artículos suntuarios.

El Banco también ha limitado el comercio con el Japón, sosteniendo que los precios bajos que se pagaban por las mercaderías japonesas perjudicaban las industrias nacionales, tales como las textiles, y haciendo ver que el Japón no compraba nada en el Paraguay y que no trataba de igual el comercio entre los dos países.

Un inadecuado ejército de trabajadores también ha tendido a retardar el progreso económico. Muchos ex combatientes de la guerra del Chaco no quieren trabajar. Los hacendados y otros empleadores han obtenido brazos para su faenas, recurriendo a las facilidades de conseguir "en préstamo" los servicios de los prisioneros bolivianos.

Se estima que estos factores económicos y del trabajo han bloqueado el llamado "socialismo del Estado" que se propugnaba cuando Franco llegó al poder.

Los observadores locales dudan de que se pongan en vigor las reformas contempladas en el programa del "socialismo del Estado", anque podría establecerse una mejoría en la situación de las clases trabajadoras.

RECONCILIACION DE STARHEMBERG Y EL FUEHRER, PREVESE

La base sería la cooperación de ambos en la formación del block anti-soviético desde el Báltico al Mediterráneo

LOS DOS SON ANTI-RUSOS

VIENA, 17.— (U. P.) Se pronostica una reconciliación personal entre Hitler y el Príncipe Starhemberg, los dos austriacos, quienes, con Ludendorf, se vieron implicados en el famoso putsch de Münich, en 1933.

La base de la reconciliación será la cooperación de ambos en la formación del bloque antisoviético desde el Báltico hasta el Mediterráneo, para hacer frente a "la cruzada bolchevique, y salvar a Europa".

Ni Hitler ni Schuschnigg ocultan sus sentimientos anticomunistas, pero, hasta ahora, ambos se han negado a confesar su pasada participación y sus deseos de seguir participando en cualquier pacto o alianza que tenga por finalidad ir contra la "amenaza roja".

Ambos son jefes de Gobierno, y a ello se debe esa reserva, pero Starhemberg se ve libre para hablar y actuar, y está determinado a explotar su libertad hasta lo máximo, como lo indicó en el comunicado dado a conocer en la sede de la Heinmwehr.

Contrastando las diversas declaraciones oficiales de que la amistad austro-alemana, la cooperación austro-húngara y el pacto de no agresión germano-polaco no significaba una ofensiva contra los Soviets, el Príncipe Starhemberg expresó, en su lenguaje inequívoco:

"La Heimwehr espera que el convenio entre Austria y el Reich alemán ofrezca la posibilidad de una cooperación estrecha entre todos los Estados y grupos de Estados que ya están listos para luchar sin tregua contra el bolchevismo".

A raíz del putsch de la cervecería de Munich, Starhemberg logró huir a Austria, donde desempeñó un papel importante en las actividades nacionalsocialistas de Austria, hasta que Hitler hizo su campaña para anexar a Austria.

Entonces Starhemberg rompió sus relaciones con los nacionalsocialistas, y reorganizó la Heimwehr, de acuerdo con una base antinacionalsocialista.

Le dió la divisa: "Abajo los bolchevismos rojo y pardo".

Ahora que Schuschnigg ha hecho las paces con Hitler, Starhemberg ha retornado a lo que el comunicado califica de "campaña primitiva de la Heimwehr", que va solamente contra los bolcheviques.

VAMPIRESA DESPOJO DE SU GRATIFICACION DE GUERRA A UN VETERANO

WASHINGTON, 17. (U. P.)— Un veterano de la guerra fué víctima recientemente de la maldad de bella muchacha, cuando la vampiresa Margaret Louise Bell, de 21 años, le hizo y le juró amor durante toda una noche de juerga y lo dejo sin un centavo de los 700 dolares que él había recibido como pago de su gratificación de guerra.

Margaret Louis Bell confesó anoche este delito a raíz de la interrogación de 96 horas a que fué sometida por los detectives sobre unas declaraciones anteriores de que un grupo de gangsters de la banda del temible Charles (Lucky) Luciano la había marcado y abandonado para que muriera como represalia por las declaraciones que hizo contra Lucky.

Las autoridades han decidido devolverla a Baltimore, Maryland, que es el lugar donde tiene pendiente la cuenta con el veterano.

El 13 de agosto se encargará el Banco de Londres y Sud América de los negocios del Banco Anglo

En sesión extraordinaria de accionistas se aprobó ayer el aumento del capital en £ 500,000 para tal objeto

LONDRES, 17. — (U. P.) En sesión extraordinaria de accionistas del Banco de Londres y de la América del Sur, se aprobó hoy por unanimidad un aumento del capital en 500,000 libras esterlinas, para absorber los negocios del Banco Anglo-Sudamericano.

Se anunció que el Banco de Londres y de la América del Sur tomaría a su cargo los negocios del Banco Anglo-Sudamericano, el 13 de agosto.

Como presidente de la reunión de accionistas del Banco de Londres y de la América del Sur, expresó Mr. J. W. Beaumont Pease, que podría optarse para el dividendo desde el 1.o de octubre de 1936 por las nuevas acciones. Dijo que el plan contemplaba la situación y "eliminará la competencia innecesaria (en Sud América) y eventualmente todas las sucursales del Banco Anglo-Sudamericano se fusionarán con el nuestro".

También se verificó hoy una reunión extraordinaria de accionistas del Banco Anglo-Sudamericano, aprobándose la absorción del banco por el de Londres y de la América del Sur. Sólo diez accionistas dieron un voto adverso.

Se expresaron las gracias a Sir Bertram Honsby por sus esfuerzos para salvar el banco.

Varios accionistas protestaron con vehemencia por ser "absurdamente bajo el precio pagado por el Banco de Londres y de la América del Sur, en vista del balance del Banco Anglo-Sudamericano.

Sir Bertram explicó a los accionistas que como ya se había perdido el capital, el precio de compra nada significa para los accionistas, sino únicamente para los intereses salitreros chilenos.

Después que Hornsby hubo hecho el recuento de la situación en detalle, la reunión ratificó por gran mayoría sus declaraciones.

Se aprobó una resolución por la cual el Banco de Londres y Sud-América aumentará su capital autorizado a 4 500,000 libras esterlinas, de los cuales 4.040,000 libras corresponderán a acciones emitidas y operaciones pendientes.

Las reservas del Banco son de 2.000,000 de libras.

Mr. Pease manifestó que los dividendos de las 100,000 nuevas acciones, de 5 libras cada una, que ha propuesto emitir para comprar el Banco Anglo Sud-Americano, requerirán solamente 11,400 libras esterlinas.

Opinó que la economía que se hacía posible debido a la fusión de ambos Bancos, "dejará un margen considerable sobre lo que se necesita para pagar esos dividendos".

Los Confesionalistas Protestan Contra la Deificación de Hitler

Hicieron saber su violenta actitud al Gobierno, pero éste no les dará respuesta

PARTE DE SUS DECLARACIONES

BERLIN, 17.—(U. P.)— Oficialmente se indicó hoy a la United Press que ni el Ministerio del Reich sobre asuntos religiosos, ni otro Departamento del Gobierno, darían una respuesta a la violenta protesta que la Iglesia Confesional presentó a Hitler en las fiestas de Pentecostés, atacando la deificación de Fuehrer, la falta de "control legal" sobre la policía secreta y la supuesta falsificación de votos en las últimas elecciones del Reichstag así como otras tendencias y maniobras nacional-socialistas. Esta protesta no ha sido publicada en Alemania.

Los Confesionalistas llaman a su secta la Jefatura Temporal de la Iglesia Evangélica.

Se entiende que los "confesionales" amenazan con distribuir clandestinamente la protesta y hacerla circular, si no se les da una contestación antes de principios de agosto, pero en fuente oficial se asegura que se trata de una organización ilegal, y que, por lo tanto, no tiene derecho para elevar quejas.

La protesta, de 4,000 palabras, firmada por los jefes "confesionales", incluía la firma del excomandante de submarinos der Niemoeller.

En la protesta se objeta la "persecución" de la fe evangélica por el Gobierno Nacional-Socialista; la tentativa de "desterrar el cristianismo de la vida pública"; la introducción en las escuelas de "las enseñanzas del viejo paganismo alemán"; el dogma nacional-socialista de la sangre, raza y nación; el antisetimismo nacional-socialista y la doctrina de "utilitarismo nacional" que enseña que "lo moral es lo que es útil a la nación".

La protesta contra la deificación de Hitler es puesta de relieve en los términos siguientes:

"Debemos expresar nuestra preocupación al Fuehrer, Canciller del Reich, sobre el hecho de que a menudo se le habla con una reverencia que sólo se debe a Dios.

"Hace solamente algunos años, el Fuehrer protestó contra la costumbre de colocar su retrato en los altares evangélicos.

"Sin embargo, hoy sus opiniones no son sólo la base de las decisiones políticas sino también la de la moralidad y el derecho.

"El mismo está rodeado con la dignidad de un sacerdote y aún con la de un intermediario entre Dios y el hombre".

Se da como ejemplo el discurso que pronunció Paul Joseph Goebbels el 19 de abril, cuando dijo:

"Uno siente como si Alemania se hubiese cambiado en una sola iglesia, en la cual el vocero (Hitler) aparece en el alto sitial del Todopoderoso para dar su testimonio".

La protesta termina diciendo: "Pedimos que se dé a nuestro pueblo la libertad de seguir en el futuro su camino bajo el signo de la cruz y de Cristo, con el fin de que nuestros descendientes no maldigan a sus antepasados porque éstos les dejaron un Estado en la tierra, pero les cerraron el Reino de Dios".

DE "MENTIROSO Y TRAIDOR" ACUSA A ROOSEVELT EL PADRE COUGHLIN

CLEVELAND, 17. (U. P.) — Los partidarios del plan Townsend despertaron hoy día para encontrar que las distintas agrupaciones que forman el Tercer Partido de Estados Unidos, que propondría como candidato a la Presidencia en las próximas elecciones al representantes Lemke, está agriamente dividido por la violenta disputa de anoche entre el famoso Padre Coughlin y el vicepresidente del Club Townsecandista, Homer Smith.

Coughlin atacó furiosamente al Presidente Roosevelt tildándolo de "mentiroso y traidor".

Después del ataque contra Roosevelt, Smith tomó la defensa y acusó a Coughlin de "usar la Biblia para hacer un discurso de demagogo".

El más molesto resultó el propio Dr. Townsend, autor de la teoría de los 200 dólares mensuales de pensión a los ancianos, quien indicó que pediría a los directores, la expulsión de Homer Smith.

RAPIDA VICTORIA TENDRIA NANKING CONTRA KWANTUNG

Todos los factores se presentan favorables a las fuerzas del general Chiang Kai Shek, según los cantoneses

RETIRADA DE LOS DEL S. O.

HONGKONG, 17. — (U. P.). —Se informa que las tropas de Kwantung se han retirado desordenadamente de Yingtak. Y que el segundo cuerpo del ejército al mando de Chang Dah, se ha rendido ante Yu Han Mou.

Se cree que la renuncia de Chen Chi-tang es inminente, y que completará el fracaso del Sur Oeste, el cual se considera que ocurrirá muy pronto.

HONGKONG, 17. — (U. P.). —La ansiedad causada por el pedido de los misioneros norteamericanos en el Sur Oeste de China a la flota de Estados Unidos en Asia, de que se protejan las vidas norteamericanas durante la guerra civil, es una señal que se interpreta generalmente como que la guerra fuera a estallar de un momento a otro.

Muchos residentes de Canton, temerosos de que algún encuentro se produzca cerca de la zona en que habitan, han comenzado a evacuar la ciudad.

HONGKONG, 17. — (U. P.). —De buena fuente se informa que Chan-Hi-Tang ha redactado un manifiesto formal presentando su renuncia, que será publicado posiblemente el 18 de julio.

HONGKONG, 17. — (U. P.). —En los mensajes cantoneses se predice una rápida victoria, tanto militar, como política, de parte del general Chiang Kai-Shek en Kwarng-Tung.

La campaña de Nankin, y que está determinada a aplastar a los guerreros rebeldes del Sur Oeste, parece que tendrá éxito, debido a los siguientes factores:

1.o— Informaciones de buena fuente de que Chen-Chi-Tang, comandante en jefe de las fuerzas del Sur Oeste, presentó su renuncia;

2.o— Informaciones de que el ejército de Kwan-Tung se retira desordenadamente hacia el Sur desde Ying-Tay;

3.o— Indicios de que el general Chan, comandante del segundo cuerpo de ejército de Kwang-Tung, se entregó a las fuerzas del Gobierno Central bajo las órdenes de Lu Han Mou.

El general Yu fué nombrado por el Gobierno de Nanking para que tome el control de Kwang Tung, después de que el Kuo-Min-Tang resolvió a abolir el Consejo Político del Sur Oeste, y expusar a Chen-Chi-Tang.

Los optimistas de Nanking predicen un pronto derrumbe de los rebeldes del Sur Oeste si renuncia Chen-Chi-Tang, buscando refugio en Hongkong, donde tiene grandes propiedades y negocios.

CANTON, 17. — (U. P). —Un vocero oficial manifestó a la United Press que Chen Chi-Tang no ha redactado un manifiesto que consigna su renuncia, como se había informado.

Agregó, que, aun no se ha resuelto ningun plan de acción, puesto que todavía se está considerando la proposición de Nanking.

HONG-KONG, 17.— (U. P).— Cuatro aeroplanos de guerra cantoneses aterrizaron en el aeródromo de Kai Tak.

Las autoridades británicas detuvieron a éstas máquinas, y sus tripulantes.

Estalló un movimiento militar en la Plaza de Melilla

El Ministro de Comunicaciones confirma que el levantamiento está limitado a Melilla. — El Gobierno controla la situación en el resto del país, en donde reina completa calma

HAY ESTRICTA CENSURA PARA LAS COMUNICACIONES DE PRENSA

MADRID, 17. — (U. P). — (Urgente). —El Ministro de Comunicaciones, señor Bernardo Giner de los Rios, ha confirmado el estallido de un levantamiento militar en Melilla.

El Ministro dijo que la revuelta estaba estrictamente limitada a esa localidad africana.

Agregó a la United Press que "reina una completa tranquilidad en la zona metropolitana".

El Ministro de Industrias estaba presente en la entrevista, la que se celebró en el edificio del Ministerio de Comunicaciones.

El señor Giner de los Rios, agregó lo siguiente:

"Reina una completa tranquilidad en la España peninsular. El Gobierno adoptó sus precauciones cuando recibió las noticias de que el teniente coronel Elitella, de la guarnición de Melilla, se había sublevado con las tropas bajo su mando".

PARIS, 18. — (U. P). — Los corresponsales en Madrid de los diarios matutinos dicen que la policía fiscal ha cancelado todas las vacaciones de verano del personal y que ha llamado a reconocer cuartel a todos los hombres que estaban disfrutando de estas vacaciones.

Rumores no confirmados dicen que hay desórdenes en Cádiz, Santander y Ceuta.

GIBRALTAR, 18. — (U. P). — A la 1 hora de hoy sábado se impartieron órdenes a las centrales de teléfonos de Algeciras y La Línea en el sentido de admitir sólo comunicaciones oficiales.

LONDRES, 18. — (U. P). — El servicio telefónico a Madrid se reanudó a las 02.35 horas.

PARIS, 18. — (U. P). — El censor español interrumpió todas las comunicaciones telefónicas con el exterior. ... ...

El último mensaje que pasó era una declaración oficial que decía:

"El Gobierno domina la situación.

"Tiene el propósito de mantener las instituciones republicanas, y tiene fe en la lealtad del ejército".

La radio de Madrid se pudo oír en París. Hubo los programas musicales corrientes hasta las 03.00 horas.

MADRID, 18. — (U. P). — En fuentes semi-oficiales se ha sabido que las ciudades de Zaragoza, Pamplona y Valencia están tranquilas.

Se ha confirmado que la guarnición de Madrid anunció que apoya al actual Gobierno.

El corresponsal de la United Press en Barcelona comunica que en esa ciudad reina la más absoluta tranquilidad, a pesar de los numerosos rumores. Companys se reunió con los miembros del Gabinete y los líderes del Frente Popular, a las 2.30 de la madrugada.

El Presidente Azaña se dirigió esta noche al Palacio Nacional desde El Pardo, en donde estaba residiendo.

Madrid está tranquilo.

LONDRES, 18. — (U. P). — Al parecer la censura española todavía es sumamente estricta, permitiendo sólo el paso de unos pocos mensajes oficiales. Las comunicaciones telefónicas con España son estrictamente controladas.

La Oficina telefónica principal de Londres dijo a la United Press, que a la 5 A. M. no entraba ningún llamado a España y que sólo muy pocos salían de España.

Cuando Londres preguntó a Madrid, a las 5 horas de hoy, respecto al número de tropas implicadas en el levantamiento de Melilla, Lester Ziffren, corresponsal de la United Press, contestó: "El censor no permite responder esta pregunta".

Cuando se le preguntó referente a las noticias anteriores, respondió "Eso es todo, eso es todo".

FRANCIA DISPONE LA PROTECCION DE S. M. EDUARDO VIII

Temiendo que puedan repetirse los sucesos de Marsella, un ejército de policías seguirá al Monarca en la Riviera

BLUM Y SIR GEO. CLERK

PARIS, 17.— (U. P.) En vista de las aprensiones del Gobierno francés por el atentado de ayer contra la vida del Rey Eduardo, hoy se han tomado medidas secretas para rodear a Eduardo de un pequeño ejército de guardias, cuando venga a la Riviera a pasar un mes de vacaciones a fines de este mes.

El Ministerio del Interior ha evadido las averiguaciones sobre los planes para proteger la vida del Rey, que viajará de incógnito como Duque de Lancaster, pero la United Press ha podido averiguar que se destacarán en Cannes 30 o más hombres de la Sureté Nationale, para escudarlo día y noche.

Esto policías se agregarán a los propios escuderos del Soberano y a unos pocos agentes de Scotland Yard.

El Premier Blum, con la memoria vívida del ataque a su propia vida en las calles de París, hace menos de un año, el Ministro del Interior, Roger Salengro, han discutido ya los arreglos policiales con Sir George Clerk, Embajador británico en París, pero la única declaración dada hoy por el Ministerio, fué que "se han tomado las medidas convenientes para su protección".

El Gobierno, que acaba de hacer frente a la ola de huelgas, y que destacó en las calles a los guardias móviles armados y con cascos para impedir cualquier grave estallido el día de la Bastilla, está dispuesto a que no se repita el día sangriento de hace dos años en las calles de Marsella, cuando los terroristas croatas asesinaron al Rey Alejandro de Yugoeslavia y al Ministro de Relaciones de Francia, M. Louis Barthou.

Conjeturaban hoy las autoridades francesas, en vista del atentado de ayer, si el Rey volviera a tratar de ser "un simple turista más" cuando se dirija a Cannes, el 27 de julio, para ocupar la residencia de Maxime Elliott, Chateau de l'Horizon

Italia

MUERTE DE DOS AVIADORES

ROMA, 17 (U. P.).— El sargento piloto Guisseppe Cassieri y el capitán Andrea Tommassini murieron a consecuencia de las heridas que recibieron al chocar el avión que tripulaban contra un árbol, mientras trataban de efectuar un aterrizaje forzoso cerca del aeródromo de Foggia.

RECORD DE VELOCIDAD EN AVION LIGERO

ROMA, 17 (U. P.).— El capitán Chiappetta, tripulando un avión Nardi, del tipo FN-305, equipado con un motor FIAT de 155 caballos de fuerza y acompañado por un pasajero, batió, según parece, el record mundial de aviones ligeros de turismo de 560 kilos, al recorrer un promedio de 310.99 kilómetros por hora en un circuito de 1.000 kilómetros.

El record anterior lo detentaba el francés Naurice Arneaux, con un promedio de 292.82 kilómetros por hora.

FALSOS RUMORES SOBRE ACCIDENTE AL CANCILLER RUMANO

BUCAREST, 17.— (U. P.) —El Ministro de Relaciones Nicolás Titulescu aún se encuentra en esta capital.

En la mañana conferenció con el Ministro de Francia, almorzando después en su residencia

Se espera que parta mañana para Suiza.

VIENA, 17.—(U. P.)— En esta capital circularon rumores de que el Canciller rumano N. Titulescu había sufrido un accidente, noticia que ha sido desmentida y que se supone motivada por la exaltación política ocurrida a raíz del asesinato del señor Stelescu, anoche.

Respecto de este asesinato fueron arrestadas otras dos personas, además de las ocho que se rindieron voluntariamente. Todas ellas son estudiantes que pertenecen a la "Guardia de Hierro".

Se dice que la policía está en posesión de una lista negra de las personas que los estudiantes de la "Guardia de Hierro" decidieron asesinar durante la reunión que celebraron en Targ-Muras.

En la lista se colocó como primera víctima al señor Stelescu, figurando en segundo lugar el señor Titulescu. Después venían los nombres del jefe del partido campesino-nacionalista, señor Mihalache; del ex Ministro de Hacienda, Virgil Madgiaru, y del importante comerciante, Max Auxmitt, que se dice está empleado por una firma británica de armamentos.

Francia

TURISTA MUTILO AL FAMOSO FRESCO "LA DANZA MACABRA"

PARIS, 17 (U. P.).— Un turista, que no ha sido identificado, mu-

el famoso fresco de la edad media "La Danza Macabra" que se conserva en la iglesia de Chaise Dieu, cerca de Brioude.

ITALIANOS MUERTOS EN CHOQUES ULTIMOS CON ETIOPES

LONDRES, 17.— (U. P.)— A raíz de la llegada del primer tren que viene de Addis Abeba desde hace cierto tiempo, el corresponsal del "Daily Telegraph" en Djibouti informa que se dice que 138 italianos fueron muertos en los recientes combates librados junto a la vía férrea.

ROMA, 17.— (U. P.)— Comunican desde Addis Abeba que los tropas italianas del frente del Somalí Italiano ocuparon la localidad de Ciallanco, en la región de Cercer, al Sur de Diredaua.

Las informaciones agregan que el clero nativo se sometió pacíficamente a las fuerzas expedicionarias.

ROMA, 17.— (U. P.)— Las lluvias en el Africa Oriental no han detenido el avance de las tropas de las generales Carlo Geloso y Guglielmo Masi, en el Sur y el Este de Etiopía, respectivamente, segun informes militares.

Se anuncia que los recientes éxitos de dichos generales desvirtúan las declaraciones de muchos observadores militares extranjeros, que han dicho que la estación de las lluvias en Etiopía detendría a las legiones del Duce y las obligarían a la concentración de esfuerzos para retener las posiciones.

Las fuerzas de Geloso llegaron hoy a un punto que dista 400 kilómetros de la base del Somalí. Masi está operando en el territorio atravesado por el ferorcarril a Djibouti, ocupando hoy Ciallanco.

Suiza

GINEBRA, 17.— (U. P.)— El delegado de Chile ante la SDN, y Ministro en París, señor Manuel Rivas Vicuña, se dirigió a esa capital el jueves en la noche.

RECHAZADA UNA PETICION DE LA CROIX DE FEU

PARIS, 17 (U. P.).— El Consejo de Estado rechazó el pedido de la Croix de Feu de que se le permita continuar su existencia. En cambio accedió a la permanencia

BLUM RUEGA A LOS FRANCESES QUE LE COMPREN BONOS

Se trata del último empréstito interno, y el Premier promete que el dinero del producido no se malgastará

DISCURSO POR RADIO

PARIS, 17 (U. P.).— El Premier M. Blum en un discurso que pronunció esta noche por radio, llamó al pueblo de Francia a que adquiriese los bonos del Tesoro que el Gobierno está ofreciendo.

"El dinero no se destinará a satisfacer los gastos rutinarios del Gobierno para que éste pueda existir de un día a otro.

"El dinero nos debe proporcionar recursos para realizar la política del sufragio universal que el pueblo de Francia propugna hoy en día".

M. Blum dijo que se excusaba de apelar a los capitalistas que exportaron capitales al extranjero con el fin de eludir los impuestos, o quienes no cumplieren el deber elemental de la solidaridad. Declaró, que rehusaba hacer concesiones a esta clase.

"Un día u otro, la nación liquidará las cuentas pendientes con los malos ciudadanos que, en los momentos de crisis peligrosa, trataron de sacar provecho de la situación, y que llenaron las bóvedas de bancos extranjeros con oro y valores procedentes de Francia".

"No necesitamos de esos ciudadanos, y no queremos nada de ellos.

"Nuestros empréstitos no representan un acto de sumisión a los capitalistas oligarcas, sino un acto de liberación.

"No constituimos un Gobierno como otros. Estamos calificados para decirlos, ciudadanos de Francia:

"Vosotros nos llevasteis al poder. El programa que deseamos aplicar es el que el mismo sufragio universal ha formulado.

"Al ocupar nuestros cargos, por medio del Ministro de Finanzas, M. Auriol, os damos a conocer la situación que afrontamos, y para desarrollar el programa que nos ha sido encomendado, tenemos derecho a solicitar vuestra ayuda.

"No podéis rechazar nuestro llamado sin revocar en alguna forma el mandato que nos habéis conferido.

"Al mismo tiempo, no podéis recomendarnos un trabajo y negarnos los medios para realizarlo".

Japón

LEVANTAMIENTO DE LA LEY MARCIAL

TOKIO, 17 (U. P.).— El Ministerio de la Guerra anunció la dictación de un decreto imperial que contempla el levantamiento de la ley marcial el sábado.

La ley marcial había sido implantada a raíz de los sucesos de febrero último.

Sentimientos personales, más que motivos políticos, impulsaron el atentado contra el Rey Eduardo

En adelante, la policía tenderá cordones para separar bastante a la multitud del Monarca cuando éste acuda a algún acto público. — Felicitaciones del Papa

LONDRES, 17. — (U. P.). — La jefatura de policía, Scotland Yard, decidió hoy en principio que de aquí en adelante cordones de guardias mantendrán distanciada a la multitud que se agrupa a lo largo del desfile a que concurra el Rey Eduardo, tratando de impedir la repetición de incidentes como el de ayer, en el que estuvo en peligro la vida del Soberano.

Varios jefes ejecutivos y administrativos de Scotland Yard conferenciaron anoche formalmente sobre las medidas que deben tomarse y se ha decidido apostar en adelante fuerzas adicionales de policía uniformada para resguardar al Rey durante las ceremonias, aumentándose también el número de agentes en traje civil.

Una información de Glasgow (Escocia) decía que un sujeto llamado John Bannigan había identificado al hombre que ayer apuntó su revólver al Rey o bien se lo arrojó, como su hijo, cuyo verdadero nombre es Jerome Bannigan. Hasta ahora se ha llamado al preso, que debería comparecer otra vez ante el tribunal policial en una semana, George Andrew Mahon o George Andrew Mac Mahon.

Bannigan habría declarado en Glasgow que su familia ha vivido en esa ciudad desde hace 40 años y que sus miembros están muy afectados por el incidente. Dijo que su hijo siempre había sido cojo.

EL SALVADOR DEL REY

Se ha identificado al hombre que arrebató el arma de la mano del inminente asesino. Es el agente especial Anthony Gordon Dick. Scotland Yard informó a la United Press que "no hay la menor duda que Dick fué el hombre, y se le recompensará en debida forma".

Los testigos presenciales del incidente aclamaron la acción de Dick como sumamente heroica. Dicen que saltó sobre el individuo tan pronto como vió brillar el arma al sol, golpeándolo con el revés de su mano, de modo que el revólver fué lanzado en espiral hacia arriba.

Dick, que tendrá unos 35 años, será uno de los principales testigos contra el acusado en la semana próxima.

S. M. SIGUE INDIFERENTE

El Rey se levantó temprano hoy y dedicó algún tiempo, a su regreso a York House, la lectura de los más importantes de los centenares de mensajes recibidos de todas partes del mundo, felicitándolo por su escapada. En seguida, comenzó a trabajar en asuntos de Estado y documentos oficiales. Concedió una audiencia al Duque de Norfolk, a cuyo cargo están principalmente los preparativos para su coronación, siendo también visitado por su hermano, el Duque de York.

Cuando llegó el Rey de York House al Palacio de Buckingham, después de almuerzo, una muchedumbre de 12 filas que se había congregado alrededor de las puertas del palacio, esperando pacientemente su llegada, lo vivó entusiastamente.

En Londonderry (Irlanda), la policía allanó numerosas casas, apoderándose de cuatro revólveres, un rifle, balas y gelignita, como también de siete hombres que fueron puestos en custodia. No se dió ninguna explicación por los allanamientos.

Las relaciones periodísticas sobre el atentado, tienden a confirmar que el hecho es un desequilibrado que fué impulsado por resentimientos personales más bien que un agitador político.

EL CONTRASTE DE DOS ESPOSAS

La esposa de Mahon dice que ignora los móviles que indujeron a éste a atacar al Rey. Manifestó a la prensa: "Mi esposo salió como de costumbre de casa ayer. Nada indicaba que tenía ese plan en vista. No puedo entender lo que ha ocurrido".

En contraste con la situación de Mrs. Mahon, Mrs. Dick es la mujer más orgullosa de Inglaterra. En una entrevista exclusiva que concedió a la United Press, declaró:

"Es maravilloso; pero mi esposo ya está cansado de tanta publicidad. Dice que ha hecho sólo lo que cualquier otro policía habría hecho si hubiera estado en su lugar. Aunque muy contento, no le agrada que se le alabe tanto por haber cumplido meramente con su deber.

"Naturalmente, si hubiera obrado de otra manera, yo me habría sentido muy decepcionada".

Como una demostración del sentir público general, cuando Dick salía esta mañana de su residencia una mujer le besó la mano y le dijo: "Que Dios le bendiga, niño por salvar al Rey".

CASTEL GANDOLFO, 17. — (U. P.). — Su Santidad ha ordenado al cardenal Pacelli que felicite a la Legación británica ante la Santa Sede, por la escapada de ayer del Rey Eduardo.

RELACIONES SOBRE ECONOMIA ENTRE ALEMANIA E ITALIA

El Conde Volpi concedió una entrevista a un diario alemán en que urge que ellas sean estrechadas para bien mutuo

ITALIA ESTA AGRADECIDA

BERLIN, 17.— (U. P.). — El Conde Volpi, en una entrevista que concedió al diario de Berlín "Boersen Zeitung", discute las relaciones económicas ítalo-alemanas, y anuncia que, en su carácter de presidente de la Confederación de Industrias Italianas, ha invitado a "los principales exponentes del sistema económico alemán" a que visiten Italia a principios de otoño.

En la entrevista, Volpi recalca la importancia de relaciones económicas más estrechas entre ambos países, y urge, como una medida preliminar, que la nueva Italia y la nueva Alemania aprendan a conocerse mejor.

Manifiesta que la guerra africana es un ejemplo, casi sin paralelo, del éxito de la organización técnica en gran escala, al realizar una amplia empresa en ultramar obteniendo ...

... de vista.

Termina manifestando ... que logró Alemania, con ... a los Juegos Olímpicos, ... ye un símbolo inequívoco de ... nueva Italia, que, como A... nia, "quiere su sitio bajo el ..."

Gran Bretaña

BUQUES DE GUERRA ABANDONAN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 17. ...

DEL INTERIOR

TARAPACA

Visitará Universidad Industrial de Iquique

IQUIQUE, 17. — Excelente impresión ha causado la determinación gubernativa de enviar a esta ciudad al director de Enseñanza Industrial, señor Juan Gantes, a objeto de que efectúe una visita especial a la Universidad Industrial.

Se estima que esta visita tendrá gran importancia, por cuanto el señor Gantes podrá imponerse, personalmente, de las necesidades de dicho plantel educacional y especialmente de la conveniencia de ampliar sus labores docentes a fin de que pueda proporcionar, en las debidas condiciones, educación a los hijos de empleados y obreros de modestos recursos y a los que viven en la pampa.

El Alcalde señor Alfonso Echeverría está dispuesto a ceder gratuitamente los terrenos necesarios para la construcción de un edificio más adecuado para este establecimiento. (Méndez).

ACONCAGUA

La Asamblea Liberal de Quilpué cumplió 3 años

QUILPUE, 17. — La Asamblea de esta ciudad, cumplió, el 15 del presente, tres años de existencia. La celebración de este acontecimiento será celebrado el domingo próximo.

En el programa confeccionado se consulta la realización de una sesión solemne y un gran almuerzo.

A los diversos números a celebrarse ha sido invitados los dirigentes de las Asambleas Liberales de Valparaíso Viña del Mar, Limache, Quillota, y otros pueblos, además de numerosas personalidades de Valparaíso y Santiago.

El directorio que rije los destinos de la institución es el siguiente:

Presidente don Blas Sanguinetti B.;

Vice presidente, señor Arturo Ferrari;

Secretario señor Carlos Cortés G.;

Tesorero señor Olegario Silva;

Sub tesorero señor José E. Torres;

Directores: señores Francisco Ortega y Pedro Gardalx.

Junta Calificadora de socios: señores Alberto Cabrera y Arturo Cordovez. (Carlos Cortés).

Se designó jefe del aeródromo El Belloto

QUILPUE 17. — Excelente impresión ha causado el nombramiento del Mayor de aviación en retiro, señor Armando Cortínez, para jefe del aeródromo de "El Belloto" y jefe del futuro puerto aéreo de Aconcagua. (Cortés).

Centro Obrero León XIII eligió ayer Directorio

QUILLOTA, 17.— El Centro Obrero León XIII eligió su nuevo directorio, quedando éste integrado en la siguiente forma:

Señores José Gálvez, Víctor Fuenzalida, Victoriano Caballero, José Montero y Ernesto Sánchez.

La primera mayoría la obtuvo el señor Francisco Layera, quien renunció el cargo que se le ofrecía de presidente. Por tanto, ocupó la primera mayoría siguiente el señor Gálvez.— (Corresponsal).

Local para la Cárcel Pública de La Ligua

LA LIGUA, 17. — En la próxima semana se dará término a los trabajos que se realizan en el local que ocupará la Cárcel de esta ciudad, ubicado en la calle Ortiz de Rosas esquina con Sargento Aldea.

El personal de guardias compuesto del Alcaide don Arturo Aravena, de tres suboficiales y seis vigilantes que se encuentran en ésta desde hace varios días, espera tan sólo la habitación de las diversas dependencias para empezar a desempeñar sus funciones. (Corresonsal).

VALDIVIA

EN EL CABILDO ABIERTO DE LA UNION FUERON TRATADOS LOS PROBLEMAS REGIONALES

Esta reunión se efectuó a iniciativas del Alcalde señor Carlos Vogel. — Se aprobó impuesto adicional del uno por mil para el alumbrado

LA UNION, — En el Cabildo Abierto celebrado en esta ciudad a iniciativas del Alcalde, señor Carlos Vogel, se trataron importantes problemas regionales. A esta reunión asistieron los vecinos más caracterizados el Alcalde y todos los regidores municipales.

LOS ACUERDOS

Despues de un interesante cambio de ideas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Lo referente a la devolución de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado a indicación del señor Vogel quedó para estudiarlo en próxima reunión pues aun no se tiene la documentación necesaria.

En cuanto a lo de la Autonomía Comunal se comunicará este acuerdo a los distintos municipios del país.

IMPUESTO ADICIONAL DE UNO POR MIL

El impuesto adicional del 1 por mil para alumbrado fué aprobado unánimemente.

Para estudiar lo referente a la base militar se nombró un comité compuesto de los señores Germán Hutt, Ernesto Grob, Germán Santos, Manuel Gaete, Félix Martenille y Alejandro Sepúlveda.— (CORRESPONSAL).

Municipio de Río Bueno contratará empréstito

RIO BUENO, 17.— La Municipalidad, en su última reunión, acordó contratar un empréstito por $ 210,000 para dar curso a las obras de construcción del Matadero, terminación del Teatro Municipal y del Cementerio Municipal.— (Corresponsal).

Nuevo Administrador del Agua Potable de Osorno

OSORNO, 17.—Se hizo cargo de su puesto de ingeniero administrador del servicio de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad el señor Rafael Jimeno, en reemplazo del señor Eduardo Campusano, que fué designado administrador de los servicios de Valdivia.— (Corresponsal).

Capital de la Sociedad Austral de Publicaciones

OSORNO, 17.— En el Club Osorno se reunió un numeroso grupo de vecinos de esta ciudad y de la región, con el objeto de acordar las bases de una sociedad periodística.

Después de un interesante cambio de ideas, se tomaron los siguientes acuerdos:

La Sociedad se denominará Sociedad Austral de Publicaciones (S. A.), y tendrá su domicilio legal en Osorno. Su capital será de $ 700,000 dividido en 1,400 acciones de 500 pesos cada una.

Se designó un directorio provisorio que tendrá a su cargo la organización de la sociedad, formado por las siguientes personas:

Señores Carlos Mohr, José Schwerter, Adolfo Matthei, Ruperto Henríquez, Alfonso Montecino, Guillermo Hott, Sidney Smith, Manuel Narbina, Jenaro Echavarri, Alberto Calderón y Arturo Bertín.— (Corresponsal).

En Osorno fué detenido un ladrón de iglesias

OSORNO, 17.—Los carabineros, después de una activa pesquisa, lograron detener a Luis González Bustamante, audaz delincuente y autor de varios robos cometidos en la iglesia de San Francisco y en la Parroquia de San Mateo, de esta ciudad.—(Corresponsal).

SANTIAGO

Los matchs de football de mañana en Peñaflor

PEÑAFLOR, 17. — Con gran interés se esperan los matchs de football que se jugarán el domingo en esta ciudad, entre los equipos del "Peñaflor" F. C., campeón comunal y el "Maestranza Webb" F. C.

En esta reunión actuarán los primeros y segundos equipos de ambos clubs. (Corresponsal).

Cerca de Paine se desrrieló un tren

PAINE, 17.— Cerca de esta estación, a las 14 horas de hoy, se desrrieló el tren N.o 449, que había salido hacia Santiago desde Rancagua.

Afortunadamente no hubo desgracias personales. Los perjuicios son de escasa consideración.— (Corresponsal).

TALCA

Necesidad de construir camino Curepto a Talca

CUREPTO 17. — Excelente impresión ha causado en todos los círculos la noticia de que en el plan extraordinario de caminos y puentes, a desarrollarse en el pr[...] año, se contempla la eje[...] del camino de Curepto [...] Talca.

En correspondencia ante[...] nos hemos ocupado de [...] importante materia que [...] directamente afecta a la [...] en general, y particularmente a la Provincia de Talca.

Sin lugar a dudas que esta obra caminera una de las más importantes de la [...] y que tiende a poner en contacto a muchas poblaciones y sectores importantes de producción que hoy se ven estagnados en su progreso debido a la carencia de buenas vías camineras; el camino de Curepto a Talca, que une dos Departamentos estrechamente vinculados comercial, social y económicamente tiende a hacer desaparecer esta situación que ha venido manteniéndose por espacio de largos años como la aspiración más sentida de la región. (Díaz).

ÑUBLE

Construcción del Estadio de Bulnes

BULNES, 16. — Activamente se prosiguen las gestiones para la pronta construcción del estadio local.

Miembro de la Junta de Vigilancia respectiva ha sido designado el señor Víctor M. [...]llagra. (Corresponsal).

VALPARAISO

TRES BARCOS ADQUIRIRA LA CIA. SUDAMERICANA EN DINAMARCA

Ingresarán a la flota mercante nacional. — Característica de estas nuevas unidades. — El primero de estos barcos llegará el próximo año

Comunicaciones recibidas recientemente en Valparaíso, vienen a confirmar ampliamente las informaciones que "La Nación" adelantó a sus lectores, hace algún tiempo atrás, a raíz de la reunión general de Accionistas de la Cía. Sud Americana de Vapores.

En efecto, esta empresa naviera, ha cerrado negociaciones con astilleros de Dinamarca, para adquirir tres modernos buques motores, el primero de los cuales llegará a Valparaíso a mediados del año próximo.

SUS CARACTERISTICAS

Los barcos que se incorporarán a la flota de la Cía. Sud Americana tendrán acomodaciones para pasajeros de primera y tercera clase y estarán dotados de todas las comodidades necesarias para brindar a los viajeros el máximo de confort.

Dos de estos barcos tendrán cámaras frigoríficas, con una capacidad de 120.000 pies cúbicos.

Además, podrán transportar carga surtida, teniendo en total una capacidad, los dos primeros, de 400.000 pies cúbicos y de más o menos 200.000 el tercero.

Estos buques motores desarrollarán una velocidad media de 16 millas por hora, con su carga completa.

El Intendente visitó ayer Hospital de Viña

El Intendente de Aconcagua, señor Lira Ossa, visitó ayer el Hospital de Viña del Mar, pudiendo comprobar la urgente necesidad que existe de dotar al vecino balneario de un establecimiento hospitalario que guarde relación con la importancia que esta ciudad ha alcanzado.

El Intendente fué acompañado en esta visita, por autoridades sanitarias y personal del establecimiento, quienes le proporcionaron informaciones pormenores.

Puntos básicos que se discutirán en el Congreso de Alcaldes de Setiembre

El Alcalde de Valparaíso los da a conocer en la invitación que ayer envió a sus colegas de todo el país. — Una reunión previa. — Texto de la comunicación

Hemos informado anteriormente que, con ocasión de conmemorarse el IV. Centenario de Valparaíso, se celebrará en esta ciudad un Congreso de Alcaldes, torneo en que se debatirán problemas comunales de indiscutible trascendencia.

LAS INVITACIONES

El Alcalde de Valparaíso y Presidente del Comité del IV. Centenario, señor Ruiz Tagle, despachó ayer tarde las circulares-invitaciones a los Alcaldes de la República, en las cuales, como podrán imponerse nuestros lectores, se destaca la importancia de este congreso y se enumeran los puntos básicos que en él se discutirán.

LA CIRCULAR

"Señor Alcalde:

Como es de su conocimiento, en el Congreso de Alcaldes que tuvo lugar últimamente en Valdivia se acordó que en la ciudad de Valparaíso tenga lugar la realización de un Congreso Financiero de Municipalidades, encaminado a estudiar los defectos de orden legal o deficiencias que se presentan a las Municipalidades para el verdadero ejercicio de sus facultades y por tanto para la atención real de las necesidades de las distintas comunas que tienden al progreso de los Municipios.

REGIMEN FINANCIERO

Factor principal será también estudiar el régimen financiero de las Municipalidades y su reforma; y para este objeto el subscrito estima indispensable una reunión previa de las distintas Municipalidades que radican en la Provincia de Aconcagua con el objeto de cambiar ideas y poder formar una anteproyecto de materias que podrían tratarse en el Congreso.

En consecuencia, ruego a US. tenga a bien designar la persona que ha de representar a esa I. Municipalidad, permitiéndome al mismo tiempo incluir una esquema de los puntos básicos que serían tratados en la reunión y que podrían servir seguramente para formar el anteproyecto a que he hecho referencia.

PUNTOS QUE SE TRATARAN

Dichos puntos son los siguientes:

1.o Rentas ordinarias nominales de la Municipalidad.

2.o Rentas efectivas, o sea, lo ingresado en arcas municipales en cada uno de los años 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935.

3.o Qué proyectos cree Ud. viables tendientes al incremento de las rentas comunales o a la supresión de cargas que gravitan sobre el erario comunal y al reintegro de rentas que, por diversas leyes, les han sido restadas, para incorporarles al patrimonio fiscal.

4.o Presupuestos de gastos en el año 1935.

5.o Qué obras urgentes reclama su comuna, cual es su valor y en qué forma cree Ud. que se podría financiar su costo.

6.o Implantación de nuevos servicios municipales o mejoramiento de los actuales y qué sumas de dinero se necesitarían para llevarlos a la práctica, y en general, cualquiera idea que tienda al progreso de su Comuna y que hoy no la puede realizar por falta de recursos.

Esta reunión previa tendrá lugar los días 5 y 6 de septiembre próximo, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad a las 18 horas.

Deseo terminar haciendo presente a US. que el infrascrito se sentirá honrado de recibir cualquiera correspondencia, indicación o proposición que crea conveniente US. hacer en favor de los fines que motivan esta comunicación; y anticipadamente doy mis agradecimientos a US. por la atención que se sirva dispensar a la presente y por el valioso concurso que ha de prestar para el mejor éxito de la misión en que nos encontramos empeñados.

Saluda atte. a US.—Oscar Ruiz Tagle, Alcalde de Valparaíso".

Ayer se reunió el Consejo Provincial del Tránsito

El Consejo Provincial del Tránsito celebró ayer tarde, en la Municipalidad de Valparaíso, una importante reunión, bajo la presidencia del señor Enrique Spoerer y con asistencia de los señores Manuel Ossa S. M., Abelardo Contreras, Prefecto de Carabineros, don Fernando Délano Sorucco, que concurrió en representación del Director General Arriagada, de los jefes de turismo de Valparaíso, Viña del Mar, delegados de Santiago y varias otras personalidades.

En esta reunión se aprobó un proyecto presentado a la consideración del Consejo, por el señor Spoerer, se refiere al cambio de la señalización en el camino que une a Santiago con Valparaíso, y otro del Consejo del Tránsito, que se refiere a la reforma del tránsito entre Valparaíso y Viña del Mar.

Local cómodo necesita Liceo de Niñas N.o 2

El Intendente de Aconcagua, señor Lira Ossa, continúa vivamente preocupado de dotar, cuanto antes, al Liceo de Niñas N.o 2, de un local que ofrezca las comodidades necesarias para el buen funcionamiento de un establecimiento educacional.

Con este objeto ha visitado diversos terrenos en los cuales se podría construir el edificio para este Liceo y una vez que haya terminado estas visitas, informará al Gobierno sobre las ventajas de cada uno de ellos.

Estos dos proyectos serán puestos en práctica en cuanto sea posible, para lo cual se cuenta con la decidida cooperación de las autoridades comunales respectivas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Allipén, de Iquique.
Naguilán, de Corral
Hoy llegan:
Rygja, del Callao.
Chile, de Iquique.
Reina del Pacífico, de S. Antonio

Domingo 19:
Gilda, de Iquique.
Lunes 20:
Tirúa, de Lebu.
Martes 21:
Lahn, de Corral.

SALIDAS

Ayer salieron:
Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Aysen, para Guayaquil
Taltal, para Iquique e intermedios.
Tarapacá, para Quellón.

Hoy saldrán:
Reina del Pacífico, para Liverpool e intermedios.
Naguilán, para Arica e intermedios.
Chile, para Lota.
Apolo, para Lota.
Rygja, para Argentina.
Huemul, para Lota.
Lunes 20:
Bokuyo Maru, para [...]
Angol, para Nueva York.
Allipen, para Corral e intermedios.
Santa Bárbara, para [...]
Tirúa, para Coquimbo.
Arica (Nacional), para [...]
Evanger, para Buenos [...]

EE. particulares se concentrarán mañana a las 10

Trataran sobre mejoramiento económico del gremio

Los empleados particulares tendrán una concentración mañana domingo, a las 10 horas, en el Teatro Esmeralda, para tratar el proyecto de los diputados señores Opitz y Aguirre Pinto sobre mejoramiento de sueldos. Esta reunión se realizará simultáneamente con otra que se efectuará en Valparaíso en el Teatro Condell. El diputado, señor Opitz hará uso de la palabra en la reunión de Santiago y su colega, señor Aguirre Pinto en Valparaíso. Asistirán también otros señores parlamentarios.

El comité provisorio presentará un plan de trabajo para el mejor éxito de esta campaña tanto en el aspecto local como en el nacional.

Se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de los diputados Opitz y Aguirre Pinto, el que puede retirarse de Santo Domingo 1081, de 19 a 21 horas, o solicitarlo por correo, a Casilla 3542. Se solicita a los empleados, tanto de la capital como de provincias, escribir al comité provisorio sobre cualquier información, sugerencia o consulta para ser transmitida a los parlamentarios autores del proyecto. Se contesta toda correspondencia a vuelta de correo.

Presupuesto del F. C. Arica a La Paz se aumentó

Será suplementado con $ 1.338,000 para atender renovación de equipo y jubilaciones

Ayer expidió un decreto el Ministerio de Fomento, por medio del cual se aumenta el presupuesto del Ferrocarril de Arica a La Paz, en la suma de $ 1.338,000.

Con esta cantidad será suplementada con un aumento en los gastos generales y renovación del equipo por $ 838,000 y además, con $ 500,000, para atender al pago de las pensiones y jubilaciones del personal que ha prestado servicios en ese ferrocarril, de acuerdo con las leyes últimamente dictadas.

Nuevo Directorio de la Soc. Médica se eligió anoche

Presidente fué designado el doctor don Arturo Mardones

En la reunión celebrada anoche, por la Sociedad Médica, fué elegido el siguiente Directorio para el período 1936-1937:.

Presidente, el doctor don Arturo Mardones, Vicepresidente, el Dr. Espildora Luque y directores, los doctores señores Armas Cruz, Villalón, Corbalán Trumbull, Garreton, Acuña, Balmaceda, Contrucci, Prats, Montt, Herrera, Avendaño, Prunés y Parga Ríos.

DEL MEJORAMIENTO DE LOS EMPLEADOS

En la última sesión ordinaria celebrada por la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares de Chile, se trató especialmente del mejoramiento económico de los empleados y del cierre uniforme del comercio.

En esta oportunidad se dió cuenta de la labor desarrollada por los delegados de la institución en favor de la aprobación del proyecto de aumento de sueldos para los empleados particulares que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados.

Finalmente se habló acerca de la conveniencia de que se mantenga el cierre uniforme del comercio.

El Consejo Superior del Trabajo informa sobre el proyecto de ley de ayuda a la Clase Media

La Comisión Permanente difiere en lo que se relaciona con la supresión de las horas extraordinarias; con la acumulación de cargos y jubilaciones; con el porcentaje de personal femenino, etc.

CAUSA PRINCIPAL DE LA CENSANTIA, SERIA LA TENDENCIA DE LA JUVENTUD DE LA CLASE MEDIA, A PREFERIR LAS CARRERAS LITERARIAS A LOS TRABAJOS PRACTICOS Y TECNICOS

El Consejo Superior del Trabajo envió ayer al Ministro del ramo un extenso informe relacionado con el proyecto de mejoramiento a la clase media que el Ministro señor Fajardo envió hace algún tiempo a la Cámara.

A juicio de la Comisión Permanente del Trabajo el título que se da al proyecto no corresponde a su contenido ni a sus fines, pues el proyecto sólo trata de solucionar en parte uno de los problemas que afectan a la clase media, cual es el de la cesantía del gremio de empleados.

SE PRODUCIRIAN ESCASAS VACANTES

Se agrega en el informe mencionado que aplicando estrictamente las disposiciones del proyecto sólo se lograría producir escasas vacantes en reparticiones públicas y privadas, lo que no significa en manera alguna la solución del problema. Más adelante se expresa que las medidas que se adoptaran a fin de mejorar la situación de la clase media son de emergencia y de carácter transitorio; pues el problema de la cesantía no se terminará mientras no haya un aumento en la producción y en la riqueza. Por lo tanto, debe dársele al proyecto el carácter de transitorio y fijar un plazo para su vigencia, que serviría también para esperar los resultados que diera la aplicación de sus disposiciones en la práctica.

A continuación el Consejo Superior del Trabajo se refiere a los siguientes puntos que contiene el proyecto enviado al Congreso Nacional:

SUPRESION DE HORAS EXTRAORDINARIAS

La Comisión Permanente la considera inconveniente, pues habría que principiar por suprimir la fuerza mayor y el caso fortuito. Sobre el particular se expresa que durante el Gobierno del señor Dávila se trató de imponer una medida semejante y no se consiguió ocupar cesantes en esta forma; en cambio, los empleados en trabajo han declarado que los abusos aumentaron. En la gran industria, a pesar de contar con personal reemplazante, ocurren casos en que, de no paralizar toda una faena, es imprescindible la labor fuera de la jornada ordinaria.

ACUMULACION DE CARGOS Y JUBILACIONES

Sobre este aspecto se expresa que en el Estatuto Administrativo existe la incompatibilidad de los cargos públicos entre sí y hasta cierto punto con el goce de jubilación y la novedad que se introduce en el proyecto es hacerla extensiva a los puestos de instituciones semifiscales y empresas con participación del Fisco. El jubilado que acrecienta su renta con un sueldo correspondiente a nuevas labores—agrega el informe— contrae generalmente obligaciones reales o morales, sobre la base de ese conjunto de estipendios, como ser la compra de una casa a plazo, la educación de sus hijos, etc., y quedaría por la ley de incompatibilidad en una situación difícil y más que todo injusta.

EL EMPLEO DE PERSONAL FEMENINO

El proyecto enviado a las Cámaras reduce a un 20 o|o el porcentaje máximo de este personal que puede emplearse y fija condiciones para que pueda aceptarse su ingreso.

Respecto del porcentaje la Comisión Permanente del Consejo estima que no es conveniente fijarlo igual para todas las reparticiones públicas, pues hay servicios como la enseñanza, la beneficencia y otras en que la proporción de mujeres debe ser mayor que la de hombres.

En cuanto a las condiciones de ingreso, se expresa que las cifras de renta de los padres que se exige son muy escasas; pues una renta de 12 mil pesos al año en los tiempos actuales, justifica el que una hija trabaje.

PORCENTAJE DEL PERSONAL CHILENO

Sobre el particular se manifiesta en el informe que el porcentaje de empleados chilenos se había fijado por la Comisión Permanente en un 90 o|o y que no habría razón para variar esta cifra, pues, según estudios practicados, esta medida produciría pocas vacantes en las empresas extranjeras.

OTRAS OBSERVACIONES

Más adelante se expresa en el informe algunas observaciones sobre las causas de la cesantía entre la clase media, entre las cuales, la principal sería el desequilibrio existente entre nuestra población apta para los trabajos de oficina y la especialización en trabajos prácticos y ramos técnicos. Existe—se agrega—una tendencia de nuestra juventud de la clase media a preferir las carreras literarias a los trabajos prácticos y técnicos. Nuestra educación, tanto fiscal como particular, se ha orientado especialmente a cultivar y perfeccionar las primeras, a las cuales se ha estimulado con el aliciente del diploma y del título.

A continuación manifiesta que más que cesantes, son inadaptados que es necesario dirigir hacia los trabajos prácticos y técnicos, mediante las escuelas de readaptación para adultos.

FALTA DE CREDITOS

El principal escollo—se añade—que encuentra el hombre, aunque sea preparado y competente, es la falta de capital; por eso las facilidades de crédito constituyen una de las bases para estimular el esfuerzo. A este respecto—dice el informe—hay que reconocer que el Gobierno se ha preocupado del problema con la creación de diversas Cajas de Fomento, pero hay que tener presente que la clase media se encuentra en situación de inferioridad a este respecto, pues las clases altas, disponen de capital o por lo menos de relaciones con personas solventes.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

Finalmente la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo adjunta el siguiente proyecto de ley, bajo cuyas disposiciones se determina la modalidad de ingreso y permanencia en los cargos públicos y semifiscales, regulando la situación de los empleados:

El proyecto de ley elaborado por el Consejo Superior del Trabajo

PARRAFO I.

Artículo 1.o Los empleados fiscales, semi-fiscales, municipales y de instituciones en que tenga participación el Fisco, son incompatibles con el goce de cualquiera clase de jubilación pensión, retiro o montepío superior a 12,000 pesos efectivos anuales, libres de todo impuesto. Si el empleado mantiene a sus expensas a personas a quienes deba alimentos, según las disposiciones legales vigentes, esa suma se aumentará en dos mil pesos anuales por cada persona que el interesado compruebe mantener dentro de tales condiciones, y mientras ellas subsistan, hasta un maximum de 24,000 pesos.

Las jubilaciones o pensiones no superiores a las sumas indicadas, serán compatibles con cualquier sueldo público o fiscal, semi-fiscal o municipal; pero éstas se reducirán en la siguiente proporción, según el monto del sueldo:

Grado de la escala a que corresponde el sueldo conforme al Estatuto Administrativo	% de rebaja sobre la pensión
1.o o más	100 o|o
2.o	90 o|o
3.o	80 o|o
4.o	70 o|o
5.o	60 o|o
6.o	50 o|o
7.o	40 o|o
8.o y 9.o	30 o|o
10 y 11	20 o|o
12 al 15	10 o|o
16 al 23	5 o|o
24 al 28	0 o|o

Los cargos y sueldos fiscales, semi-fiscales, municipales y de instituciones en que tenga participación el Fisco, son incompatibles entre sí.

No rigen las disposiciones del presente artículo respecto a los Ministros de Estado, representantes diplomáticos, personal docente de la enseñanza superior y en conformidad al Art. 38 del Estatuto Administrativo, y para los actuales empleados que reciban una pensión de jubilación inferior a 24,000 pesos efectivos anuales, libres de todo impuesto, y que tengan dos o más hijos menores de 18 años que vivan a sus expensas, siempre que la suma total de sus rentas y pensiones no sea superior a la determinada en el grado 1.o del escalafón administrativo.

Art. 2.o Los funcionarios a quienes afecten las disposiciones de la presente ley, deberán presentar la renuncia de sus cargos en un plazo de 30 días, contados desde la fecha de su promulgación en el Diario Oficial.

En caso negativo, los jefes de servicio presentarán al Ministerio respectivo, o a la autoridad competente una lista de los empleados que no cuenten con las condiciones exigidas en los artículos anteriores, a fin de que se proceda inmediatamente a la declaratoria de vacancia de dichos cargos.

Los jefes de servicios fiscales, semi-fiscales, municipales o de instituciones en que tenga participación el Fisco, que no cumplan con las disposiciones de la presente ley, serán sancionados con una multa equivalente a un mes de sueldo por cada infracción.

Art. 3.o Para los efectos de la presente Ley, se considerarán como servicios semifiscales los siguientes:

Universidad de Chile; Banco Central; Caja de Crédito Hipotecario; Caja Nacional de Ahorros; Caja de Seguro Obrero, e instituciones dependientes; Empresa de los Ferrocarriles del Estado; Beneficencia Pública e instituciones; Caja de Colonización Agrícola; Caja de Crédito Agrario; Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; Caja de Amortización; Caja de Crédito Minero; Caja de Fomento Carbonero; Caja de Previsión de los Empleados Particulares; Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada; Instituto de Crédito Industrial; Caja de Previsión de los Carabineros de Chile; Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles; Caja Reaseguradora de Chile; Caja de Empleados Municipales; Caja de Ahorros y Retiro de EE. Municipales de Santiago; Caja de Retiro de Jornaleros Municipales de Santiago; Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillo e instituciones dependientes; Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; Línea Aérea Nacional; Sindicatura General de Quiebras; Junta de Exportación Agrícola; Servicio de Cesantía; Corporación de Ventas de Salitre y Yodo; Empresa de Agua Potable de Santiago; Cooperativas constituídas, o dependientes de los servicios fiscales, semifiscales, municipales y de instituciones en que tenga participación el Fisco; y los demás establecimientos públicos con personalidad jurídica o empresas fiscales de administración independiente.

Art. 4.o En toda designación o contratación fiscal, semifiscal, municipal o en empresas en que tenga participación el Fisco, en igualdad o equivalencia de condiciones de idoneidad, constituirá motivo de preferencia el tener cargas de familia, entendiéndolo que las tienen el que es casado y jefe de hogar, el viudo con hijos y las personas que vivan con ascendientes, descendientes y con colaterales hasta el segundo grado, y tenga a su cargo la mantención de ellos.

La provisión de cualquier empleo de los servicios del Estado, sean fiscales, semifiscales o municipales, que debe hacerse con personas ajenas a aquellos, se hará previo concurso de antecedentes y sometimiento a pruebas de capacidad en la forma que lo establezca el Reglamento, debiendo intervenir, en el caso de servicios fiscales, la Contraloría General de la República. Ni aún las reincorporaciones al servicio podrán hacerse sin el cumplimiento de estas formalidades, de las cuales sólo queda exceptuada la provisión de los cargos de la confianza del Presidente de la República con arreglo al artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Art. 5.o Incumbe a la Contraloría General de la República velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este párrafo, y para tal efecto propondrá la reglamentación correspondiente, a fin de hacer efectiva la fiscalización que se le encomiende.

PARRAFO II

Art. 6.o Se reemplaza el inciso 1.o del artículo 115 del D. F. L. 178, del 13 de mayo de 1931, por el siguiente:

"El 90 por ciento, a lo menos del total de empleados que sirvan a un mismo empleador, será de nacionalidad chilena."

La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

OFICIO AL CONGRESO

El Ministro y el Subsecretario de Trabajo estudiaron ayer detenidamente el informe anterior.

En la mañana de hoy el señor Fajardo enviará un oficio a las Cámaras incluyendo las observaciones del Consejo Superior del Trabajo.

Donación del edificio de la Esc. Arriarán

Solicita a la Municipalidad la Sociedad de Instrucción Primaria

El presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, don Claudio Matte, envió ayer una nota al Alcalde de la capital, en la cual solicita que la Municipalidad done a la Sociedad que preside los terrenos y el edificio de la Escuela José Manuel Arriarán, ubicada en Avda. Matta esquina de San Diego, y que es de propiedad del Municipio de Santiago por donación de don Francisco Arriarán, en 1885.

Esta solicitud la envió ayer el señor Vicuña a las comisiones de Asuntos Legales y de Hacienda, a fin de que informen. En seguida la Corporación municipal resolverá sobre ella, posiblemente en la próxima sesión.

El Director de Obras Públicas conocerá personalmente de las obras superiores a $ 500,000

El Ministro de Fomento estudia la mejor organización y desarrollo del plan general de caminos

Preocupa actualmente al Ministro de Fomento, todo lo relacionado con la organización y desarrollo del Plan General de Caminos, puntos estos que son de vital importancia para la construcción de las diversas carreteras que se harán en todo el país.

Según hemos tenido conocimiento, se tiene el propósito de que vayan a provincias, no ingenieros a efectuar estudios, sino Jefes de la Dirección General de Obras Públicas.

Así, se piensa que para el estudio de todas aquellos caminos hasta por un valor de $ 500.000 practiquen personalmente los estudios el Director del Departamento de Caminos y el Jefe de Construcciones y para las sumas superiores a la antes indicada, el propio Director General de Obras Públicas.

Se estima, desde luego, que con el viaje a provincias de estos jefes de la Dirección General de Obras Públicas, todo se hará a satisfacción de los interesados, pues ellos más que nadie desearán satisfacer y oír la opinión de las personas, ya sean éstas agricultores, mineros, comerciantes, etc., a quienes irán a servir las nuevas carreteras que figuran en el Plan General de Caminos.

CONFERENCIA DICTO AYER EL PROF. PIGA

Ayer en el Instituto de Cultura Italiana, el profesor don Arturo Piga, dictó una conferencia sobre la "doctrina de Juan Gentile".

Asistieron a este acto, el Embajador de Italia Excmo. señor Giovanni Marchi, el personal de la Embajada y numerosos intelectuales chilenos e italianos.

El señor Piga hizo una interesante exposición de la obra del conocido filósofo italiano, revelando la gran influencia ejercida por su larga actividad como maestro, polemista, reformador y hombre de acción:

LOS ESTUDIOS DEL TRANQUE LAS NIEVES

Se ha designado al Ingeniero del Departamento de Riego, don Emilio Martínez, para que efectúe los estudios del tranque de Las Nieves, en la Cordillera de Rengo.

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO

A.—Fondos Disponibles:			
1. Caja		$ 335.899.45	
2. Cheques y Valores de Bancos		153.731.43	
3. Depósitos en Bancos del país		7.138.570.90	$ 7.628,201.78
B.—Colocaciones:			
4. Préstamos con garantía de Prenda:			
a) Sobre alhajas	$ 8.195,264.—		
b) Sobre Objetos Varios	2.134.260.—		
c) Sobre Ropa	5.274.606.—		
d) Sobre Muebles	1.562.658.—		
e) Sobre Prenda Industrial	115,311.50	$ 17.282,099.50	
5. Obligaciones del personal		36,230.07	
6. Varios Deudores		97,412.48	17.415,742.05
C.—Inversiones:			
7. Bienes Raíces		$ 5.303.807.94	
8. Acciones y Bonos		1.535.—	
9. Sección Ventas, Existencia		398,753.43	
10. Materiales, Muebles y Utiles e Instalaciones		1.139,559.16	
11. Máquinas de Coser, Ley N.o 5,398		322,342.—	7.165,997.53
D.—Otras Cuentas del Activo:			
12. Sucursales en el país		....	
13. Dirección General del Crédito Popular		220.000.—	
14. Operaciones Pendientes y Varios		1.096,366.33	
15. Intereses por Cobrar		1.037,225.78	2.353,592.11
E.—Pérdidas y Ganancias:			
Pérdida Líquida			2.334.63
TOTAL			$ 34.565.868.10

PASIVO

F.—Exigible a la Vista o antes de 30 días:		
16. Excedentes de Remates	$ 752.402.46	
17. Varios Acreedores	32.110.97	$ 784,513.43
G.—Exigible a 30 días o después de 30 días:		
18. Depósitos del público	$ 25.087,268.44	25.087,268.44
H.—Adeudado a Instituciones Bancarias y de Previsión:		
19. Banco Central de Chile	$ 3.645.000.—	3.645.000.—
I.—Otras Cuentas del Pasivo:		
20. Retenciones de Impuesto sobre la Renta	$ 45,989.31	
21. Sucursales en el país	761.88	
22. Dirección General del Crédito Popular	....	
23. Operaciones Pendientes y Varios	593,991.05	
24. Intereses por Pagar	....	640.742 24
J.—Capital:		
a) Aportado por el Fisco	$ 2.316,034.—	
b) Formado por Utilidades	2.092.309.99	4.408,343.99
TOTAL		$ 34.565,868.10

K.-CUENTAS DE ORDEN

25. Especies en Prenda Industrial	$ 376.640.—
26. Acreedores por Especies en Prenda Industrial	$ 376.640.—

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Intereses Pagados y por Pagar	$ 667,207.06
Sueldos	1.119.262.89
Comisiones, Arriendos y otros gastos de Administración	618,429.20
TOTAL	$ 2.404.899.15

HABER

Intereses Percibidos y por Percibir	$ 2.147,795.51
Comisiones y Otras Utilidades Varias	254.769.01
Pérdida Líquida	2.334.63
TOTAL	$ 2.404.899.15

ALBERTO INFANTE DIAZ VALDES,
Contador General Int. R. C. N.o 4703.

GUILLERMO GARCES SILVA
Director General.

Cartas a "la Nación"

El cierre de las farmacias

Señor Director.—Muy señor mío:

Agradeceré a usted la publicación de las siguientes líneas:

"No hay, probablemente, ningún problema que se haya discutido más en los últimos cinco años, que el famoso cierre de las farmacias. Pero casi todas las opiniones en pro y en contra han salido de fuentes interesadas. Séame permitido hacer algunas observaciones, ya que trabajo en un establecimiento que cierra a las 7 1|2, y he visto, también, el problema en Alemania.

El cierre de las farmacias es, como el cierre del comercio en general, únicamente un problema de progreso social. A pesar de todas las objeciones, hay que repetir que actualmente los que trabajan en farmacias, no disponen del tiempo necesario para descansar o perfeccionar sus conocimientos. La prueba está en que las sesiones de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, no pueden empezar antes de las 10.45 de la noche porque a la mayoría de los farmacéuticos les es imposible venir antes. Y esto del pago de las horas extraordinarias, es un cuento bonito; pero todos sabemos que esto se arregla disminuyendo el sueldo base.

Estoy de acuerdo que para enfermarse no hay horas fijas, aunque nuestra experiencia nos ha demostrado que la mayoría de los clientes de la noche, ya estaban enfermos desde hace días. Sin embargo, aceptamos el turno como un deber moral. Pero actualmente el asunto es aún más grave para la salud pública. Muchísimas farmacias que no son de propiedad de farmacéuticos, en las horas de la noche (de 8 a 12) no cuentan con la atención de un farmacéutico para el despacho de las recetas. Además, según mis informaciones, en todas las ciudades de la República se está efectuando el cierre uniforme a las 8, con excepción de Santiago y Valparaíso.

Cuando en Alemania, después de la revolución de 1918, se introdujo el cierre uniforme a las 7 P. M., se decretó, también, el cobro de un derecho adicional de 1 RM. para la atención en las farmacias entre 8 P. M. y 8 A. M. Ahora se ve que los casos urgentes que necesitan atención nocturna, se han reducido a 2-3 durante las 12 horas de la noche. Y esto a pesar de que los médicos hacen turno, también, y de que hay mucho menos farmacias que aquí. Porque el recargo de 1 RM. ha mejorado la memoria del público, de manera que ahora efectúa sus compras antes de las 7 P. M. y no se necesita el turno para comprar, por un 20 de bicarbonato.

Por lo demás, me parece que si la ley 4.956 hubiera salido un año antes de empezar la crisis, y no en el mismo principio de ella, el cierre ya sería un hecho, que no se discutiría más. Ahora que la situación comercial ha mejorado, es el deber del Estado de hacer respetar esta ley, igual como la ley 4.054, y las demás leyes sociales.—Kurt Hochstetter, químico farmacéutico."

A favor de los leprosos de Pascua

Santiago, 12 de julio de 1936.—Señor Director:

Los pobres, los niños y los leprosos de Pascua, son los más miserables y abandonados de la tierra. Su miseria y su dolor además de herir profundamente los sentimientos de la caridad cristiana afectan la honra y dignidad de la patria, que al acoger bajo su bandera esta lejana Isla, se ha hecho responsable de sus necesidades.

Quién haya visto, aunque sólo una vez, a los leprosos, con sus rostros deshechos por las llagas y las muñecas de sus manos destrozadas por el mal no puede dejar de sentir compasión sincera y ánimo de aliviar, en parte, tanta desgracia.

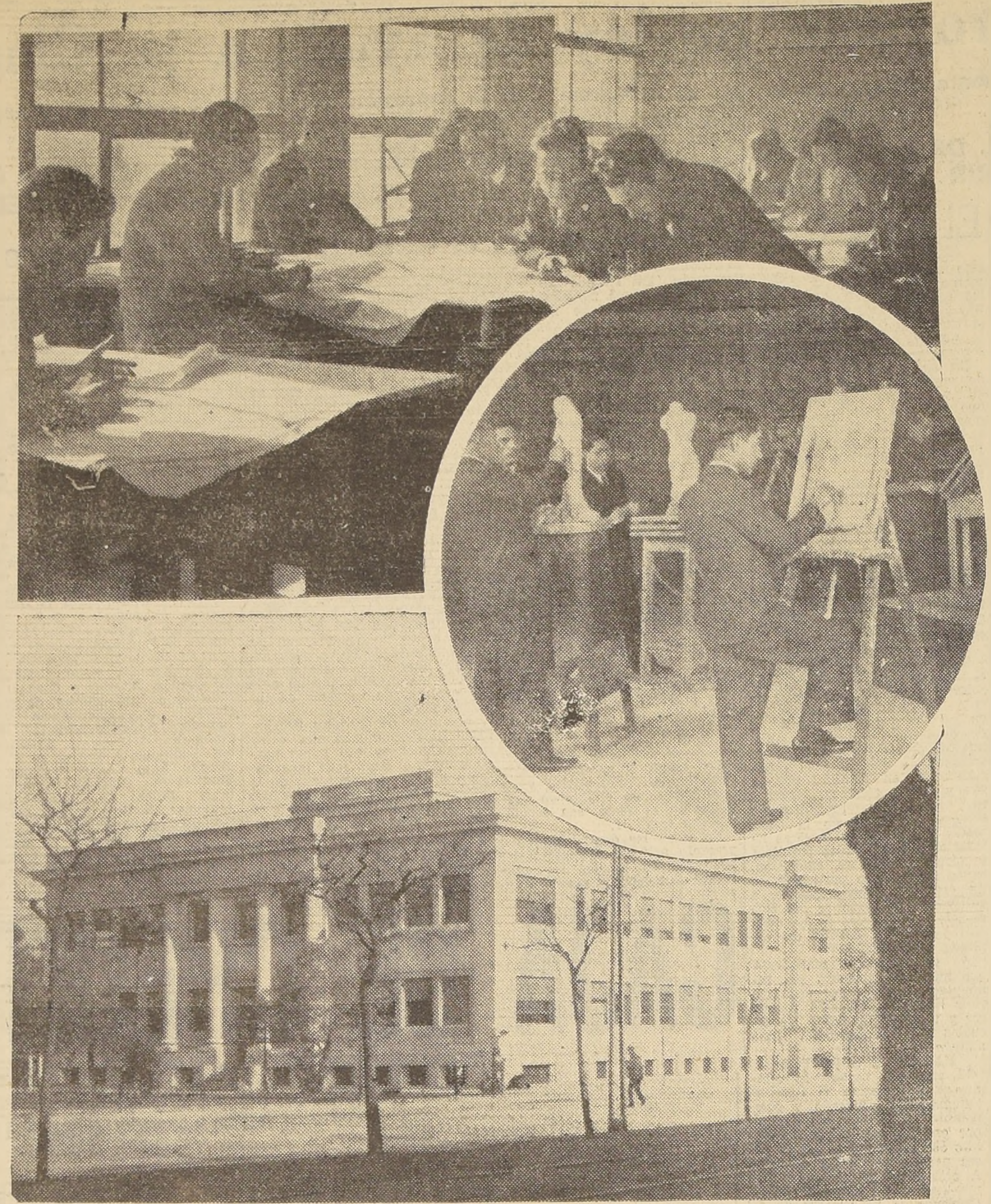
Movidos por estos sentimientos, alentados con estos ánimos ha nacido el Comité Nacional Pro Isla de Pascua, organizado por las Madrinas de Pascua, a fin de realizar, el 9 de septiembre, la colecta nacional Pro Isla de Pascua, que el Supremo Gobierno autorizara, haciendo suyos los sentimientos del Comité.

Conjuntamente con la colecta, se ha pensado en una serie de festivales o beneficios sociales, artísticos y deportivos.

El Comité Nacional Pro Isla de Pascua, conocedor de los sentimientos que animan a usted, y a la Empresa que tan dignamente preside, se atreve a solicitar su concurso, cooperación y asistencia a estos diversos actos, y oficialmente pide la indispensable propaganda, al mismo tiempo que se honra en designar a usted y a su Empresa, benefactora de la Isla de Pascua.

Dios guarde a usted.—Horacio Larraín B., director de las Madrinas de Pascua y del Comité Nacional."

El día de la Escuela de Arquitectura



Con gran entusiasmo, los alumnos y egresados de la Escuela de Arquitectura, comenzarán a celebrar hoy el 40 aniversario de la fundación de su establecimiento.

El Centro de Estudiantes de Arquitectura y la dirección de la Escuela han confeccionado con este motivo, un interesante programa de festejos, uno de cuyos números principales será un dinner-danzant, al cual han adherido numerosos arquitectos.

Para esta ocasión, los alumnos han preparado una decoración extraordinaria que llamará la atención por su originalidad y colorido y buen gusto.

Damos a continuación el programa completo de las festividades:

SABADO 18

18.30 horas: Gran baile universitario en el hall de la Escuela (Plaza Ercilla).

21 horas: Aperitivo.

21.30 horas: Comida en los salones de la Escuela.

DOMINGO 19

18.30 horas: Adelante gran baile universitario, en el hall y dancing-cabaret estudiantil.

Las adhesiones se reciben en la Escuela, teléfono 66423.

En el grabado que ilustra esta información, puede apreciarse un aspecto del nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura y a alumnos en clases de Plástica y Dibujo.

Salario familiar para los obreros de las salitreras

Oficio sobre el particular envió la Inspección del Trabajo al Min. del ramo

En cumplimiento de instrucciones impartidas por S. E. el Presidente de la República, en orden a que cada Ministerio estudiara e informara las materias que le correspondieran del memorial que le presentó en mayo último la Convención de Alcaldes de las comunas de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, la Inspección General del Trabajo envió ayer al Ministro del ramo un interesante oficio.

Se refiere en él a un acuerdo adoptado en el sentido de pedir la pronta dictación del Reglamento correspondiente al Art. 48 de la Ley 5350 que establece un principio de salario familiar en la industria salitrera, a fin de que se reúnan cuanto antes las comisiones mixtas de obreros y patrones. Asimismo pide que se arbitren los medios necesarios para estabilizar en sus ocupaciones a los obreros solteros y casados, a fin de que con la aplicación de tal salario familiar no se produzcan diferencias o favoritismos entre el obrero soltero y el casado.

La Inspección General del Trabajo dice que en cumplimiento del artículo citado designó una comisión de funcionarios de su dependencia para que estudiara esa reglamentación en conjunto con el Servicio Técnico del Salitre pero que, por diversas razones, la acción conjunta de ambos servicios solo pudo desarrollarse cuando yá la Superintendencia del Salitre tenía estudiado un ante-proyecto que fué sometido a un prolijo examen por parte de la comisión de Inspectores del Trabajo motivándose con ello una nueva estructuración que fué dada a conocer al Servicio Técnico. Este, después de hacerle a su proyecto algunas modificaciones sin importancia, mantuvo en todas sus partes su tesis primitiva, la que no fué aprobada por la Comisión de Inspectores que a su vez mantuvieron sus puntos de vista. Posteriormente, agrega el Inspector General del Trabajo, se dispuso que la comisión de Inspectores concurriera a la Superintendencia del Salitre a cambiar ideas a fin de llegar a un acuerdo en ellas y aun cuando se hicieron numerosas reformas las dos comisiones dejaron estables sus discentimientos básicos. De estas últimas reuniones nació el proyecto definitivo de la Inspección General, que hasta el momento no ha sido considerado.

Sobre embalse en El Claro informó D. Teodoro Schmit

En 1919 ya se habían practicado estudios en este río, sin resultados favorables

Accediendo a una petición parlamentaria, el Director General de Obras Públicas, informó al Ministro de Fomento, sobre la posibilidad de construír un embalse en el río Claro, destinado al regadío de un gran sector del Departamento de Caupolicán.

En dicho informe, el señor Teodoro Schmitd; dice que durante el año 1919, un funcionario del Departamento de Riego, realizó los estudios necesarios para la construcción de dicho embalse, recorriendo, con éste objeto desde Las Lagunas hasta el punto Los Cristales, sin encontrar un sitio que se prestara para la realización de la obra proyectada.

Sin embargo, el señor Schmidt agrega, que se puede hacer un nuevo estudio, por la importancia que representa el objeto para el cual se ha hecho la solicitación.

BIBLIOGRAFIA

Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción. — Ha aparecid el N.o 1 del tomo décimo del Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción publicación aupiciada por la Universidad de Concepción.

En este número aparecen colaboracones de los doctores señores Víctor M. Fernández, Maulio Caffarena Tacco, R. Muñoz Ribbeck, Ernesto Merzog y Miguel Méndez Guzmán.

Los Escolares.— Ha aparecido el número 4 de la revista infantil "Los Escolares" que dirige la profesora, señorita Ester Reyes de M.

Este número trae un abundante y escogido material de lectura y de gravados lo que le da un especial interés y valor siendo de mucho utilidad su lectura para los niños.

Previsión de los temblores hace el Observ. del Salto

En estudios científicos que han sido publicados en Europa

Recientemente han sido publicados por la Sociedad Astrofísica Italiana y por la Universidad de Strasburgo, Francia, los siguientes estudios científicos del Observatorio del Salto, que se encuentran a disposición de quien los solicite (Casilla 130, Santiago).

1) La previsión de los temblores y terremotos; las investigaciones realizadas en Chile por el Observatorio del Salto en los últimos diez años.

2) Los terromotos más notables habidos en Chile en los últimos cuatro siglos.

3) Investigaciones científicas relacionadas con el origen de los terromtos.

4) Estudios sobre la relación de los temblores con los cambios de tiempo.

5) Como pueden observarse los terremotos.

Por intermedio de la prensa, el Observatorio del Salto hace un llamado a todas las personas que se interesen por estos estudios, para que colaboren en su trabajo enviándole observaciones de acuerdo con las instrucciones que se indican.

EST. GENETICA DE BIO-BIO

El Diputado de Bío Bío, don René de la Jara y el Ingeniero Agrónomo del Servicio de Genética, don Alfonso Concha, se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura, señor Valdés Fontecilla, a fin de presentar a su consideración los fundos vistos para la instalación de la Estación Genética de Bío Bío.

El señor Ministro quedó de resolver a la brevedad posible la adquisición de uno de los fundos a fin de llenar esta sentida aspiración de Bío Bío.

Se habló extensamente de lo que significaría para esta provincia la instalación de estos Campos de Genética.

Un agente fué herido a bala cerca de Buin

Por los bandoleros que tienen alarmada a la región. — Se espera capturarlos

Ayer, a las 18 horas en un lugar denominado "El Rulo", cerca del pueblo de Buin, fué herido a bala en una pierna, el agente señor Harry Arévalo, de la Subcomisaría de Investigaciones de San Bernardo.

El agente Arévalo fué herido en circunstancias que, acompañado de otros agentes, perseguía a unos malhechores, que desde hace algún tiempo tienen alarmada a la región.

En conocimiento de estos hechos, la Prefectura de Investigaciones de Santiago, envió al Comisario señor Ernesto Letelier y a varios agentes, a fin de que con la cooperación de personal de San Bernardo, efectuara las pesquisas tendientes a capturar a los delincuentes.

Según se nos informó en la madrugada de hoy, los agentes enviados por la Prefectura de Santiago, tenían sitiados a los bandoleros, a los cuales se esperaba capturar de un momento a otro.

UNA ANCIANA FUE ATROPELLADA AYER

A la altura del N.o 8030 de la Gran Avenida, la señora Carmen Lagos, de ochenta años de edad, fué ayer atropellada por un automóvil con patente de Santiago.

Debido a la gravedad de las lesiones recibidas, la víctima fué trasladada a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada.

El chofer fué detenido.

DESRIELAMIENTO DE UN TRANVIA

A medio día de ayer, se produjo en Avenida Bilbao esquina de Avenida Condell, un choque entre un tranvía de la línea 23 y un carretón del Molino San Pedro.

Debido a la violencia de la colisión, el tranvía se desrieló, no produciéndose, afortunadamente, desgracias personales.



Ayer elevaron memorial a S. E. adquirentes de la Pobl. El Salto

El Comité pro defensa de la Población El Salto, de esta capital, elevó ayer a la consideración de S. E. el Presidente de la República un extenso memorial, en el cual denuncian errores que según los firmantes, habría cometido el Departamento de la Habitación, al aplicar la Ley 5579, con los adquirentes de sitios a plazo en la Población Quinta Residenciales del Salto.

Después de algunas consideraciones sobre la forma de procedimiento adoptada por el Departamento con los compradores, el memorial solicita de S. E.

1) Nulidad de las tramitaciones que estiman viciadas: de las escrituras de compra venta y mutuos hipotecarios; nueva fijación de precios por la Comisión Rectificadora que contempla la ley.

2) Investigación de los procedimientos del Departamento de la Habitación.

3) Estudios y propuestas públicas para ejecutar en la población obras de pavimentación, agua potable y luz, destinándose para ello $ 341.000 que tiene el Departamento en las Direcciones respectivas.

En diversas partes de su extenso documento los pobladores de El Salto, recuerdan la labor de S. E. en la consecución de la legislación social que nos rige y en los tropiezos de todo género que ella encuentra en la práctica.

De los Tribunales

PROCESO POR REPARTO DE PROCLAMAS SUBVER[...]

En el proceso que instruye el Ministro don Malcolm [...] Iver contra José M. Escobar por reparto de proclamas [...]vas dictó ayer una resolución, por la que cita a las partes [...] lunes próximo, a fin de que presten declaración.

EL IMPUESTO EN LOS DECRETOS DE NOMBRAMIEN[TOS] JUDICIALES

En la Corte de Apelaciones de esta ciudad se recibió [...] ta del Ministro de Justicia en la que comunica que la D[...] de Impuestos Internos ha informado que los nombramientos [...] Secretarios o Relator suplentes o ad hoc que acuerden los [...]sos Tribunales del país y los de Secretarios que extiendan [...]gados de Letras, en uso de sus atribuciones y que son [...]dos por el Fisco, están sujetos al impuesto de diez pesos [...]cido en el N.o 121 del Art. 7.o de la ley N.o 5,434.

Y termina manifestando que en atención a lo informado [...] la Dirección de Impuestos Internos, el Ministerio de Justicia [...] abstendrá en lo sucesivo de decretar ningún pago a func[...] nombrados en las condiciones indicadas si no se acredita [...]mente con certificado del secretario respectivo que se ha [...]do con el impuesto en referencia.

LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS INDIV[IDUOS] CON FUERO MILITAR

La Corte Marcial, fallando un recurso de queja deducido [...] el abogado don José Otero Bañados contra el Juez Militar [...] Antofagasta, ha sentado una interesante doctrina en ma[...] potestad disciplinaria de los Jueces Militares.

En dicho fallo se establece que, de acuerdo con el [...] la reforma del Código, llevada a cabo mediante el decreto [...] N.o 650, los Jueces Militares carecen de facultad para a[...]ciones administrativas a los individuos del fuero militar, [...]nes, cuya aplicación queda reservada a las respectivas a[...]des del mando y administrativas, que tienen dentro de [...] titución militar, la responsabilidad por las infracciones de [...] bordinados que no alcancen a constituír delito.

Interesantes puntos contiene [...] plan de trabajo de la Aso[ciación] de Educación para este [...]

Uno de ellos se refiere a la solución del [...]ma del Estadio Nacional.— La Asambl[ea] de hoy en la Universidad

La Asociación de Educación Nacional ha preparado un interesante y vasto programa de trabajo, que se encuentra en la tabla de las asambleas generales para el presente año.

A continuación damos los objetivos y temas de estos trabajos:

I. La solución del problema del Estadio Nacional y de la organización científica de los deportes, basada en el informe de su Comisión de Educación Física y de sus acuerdos anteriores.

II. La Ley de Educación Física pendiente ante el Congreso Nacional.

III. La defensa de la mujer y la esclavitud blanca ante la educación nacional y el plan de higiene social correspondiente, con la solución del problema del alcoholismo y la enseñanza de la fisiología, higiene y temperancia en todas las escuelas y colegios.

IV. Continuación del debate y presentación del Plan de Reforma de la Enseñanza Pública que comprenda un sistema de educación nacional de defensa del hogar y de la raza y su adaptación y estrecha coordinación con las necesidades de la producción nacional para hacer del niño de hoy un ciudadano, un productor y un jefe de hogar.

V. El seguro escolar en Suiza y su aplicación en la República de Chile.

VI. Colaborar en nuestras asambleas generales y por medio de nuestro Departa[mento de] Extensión Universitaria [...] cundaria a la nueva [...]ción social y económica [...] fuerzas productoras y [...] bajo, que nos haga [...] régimen del capitalism[o] [...]dualista al capitalismo [...] Trataremos de establece[r] [...] medio de la más amplia [...]ción económica y el pr[...] tablecimiento del régimen [...]porativo y cooperativo [...] producción y en el cons[umo] [...] último, estimamos ese[ncial] [...] acción del Estado en [...] tido, para estimular y [...] la iniciativa individual [...] dio de las comisiones de [...] trol correspondientes.

VII. La organización y [...]clamento del nuevo año de [...] vimiento pro patria y [...]

La tabla para la [...] asamblea general del [...] del presente mes, es la [...]te:

1.o Memoria del pre[sidente] doctor Carlos Fernández [...]

2.o Elección del nue[vo directo]torio.

3.o Rendición de cuen[tas de] la tesorera señorita Adr[...]divia, y

4.o Tabla general de [...] asuntos pendientes.

ASAMBLEA DE HOY

Hoy a las 18, se realizará [en] el salón de Conferencias [de la] Universidad, la asamblea [gene]ral de este organismo, para [ocu]parse de una interesante [...] de materias. Se nos pide [reco]mendar la asistencia a [...]cios.

SERVICIO GRATUITO DE COLOCACIONES

La Bolsa Nacional del Trabajo, ofrece las siguientes colocaciones:

1 Empleado particular con conocimientos de inglés, escritura a máquina y buena redacción, para el despacho de la correspondencia de una oficina comercial de Santiago. Sueldo, $ 250.— mensuales, para empezar. 5 señoritas competentes en la confección de sobres a mano, trabajo a trato, según tarifado. Pueden ganar de $ 10.— a $ 12.— diarios. 5 Maestros relojeros trabajo a trato. 4 Tejedores en telares. 4 Hilanderos. 1 Fundidor. 1 Herrero. 1 Granitero que sepa hacer escalas. 2 Carpinteros mueblistas que sepan enchapar. 1 Maestro peluquero. 1 Matrimonio, floricultor y hortalicero. 18 Cocineras. 15 Empleadas para todo servicio. 9 Empleadas para la mano, con buenas recomendaciones y libreta de Seguro Obrero.

La Bolsa Nacional del Trabajo ofrece a los empleadores y patrones: Contadores, Cajeros, Oficinistas, Dactilógrafos de ambos sexos, etc. Obreros profesionales como mecánicos, fundidores, torneros, electricistas, fogoneros, herreros, caldereros, mueblistas, enchapadores, carpinteros de construcciones y banco, albañiles, estucadores, pintores, empapeladores, enceradores, choferes, tipógrafos, [...] dores, prensistas, [...] talìceros, jornaleros [...] ra cualesquiera otra fae[na].

El personal que pr[...] Oficina, es recomendado [...] tente. Dirigirse a Bo[...] teléfono 82753, de 9 a 1[...] a 18 horas.

CONSTRUCTORES CO[N EL] MINISTRO DE HA[CIENDA]

Con el Ministro de Ha[cienda] señor Ross, se entrevistó [...] comisión del Sindicato de [Cons]tructores formada por el p[...]te señor Fabriciano Caro[...] cretario señor Manuel Pa[...] señores José S. Díaz, [...]da, Alfredo Cruz Pedre[...]lán Labarca y Toribio Pa[...]

Se trató en primer tér[mino el] reajuste de los precios en [...] supuestos de obras con[...] con anterioridad al impu[esto del] 5 por ciento.

El Ministro prometió [...] con interés la materia y [...]la de acuerdo con los dir[...] Cajas en una reunión q[...] vará a efecto el lunes p[...]

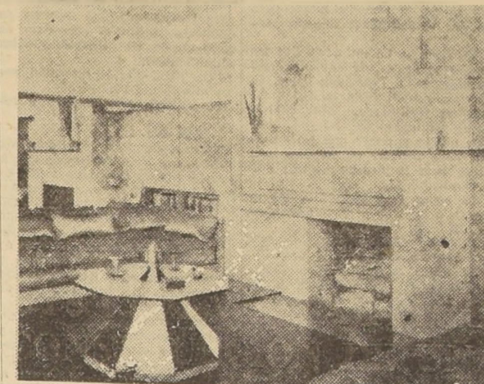
Se trató también de [...]ción excesiva de estud[...] que se está produciendo [...] instituciones semi fisca[les].

Finalmente, se hizo pr[esente los] entorpecimientos que [...] últimamente la Caja de [...] dos Particulares a los [...] tas y la exigencia de [...] de la Caja de Seguro Obr[ero].

La Comisión que fué [...] da por el diputado señ[or] [...] se retiró complacida de [...] en que el Ministro [...] problema y quedó de [...] esta entrevista a la pró[xima asam]blea del Sindicato de C[onstructo]res.

Arquitectura

SISTEMA PRACTICO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CHIMENEA



(Conclusión)

El ángulo posterior de la cámara debe redondearse para facilitar el tiraje y la circulación del aire del tubo de humo que asciende junto con los gases calientes del hogar los cuales penetran por la boca en la cámara de humo. La estrechez relativa de la boca favorece la velocidad de estos gases, y asegura el mantenimiento de una temperatura elevada.

El funcionamiento de la cámara de humo está indicado por las flechas que aparecen en la figura del corte de la estufa. El aire frío que desciende por el tubo de humo da vuelta al llegar al fondo de la cámara de humo, y al chocar con los gases calientes que penetran a gran velocidad por lo boca, ascienden junto con éstos, y se establece así el tiraje sin ahumar la habitación.

Un tubo de humo rectangular debe tener una superficie equivalente a 1 10 a 1 8 de la abertura del frente de la chimena. Si el tubo de humo es circular, su área debe ser de 1 12 a 1 10 de la abertura del frente.

El tubo de humo ha de colocarse directamente en la línea del centro de la chimenea, a fin de ejercer un tiraje igual en toda la extensión de la boca. Si se coloca fuera de eje, tira más de un lado, y hace ahumar a la otra parte.

Conviene que el tubo de humo esté revestido con caños o baldosas de barro cocido. Debe cuidarse que no haya ninguna



baldosa o caño rajado, y que todas las juntas estén perfectamente unidas. Al construír el orificio del tubo de humo se dejarán en cada lado 35 milímetros más de las medidas calculadas para que al revestir el ladrillo resulte exactamente la superficie exigida.

Delante de la chimenea debe disponerse un hogar de bastante amplitud para evitar que caigan dentro del piso de la habitacion chispas y brasas. Una profundidad de 40 a 61 centímetros es suficiente por lo general.

El uso corriente es dejar el piso de este hogar algo levantado del pavimento de la habitación, pero resulta molesto por las cenizas que caen sobre el referido pavimento. Es preferible dejar el hogar a un nivel ligeramente inferior con relación al piso del cuarto.

Si se reviste la chimenea con madera ha de colocarse a cierta distancia de la abertura para evitar los perjuicios que le causaría el calor si estuviera demasiado próxima.

Para corregir una chimenea defectuosa no hay más que calcular las dimensiones correctas de acuerdo con las reglas que acaban de establecerse, y ejecutar los obras necesarias para ajustar todos los elementos a las medidas obtenidas.

Una de las condiciones principales para la construcción de chimenea y tubos de humo es la de hacer bien lisas todas las partes donde circulan los gases calientes.

Los datos anteriores, y el examen detenido de las dos figuras que ilustran el presente artículo nos colocarán en condiciones de construír chimeneas que no sean en simple elementto decorativo, sino que respondan plenamente a sus fines, y proporcionen un resultado de todo punto satisfactorio.

C. DIAZ Z.

UN NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION

Actualmente los técnicos experimentan sobre un nuevo y moderno sistema que es un ensayo de industrialización adaptado a la construcción de casas individuales, teniendo en cuenta un máximum de preparación de los elementos en fábrica para un mínimum de medios mecánicos de colocación en obra y de las condiciones locales.

Reconstitución o empleo de ciertos materiales del país.

Busqueda de un mejor empleo de esos materiales en pro de realizar mejores condiciones de conservación y de salubridad.

Contribución, por disposiciones económicas de construcción, y sobre todo de conservación, a la vulgarización y al desenvolvimiento del confort moderno.

DESCRIPCION

1.—Revestimiento interior en elementos standard de hormigón vibrado de 40 mm. de espesor.

El paramento exterior en granito rosa reconstituído (Troeros triturado de diámetro 2-5 mm. incorporado al hormigón, con lavado en el período de endurecimiento).

El paramento interior se aplica en vaciado.

2.— Nervadura resultante de un pilar de hormigón armado ligado después de instalado en el encierro permanente (e igualmente portador) realizado por la ensambladura de parejas de elementos sobre el montante en madera del esqueleto.

3.— Relleno por hiladas horizontales de planchas Heraclite de 5 cm. de espesor, intercaladas entre travesaños cabrios de 50x60 y determinados sobre el porcentaje constituído por los montantes y los travesaños.

4.—Pared delgada en carpintería o eternit de 8 mm. de espesor, en tableros verticales cortados según plantilla y unidos, atornillados sobre los travesaños por tornillos de cabeza redonda visibles 35 mm. La cara interior destinada a recibir exclusivamente la pintura.

5.—Primer espacio de aire, de una sección relativamente grande en "chimenea vertical", sobre la altura de la fachada, provista de pequeños orificios arriba y abajo, en comunicación con la atmósfera, entre 1, 3 y 2 nervaduras.

6.—Colchón de aire de sección delgada, por bandas horizontales (1) entre (2) travesaños sobre el circuito mismo de la construcción (1) sucesivos, (2) 3, 4 y 2 travesanos.

PRINCIPIOS DE CONSTRUCCION

Los elementos traídos de la fábrica: lozas de revestimiento, planchas aisladoras Heraclite, tableros de carpintería o metálicos para puertas, batientes de puertas, corresponden a la vez:

a) A un modulo: a) de división de la altura de piso subordinada a sus ensambladuras respectivas.

b) La distancia entre ejes conveniente de las viguetas que soportan los techos y del ancho de las aberturas.

B) A las sujeciones para la instalación en seco y la solidarización consecutiva de los elementos entre sí.

c) A un límite de peso, permitiendo la manutención para un solo hombre.

ESQUELETO

Mixto: pilares de ángulo o interiores, vigas en perfiles metálicos del comercio.

Montantes intermedios con una distancia entre ejes de 1.10 m. en cabrios de 50x60 elaborados en madera.

Colocación en su sitio por capas sucesivas, en trabazón con las viguetas del techo (piso), provistas en las extremidades de ensellamientos en espera.

COLOCACION EN SECO DE LOS ELEMENTOS

Las lozas standard de revestimiento, a plena junta, son ensambladas por parejas, con ayuda de un perno que atraviesa sus coslaterales, que vienen a "cogerse" por un estrechamiento relativamente elástico (absorbiendo las desigualdades del hormigón) sobre el montante en madera de la osamente.

Prácticamente el juego exigido para el desmoldamiento ha exigido la interposición de cuñas sobre un costado del cabrio. Una trabazón enérgica se obtiene golpeando en los dos sentidos.

Los elementos de ángulo, que han exigido un número especial se cogen exactamente en las mismas condiciones sobre un cabrío auxiliar llevado contra el pilar de ángulo y disponiendo igualmente alrededor del esqueleto metálico el vacío de un pilar.

(Concluirá).

CONFERENCIA SOBRE FILOSOFIA DEL ARTE

Hoy, a las 18 horas, el señor Saay Concha a invitación del Centro de Alumnos de Bellas Artes, dictará, en el Salón de Honor de esta Escuela, una conferencia sobre "La Filosofía del Arte", cuyo sumario es el siguiente:

Teoría general del conocimiento.

La Ciencia, la Filosofía y el Arte observando el mundo exterior

Demarcación del campo que corresponde a cada una.

La Ciencia y la Filosofía formulan las leyes abstractas.

El Arte tiene la libertad de modificar las abstracciones, llegando hasta las ficciones e ideas límites.

La Psicología Hindú presenta nuevas bases de conocimiento, extendiendo las percepciones a los estados sutiles de la materia.

Necesidad de proteger y difundir en Chile las Bellas Artes.

REUNION DE LA FED. TECNICA DE SANIDAD

Ayer se reunió la seccional Santiago de la Federación Técnica del personal sanitario, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se acordó, en esta reunión, propiciar ante las autoridades superiores el mismo proyecto de organización de la salubridad pública, aprobado en la convención Médica de Valparaíso, sin más modificaciones que las que se refieren a una nueva estructura del Consejo, en el sentido de determinar si debe tener funciones de carácter ejecutivo o solamente consultivo. Además, se trató, en especial sobre las atribuciones del Superintendente de Salubridad.

MINISTRO DE HACIENDA PRESIDIO AYER SESION DE LA JUNTA ADUANERA

Bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, se reunió ayer en la mañana la Junta de Aduanas.

Asistieron a la sesión de ayer todos los miembros de la Junta y el Superintendente de Aduanas, don Francisco Solar Neyra.

En esta reunión se trató ampliamente, la forma de aplicación de los aranceles en las distintas aduanas del país.

De los Tribunales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Primera Sala.— Relator: señor Montero

1. Eduardo Barrera Barra. Recusación.— Acuerdo.

2.— Eduardo Barrera Barra. Recusación.— Acuerdo.

3, 4, 5 y 10.— Suspendidas con certificado médico.

6. Julio Schulze Lehmann con Compañía de Ascensores de Valparaíso.

7. Contra Salvador Ramírez. —Acuerdo.

8. Lidia Torres de la P. con Caja de Crédito Hipotecario. — Acuerdo.

9. Contra Luis Galarce G. — Acuerdo.

11. Contra Alberto Aguirre A. —Acuerdo.

Las demás no vistas.

Segunda Sala.— Relator: señor Illanes

1. Contra Osvaldo Núñez B. y Ramón Morales.— Acuerdo. Redactor, señor Trucco.

2. Ferrer Hermanos con Epifanio Stafane. Acuerdo. Redactor señor Peragallo.

3, 5 y 7.— Suspendidas, con certificado médico.

4. Contra Juan Cortés Cortés. Acuerdo. Redactor, señor Robles.

6. Alfredo Rosa con Carlos Bartsch. Acuerdo. Redactor, señor Hermosilla.

8. Rosa Castagnetto con Fratelli Castagnetto. Trámite.

9. Contra Enrique Soto Dencken y Jorge Quintanilla Núñez. Sin tribunal.

10. Emilio Facuse con Ferreti Hermanos. Acuerdo.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo:

Queja de la Compañía de Electricidad de Valparaíso. Sin lugar.

Alegaron: En la 1 y 2 de la Primera Sala: don Julio Aparicio por el recurso; en la 6, se anunció don Pedro Lira, por el recurso; en la 7, don Pedro Bórquez se anunció por el recurso; y en la 8, se anunciaron don Teófilo Ruiz Rubio, por el recurso, y don Armando Alvarez en contra.

En la segunda de la Segunda Sala, se anunció don Enrique Rossel contra el recurso; en la 6, se anunció don Alfredo Vidal por el recurso, y don Washington Bannen contra el recurso; y en la 10 don Nicanor Elgueta alegó por el recurso, y don Arturo Alessandri Rodríguez contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Recurso de amparo de V. Strepetti, desechado.

Falladas en cuenta: L. Buscaroli con J. Baeza y otros, desierta C. Donoso c/. B. Rovra desierto.

E. Hernández c/. E. Bello, desitido.

P. Buenaventura c/. M. Fellú desistido.

Alegaron en la agregada 1 don Enrique Burgos, aprobando.

En la continuación de la 1, don Arturo Acevedo, revocando, con don Manuel Cabezón Díaz y don Víctor Montis, confirmando.

Segunda Sala.— Relator: señor Bravo

1. B. Flores, ratificación de partida (A), confirmada; 4 Soc. Molinera Koster Ltda. con Dirección de I. Internos (A), aprobada; 6 A. Arriagada con A. Meza (A), confirmada; 7 Z. Miranda con C. Vergara (A), acuerdo; 10 M. Machuca con F. Menéndez (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo: confirmada con declaración, L. Dotari c/. A. Drugett. Alegaron: en la 1 don Guillermo Tapia; en la 4, don Carlos Ossa.

Tercera Sala.— Relator: señor Urrutia

1 Banco de Chile. Dación de copia (A); 2 G. del Pozo con Dirección de I. Internos (D), acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c/. L. R. Abarca, confirmada. Del acuerdo: A. Carrasco con J. Navarro, confirmada; c/. G. Cancino, confirmada; c/. R. Barahona, confirmada, con declaración. Alegaron: en la 1, don Pablo Langlois, confirmando; en la 2 don Alfredo Urzúa, revocando.

Cuarta Sala.— Relator: señor Varas

2 sin tribunal; 2 A. Martín Guerrero con B. A. Fernández, retenida; 4 B. Pozo con S. O'Ryan, confirmada; 5 J. Costa con L. Rojas y otro (A), confirmada; 6 J. Krefft con M. Sepúlveda (A), acuerdo; 7 L. Díaz con M. Valencia (C) acuerdo; 8 suspendidos afectos; 9 trámite; 10 S. de la Rosa con Emp. Periodística "La Nación" (A), confirmada; 11 J. Rentería con H. Ortega (D), acuerdo; 15 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/. H. Rodríguez y otros, confirmada. Alegaron: en la 4 don Oscar Zahri, revocando; en la 5 don Jorge Costa, confirmando; en la 9 don Roberto Meneses, confirmando; en la 11 don Ramón Latorre, confirmando; en la 12, don Eduardo Ríos con don Benjamín de la Barra.

Quinta Sala.— Relator: señor Burgos

1 O. A. Aldunate contra E. Contreras (A), confirmado; E. M. Boltcher con R. Fierro (A), aprobada; 3 C. Salinas con L. Serrano (D), confirmada; 4 Posesión efectiva de la herencia de don A. Zañartu (A), acuerdo. Las demás no vistas. Agregadas c/. E. Benett y otros, revocada. Alegaron: en la 1 don Ramón Oliva, confirmando; en la 2, don Gustavo Silva Campos, aprobando; en la 3, don Alberto Pizarro, confirmando; en la 4 don Héctor Claro, confirmando, con don Humberto Donoso, revocando. En la continuación de la pendiente 3 de ayer, alega don Juan Esteban Montero con don Eugenio Ortúzar.

PROBLEMA AGRARIO ABORDO DON JAIME LARRAIN G. MORENO

A las 10.30 horas de ayer el señor Jaime Larraín G. M., presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en representación de las Sociedades Agrarias, disertó por radio acerca de los problemas relacionados con el salario agrícola y el mejoramiento del standard de vida de los campesinos.

REVISTA ESTADISTICA DE CHILE, DE MAYO

Ha aparecido recientemente el número correspondiente al mes de mayo de la revista Estadística de Chile de la Dirección General de este servicio.

Trae un material abundante y bien seleccionado especialmente lo que se refiere al Censo Agropecuario, a las Industrias Fabriles, a los Empleados Particulares y a la Hacienda Pública.

Manifestación al Comandt. de Boyle, Agregado francés

Fué postergada por encontrarse resentido de salud

Por encontrarse con su salud resentida, el Comandante de Boyle, Agregado Militar a la Legación de Francia, ha debido postergarse la manifestación que le ofrecerán un numeroso grupo de oficiales de la Defensa Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Zapata, acerca de la autorización concedida a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito de 300 mil pesos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Urzúa, relacionados con la concesión de la laguna del Parque Forestal de esta capital.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

3.o Del 2.o informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto de ley, que crea una Corte de Apelaciones en la ciudad de Chillán.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca del proyecto que libera de derechos de aduana la internación de diversas especies destinadas a los Cuerpos de Bomberos de Talcahuano, Concepción y Chillán.

Quedaron en tabla.

5.o De una moción del señor Gardeweg, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Las Condes, para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 900,000, a fin de destinarlo a la construcción de la Casa Municipal, y atender los demás servicios comunales.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.o De una moción de los señores Guzmán García y Cifuentes don Rafael, con la que inician un proyecto de ley que amplía los efectos de la ley 5847, que concede abono de tiempo al señor Lisandro Peña Martínez.

7.o De una solicitud de doña Hortensia Ubilla Gutiérrez, en la que pide aumento de pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o De una presentación del Comité de Defensa Económica de Jubilados ferroviarios de Concepción, acerca de los proyectos que penden del conocimiento de la Cámara, sobre el mejoramiento de las pensiones bajas, etc.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

9.o De una presentación de doña Esperanza Rebolledo v. de Monje, relacionada con una solicitud de gracia que pende del conocimiento de la Cámara.

Se mandó agregar a los antecedentes en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

TEXTO DEL DEBATE

1) LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE ALGUNOS MATERIALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). —Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor GUZMAN GARCIA. — ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor RIVERA. (Presidente). —¿Por cuánto tiempo, H. D.?

El señor MARTINEZ MONTT. — Es solamente para expresar que acaba de llegar un proyecto, informado por la Comisión de Hacienda, que libera de derechos de internación a cierto material adquirido para el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano. Como es un asunto de fácil despacho, yo rogaría que se tratara sobre tabla.

El señor RIVERA (Presidente). —Después de la tabla de fácil despacho, pediré el asentimiento de la Sala con ese objeto, H. Diputado.

2) CREACION DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS. POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor RIVERA (Presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que crea la comuna de Los Alamos.

El señor RIOS. — El autor de la indicación, para desglosar este proyecto, ha pedido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para postergar su discusión hasta el lunes próximo.

Si le parece a la H. C., así se acordaría.

Acordado.

3). CESION DE UN BIEN RAIZ FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

El señor RIVERA (Presidente). —En el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto de ley sobre cesión a la Municipalidad de San Fernando de un bien raíz, para construir un mercado municipal.

Está impreso en el Boletín N.o 3,284.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que ceda a perpetuidad a la Municipalidad de San Fernando la propiedad fiscal inscrita a nombre del Fisco a fojas 100, número 250, del Registro de Propiedades del Conservador de San Fernando correspondiente al año 1906, y que tiene los siguientes deslindes: Norte, calle Talcahuano; Este, calle Chacabuco; Sur, Justo L. Polloni; Oeste, Pedro Rojas.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO. — Por este proyecto, señor Presidente, se cede a perpetuidad a la Municipalidad de San Fernando un terreno de propiedad fiscal, ubicado en dicha ciudad, para edificar un Mercado Municipal.

Dejo constancia que por un error, en el informe de la Comisión se dice que la propiedad se cede "para construir un matadero municipal".

La propiedad cedida no tiene interés para el Fisco, y en cambio lo tiene, y mucho, para el Municipio de San Fernando, que emprenderá mediante esa cesión una obra de positivo beneficio para el bienesta y adelanto local.

Espero que mis Honorables colegas se han de servir aprobar este proyecto de ley por el que, como he dicho, se trata de ceder una propiedad, que no representa para el Fisco interés alguno y que va a prestar grandes servicios a la ciudad de San Fernando.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado el proyecto, con la aclaración que ha hecho el H. señor Gajardo, o sea, para agregar después de las palabras "de San Fernando" las siguientes "para la construcción de un mercado".

El señor CABEZON. — Es decir, "para la construcción de un matadero".

El señor GAJARDO. — No señor, Presidente; yo me he limitado a dejar constancia que la propiedad cedida servirá para construir un mercado y no para un matadero, como dice el informe, en su parte expositiva: pero no vale la pena hacer agregado alguno al proyecto mismo.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado

4) PRORROGA DEL PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 5,311, EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE 1879

A continuación figura el proyecto que prorroga el plazo para acogerse a los beneficios de la ley 5,311, en favor de los veteranos del 79.

Está impreso en el Boletín N.o 3,088.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Concédese un nuevo plazo de un año, a contar de la vigencia de la presente ley, para acogerse a los beneficios de la ley número 5,311, de 6 de diciembre de 1933.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Relacionado con este mismo proyecto de ley, hay otro aprobado por el H. Senado. Si le parece a la H. Cámara se discutirían ambos proyectos conjuntamente.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de ley que se discute tiene su origen en una moción del señor Pérez Gacitúa, don Jorge; pero acerca de esta materia hay en la Comisión de Defensa Nacional un proyecto que dice así:

"Artículo único. Concédese un plazo de seis meses para que los veteranos de 1879, que pertenecieron al personal de marinería y tropa, y que no lo hayan efectuado, puedan acogerse a los beneficios de la ley número 5,311, de 4 de diciembre de 1933.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BUSTOS.— Podríamos aprobar el proyecto ampliando el plazo a un año, como lo establece el otro.

El señor SECRETARIO. — El proyecto del señor Pérez Gacitúa concede un nuevo plazo de un año y el del Senado uno de seis meses.

El Sr. PEREZ G. (D. Jorje). — El proyecto que he tenido el honor de presentar a la H. Cámara tiene una diferencia importante con el del H. Senado y es ésta: El proyecto mío, concede este plazo a todos los veteranos y el del H. Senado lo limita exclusivamente a los veteranos del 79; el primero da, pues, nuevo plazo a todos los que fueron beneficiados con la ley 5,311.

Por este motivo, ruego a la H. Cámara que se sirva aprobar el proyecto que he presentado, porque es más amplio, ya que concede el nuevo plazo a todos los veteranos.

El señor BUSTOS. — Si se votan los dos proyectos en conjunto, eliminaríamos el proyecto del Senado para aprobar el de esta H. Cámara, que es más amplio.

El señor VERDUGO. — Precisamente, creo que la H. C Haría una obra de justicia aprobando la indicación presentada por el H. señor Pérez Gacitúa, porque el proyecto aprobado por el H. Senado comprende sólo los veteranos del 79 y la moción del H. señor Pérez Gacitúa amplía a todos los veteranos, el nuevo plazo para acogerse a la ley.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).—¿Me permite una interrupción, H. D.?

El señor VERDUGO. — Con todo gusto, H. colega.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — Además, hay que tomar en cuenta esta situación: que las personas que no se dieron cuenta del vencimiento del plazo que concedía esta ley fueron precisamente las de menores recursos y los que viven en provincias alejadas de la capital, porque las que viven en Santiago se acogieron todas a la ley. Así es que la ampliación del plazo beneficia a todas las personas que viven lejos de la capital y a las más pobres y modestas. Por esto creo que esta modificación es muy justa.

El señor VERDUGO. — El H. Diputado me ahorra en parte las observaciones que iba a hacer.

He recibido innumerables cartas de personas que no se han podido acoger a la ley por diversas razones: unas, porque no tuvieron conocimiento oportuno de la ley, pues el plazo fijado fué sumamente corto, y otras, porque, como dice el H. D., no han tenido los medios suficientes para hacer un viaje hasta la capital, a fin de acogerse a las disposiciones de la ley.

Por estas consideraciones, estimo también que es de toda justicia aprobar el proyecto presentado por el H. D.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. D.

El señor GAJARDO.— Estimo, como acaban de manifestarlo los HH. DD. que han usado de la palabra, que es más amplio el proyecto de la H. Cámara, y que vale la pena pronunciarse sobre él. Pero tenemos la siguiente situación: el proyecto del H. Senado está en el segundo trámite constitucional y el de la Cámara entraría solamente a su primer trámite.

Por esto creo que vale la pena considerar el proyecto de la Cámara como una indicación modificatoria del enviado por el H. Senado, y así ahorraríamos tiempo y trámites inútiles. Hago indicación para que se proceda en la forma que he insinuado.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara, se tomaría como base de la discusión el proyecto del H. Senado, y el proyecto del H. señor Pérez Gacitúa, como una modificación al proyecto del H. Senado.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto del H. Senado, con la modificación propuesta en el proyecto del honorable señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

Aprobado.

5. LIBERACION DE DERECHO DE INTERNACION DE MATERIALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO. — PREFERENCIA

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que libera de derechos de internación ciertos efectos para el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — De este proyecto se dió cuenta en la sesión de hoy.

La Comisión de Hacienda propone a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Libéranse de los derechos de internación, estadística y del impuesto establecido en el artículo 1.o de la ley número 5786, de 2 de enero de 1936, una bomba automóvil y quinientos metros de mangueras de goma destinados al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y que se internarán por el puerto del mismo nombre.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor EBERSPERGER. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EBERSPERGER. — Yo voy a formular indicación para que se agregue, después de "internación", la palabra "almacenaje". También para que se agreguen las palabras "de goma", porque podrían ser mangueras de lona, lona con goma o de otro material.

Por este motivo, pido que se supriman esas palabras.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por el señor Ebersperger.

Acordado.

6. MORATORIA PARA EL DEPARTAMENTO DE TALTAL

El señor OPITZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la sala para concederle la palabra al honorable señor Opitz.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor OPITZ.— Por dos minutos.

Ayer tuve la honra de pedir el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto presentado por mi honorable colega, señor Cáceres, que tiene por objeto beneficiar con una ley de moratoria a los comerciantes de Taltal, ciudad que, según informaciones de prensa, quedó casi totalmente destruída por el fenómeno sísmico ocurrido en la mañana del lunes.

Este temperamento se ha adoptado en varias oportunidades, y aún, se han adoptado otras medidas, en casos análogos; leyes que suspenden los plazos procesales y dineros fiscales para la reconstrucción de los edificios.

Esta medida puede adoptarse sin perjuicio de los otros beneficios a que me he referido.

Me permito, pues, impetrar la benevolencia de la Cámara para tratar este proyecto que no pudo discutirse en la sesión de ayer, porque hubo una oposición extemporánea...

El señor GUZMAN GARCIA.— ¿Está informado?

El señor OPITZ.— No, honorable colega. Pero en casos de urgencia, como el actual, se ha omitido el informe de Comisión, tanto porque todos estamos de acuerdo en la necesidad de acudir en auxilio de los habitantes de Taltal, que se encuentran en una situación angustiosa, cuanto porque la medida que se propone es la que corresponde aplicar para que surta efectos en tiempo oportuno; y se pide por ahora, sin perjuicio de otras medidas, una ley de moratoria, absolutamente indispensable.

Un Sr. DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor OPITZ.— Por 90 días, que es el plazo que se ha adoptado en otras ocasiones.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor OPITZ.—Sí, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—Yo encuentro muy plausible la petición del honorable señor Opitz, pero ya en más de una ocasión se ha producido la situación de que hemos aceptado discutir un proyecto sin informe de Comisión y, seguramente, más de alguna vez también hemos incurrido en error. Yo no quisiera, desde ningún punto de vista, aparecer ante la Cámara y ante los damnificados como oponiéndome a este proyecto; seguramente le daré mi voto. Pero acompañaría a Su Señoría en el sentido de que diéramos un plazo hasta el lunes a la Comisión para que lo informara. Creo que con dos o tres días más no se perjudicaría a nadie, en cambio, así este proyecto puede llegar bien estudiado, en forma que garantizara la seriedad de la ayuda. Acompañaría a Su Señoría para que este proyecto pasara a Comisión. Le encuentro toda justicia a Su Señoría en las observaciones que se ha servido hacer; pero estimo — como he dicho — que este proyecto debe ser estudiado por la Comisión.

El señor OPITZ.— Es de todos conocida la gravedad de la situación.

A mí me parece que el enfermo, mañana puede morirse. Si este proyecto se manda a Comisión, como son los deseos del honorable colega, el remedio puede perder su oportunidad; llegaría tarde.

Sesión 28.a Ordinaria, en miércoles 15 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

Yo siempre he estimado que los proyectos deben ser enviados primeramente a Comisión; pero en el caso actual, dada la difícil situación presentada, debe procederse de inmediato. Por esta razón quiero suponer que Su Señoría va a desistir de su propósito y aprobará la idea de discutir hoy este asunto.

El señor GARDEWEG.— En el fondo concuerdo con el criterio de Su Señoría.

El señor OPITZ.— Es muy largo el plazo de aquí al lunes.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Guzmán García.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA. — Señor Presidente, se ha hablado de un remedio para aliviar la situación angustiosa que se presenta a los deudores de la región afectada por el fenómeno sísmico. Estimo que las leyes de moratoria son gravísimas en este país...

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GUZMAN GARCIA. — Hay que tener presente que los deudores que van a recibir el beneficio de una moratoria, son deudores de determinados acreedores, y que estos, a su vez, son deudores de otros acreedores. Parece que se estimase dividida esa región en dos secciones fácilmente delineadas; la de los deudores y la de los acreedores, y que no se considerara que los acredores son a su vez deudores. Naturalmente, llegará un término en que tenga que haber un acreedor, que talvez no será deudor en esa región, pero que lo será de algún banco de Valparaíso o Santiago, y, como la moratoria no afecta a estas dos ciudades, sobre ellos caerá el peso de las obligaciones y sufrirán un perjuicio evidente.

Estas son razones que resaltan a la simple vista. Cuando ya se trató de un proyecto semejante con motivo del incendio en La Serena, tuve especial cuidado de hacer ver la misma situación, para que este proyecto no significara una moratoria. La moratoria es un privilegio para ciertas personas, con un alcance indefinido, de proyecciones desconocidas, con la cual puede resultar el remedio peor que la enfermedad. Por estos motivos, quisiera que se oyera a la comisión, la que con mayor estudio podrá tomar el peso a la situación.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Estamos de acuerdo en que se envíe a comisión el proyecto, pero a condición de que el lunes próximo tengamos informe.

El señor OPITZ.— El informe sería dado el lunes y el proyecto se trataría de preferencia, en todo caso, con o sin informe.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime para tratar del proyecto a que se ha referido el señor Opitz, con o sin informe de la comisión, el lunes próximo.

El señor OPITZ. — En lugar preferente.

El señor RIVERA (Presidente). —Acordado.

Ha llegado el término de la tabla de fácil despacho.

TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.-

El señor RIVERA (Presidente). —Propongo para la próxima tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

1.o — Modifica el artículo 83 del Reglamento de la Cámara.

2.o — Prórroga de la concesión a la Compañía de Electricidad de Valparaíso, servicio de tranvías.

3.o — Enagenación de un sitio fiscal en Talca, calle 1 Oriente.

4.o — Aprueba una jubilación otorgada por la Municipalidad de Parral al médico Ernesto Cuevas.

5.o — Permuta de terrenos en Parral para construir un Cuartel de Carabineros.

6.o — Cede a la Junta de Beneficencia el inmueble ocupado por el Hospital Roberto del Río.

7.o — Deroga el D. L. N.o 536, sobre patente de automóviles con taxímetro.

8.o — Expropiación de terrenos para construir un Mercado Modelo en Parral.

9.o — Los empleados públicos de Yelcho gozarán de la gratificación de la zona de Aysén.

8) COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.—

El señor RIVERA (Presidente). —En el orden del día corresponde ocuparse del segundo informe de Comisión sobre el proyecto de construcción de establecimientos educacionales.

Está pendiente la discusión sobre el artículo 18.

El informe está impreso a roneo.

—dice así:

Vuestra Comisión de Educación Pública, en virtud del acuerdo que adoptastéis en sesión de fecha de ayer, ha procedido a efectuar un nuevo estudio del artículo 18 del proyecto de ley sobre edificación escolar, que introduce alguna modificaciones en la Ley General de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, con el objeto de allegar fondos para el financiamiento de dicha proposición de ley.

Vuestra Comisión después de un detenido estudio de la materia y de acuerdo con el señor Ministro del ramo, acordó substituír las disposiciones modificatorias de la Ley de Cuentas Corrientes que contenía el aludido artículo 18, por las que se consignan al final de este informe.

Los nuevos artículos que se proponen agregar a la Ley de Cuentas Corrientes, consultan, a juicio de vuestra Comisión, en forma más clara y precisa las ideas que se tuvieron en vista al dictar la primitiva disposición, y elimina obscuridades u omisiones de los preceptos que contenía el antiguo artículo 18.

En consecuencia, vuestra Comisión os propone que aprobéis el artículo en los términos siguientes:

"Artículo 18. — Reemplazase el artículo 40 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo refundió el Decreto 394, expedido por el Ministerio de Hacienda el 23 de marzo de 1926, por los siguientes:

"Artículo 40. En el mes de enero de cada año, las empresas bancarias avisarán a los respectivos acreedores la existencia de los créditos en dinero que aparezcan a su nombre, y cuyos capitales o intereses hayan podido exigirse y no se hubieren cobrado en los dos años anteriores, como también los saldos al haber en cuentas corrientes en que el comitente no haya hecho depósitos o giros durante el mismo tiempo.

Dicho plazo será de cinco años para los depósitos de garantía y los depósitos cuyos intereses se capitalicen automáticamente.

Los plazos establecidos en los dos incisos precedentes, se aumentarán en un año para los depósitos y letras cuyo vencimiento exija aviso o presentación previa, y correrán desde el 31 de diciembre siguiente a la constitución del depósito o giro de la letra, o el último pago de intereses hecho al acreedor.

Cuando se trate de letras bancarias no aceptadas, giradas y pagaderas en Chile y que no hubieren sido presentadas al pago, la oficina librada comunicará este hecho a la oficina libradora, con la necesaria anticipación para que esta última pueda dar el aviso prescrito en los incisos 1.o y 3.o, al tomador, que se considerará en este caso como acreedor, sin perjuicio de que la oficina librada avise también al beneficiario de la letra, siempre que esta última oficina estuviere en condiciones de aceptarla o pagarla.

Las reglas del presente artículo y de los que siguen, no se aplicarán a las letras giradas desde o sobre plazas extranjeras ni a las letras interiores, en que el librador o el librado no sea una empresa bancaria, a menos que en uno u otro caso, el librado fuere un banco y hubiere aceptado la letra en Chile.

Artículo 41. Los avisos se darán por medio de cartas certificadas que la empresa bancaria dirigirá al respectivo acreedor, al último domicilio que hubiere indicado o, en su defecto, a la ciudad en que haya de efectuarse el pago o en que se hubiere tomado la letra en el caso del inciso 4.o del artículo precedente.

Respecto a los depósitos de garantía u otros depósitos hechos por una persona a favor o a la orden de otra, que no sean en cuenta corriente, el aviso se dará tanto al consignante o depositante, como al beneficiario.

En los avisos se expresará que el crédito se encuentra en vía en conformidad a la ley.

Los gastos de franqueo podrán cargarse al crédito respectivo.

Artículo 42. En el mes de enero de cada año, las empresas bancarias harán publicar en el "Diario Oficial" y en uno de los periódicos de mayor circulación del asiento de la oficina deudora, listas de los créditos que no se hubieren cobrado en los cuatro años anteriores, si se tratare de los créditos a que se refiere el inciso 1.o del artículo 40, o en los ocho años anteriores si se tratare de los que se mencionan en el inciso 2.o del mismo artículo.

Regirá también para la publicación de estas listas lo dispuesto en el inciso 3.o del mencionado artículo 40.

Las listas expresarán la indicación de la oficina bancaria deudora, el nombre del acreedor, el monto de su crédito y el año en que se originó. Se expresará, además, el nombre del consignante o depositante respecto de los créditos a que se refiere el inciso 2.o del artículo precedente.

Artículo 43. La empresa deudora depositará en la Tesorería Provincial de Santiago el monto total de los créditos que no sean cobrados o mantenidos hasta los seis meses siguientes a su segunda publicación en las listas a que se refiere el artículo anterior.

A virtud de ese depósito, estos créditos prescriben en favor del Estado.

Artículo 44. Si en cualquier momento, antes de efectuado el depósito que ordena el artículo anterior el acreedor o quien sus derechos represente, reclamare el pago de su crédito o manifestare por escrito a la respectiva oficina bancaria su voluntad de mantenerlo, no habrá lugar al depósito ni a la prescripción en favor del Estado; pero, cuando el crédito quedare subsistente, se aplicarán de nuevo a su respecto, los artículos 40 y siguientes, a partir desde el reclamo o manifestación de voluntad.

El depositante o consignante, o quien sus derechos represente, en el caso del artículo 41, inciso 2.o, podrá también manifestar por escrito su voluntad de mantener la consignación o el depósito, y esta manifestación producirá los mismos efectos expresados en el inciso anterior.

Iguales efectos producirá la conformidad que el comitente dé por escrito respecto del saldo de su cuenta corriente.

Artículo 45. Las disposiciones de los tres artículos anteriores, se aplicarán a los créditos y saldos de cuentas corrientes que, a la fecha de la publicación de la presente ley, se encuentren en las condiciones previstas en el artículo 42.

Artículo 46. No correrán los plazos de prescripción establecidos en esta ley para los depositos o cuentas de ahorro hechos en la Caja Nacional de Ahorros o en la Caja de Crédito Popular, ni para los creditos o saldos de cuentas corrientes, mientras estén embargados o retenidos por orden judicial.

Artículo 19. El artículo 41 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, llevará en adelante el número 47.

Se autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto dicha ley, con todas sus modificaciones.

Sala de la Comisión, a 14 de julio de 1936.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCES (Ministro de Educación). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor GARCES (Ministro de Educación). — El informe anterior de la Comisión se pronuncia favorablemente respecto de las ideas contenidas en el artículo 18 del proyecto; pero se vió la necesidad de precisar mejor la materia en orden a las diversas clases de instrumentos de crédito, tales como depósitos de plazos fijo o de plazo indefinido, letras, etc., a fin de legislar con la claridad y precisión necesarias para evitar ambiguedades que dificulten la aplicación de la ley.

Deseo, pues, hacer presente a la Cámara que no hay ninguna idea nueva en la redacción que se propone. Esta redacción importa una simple modificación destinada a hacerla más clara y a permitir que la ley se pueda aplicar más fácilmente y ha sido persona especialmente capacitada. Me permito, pues, rogar a la Honorable Cámara quiera prestarle su aprobación en la forma en que viene propuesta.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría el segundo informe de la Comisión.

—Aprobado.

Terminada la discusión de este proyecto.

9.—PRORROGA DE LA NOTIFICACION DEL 25 o|o A LOS EMPLEADOS PUBLICOS. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente). — A continuación corresponde de ocuparse del proyecto sobre gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la Camara, se postergaría la discusión hasta el lunes próximo, prorrogando el plazo.

—Acordado.

10.—TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA.

El señor RIVERA (Presidente). — Sigue a continuación en la tabla el proyecto que aprueba el tratado comercial con Francia. Está impreso en el Boletín 3,227.

Dice el proyecto:

Artículo único. — Apruébase el Convenio Comercial y su Protocolo suscritos entre Chile y Francia el 16 de enero de 1936 y los acuerdos sobre Cuestiones Anexas a la Compensación o demás acuerdos posteriores.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor CRUCHAGA TOCORNAL (Ministro de Relaciones Exteriores). — El Gobierno ha tenido el honor de someter a la consideración del Honorable Congreso un proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Comercial suscrito con el Gobierno de Francia.

Con este motivo me complazco en concurrir a la Honorable Cámara para explicar sus términos y responder a las preguntas u observaciones que los señores diputados estimen oportuno hacer para el mejor estudio de sus disposiciones.

Las negociaciones que han terminado con la firma del Convenio del 16 de enero, se iniciaron en agosto recién pasado con motivo de la visita de una Misión Comercial Francesa que presidió M. Julien Durand, ex Ministro de Comercio de Francia.

Preocupado el Gobierno de remediar las difíciles circunstancias por que atravesaba nuestro comercio con Francia, apenas tuvo conocimiento de la venida de esta importante misión, preparó todos los antecedentes necesarios para aprovechar esa visita, estudiando las bases de un convenio comercial que reemplazase el Modus-Vivendi que regía hasta ahora nuestras relaciones con la Francia y que diese un estímulo al intercambio recíproco. Fué así como, en constante colaboración con la Legación de Francia, se logró durante los cortos días que permaneció en el país esa Misión y en detenidas conferencias estudiar un proyecto informal de Tratado que sirvió de base a las negociaciones que en seguida se desarrollaron con la Legación, y que han tenido por resultado el Convenio de que doy cuenta a la Honorable Cámara.

Conocen los honorables diputados las extraordinarias restricciones que aún sufre el comercio mundial con motivo de la prolongada crisis que ha abatido los índices económicos de todas las naciones. Un régimen de extricta compensación o equilibrio de las balanzas bilaterales ha venido a reemplazar la libertad de comercio de que disfrutaba el mundo antes de la crisis y que permitía a los grandes países manufactureros contraer saldos desfavorables en su balanza comercial con los países que, como el nuestro, les proporcionaban las materias primas necesarias para sus industrias, y compensarlos con saldos favorables que les dejaba la venta de sus producto manufacturados en terceras naciones o con las utilidades que les producían los capitales invertidos en aquellos países.

A este régimen, en el que nuestro comercio de exportación se desarrollaba en felices condiciones alcanzando cifras de valores y volumen extraordinario, sucedió bruscamente el de estas medidas sostenidas cada vez con mayor vigor, destinadas a equiparar directamente la balanza comercial entre dos países. Se estableció entonces, el régimen de contingentes de importación, o sea, se fijó en una cifra determinada la cantidad de cada producto que podía internarse y dentro de esa cantidad se negoció o fijó arbitrariamente la cuota que correspondería a cada uno de los países exportadores. Si no se pudo alzar las tarifas aduaneras, como en muchos casos, por existir tratados vigentes, se fijaron, en cambio, tasas de impuesto especiales para el otorgamiento de las licencias de importación de los contingentes o cuotas que se asignaban a cada país, lo que venía así, disimulando el impuesto, a dar los mismos resultados.

Este y muchos otros recursos buscaron todos los países europeos para compensar directamente, de país a país, los saldos desfavorables de su balanza comercial. Naturalmente, entre ellos estaban nuestros principales compradores y el país debió sufrir una verdadera paralización de sus exportaciones, agravada por la crisis del salitre y la que pesaba sobre la producción mundial del cobre. En el caso del salitre el problema se hacía más insoluble, debido a la desmedida protección que los Gobiernos europeos dispensaron a sus industrias de salitre sintético unidas necesariamente a sus fines de defensa nacional.

Nos correspondió entonces restablecer nuestras exportaciones y estimular la producción nacional abatida, para encontrarnos en condiciones de servir los mercados que pudiéramos reabrirle en el exterior.

Larga ha sido la tarea. No basta que, por lo general, nuestros productos agrícolas o mineros sean de una calidad indiscutible o representen necesidades evidentes del consumo. Es necesario librar lo que llamaba un periodista europeo "la batalla de los contingentes" y, por mútuas concesiones, obtener un trato que permita recíprocamente la colocación de los productos de uno y otro país.

Con este Tratado celebrado con Francia debemos anotar un paso en el sentido de aliviar un tanto esas barreras, y preparar, sobre todo, un futuro, al que esperamos llegar, en que se alivien estas penosas condiciones creadoras de recelos y malquerencias perniciosas para la buena atmósfera internacional.

El Tratado a que me refiero considera los productos chilenos distintos del salitre y cobre. Respecto del cobre existe ya un acuerdo especial sobre la materia, y sobre el salitre se está gestionando actualmente una solución a las dificultades que se han presentado.

Hemos recibido de Francia condiciones y tratamientos que demuestran que mi confianza en un futuro más fácil no está errada. Esa gran nación ha buscado soluciones recíprocas favorables que estudió en el terreno por medio de su Misión Comercial, que ha mantenido durante las negociaciones con el Excmo. señor Sartiges y que se han traducido en el Convenio subscrito.

El artículo 1.o de este Convenio concede a una lista de productos naturales o fabricados, originarios del territorio aduanero francés, el beneficio de las consolidaciones o reducciones de derechos de internación que en esa lista se indican.





el interior y exterior para servir ese propósito. De hecho, ninguna de las medidas adoptadas en este artículo I del Tratado con Francia ha merecido hasta ahora reparo fundado de la industria nacional. Pero, en el momento en que presento a vuestra consideración los diferentes aspectos que caracterizan el Convenio cuya aprobación solicito, he estimado necesario hacer este análisis de las bases que determinan nuestra política comercial para que, escuchadas con serenidad sus premisas, se deduzcan de ellas las lógicas consecuencias que es de desear. No basta para el orgullo de un país haber implantado diversas industrias, al amparo de una protección elevada, o forzado por una restricción mundial. Lo importante, lo que realmente puede enorgullecer a un país, es el reajuste continuo de la industria nacional; su capacidad y su eficiencia para sostener la competencia con la producción extranjera; el abaratamiento continuo de sus costos por la perfección de sus métodos, para alcanzar el objetivo que el Estado no puede olvidar por un solo instante, de que todas las clases sociales, aún las más modestas, reciban el beneficio que debe ofrecerles una industria nacional bien constituída, que les proporciona los artículos que necesita para su vida, talvez sin la perfección de los productos extranjeros, pero a precios adecuados, ecuánimes, sin desmedida ganancia hecha sobre los pocos que tienen algún poder adquisitivo, ni dejando fuera de su órbita a las grandes masas sociales de asalariados y de gentes de escasos recursos.

Se señala, con razón, este desequilibrio de nuestra vida social, y a remediarlo tienden nuestros serenos y bien intencionados esfuerzos.

PASO AHORA A CONSIDERAR LOS DEMAS ARTICULOS DEL TRATADO

ARTICULO II.

El artículo II del Tratado concede a Francia la libre internación durante la vigencia del acuerdo de 4,000 toneladas de fosfato bicálcico y de 6,000 de abonos potásicos.

Nuestras necesidades de abonos se hacen cada vez mayores. El incremento de nuestra producción agrícola, necesario para mantener las cuotas de exportación que se nos conceden y nuestro consumo interno, hacen indispensable el cuidado de nuestros suelos, aumentando el consumo de abonos que es en el país extraordinariamente bajo.

ARTICULO III.

El artículo tercero concede a los libros, folletos y revistas científicas, jurídicas, historiales, históricas y didácticas, como a las dedicadas exclusivamente a la moda, la libre internación al país.

Ello no significa daño alguno para nuestras publicaciones o nuestra industria editorial. La diferencia de derechos entre la situación anterior y la nueva que se crea con el convenio, es escasísima. Las revistas pagaban un derecho de 4 centavos papel por kilo; una revista de 200 gramos, que es el peso medio, pagaba 8 décimos de centavo. Si se le agregaban los derechos estadísticos (3 1|2 o|o ad-valorem) estas revistas quedaban gravadas con 18 centavos. Suprimidos todos los derechos, la rebaja representa estos mismos 18 centavos por revista, que referida al precio medio de las revistas francesas que, en término medio, para el subscritor es de $ 7 chilenos, resulta relativamente pequeña. Las nacionales se venden, como todos lo saben, tanto más barato que no pueden verse dañadas por esta competencia. Respecto de las revistas de modas, es menester recordar que la moda constituye una industria muy importante para la Francia, que la defiende con justificada razón.

ARTICULO IV

El artículo cuarto concede a Francia el privilegio de la protección en Chile de los derechos de autor desde el momento en que se haga el depósito de la obra en nuestra Legación en París, en lugar de realizar esta operación en la Biblioteca Nacional de Santiago, como lo ordenan las disposiciones vigentes. Se trata, pues, de una facilidad acordada a los autores franceses.

Es sabida la desagradable repercusión que tiene sobre nuestra corrección de procedimientos, la protesta fundada de los autores franceses que ven sus obras editadas fuera de Francia por quien desea hacerlo, sin respeto alguno por la propiedad literaria.

Este artículo viene a eliminar esa molesta crítica, y el privilegio de amparar la obra desde su depósito en nuestra Legación en Francia, viene simplemente a facilitar, como ha hecho, la defensa de los derechos de autor que conceden nuestras leyes.

ARTICULO V

El artículo V concede el beneficio de la tarifa mínima francesa a los productos de origen chileno que se indican en la lista II anexa.

En esa lista que encierra 28 partidas del Arancel francés, figuran virtualmente todos los productos chilenos de mayor importancia para nuestra exportación, ya agrícola, ya minera.

Los cueros, pieles, lanas, crines, cera y miel, el trigo, la avena, la cebada y el centeno, las legumbres secas y frescas, las frutas de mesa u otras frescas, las frutas secas hasta cantidades determinadas, el cáñamo, el afrecho, el azufre y los minerales de diferentes denominaciones, gozarán en Francia de las ventajas de internarse pagando la tarifa mínima, lo que les permitirá, dada su calidad, arrostrar la competencia en excelentes condiciones.

Las ventajas concedidas en este artículo comprenden una larga suma de productos netamente nacionales y los beneficios que de ellas se derivan se extenderán desde las provincias del Norte a las del sur, estimulando la producción netamente nacional.

Este artículo justifica la esperanza ya señalada de continuar avanzando por un camino de mayor libertad de comercio, que restablezca los volúmenes de nuestra exportación necesarios para el equilibrio de la vida económica del país.

ARTICULO VI

Este artículo concede el tratamiento de nación más favorecida a la lista I, II y III de productos franceses y chilenos. Es de notar, de modo especial, que además de otorgarse este tratamiento sobre los derechos de aduana, se extiende también a las tasas internas; es decir, no se podrá aplicar a nuestros productos tasas discriminatorias una vez internados a Francia. Ello tiene especial importancia para que nuestra competencia con productos de otras procedencias no se vea perjudicada por factores internos una vez pasadas las Aduanas.

ARTICULO VII

El artículo séptimo garantiza al Gobierno chileno el mantenimiento, durante la vigencia del Convenio de los porcentajes de los contingentes globales de Francia que se indican en la lista IV.

Estos contingentes alcanzan en el caso de las lentejas al 30 o|o de la internación total de Francia. Esta cifra revela la importancia de las ventajas alcanzadas hasta el momento. En efecto, Rusia recibe el 50 o|o del contingente total y nosotros el 30 o|o, quedando sólo un 20 o|o para todas las demás naciones productoras. Así hemos recibido un tratamiento de la mayor consideración, acordada hasta ahora sólo a una gran potencia europea.

Esto viene a estimular en el país las siembras de lentejas, productos de exportación que año a año alcanzan en su producción cifras más halagadoras y cuyo valor se distribuye a lo largo del país desde Coquimbo a Bío Bío, vivificando zonas agrícolas cuya importancia era muy escasa, hasta no hace mucho, en la producción y el progreso nacionales.

La situación que para las peras y manzanas, se derivará del conjunto de las disposiciones del Tratado, satisface las necesidades actuales de nuestra industria frutícola, a la cual el Gobierno presta con razón el mayor interés. Esta industria puede alcanzar índices de extraordinaria riqueza en el conjunto de la economía nacional, y estoy satisfecho de decir a la Honorable Cámara que éste ha sido un paso seguro para su porvenir. Debe agregarse que además se nos han concedido ventajas para los duraznos, nectarines, ciruelas, uvas, cerezas productos todos de primera calidad de nuestro suelo y que deben venderse y apreciarse altamente en Francia.

Hemos obtenido también un alto contingente, que puede estimarse en una suma de 25,000 quintales métricos más o menos, para las habas. Se conoce la facilidad con que nuestro suelo da esta leguminosa. Nuestros agricultores podrán dedicar sus esfuerzos al cultivo de esta leguminosa y así el convenio viene a mantener un nuevo campo abierto a sus actividades.

Un inciso de este artículo confirma de modo especial la igualdad de tratamiento para el monto o valor de las tasas de licencias de importación, lo que tiende a colocar siempre a nuestros productos en igualdad de condiciones de competencia. Los demás incisos contienen la declaración formal de aplicar el régimen de contingentes en la forma más liberal posible, y señalan la forma equitativa en que se procederá a determinar las cuotas en caso de establecerse por cualquiera de los Gobiernos nuevos contingentes.

ARTICULO VIII

Este artículo remedia las dificultades que se han producido por el hecho de no alcanzar a internarse en el trimestre para que han sido concedidas, las cuotas de los contingentes de importación. Se ha obtenido, además, que estas licencias sean válidas por cuatro meses, lo que es una ventaja de excepcional importancia, dada nuestra lejanía del mercado francés, las dificultades de fletes y los atrasos que a veces sufren las cosechas por las condiciones climatéricas.

ARTICULOS IX Y X

Estos artículos señalan los requisitos que deberán llenar los certificados de origen y las patentes que deberán pagar los viajeros de comercio.

El artículo XI señala el plazo de un año como vigencia del presente convenio, el que quedará prorrogado tácitamente por períodos de un año, si no es denunciado con cuatro meses de anticipación antes del término de cada período.

Confío que este Convenio concertado con el mejor espíritu por ambos Gobiernos y con una alta comprensión que me complazco en reconocer en el Gobierno amigo, ha de perdurar hasta que en un porvenir no muy lejano pueda reemplazarse por un Tratado más amplio y definitivo.

Se ha hecho declaración expresa en este artículo de que se podrá denunciar el Convenio en caso de romperse la relación actual de las monedas entre los dos países. Cláusula útil para impedir que un Convenio que ya no se ajusta a la situación que le dió vida pueda subsistir, perturbando, más que ayudando, las buenas relaciones y el comercio entre los dos países.

El Protocolo de Firma contiene disposiciones propias de estos tiempos penosos para el intercambio mundial que atravesamos, y debe preverse para impedir que las disposiciones de un Convenio queden anuladas por medidas que imponga a un Gobierno la situación anormal del mercado. En este caso Chile puede tomar las medidas necesarias sobre un producto francés determinado para restablecer el equilibrio y compensar el perjuicio que pueda causarse para la importación chilena en Francia, con motivo de que este país se vea obligado a aplicar alzas de derechos o tasas de licencias a algunos de los productos chilenos enumerados en la lista II.

Si no se produce acuerdo, el Convenio puede denunciarse. La Ley francesa "du Cadenas" a que se hace referencia y que incluye algunos productos de los que se hace expresa reserva para no aplicar estas medidas, incluye el trigo, avena, cebada y centeno.

El acuerdo sobre cuestiones anexas a la compensación ha venido a facilitar y liquidar algunas diferencias que se habían producido en la aplicación del Acuerdo de 11 de noviembre de 1932. Algunos derechos de patente que no habían sido pagados con el principal de los créditos y algunos créditos que no habían alcanzado a ser inscritos en los plazos oportunos, reciben los beneficios del Acuerdo de Compensación citado.

Por las Cartas Anexas se confirman o aclaran algunas disposiciones que circunstancias especiales de tiempo, plazo u otras, no han permitido establecer en el texto del Convenio con mayor precisión.

He terminado, señor Presidente, de hacer un análisis de este Tratado y de señalar algunos puntos de vista de nuestra política comercial sobre los que estimé llamar con esta ocasión la atención de la Cámara y del país.

Séame permitido renovar a la Cámara la satisfacción con que someto a su consideración este Convenio, en el que creo ver un paso seguro hacia mejores días para el comercio chileno-francés y una esperanza de mayor libertad en el comercio mundial. Laboriosas, difíciles, llenas de choques de encontrados intereses, son estas negociaciones. Pero el Gobierno debe colocarse en una altura desde donde abarque todo el panorama de la economía nacional. Así, entonces, los aparentes sacrificios de unos se ven compensados por ganancias más positivas y reales en otros sectores que el Gobierno aprecia con altura de miras, sin otro pensamiento que el de mayor bien de la patria.

Creo haber cumplido exactamente, dentro de mi capacidad, este propósito. La aprobación del Tratado estimularía mis fuerzas en la fatiga de las negociaciones que mantenemos con otros países, para continuar sirviendo con toda la dedicación que se necesita los intereses nacionales del presente y la preparación de su expansión comercial en el futuro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Por una política errónea han estado durante varios años casi interrumpidas nuestras relaciones comerciales con Francia.

Después de haber tenido un intercambio comercial con ese país superior a 100.000,000 de pesos, en Chile creyose conveniente y justo poner grandes derechos aduaneros a los artículos de lujo y se subieron a tal extremo los derechos que pasaron a ser verdadero castigo a las mercaderías francesas, y aquella República, a su vez, sujetó la importación de muchos millones de pesos de productos agrícolas chilenos.

Hoy día, en que felizmente nuestro país, mediante el arreglo de sus límites con los países circunvecinos no ha menester de preocuparse primordialmente como antes era de uso de la simple política de amistad internacional, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, con gran acierto, ha concebido y ha realizado ya, una enorme labor, creando mercados para los productos chilenos, negociando previamente cuotas de exportación, de acuerdo con la política internacional que hoy se sigue a este respecto.

Me felicito, señor Presidente, de ver llegar hasta la Mesa de la Cámara un Tratado como éste, porque creo que él hay algún medio de fomentar el desarrollo de nuestra agricultura, está, precisamente, dentro de las líneas del Tratado que ahora estudiamos.

Dos ramas importantes abarcan las facilidades que se dan a los productos chilenos: las leguminosas, por un lado, entre las cuales sobresalen las lentejas, y las habas, a las cuales se dan grandes cuotas de internación en Francia. Como se ha dicho, las lentejas podrán entrar en Francia hasta cubrir el 30 o|o de las importaciones de este producto que necesita aquel mercado lo que significa para nosotros, por ahora, 60 mil quintales. Las habas, otra leguminosa, que se puede producir acá en buenas condiciones 24 mil quintales.

Y, ¿dónde se producen, señor Presidente, estas leguminosas? ¿Qué ventajas reportan a la agricultura chilena? Grandes ventajas, ventajas de mucha importancia. Las leguminosas, como saben mucho de mis honorables colegas, no le extraen a la tierra tanta fuerza como otros productos, porque tienen la particularidad de absorber de la atmósfera gran parte de nitrógeno, con lo cual no sólo constituyen un producto de exportación, sino que mejoran las tierras donde se siembran.

Por otra parte, es sabido que las lentejas no solamente se producen en nuestros buenos terrenos de riego, sino que hacen utilizables,— y con grandes rendimientos— los terrenos de rulo, como se ha visto en algunas provincias del Norte y Centro.

Como dijo con mucha razón el honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores, se benefician con este Tratado las provincias de Coquimbo a Bío-Bío, por su producción de leguminosas, las unas por la frutícola las otras.

El otro ramo es las frutas que constituyen un producto muy bueno entre nosotros, y a las que se da gran ayuda en el Tratado con Francia.

Bien saben mis honorables colegas que la producción frutas tres grandes ventajas para el país, y, especialmente para las personas que las cultivan ya que los que se dedican a esta clase de explotación agrícola de economía, puesto que la fruta no es algo que entre a producirse desde el primer momento, se requiere tiempo, esfuerzo, y precauciones para así llegar a formar los capitales necesarios.

El fruticultor debe cultivar el terreno que dedica a éstas explotaciones renunciando a percibir utilidades durante varios años, mirando no la situación actual, sino la situación futura de sus familias o de los que le suceden en la propiedad de sus predios.

Por otra parte, las plantaciones harán que la tierra pase a tener un valor diez veces mayor.

Ahora, señor Presidente, la fruta al producirse en gran escala, beneficiará enormemente al país, porque es natural que en primer lugar, la aprovecharán los connacionales, y, asimismo, el producto de lujo, el producto caro, nos traerá del exterior las letras que necesitamos para proveernos de todos aquellos artículos que el país no es capaz de producir o, por lo menos, que produce en condiciones inferiores a aquellos otros países con los cuales se hace el intercambio.

Este Tratado por otra parte, libera de derechos aduaneros a algunos productos que, estoy seguro, mis honorables colegas, estarán de acuerdo conmigo en la necesidad de hacerlo. Me refiero a los productos farmacéuticos, como las drogas, inyecciones, etc., que no se producen en Chile, o que, si se producen, esta producción se efectúa en malas condiciones.

También, se nos deja en Francia lugar preferente al trigo, a los cueros y a la cera.

Espero y deseo que este último producto tenga cada día un mayor desarrollo.

Por lo demás, no dudo que el señor Ministro de Agricultura hará todo cuanto de él dependa para impulsar la industria apícola.

La apicultura, señor Presidente, como se sabe, es industria muy fácil y conveniente para los pobres. El día que todos los inquilinos tengan sus colmenares en los sitios que rodean sus casas, como pasa en países más adelantados que el nuestro, tendrán seguramente una entrada de tres o cuatro pesos diarios sobre su jornal corriente. Se hará, por lo tanto, una obra enorme, porque ya vemos en nuestros campos pequeños niños, mal alimentados, que empiezan a aprovechar la miel de las abejas, cuyo consumo se desconocía anteriormente.

Hoy día, con los precios altos que alcanza la cera que se exporta, tendrán un estímulo que los hará atender mejor sus colmenares y preocuparse de ellos.

Entonces, señor Presidente, para nosotros tiene doble interés este aumento, porque exportamos cera y, al mismo tiempo, los niños de nuestros campos y los pobres en general, podrán alimentarse, poco a poco, con el azúcar nacional, producto de las abejas, azúcar muy superior a la que importamos actualmente, por millones y millones de pesos.

Termino, pues, señor Presidente, felicitando al señor Ministro de Relaciones Exteriores por el precioso trabajo que nos ha traído. Este Tratado es, posiblemente, uno de los mejores que ha llegado a esta H. Cámara. Con él, volvemos a estrechar nuestras relaciones con la gran República francesa.

Volvemos a hacer el intercambio comercial con ella, y es de esperar que volveremos a la pasada época en que exportábamos a ese país más de cien millones de pesos en productos. En esta forma no sólo traemos letras a nuestro país, con lo que incrementamos nuestra riqueza nacional, sino que llevaremos mayor progreso y bienestar a muchas regiones del país, valorizando los terrenos de todo el territorio y que producen abundantemente los productos que exportamos.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA. — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Estos proyectos sobre tratados comerciales son, a mi juicio, de sumo interés. Desgraciadamente, el que nos trae el señor Ministro de Relaciones Exteriores, si bien es verdad que va a beneficiar nuestra producción — especialmente de frutas y lentejas, porque el ciento por ciento que antes exportábamos a Francia sube en un diez por ciento —no es menos cierto, señor Presidente, que el mercado de Francia tiene interés especial por la lenteja chilena y por la fruta de nuestro país, y solamente por desidia —por no decir de la mala representación que hemos tenido en Francia— no se ha podido mejorar antes este porcentaje de exportación de nuestros productos a aquel país.

Si se aumenta ahora en un pequeño punto este porcentaje, espero que la táctica y la fina diplomacia que le reconocemos al señor Ministro de Relaciones Exteriores, hará que este aumento sea mayor próximamente, por cuanto todos sabemos, repito, que en Francia hay un interés especial por estos artículos; con mayor razón en estos momentos en que nuestros agricultores están dedicándose de preferencia a esta producción que es más lucrativa y de menor costo.

Con las cortapisas que se están poniendo a la producción agrícola triguera en estos instantes, los agricultores en el centro y sur del país—me refiero a la región de Bío-Bío al norte—se han dedicado en los últimos años a sembrar, en una escala más o menos ascendente, la lenteja en razón de que, como decía, este producto tiene mucha aceptación en los mercados europeos, especialmente en Alemania y Francia.

Este último país ha tenido que limitar estas importaciones, no obstante que los comerciantes de sus principales plazas, piden que se aumente esta cantidad. Estas son, por lo menos, las informaciones que tengo de las casas comerciales de nuestro país que se dedican al comercio de exportación del artículo.

Por estas consideraciones, nosotros prestaremos nuestra aprobación a este proyecto, en la inteligencia de que el señor Ministro, y especialmente la representación diplomática en Francia, tratará de que esta cuota aumente próximamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA. — Voy a hacer algunas ligeras observaciones que, más que todo, tienen interés para el sector del proletariado que concurre a la producción de los diversos artículos que van a tener algunas ventajas con este tratado internacional que les dará una mayor colocación en el extranjero. Tal ocurrirá con este Tratado con Francia, que hoy nos presenta el señor Ministro de Relaciones.

Yo quiero hacer ver que, si bien es cierto que este tratado internacional traerá como consecuencia un aumento de los capitales en juego y una mayor ganancia para los industriales que participarán en la elaboración o producción de estos artículos que van a exportarse, no es menos cierto que las condiciones desastrosas de vida en que se desenvuelve el trabajador agrícola, que trabaja 13, 14, 15 o 16 horas, pagándosele un salario miserable, no mejorarán y continuarán sin tener ninguna protección del Estado ni de sus patrones; en muchos casos negándoles la clase patronal la protección mínima que la ley establece en el Código del Trabajo, que, entre otras cosas, obliga a los patrones a colocarles la imposición en las libretas que como imponentes obligatorios de la Caja de Seguro para que así pue dan tener derecho a acogerse a los beneficios que la ley les otorga, proporcionándoles los servicios sociales y las atenciones que merecen los trabajadores.

Soy uno de los representantes proletarios en esta H. Cámara, que me he preocupado en mis actividades parlamentarias de estudiar, si no en toda su intensidad este problema, en una forma, por lo menos ligera, y he podido conocer situaciones demasiado graves, que merecen mi más enérgica condenación, por la forma por demás egoísta, arbitraria e inhumana como los terratenientes tratan a los campesinos, a estos modestos trabajadores que no conocen los beneficios de la cultura, de la civilización, y están muy lejos de alcanzarla.

Por lo general, las tierras cultivables, están muy distantes de los pueblos en los cuales se adquiere la cultura, o donde, por lo menos, existen distracciones, establecimientos de educación u organismos donde poder siquiera ilustrarse.

Hay parajes completamente desligados de todo centro civilizado donde a estos trabajadores no les alcanzan aquellos conocimientos y esa cultura que los grandes centros poblados poseen.

El H. señor Walker se refería denantes a las ventajas que reportaría este Tratado, porque con él se estimularía a los trabajadores del campo a dedicarse a ciertas labores, a ciertas industrias caseras como la de los colmenares que nos pintaba el H. diputado a quien me refiero. Pero, en realidad, la verdad es otra. A los trabajadores del campo, y me voy a referir muy de cerca a la ciudad de Santiago, les está impedido atender, en muchas ocasiones la pequeña cerca, el pequeño pedazo de tierra que, como ración, es parte integrante del salario que se le paga a los inquilinos.

Y a este respecto, debo decir que cada vez que veo llegar a esta Corporación una idea en el sentido expresado por el H. señor Walker, me imagino inmediatamente que, al lado de esos deseos tan vehementes que hacen sorpresivamente en algún señor diputado de los bancos de las derechas de querer preocuparse de la situación de los obreros de la ciudad o del campo, es porque, seguramente, hay en ello una segunda intención, un interés preconcebido de utilizar lo que se aparece haciendo en beneficio de los obreros en un medio de seguro enriquecimiento de unos cuantos señores.

Esto pasa, señor Presidente, en todos los órdenes de cosas en este país, y la fuerza domina sin contrapeso alguno a la justicia y la razón.

Yo he visto, y he intervenido a la vez, en defensa de esas víctimas que han reclamado a los organismos del trabajo para exigir la indemnización correspondiente de los productos que esa ración de tierra debió darle al campesino, porque no le fué permitido atenderla. Puedo señalar el caso ocurrido cerca de Santiago en el pueblo de Buin, donde el señor Camilo Labbé, propietario de un fundo impidió al campesino Recaredo González Carvajal regar sus tierras y cuidar su ración, porque lo obligó a trabajar 16 horas diarias y lo dedicó a cortar árboles para quemar carbón.

Si ponemos como ejemplo otro caso como el ocurrido a dos campesinos, a Dolores Bravo e Ismael Cortés, que desde hace más de treinta años trabajan en la Hacienda "El Principal" de la Comuna de Pirque...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Qué relación tiene Bravo Díaz con el Tratado con Francia?

El señor ZAPATA. — S. S. denantes citaba como ejemplo la industria de los colmenares, y yo ahora estoy tratando el problema dentro del punto de vista de la producción, y no sé por qué no se pueda hablar de los trabajadores agrícolas que participarán en la industria de la miel y de la cera.

Me creo con derecho a intervenir en este debate mirando el asunto desde una situación más realista: mirando cuál es el factor indispensable para la producción de artículos que tienen facilidades según este tratado.

Ruego al señor Presidente que si no estoy dentro de la materia en debate me llame la atención, pero, no acepto que un colega se constituya en presidente de la Cámara, y diga que me he salido del tema.

El señor WALKER LARRAIN. —He dicho que uno de los artículos exportados es la cera, que tiene gran aceptación en Francia.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente)—Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ZAPATA —Quiero decir a los honorables diputados que no crean que pienso oponerme a la aprobación de este Tratado, que, en realidad, lo confieso, no conozco en toda su integridad, sino en algunos aspectos. Está muy lejos de mi ánimo esta oposición, y además, nada obtendríamos ante la mayoría dominante y ante la ausencia de los diputados de izquierda. Lo único que deseo señalar en esta oportunidad, es que los campesinos que concurren a la producción de estos artículos que se envían al extranjero, no reciben el mejoramiento que les corresponderia, lógicamente, recibir; que ese gran sector, que constituye casi la tercera parte de la población chilena, que trabaja en la agricultura, no recibe el justo salario a que tiene derecho.

Si con este Tratado, se va a beneficiar, naturalmente, a los dueños de tierras, a los grandes capitalistas, a los intermediarios, a los grandes comerciantes, a los grandes casas que exportan estos artículos, yo digo que es justo que se contemple en este Tratado siquiera en parte un mejoramiento de salarios para esa gente que va a producir estos artículos de exportación.

Yo digo, ¿se contemplan, siquiera en conciencia, por estos industriales, por estos comerciantes, por estos agricultores, el mejoramiento a que tienen derecho estos campesinos?

Y todavía, hay voces que se levantan cuando uno, señor presidente, señala con hechos claros y evidentes, las condiciones desastrosas en que viven los trabajadores del campo. A eso quiero limitar mis observaciones, y quiero señalar hechos, y detener los nombres para hablar con certeza, para poderme explicar ante otros diputados que pretenden negar estos hechos.

Me refiero a dos inquilinos, cuyos nombres voy a dar a conocer: Dolores Bravo Díaz, campesino que trabaja actualmente en la hacienda de don Vicente García Huidobro, persona muy vinculada con los hombres de Gobierno de este país, y de muy grande renombre aristocrático, e Ismael Cortés Silva, que, como el anterior, trabaja en esa misma hacienda, desde hace 45 años. Entraron a ella ganando 20 centavos diarios. Los honorables diputados me preguntarán cuánto ganarán esos obreros después de 30 y 45 años, respectivamente, de ininterrumpida labor.

Ese individuo, señores diputados, que entró ganando 20 centavos diarios, hace 45 años...

El señor VERDUGO.—Deberá ganar unos ocho pesos diarios, ahora.

El señor ZAPATA.—... gana hoy día un peso diario.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Le han aumentado el sueldo, entonces.

El señor CIFUENTES (don Rafael).—¿Y qué garantías tiene?

El señor ZAPATA.—Voy a demostrarle a su señoría que ni siquiera la vivienda que tiene...

El señor CIFUENTES (don Rafael).—Ah! Tiene vivienda, por lo menos...

El señor ZAPATA.—Escúcheme, mi señoría. Digo que la vivienda que tiene fué construída de su propio peculio, con grandes sacrificios, debiendo haber sido construída por el dueño de la propiedad.

El señor VERDUGO.—Estaba equivocado el honorable señor Cifuentes.

El señor ZAPATA.—¿Qué ocurre, señor presidente, a estos inquilinos que han trabajado durante 30 años el primero, y 45 años el segundo, en la misma hacienda? Han sido desplazados porque ya están viejos, inservibles, como aquel trapo que limpia una mesa de una cocinería, que se bota a un rincón, con la basura.

Esto ocurre, señor presidente, a las puertas de Santiago, en las tierras de familias tan acomodadas, tan "distinguidas" y de "tanto nombre", como el señor Vicente García Huidobro.

Quiero hacer ver en esta ocasión en que, con motivo de un problema de esta índole, se habla del auge de las industrias nacionales, y se sostiene, y se afirmar que con esto se va a tonificar económicamente al país, que en cambio, los pobres campesinos, los pobres trabajadores de los campos sufren las consecuencias de vivir con un salario mezquino, en una vivienda malsana, y ante una jornada brutal de trabajo, y que todavía, como consecuencia, y como compensación a sus sacrificios, son arrojados como "elementos inservibles" después de haber enriquecido a su patrón.

Es esto lo que quería observar en estos instantes en que algunos honorables diputados han hablado en pro, en favor de este Tratado, del cual yo no hablo en contra, no me opongo a él, porque, en realidad, como lo he dicho, no conozco en toda su integridad este problema; pero quería señalar, en esta hora que es oportuna, que con estos tratados, con todas estas ventajas que el señor Ministro de Relaciones obtiene por intermedio de estos tratados para el país, las condiciones del trabajador, las condiciones de esta clase obrera que, desde que sale el sol hasta que se entra, se inclina hacia la tierra para hacerla producir, no conseguirá, ni conseguirá ninguna ventaja con estos tratados. Y, aun más, algunas de las mejoras que aquí alcanzamos para la clase obrera, como por ejemplo en favor de los trabajadores de la industria de los caminos, que consistió en que los obreros profesionales que trabajan en ellas se les fijara por ley un salario mínimo de $ 16, y a los no profesionales, o no calificados uno de $ 10, el Gobierno, de acuerdo con su política de reconstrucción nacional— de que tanto se habla en este país, y de que tanto voceferá la prensa—vela tales leyes, porque fijan condiciones más humanas para los obreros, porque establecen en sus disposiciones que deben ganar los trabajadores.

Ya que el señor Presidente me está manifestando que va a terminar mi tiempo, no quiero recurrir a solicitar un acuerdo conforme al reglamento, para extender mis observaciones, y termino haciendo solamente estas ligeras observaciones, a fin de que ellas pesen en la conciencia de los que se dicen representantes del pueblo en esta Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVE. — Aprovechando la presencia del señor Ministro de Relaciones, señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones por si el señor Ministro ha tenido a bien considerar estas ideas en el estudio de este Tratado.

Quiero referirme a la importación de abonos fosfatados, de esta sustancia utilizada en la agricultura en grandes cantidades. En Chile tenemos, en la provincia de Coquimbo, grandes existencias de "apatita", sustancia fosfatada que es muy utilizada en la fabricación de abonos fosfatados. Desgraciadamente a causa de la autorización, o de los permisos o concesiones especiales hechas por el Gobierno para la internación de abonos fosfatados de Francia, éstos productores no han podido impulsar, en la forma que es necesaria para la agricultura nacional, la producción en gran escala de esta substancia.

Si en este Tratado no se ha consultado la necesidad de proteger la producción nacional de una substancia como ésta, absolutamente indispensables para fomentar la producción agrícola nacional, yo creo que habríamos procedido mal.

Y a este respecto, yo le rogaría al señor M. me dijera si estas ideas han sido consideradas.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CRUCHAGA (M. de RR. EE.).— Se ha considerado la idea de que habla el H. D. que se fija en el Tratado, es una cantidad bastante pequeña para las necesidades del país. La agricultura requiere mucho más abonos, y no hay duda de que en esta materia estamos distantes de las verdaderas necesidades del país.

Los abonos de que habla el H. D. también tendrían aplicación en la industria salitrera del país; pero los abonos fosfatados no interfieren la producción de que habla el H. D.

Yo creo que la industria nacional de esa clase de abonos, está llamada a tener muy buenas expectativas...

Por mi parte, prometo al señor D. que me he de ocupar del asunto, y he de interesarme vivamente por que esta producción nacional sea debidamente utilizado, como corresponde a sus bondades.

El señor OLAVE.— Quedo muy agradecido de lo que acaba de expresar el señor Ministro porque, en realidad, al referirme yo a los abonos fosfatados lo he tomado en consideración el hecho de que tenemos en el país materia prima más que suficiente para satisfacer las necesidades de Chile. Aún, podríamos exportar abonos fosfatados, si para ello hubiera alguna protección de parte del Estado.

No estamos en la misma situación con respecto a los abonos potásicos. A pesar de ser la potasa un residuo del salitre, no disponemos de la cantidad necesaria para pensar en su exportación.

El señor GONZALEZ (don Pedro). —Aún cuando en el norte hay muchos yacimientos...

El señor OLAVE.— Esos yacimientos se encuentran en poder de monopolios; de manera que no podemos disponer de ellos. Pero, por el momento, es evidente que la utilización de estos abonos podría ser practicable en el país.

Tal vez sería abusar de la benevolencia de la H. Cámara y de la del señor Ministro, si me refiriera a otros puntos ajenos a este mismo Tratado. No obstante, como se habla de tratados, me permitiré aludir a otros, porque son estas materias, que tienen relación entre sí.

Debe haber vencido hace poco, el Tratado existente con la República Argentina, y hasta ahora no hemos tenido conocimiento de lo que el Gobierno piensa al respecto, como tampoco conocemos los acuerdos a que llegó la Comisión encargada de estudiar el restablecimiento del ferrocarril transandino. Ojalá que más adelante, en otra oportunidad el señor Ministro trajera noticias a la Cámara sobre estos asuntos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CRUCHAGA TOCORNAL (Ministro de RR. EE.) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CRUCHAGA TOCORNAL (Ministro de RR. EE.) —Sin perjuicio de hacer uso de la palabra en otra ocasión, a propósito del Tratado de Comercio con Argentina y de lo relacionado con el transandino, quiero decir dos palabras ahora sobre estos puntos.

El Ministerio a mi cargo se ha ocupado de dichas materias, y tengo el agrado de decir a la H. Cámara que el Tratado de comercio con Argentina, se prorrogará en muy buenas condiciones. Respecto al transandino es también muy grato al Ministro que habla expresar que las gestiones están muy adelantadas. La tarea es difícil, pero puedo decir a la H. Cámara que las dificultades están ya vencidas, y que la cuestión del transandino será un hecho en muy poco tiempo más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de modificaciones.

11) SUSPENSION DE LA SESION

El señor SILVA (don Luis A.) —¿Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

12. INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO. ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. TORRES MOLINA.

El señor RIVERA (Presidente). —Se reabre la sesión.

En la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al Comité Radical.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MARDONES.— En esta sesión debía haber usado del tiempo que corresponde a nuestro Comité en los incidentes, el honorable diputado por el Tercer Distrito de Santiago, señor Sotomayor, a fin de hacerse cargo de las observaciones que en una sesión pasada formuló el honorable diputado del mismo distrito, señor Torres Molina, relacionadas con hechos ocurridos en San José de Maipo, observaciones en que el Alcalde de aquella Municipalidad aparecía como agresor de uno de los regidores de la misma, siendo que, en realidad, los hechos han ocurrido en forma completamente contraria; el agredido ha sido el Alcalde, señor Rubio.

Yo no estoy en posesión de todos los antecedentes de estos hechos, y por esa circunstancia no puedo entrar al fondo de este problema, pero puedo anticipar que en mejor oportunidad, cuando la salud del honorable señor Sotomayor le permita usar de la palabra, vendrá Su Señoría a exponer estos antecedentes, y estoy seguro de que el concepto que la H. Cámara o la opinión pública pueda haberse formado a través de la afirmación del honorable señor Torres Molina, cambiará completamente.

13. SERVICIOS DE CAMINOS.— REPLICA A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. MINISTRO DE FOMENTO.

El señor MARDONES.—A fin de aprovechar el escaso tiempo de que disponemos para tratar materias de incidentes, voy a servirme de la ausencia del honorable señor Sotomayor para plantear un tema que, si bien es cierto que aparentemente puede parecer ya majadería, en el hecho creo que no lo es tanto, porque los que tenemos una representación, los que hemos adoptado alguna actitud determinada en ciertos problemas, tenemos también la obligación de velar por nuestro prestigio y por el prestigio y la veracidad de las declaraciones o afirmaciones que formulamos.

En sesión pasada, el señor Ministro de Fomento, en condiciones sumamente ventajosas, con respecto a los Diputados que hemos criticado algunos actos de su Ministerio, usando más de dos horas de tiempo, pretendió desvanecer los cargos que alguno de nosotros hemos formulado por irregularidades en los servicios de su dependencia. Sin embargo, a pesar de que el señor Ministro empleó un procedimiento que no era perfectamente lícito en estas circunstancias, leyendo partes truncas de informes de organismos, como la Contraloría General de la República, que eran favorables a la tesis que él quería sustentar y omitiendo partes que en los informes eran adversas a la misma, como una especie de confirmación a lo que el Diputado que habla viene sosteniendo, me voy a permitir leer lo que dice "El Diario Austral" de Temuco, con fecha 3 de julio del presente año. Y no se podrá tachar a este periódico de ser periódico de oposición, como un periódico radical, como un periódico de las izquierdas, porque, al contrario, forma parte de la prensa que sirve y secunda la política seguida por el Gobierno y de los políticos que lo acompañan. Este diario dice:

"Puente que tiene 20 días de uso, cerca de Pucón, se cayó.

Se trata del Llafenco que reventó los tirantes y se tumbó con la pasada de un piño de animales, de un año y medio, demostrando la pésima construcción".

Tenemos, entonces, aquí un ejemplo perfectamente claro y concreto de que servicios dependientes del señor Ministro no son lo suficientemente satisfactorios como sería de desear.

El señor GUZMAN GARCIA.— ¡Qué conclusión tan lógica! En todo caso, el contratista sería el responsable, honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente) —Ruego al H. Diputado se sirva no interrumpir.

El señor MARDONES.— Yo no tendría inconveniente en aceptar interrupciones, señor Presidente, siempre que no se me disminuyera el tiempo de que puedo disponer, pues, como el H. Diputado sabe cuento con un tiempo limitado, y por consiguiente no me es posible aceptar estas interrupciones, por más que sienta mucho no poder acceder a ellas.

Este diario agrega, señor Presidente:

"En diversas ocasiones en este diario nos hemos ocupado, por sugestión de nuestros lectores de las obras camineras y de la forma irregular como los señores contratistas cumplen sus compromisos, construyendo obras que están muy lejos de responder a las bases sobre las cuales descansan las propuestas respectivas.

UN CASO INCALIFICABLE DE PUCON

Se han presentado casos concretos sobre estas anomalías, y ahora volvemos a presentar otro igual, que es motivo por un denuncio formulado por la administración de la Hacienda Trancura ubicada no lejos de Pucón y que tiene extraordinaria gravedad, como podrán apreciar nuestros lectores.

Dice una carta escrita sobre el particular:

Ayer tarde, cruzaban el puente nuevo del Llafenco, un piño de 26 novillos de 1 1|2 años, que cambiaba de potreros, a cuyo enorme peso cedió el referido puente, reventando sus tirantes y tumbándose lo necesario y desnivelándose, para demostrarnos su buena construcción.

No hace aún 20 días el referido puente fué entregado por el contratista y que se envió desde Temuco a un jefe a recibirse de él. No conozco ni el nombre del contratista y del Inspector encargado de su recepción. Hoy me informan, personas que saben entre ellos el señor Mena, de Llafenco que el Inspector a recibirse sólo llegó hasta Pucón acá no vino.

Con estas situaciones que a diario se han venido produciendo en toda obra fiscal de nuestra región, estimo colmada toda paciencia y debe saltar nuestra inactividad. Es por ello que me permito poner en conocimiento de Uds., que con esta misma fecha dirijo nota a la Intendencia de la Provincia, relatando las cosas ocurridas sin restarle nada. Incluye en esta denuncia lo relacionado con el "Puente Negro", dejado su construcción a la fecha.

Pues, creo saben Uds., que a mis terrenos se mandó a colocar los fierros y barandas, trabajo que me prometió el ingeniero, quedaría terminado el 15 de marzo. Se enfierró colocando tirantes, pero a los diez días se habían cortado los tirantes de la catrera por cansancio, en su desnivel y falseo, que amenaza venirse abajo de un momento a otro. Basta mirarlo y pasar por él. ¿Se pagó la colocación de estos tirantes? Lo ignoro, conviene averiguarlo.

La baranda se contrató por el contratista con un carpintero a quien se le dió plazo hasta el 15 de mayo para su terminación. Se le pagará $ 450. Hasta hoy el contratista no termina de entregarle la madera necesaria y el infeliz operario, esperando sin haber recibido de 3 meses a esta parte, más dinero que $ 10 — diez pesos, como suena.

A un trabajador antiguo de caminos, un contratista, le reconoció creo que $ 800 por trabajos contratados en $ 1,600 ejecutados en año y medio. Lo firmó este trabajador, finiquitó mientras el contratista dejaba el dinero en Pucón. De esto hace mes y medio, hasta hoy nada.

Estimo como más adelante le manifiesto, que debemos ya sacudir nuestra apatía y afrontar de una vez este problema, que tan directamente nos afecta, exponiéndonos a ser considerados Quijotes y tildados de denunciantes.

Pido al señor Intendente investigar los denuncios y me ofrezco incondicionalmente para ayudar a sus investigaciones y confirmar mis referencias, por lo cual quedo a las órdenes de quien mande a este región".

Como digo, este es un diario derechista, que apoya al Gobierno, y es de imaginar que su ánimo no se atribuirá a pulir querella de los diputados de estos bancos.

Como manifesté denantes, no estoy en condición de desarrollar mis ideas en forma ordenada, porque no debía hablar en esta sesión, y por esto voy sólo a tocar algunos aspectos de la materia y a leer parte de informe de la Contraloría que el señor Ministro de Fomento omitió en yes pasada en beneficio de la causa que sustentaba.

El informe de la Contraloría de 31 de agosto de 1935, hace declaraciones sumamente interesantes.

En su página 16 dice:

"El Consenso general con que la opinión pública desde hace tiempo recibe todo género de imputaciones malévolas contra el personal de caminos, en repartos sin que se revele autenticamente el prestigio de sus funcionarios dignos, esta hablando

claro que es indispensable en estos servicios una depuración de su personal, prácticas y métodos, a la vez que un cambio radical de procedimientos que coloquen al servicio al margen de toda suspicacia insitente. En la actualidad, ya sea por favoritismo, malas costumbres o por que es mas cómodo pasar por alto los reglamentos, se recurre a procedimientos que ante los propios afectados ponen en duda la honorabilidad de quien los emplea. Es por lo tanto ineludible, que, junto con implantar nuevas normas en estos servicios, se sancione severamente al funcionario que con sus actuaciones, aún cuando no medie dolo en ellos, contribuya a su propio desprestigio".

Al hacer recaer en el Director del Departamento de Caminos el grueso de las responsabilidades, el suscrito ha pesado también lo que se desprende del hecho que existiera en los caminos de la provincia un contratista con don Julio Moraga, con vara alta en la oficina del señor Drien, donde aparece no sólo disfrutando de granjerías insólitas, sino actuando a la cabeza de un grupo de contratistas encargados de defraudar al Fisco. La actuación del señor Moraga, se destaca, además, en trabajos efectuados directamente por el Departamento, con intervención, tales como la construcción del camino de Melipilla a Las Cabras y su conservación, y la construcción del puente Playa Blanca en Las Cruces, aún cuando en ellos haya actuando parapetado tras el nombre de don Ernesto Cossio".

Respeco de este puente, puedo afirmar que, según la Contraloría, su costo se ha cobrado por lo menos dos veces, no afirmo que tres para no incurrir en error; pero, aseguro perentoriamente que se ha pagado dos veces. Esto no es de extrañar, porque en el proceso seguido se ha podido establecer que algunos de estos contratistas que aparecen cobrando sumas por la ejecución de determinados puentes, no pudieron llevar al tribunal al sitio de la obra.

El señor Ministro de Fomento afirmó que era perfectamente lógico que se suprimiera las propuestas públicas al darse estos contratos. Sin embargo, otra parte del informe de la Contraloría, al copiar las disposiciones pertinentes a las normas por las cuales deben regirse los ingenieros provinciales para la ejecución de los trabajos de caminos y puentes, dice lo siguiente:

"Art. 2.o Las obras, cuyo Presupuesto total sea superior a $ 20,000 deberán hacerse por contratos adjudicados en licitación pública. Si el Presupuesto sube de $ 50,000 las propuestas deberán solicitarse por el Departamento de Caminos, previa aprobación del Director de Obras Públicas, dada por Decreto Supremo".

Sin embargo, el señor Ministro ha afirmado con mucha calma, y mucha sans facon, que era lícito dar contratos sin este trámite de la propuesta pública.

El señor RIVERA (Presidente). — Terminado el tiempo reglamentario.

Tiene la palabra el comité conservador.

Tiene la palabra el comité liberal.

El señor GUZMAN GARCIA.— Señor Presidente, en sesiones pasadas el señor Ministro de Fomento dió respuesta amplia a todas las observaciones que se habían hecho aquí en la Cámara sobre supuestas irregularidades en el servicio de caminos. Hizo saber el señor Ministro, durante dos sesiones, que se habían agotado todas las medidas de rigor en contra de los funcionarios inculpados por irregularidades cometidas en caminos o puentes, en una palabra en la Dirección de Obras Públicas.

Sobre este particular, no necesito repetir las razones dadas por el señor Ministro. Pero el señor Mardones entra hoy a hacer nuevas observaciones.

Yo, por el momento, no tengo los antecedentes suficientes para poder contestar al señor Mardones. El señor Ministro y otros señores diputados podrán contestar en su oportunidad. Pero yo debo dejar constancia en esta ocasión de que el señor Mardones está empeñado en combatir, día a día, todos los actos del señor Ministro de Fomento. Un día nos trae la noticia de que un puente se ha caido, mañana que un camino se ha estropeado, pasado, que en tal obra se han invertido mal los fondos destinados por ley.

Y así no pasa un día sin un nuevo cargo.

El señor diputado tiene una cualidad: la de ser perseverante. Esta su cualidad, hay que reconocérsela. El señor diputado no cejará un sólo momento...

El señor MARDONES.— Permítame, señor diputado, una palabra. Si S. S. compara el tiempo que yo he empleado en hacer mis observaciones con el tiempo que el señor Ministro ha destinado a rebatirme, podrá S. S. decir quién es más majadero.

El señor GUZMAN GARCIA.— El señor Ministro estaba en la obligación de proceder como lo hizo. Necesitaba no dejar la menor duda acerca de la corrección de procedimientos en el desempeño de sus altas funciones ministeriales.

El señor MARDONES. — Habló más de dos horas.

El señor MAIRA — Quiero aprovechar esta oportunidad para decir que el señor Ministro no ha contestado todos los cargos que se le formularon, como asegura el honorable señor Guzmán García. Por ejemplo, mis observaciones respecto al traspaso de cuatro millones quinientos mil pesos destinados por una ley especial para construir escuelas y que el señor Ministro traspasó a la partida de caminos de la Ley de Presupuestos.

El señor Ministro declaró que era perfectamente legal, lo hecho por S. S. Y esto no es así, y tanto no es así, que los propios hechos acaecidos demuestran lo contrario.

Una partida, dentro del presupuesto, puede ser suplementada con otra.

Pero cuando se trata de una ley especial extraña a la ley de presupuestos, esto no se puede hacer. Y tanto es así, que objetado el procedimiento del señor Ministro por la Contraloría, S. S. tuvo que insistir con la firma de todos los Ministros. S. S. sabe, porque conoce las leyes que rigen sobre la materia, que ese traspaso no debiera haberse decretado, ya que se trataba de leyes distintas de la ley de presupuestos.

El señor GUZMAN GARCIA. —S. S. hace hincapié en esos traspasos que se hicieron por medio de decretos de insistencia, pero la verdad es que en esas circunstancias el Congreso no estaba en funciones y había necesidad de esos fondos para otros departamentos...

El señor MAIRA.— No se trataba de operar, hablo jurídicamente, con partidos análogos, de la Ley de Presupuestos, sino de una ley especial que se refería a construcción de escuelas.

El señor GUZMAN GARCIA. —Pero no se podía dictar ninguna ley porque el Congreso estaba en receso...

El señor MAIRA.— El Art. 21 de la Ley de Presupuestos, le da derecho al Presidente de la República, para proceder sin necesidad que haya ley, siempre que el traspaso se realice dentro de un mismo capítulo. Aquí, en el caso señalado, hubo de recurrirse a decretos de insistencia.

El señor GUZMAN GARCIA. —Lo hizo por decretos de insistencia porque el Congreso estaba en receso, y si no se hace así, los fondos para caminos habrían ido a parar a fondos generales, y con esto no se iban a reparar los caminos oportunamente...

El segor MAIRA.— No eran fondos para caminos.

El senor GUZMAN GARCIA. —S. H. D., había ítem donde se designaban fondos para caminos y era indispensable usarlos y se dijo que no era posible dejar que los caminos se deteriorasen habiendo fondos para ello, fondos suficientes, y si no lo hubiera hecho así el Ministro, habría sido tachado de negligente y de no ser lo suficientemente acucioso para atender el ramo de caminos; es decir "palos porque bogas y palos porque no bogas".

Ruego a los señores diputados radicales que no me interrumpan, ya que mi tiempo es escaso.

Saben los señores diputados que los mismos contratistas de obras públicas rinden fianza y que ésta no se cancela sino después de dos años que las obras hayan sido terminadas y recibidas a satisfacción, de modo que no hay que alarmarse porque unos bueyes se cayeron en tal puente, o porque a un rebaño le pasó lo mismo o porque algunos caballos murieron, ya que, en ningún caso, el señor Ministro de Fomento puede ser el responsable de la pérdida de la vida de estos animales...

El señor MARDONES.— No es de extrañarse, honorable diputado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva no interrumpir.

El señor FUZMAN GARCIA. —No se puede echar la culpa al señor Ministro de todos los puentes que se caen, de los caminos que se construyen y que quedan en mal estado. Yo creo que esto es un exceso de celo en la censura de las obras públicas, al procurar los diputados radicales fiscalizar la responsabilidad de este Secretario de Estado. Lógicamente, esto no se puede aceptar. No puede el Ministro responsabilizarse de estos trabajos mal ejecutados, que, seguramente, no se pagarán. Día a día se está trayendo esta clase de cargos a la Cámara, y día a día hay que contestarlos.

El señor Ministro de Fomento, señor Presidente, ha sido tan culdadoso en la responsabilidad que le corresponde al personal a su cargo, que ha organizado una oficina de control, sin mayor gasto para el Ministerio y para el Depatamenro de Caminos, oficina que antes no existía. Se han dictado dos decretos sobre reglamentación de las obras en construcción, a fin de salvar todos los defectos del reglamento anterior.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Esos decretos se burlan, H. D.

El señor GUZMAN GARCIA. —Si se han burlado, honorable colega, no habrá sido por culpa del señor Ministro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pero ha aceptado que se atropelle el reglamento.

El señor GUZMAN GARCIA. —No, H. D.

Ahora, respecto de los contratistas a que se refería la denuncia del honorable señor Mardones, ellos han sido excluídos del registro correspondiente. Y han sido numerosísimos los excluidos por no dar satisfactorio cumplimiento a sus obligaciones.

El señor MARDONES.— Actúan, honorable diputado, por intermedio de **palos blancos**. Esto lo sé yo; y no lo sabe el señor Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA. —Y el señor Ministro ¿va a poder saber si es fulano o zutano el que va a ejecutar la obra? ¿Puede llevar su fiscalización hasta este extremo?

No, señor Presidente.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor GUZMAN GARCIA. —No se puede hacer responsable de esto a un señor Ministro.

El señor MARDONES.— ¿Y como el señor Ministro sabe cuáles funcionarios del servicio son radicales, para perseguirlos y hostilizarlos, para echarlos del servicio?

El señor GUZMAN GARCIA. —Acaba de ser nombrado por el señor Ministro un funcionario radical.

En el Ministerio de Fomento hay un escalafón, como en todos los servicios públicos; y esos funcionarios radicales son respetados, porque el escalafón y las leyes administrativas, el Estatuto Administrativo, los amparan; de manera que esos buenos funcionarios radicales están en sus puestos; y no se podría citar el caso de alguno que haya sido exonerado del cargo por el hecho de ser radical.

Hay un caso muy famoso, que ya va a pasar a la leyenda, probablemente al dominio del romance popular: el de un señor Catalán, muy llevado y traído; pero se trata de un funcionario de temperamento díscolo, demasiado orgulloso, que ha faltado a la disciplina, que ha faltado el respeto a sus superiores. Y por este motivo se le ha excluído del servicio; no porque sea radical, liberal o conservador. Se ha separado porque es un empleado que no guarda el respeto debido, porque introduce la indisciplina, porque perturba el servicio.

El señor MAIRA.— Porque es honrado.

El señor GUZMAN GARCIA. —No digo que no sea honrado, sino que es insubordinado; tiene un concepto muy amplio de su personalidad, y probablemente, está inspirado en principios modernos sobre la conveniencia de las rebeldías. Esto es lo que probablemente inspira al señor Catalán: el concepto moderno de la rebeldía.

El señor MARDONES.— Ya le tocó el turno al señor Moreno.

El señor GUZMAN GARCIA. —No lo conocía.

En la próxima sesión, voy a traer la explicación de por que el señor Moreno pudo haber sido sancionado no sé si con una multa o la separación del servicio. No se dice cómo ni cuándo la justa sanción del señor Ministro haya recaído sobre el señor Moreno.

Esto era lo que quería decir, en cuatro palabras, a propósito de los cargos injustos que se han hecho al señor Ministro de Fomento. Y me preparo para seguir contestando las observaciones que se hagan al respecto, porque, como decía hace un momento, ellas no van a cesar de parte del señor Mardones, ya que S. S. ha dicho, en sesiones anteriores, que el señor Ministro deberá abandonar su puesto en poco tiempo más, en razón de los acontecimientos políticos.

Si el señor Ministro, como yo creo, cumple con su deber, actuando con el celo que lo ha caracterizado en el desempeño de sus funciones, a satisfacción del país entero; si continúa manteniendo su extrema vigilancia sobre todos los servicios que están a su cargo, me veré en la obligación de aclarar todas aquellas situaciones injustas que puedan afectarle y de restablecer, en cada caso, la verdad.

14) FERROCARRIL DE VALDIVIA A CORRAL.—PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero rogar a la Mesa se digne dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se practiquen los estudios necesarios para la construcción del ferrocarril que ha de unir la ciudad de Valdivia con el puerto de Corral.

Formulo esta petición, señor Presidente, basado en que el río Valdivia, que comunica a ambos pueblos, sólo permite la navegación de embarcaciones de escaso calado. Los grandes transatlánticos que en otro tiempo creyeron los habitantes de Valdivia llegarían hasta el mismo malecón de la ciudad, apenas pueden entrar a la bahía de Corral. Y llegará el momento en que tal vez cambien de ruta.

La mercadería que se interna por el puerto de Corral sufre fuertes recargos en sus gastos de movilización, debido a la operación repetida de carga y descarga, en seguida a la navegación a través del río y luego a las mermas y robos que se efectúan en el trayecto hasta llegar a la ciudad. No ocurre lo mismo en otros puertos en que las naves de gran tonelaje atracan en los mismos malecones construídos para el objeto. Por eso debo creer que no está lejano el día en que la corriente de comercio de internación y exportación se desvíe hacia esos puertos.

Grave es el peligro que se cierne sobre la ciudad de Valdivia, y más si sumamos a esto que se la mantiene aislada, porque hasta ahora no se ha logrado construir el puente sobre el río Valdivia, que permitirá unir a esa ciudad con el centro del país, y le facilite de este modo su desarrollo y progreso.

La manera de resolver su aislamiento y abandono en que está quedando colocada, será construir el F. C. que llegue al puerto de Corral y permita así el embarque y desembarque directo desde las bodegas de las naves a los carros del ferrodarril.

El señor TORRES (don Ernesto).— ¿Cuánto vale la construcción del puente, honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Me estoy refiriendo a la proyectada construcción de un ferrocarril. En seguida, me referiré al puente.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, honorable Diputado ...Ha terminado el tiempo reglamentario durante el cual podía usar de la palabra, Su Señoría.

Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor ZAPATA.— Se detuvo el ferrocarril...

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por qué no me permite un minuto, señor Presidente?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — Me opongo.

El señor ACHARAN ARCE. — Muy bien, honorable Diputado. Cuando Su Señoría solicite la venia de la Sala para usar de la palabra, yo también me opondré.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Muy bien.

15) SITUACION DE OBREROS QUE TRABAJAN EN EL LECHO DEL RIO MAPOCHO. — PETICION DE OFICIO.—

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— En el lecho del río Mapocho, entre los puentes de Búlnes y del Ferrocarril, trabaja, desde hace quince o veinte años, un grupo numeroso de obreros, gente modesta que gana su vida sacando de allí materiales para las construcciones.

Esta gente, hasta aquí, nunca había sido molestada, ya que ejercen sus actividades en el lecho del río Mapocho, entre los puentes que acabo de señalar.

Ahora, resulta que ha aparecido un dueño del lecho del río, que quiere desalojar, violentamente, a toda esta gente, que sube de ochenta a cien personas, las que, con sus familias, hacen un total de quinientos entre hombres, mujeres y niños; viven ahí, como digo, del sustento que les proporcionan los materiales que sacan del lecho del río.

En la mañana de hoy, he estado visitando aquel lugar, y pude imponerme de que esta gente estaba bajo la amenaza de ser desalojadas de sus faenas, por unos señores que han aparecido, ahora, como dueños del lecho del río, entre ellos, un señor Alejandro Rosselot.

A mí me ha parecido muy extraño que, a estas alturas, —cuando estos ciudadanos han contribuído a hacer ciertas obras que ellos consideran que tienen mucho valor— aparezcan ahora algunos señores que pretenden quitarles este trabajo y, con ello, el pan de ellos y el de sus familias.

Por esto, ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que procure, en lo posible, detener toda acción que quiera emprenderse —y parece que se pretende utilizar fuerza de carabineros para este objeto— contra estos ciudadanos, con el fin de desalojarlos del sitio que ocupan. Ellos no tienen, repito, otro medio de ganarse la vida que en la extracción de materiales del lecho del río.

16) JUBILACION DE LOS JEFES Y COMANDANTES DE LAS ANTIGUAS POLICIAS COMUNALES.—

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Ahora, paso a referirme a otro asunto.

Hace más de un mes, por acuerdo de la Cámara, se puso en tabla un proyecto de ley relativo a la jubilación de los jefes y comandantes de las antiguas policías comunales.

Ha transcurrido todo este tiempo y siempre este proyecto está en el último lugar de la tabla.

Yo desearía, señor Presidente, que se discutiera, a fin de saber si se le aprueba o se le rechaza.

Por estas razones, ruego a la Mesa se sirva colocarlo en un lugar preferente de la tabla para alguna de las próximas sesiones.

El señor RIVERA (Presidente). —La Mesa no tiene facultad para ello, honorable Diputado; la preferencia debe acordarla la Cámara.

El señor ARTIÑEZ (don Carlos A.).— Por eso, ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para colocar el proyecto a que me he referido en algún sitio preferente de la tabla, porque esta gente está esperando desde el período pasado su despacho, y desea que se tome una resolución al respecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Su Señoría debe formular indicación por escrito con ese objeto; y la Honorable Cámara se pronunciará sobre ello, honorable Diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Formulo, desde luego, esa indicación, que mandaré por escrito a la Mesa, con el fin, como digo, de que se dé lugar preferente en la tabla al proyecto mencionado.

Nada más, señor Presidente.

Va a usar, en seguida, de la palabra el honorable señor Verdugo.

17) CONVENCIONES DE COMPRADORES DE SITIOS Y MEJOREROS, EFECTUADAS ULTIMAMENTE EN VALPARAISO.

El señor VERDUGO.— Voy a referirme, en breves palabras, a una convención de compradores de sitios a plazo y mejoreros, que se llevó a efecto el 3 de Mayo pasado en Valparaíso, y en la cual los mejoreros de la provincia de Aconcagua hicieron numerosas declaraciones. En ellas, aludieron al poco empeño que el Departamento de la Habitación de la provincia de Aconcagua pone en el despacho de las solicitudes de los compradores de sitios y mejoreros. Esas declaraciones llevan al convencimiento de que este Departamento no se ha preocupado de cumplir las funciones para que fué creado; porque se le hicieron ahí graves cargos en el sentido de que se da oportunidad a ciertos señores para que compren grandes lotes de terrenos, y, en seguida, se hace aparecer a ciudadanos que no son dueños de mejoras como compradores de sitios a plazo, haciéndoles firmar escrituras, según las cuales pagan $ 50 o $ 60.

Después de esta convención que celebraron los mejoreros el 3 de Mayo, se llevó a efecto otra posterior el 28 del mes pasado.

Esta convención fué auspiciada por la Municipalidad de Valparaíso; y el Alcalde de ésta asistió a ella, para ver qué cargos efectivos había en contra del Departamento de la Habitación de la provincia de Aconcagua; y nuevamente se volvieron a hacer graves cargos, que afectan a varias personas y, en especial, al Departamento que preside el señor Ramos. El señor Ramos, en vez de exponer algunas razones o dar explicaciones a esta reunión, —que era presidida, como digo, por el señor Alcalde de Valparaíso—, se retiró de ella; y al día siguiente aparecía un artículo en la prensa, en que se manifestaba que el retiro de dicho señor se había debido a que en esa concentración se había pronunciado discursos en contra del Gobierno.

Pero ocurrió que el señor Alcalde de Valparaíso, al día siguiente, o sea, el Lunes 29, hizo un desmentido por la prensa de Valparaíso, en que hizo ver que en esta concentración de dueños de sitios y mejoreros, no se había hecho otra cosa que estudiar el problema y ver si el Departamento respectivo cumplía con los fines para que había sido creado, y si se despachaban o nó las solicitudes en debida forma. Por consiguiente, el señor Alcalde de Valparaíso dejó completamente desmentido el hecho de que en esa concentración, celebrada en el Teatro Condell de Valparaíso, se hubiera pronunciado discursos en contra del Gobierno.

Esto demuestra que algunos jefes de ciertos departamentos, —no sé si con el espíritu de conseguir algún ascenso, lo que posiblemente puede ser así— informan al Gobierno en forma torcida acerca de los fines que se persiguen en dichas concentraciones. Por esto es que los mejoreros y compradores de sitios de la provincia de Aconcagua, han dicho —y así lo creen— que el Departamento de la Habitación no se preocupa de solucionar estos problemas. Yo he asistido a estas concentraciones, y ahí he podido oír cargos muy graves contra del Departamento de la Habitación de Valparaíso. Se ha manifestado, por ejemplo, que hay solicitudes que están detenidas desde hace año y medio, y en la oficina se les ha dicho a los interesados que los papeles se encuentran en la oficina de Santiago, y cuando aquí han preguntado, les han contestado que dichos papeles se encuentran en Valparaíso. De esta manera, se está haciendo un juego de niños con los mejoreros y compradores de sitios de Valparaíso, que desean tener algún pedazo de terreno en donde parar algunos palos para construír su habitación.

El H. diputado por Santiago, señor Carlos Alberto Martínez, en sesiones pasadas, hizo cargos gravísimos al Departamento de la Habitación refiriéndose a los negociados que se han hecho a la vista y paciencia del señor Ministro del Trabajo. El diario "La Opinión", también ha hecho extensas publicaciones sobre los grandes negociados habidos en Valparaíso y, segun se dice, encabeza uno de ellos, un prestigioso miembro de la sociedad de Valparaíso; nada menos que el presidente del Comité de Defensa de esa ciudad, el señor Guillermo Munich.

Tengo en mi poder algunos antecedentes que se refieren a este gran negociado de la "Población 20" del Cerro "Las Delicias", en Valparaíso, pero antes de ocuparme a fondo de este asunto, voy a pedir a la Mesa se sirva dirigir oficio al Ministro correspondiente transmitiéndole las observaciones que he hecho, para que, si es posible, trate de remediar, aunque sea en parte, esta situación, de una cantidad enorme de habitantes de la provincia de Aconcagua que están esperando pacientemente la solución de este problema. Sin embargo, se les engaña — porque sus papeles están en Santiago — y se les dice que ésto va a salir pronto, que saldrá mañana o pasado cuando la verdad es que el dinero se va concluyendo, y no se arreglará nada.

Pido, pues a la Mesa que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, para que, si lo tiene a bien, mande todos los antecedentes relacionados con la "Población Veinte" del Cerro "Las Delicias".

Quiero hacer mis observaciones con los antecedentes que me mande el Departamento de la Habitación Barata. Tengo en mi poder algunos relacionados con los trabajos en que ha tenido intervención el señor Guillermo Münich y en los cuales ha ganado una cantidad enorme de miles de pesos.

Por eso, una vez que llegue a la Cámara, los antecedentes que he pedido me haré un deber en denunciar formalmente este vergonzoso negociado.

El resto del tiempo lo ocupará el H. señor Zapata.

18 —TRABAJOS DE EXCAVACION EN ALGUNAS CALLES DE LA POBLAC. LO PRADO, DE LA COMUNA DE BARRANCAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZAPATA. — En la sesión del 22 del presente mes, me permití pedir que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior haciéndole presente la conveniencia que existe de que la autoridad municipal correspondiente intervenga en defensa de los intereses públicos ante un hecho por demás grave que será de series complicaciones para los pobladores de la Población Lo Prado, en la comuna de Barrancas.

El propietario de dicha población está explotando la calle Pudeto entre las calles Lo Prado y Avenida Ricardo Vial, según el plano de la antedicha población que figura protocolizado en el Conservador de Bienes Raíces número 568.

Las excavaciones son más o menos a una profundidad de diez metros sobre el nivel de la calle Lo Prado, entregada desde varios años al tránsito público.

Es de conveniencia general a la vez que la Municipalidad indicada intervenga en que dicha población que fué organizada en 1914 se haga cargo de dichas calles en conformidad con los derechos que la ley les confiere a estos organismos para los efectos de la entrega de las calles para su urbanización correspondiente.

El objeto de mis observaciones es que se reitere el oficio anterior con las observaciones que hago en este momento, porque los trabajos de excavación continuan, especialmente los que se han venido realizando en este sitio, y que han traído como consecuencia el desmoronamiento de algunos terrenos, que ocasionaron la muerte al obrero Luis Berrío.

El contratista que tiene a su cargo los trabajos no tiene permiso de autoridad alguna. Yo no sé qué influencias tiene este caballero para continuar haciendo estas excavaciones encircunstancias que este es un terreno fiscal, y la Municipalidad con las atribuciones que le confiere la ley, debiera en este caso intervenir a fin de evitar perjuicios de consideración, más cuando estas calles debieran ser entregadas al tránsito público.

Como esto significa un peligro para los obreros me permito solicitar del señor Presidente, tenga a bien disponer que se envíe al señor Ministro del Interior un oficio con estas breves observaciones, haciéndose notar estas irregularidades en terrenos fiscales.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

19 —CONCESION PARA EL FERROCARRIL DE YUNGAY AL PUENTE LO PRADO.

El señor ZAPATA. — Ahora paso a ocuparme de un caso análogo ocurrido en la misma comuna indicada.

Por decreto del año 26, se concedió a la sociedad comercial FF. CC. Eléctrico Santiago Oeste Coggiola y Cía Ltda., la explotación del ferrocarril que hace el servicio de Yungay al Puente de "Lo Prado", que comprende el sector de la comuna Quinta Normal y la comuna de Barrancas.

En esta concesión la Dirección del Departamento de Ferrocarriles le daba a esta empresa el derecho para extender el servicio de tranvías eléctricos hasta Barrancas, pero como esta firma no cumplió con su compromiso, se dejó sin efecto en esta parte, o sea, la concesión se limitó a establecer una línea de 2.970 metros que se fijaban como total del trayecto de este servicio eléctrico. La empresa indicada no cumple con estas disposiciones defraudando al público en 570 metros de recorrido, pues los tranvías sólo llegan hasta el puente denominado El Blanqueado y no hasta el Puente Ligero, como es su obligación.

Esta empresa, no sé con que poder, con qué influencias, priva a estas poblaciones de este servicio, sin que haya autoridad alguna que impida semejante arbitrariedad, pues hace más de tres años que esta situación se mantiene, con graves perjuicios para las poblaciones que han venido aumentándose de día en día y...

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra?

El señor ZAPATA. — Como tengo la palabra, rogaría que se me concediera una prórroga de 5 minutos más.

El señor RIVERA (Presidente).— El H. señor Zapata solicita una prórroga de cinco minutos.

En votación.

No hay quórum de votación.

El señor QUINTANA.—¿Prorrogándose la hora de la sesión?

El señor RIVERA (Presidente).— No, H. diputado; no hay acuerdo para eso.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

No hay quórum de votación nuevamente.

Se va a llamar por dos minutos.

El señor ORTEGA. — ¿Por qué no le concedemos esos mismos dos minutos, mientras tanto?

Elseñor OLAVARRIA.— ¿No hay quórum de votación?

El señor RIVERA (Presidente).— No, H. diputado.

El señor OLAVARRIA.— ¡Que hable no más! No perdamos este tiempo.

El señor RIVERA (Presidente).— Hay un error, HH. diputados. Se debe votar por el sistema de sentados y de pie.

—Verificada la votación en esta forma, resultaron 22 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor ORTEGA.— Había pedido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ortega.

El señor ORTEGA.—La prensa de Temuco, señor Presidente...

El señor ZAPATA.— En todo caso, yo había pedido la palabra antes que otros señores diputados.

El señor RIVERA (Presidente).—S. S. pidió que se le prorrogara el tiempo de que disponía.

El señor ZAPATA.— Y la palabra también, en caso contrario.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ortega.

20) MONOPOLIO PARA LA VENTA DE LECHE EN TEMUCO.—PETICION DE OFICIO.

El señor ORTEGA.—La carestía de la vida, que reviste caracteres alarmantes en todo el país, porque es inusitada y porque afecta a un porcentaje no inferior a las cuatro quintas partes de la población, se deja sentir en Temuco en términos de gravedad tales, que hacen necesario o, mejor, indispensable que los poderes públicos consideren el problema con la atención que él merece.

Me refiero, especialmente, a los precios exagerados que los habitantes de esa ciudad deben pagar por dos artículos de primera necesidad: la leche y el pan.

La prensa local ha debido hacerse eco del verdadero clamor público originado por la limitación del consumo de leche a que se ven forzados los habitantes de dicha ciudad por el precio excesivo a que se expende este artículo, de importancia vital para la salud de la población.

Existe allá el monopolio de la venta de la leche concedido por el Gobierno a una sociedad pasteurizadora, monopolio que ha traído como consecuencia el encarecimiento de este artículo, en términos hasta ayer desconocidos para los consumidores.

Para que se vea hasta que punto el costo de este artículo ha hecho que los habitantes hayan tenido que llegar a considerarlo como un verdadero artículo de lujo, voy a hacer presente a los HH. diputados que, en una ciudad que tiene más de 45,000 habitantes, el consumo total de leche alcanza, según las estadísticas de la propia cooperativa a que me estoy refiriendo, a sólo dos mil litros diarios.

Esta cifra está revelando que es numerosísima la población de aquélla ciudad que no está en condiciones de adquirir leche, dado su costo excesivo.

Si se recuerda que es abundante la población infantil, que son muchos los enfermos, que son numerosas las personas cuya precaria salud las obliga a interesarse por adquirir este artículo de primera necesidad, se comprenderá que si el consumo no alcanza— no obstante esta circunstancia,— sino a esa escasa cantidad de dos mil litros diarios, es, sincillamente, porque este artículo se vende a un precio que está más allá de las posibilidades económicas de la población.

El consumo era sensiblemente superior a esta cifra, antes de crearse la situacion a que me estoy refiriendo. De ahí que diversas asambleas políticas, distintos centros obreros, distintas entidades sociales, hayan debido hacerse eco de la necesidad, que allá se experimenta en términos de urgencia, y de reclamar alguna medida que ponga fin a esta anómala situacion.

Aun cuando la impermeabilidad de que da repetidas muestra el Gobierno, obligan a desconfiar de la eficacia de las protestas que, en cumplimiento de los deberes que nos impone el mandato popular, elevamos desdes esta tribuna, insistiremos e ellas tantas cuántas veces sean necesarias.

Por mi parte, me ocupé ya de esta situación, y pedí que se oficiara al señor Ministro de Fomento; pero el señor Ministro se limitó a dar a conocer la opinión del Intendente de la provincia, en aquella oportunidad, señor Alfredo Rodríguez, quien consideró que el problema carecía de la importancia que se le atribuía.

Vuelvo a representar al Gobierno la necesidad de adoptar medidas que pongan término al estado de cosas a que me refiero, porque es inaceptable que se mantenga un monopolio que equivale a privar a la población de aquélla ciudad de un artículo de tanta importancia para la salud, como le es éste.

21) CARESTIA DEL PAN EN TEMUCO.— PETICION DE OFICIO

El señor ORTEGA.— En segundo lugar, dentro del brevísimo tiempo de que dispongo, deseo pedir que se oficie al señor Ministro del Trabajo, representándole la necesidad de que el kilo de pan en la ciudad de Temuco sea vendido a un precio que guarde la debida relación con el costo del quintal de trigo, que es inferior en $ 11.50 al valor fijado a este producto, puesto en estación Providencia, no obstante lo cual se cobra por el kilo de pan en Temuco el mismo precio que en Santiago.

Basta mencionar la circunstancias que he anotado para dejar en evidencia que la resolución del Comisariato no es la que correspondería a un organismo que tuviera interés en cumplir sus funciones propias, que lo obligan a velar porque no se especule a costa del hambre de nuestros conciudadanos.

Lo que he expresado me mueve a pedir al señor Ministro que recabe del organismo de que se trata una resolución que ponga término a un estado de cosas que es incompatible con el interés social.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente, con las observaciones de S. S.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El tiempo de S. S., termina, a las 7 en punto.

22) INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COLONIZACION EN LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Deseo hacer algunas observaciones relativas a la necesidad, y conveniencia para la enocomía del país que existe en dar cumplimiento al inciso final del artículo tercera de la actual Ley de Colonización, que expresa que el 10 por ciento del capital de la Caja de Colonización debe destinarse al estudio de la colonización, y a la adquisición de terrenos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Hasta la fecha, señor Presidente, a pesar de llevar la Caja de Colonización año y medio de existencia, no ha hecho nada, **absolutamente nada**, por convertir en realidad dicho precepto legal.

Era de esperar que siquiera se hubiera dispuesto la instalación en alguna región agrícola de esas provincias, de una estación experimental que diera a conocer al país los productos agrícolas de la región, y las especialidades respectivas; pero ni ésto se ha hecho. Durante su año y medio de existencia, la Caja sólo se ha limitado a nombrar a dos distinguidos ingenieros agrónomos, a fin de que la informaran sobre el particular. Estoy en antecedentes por noticias de la región de ser dichos informes altanente halagadores para el porvenir agrícola de Tarapacá y Antofagasta.

Quiero, por lo avanzado de la hora, sólo dejar constancia de la inercia del Consejo y dirección de la Caja, al respecto, que compromete el destino de esas esforzadas provincias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ha llegado la hora.

Terminados los incidentes.

23. INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.—El señor Martinez, don Carlos A., formula indicación para que la Cámara acuerde preferencia en el Orden del Día para el proyecto que concede derecho a jubilación a los jefes y oficiales de las antiguas policías comunales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor MARTINES (don Carlos A.)— ¿Por qué no la votamos hoy, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—El H. señor Castelblanco, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para desglosar del proyecto general sobre división departamental y comunal del país, y despacharlo como proyecto separado, el artículo 24, que dice como sigue:

"La cabecera de la comuna-subdelegación de Tucapel, del departamento de Yungay, será la aldea de Huépil".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — Los señores Osorio, Martínez don Carlos Alberto y Opitz, por el Comité Radical, formulan indicación:

Para que se incluya en la tabla ordinaria el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Malleco.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Quedará para segunda discusión.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no se declara obvio y sencillo el proyecto del honorable señor Martinez?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—No hay oposición de nadie.

24. VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de [illegible] discusión una indicación [illegible] señor Silva don Luis, [illegible] el Comité Conservador, [illegible] se coloque en lugar pre[illegible] la tabla, a continuación [illegible] proyectos que tengan [illegible] proyecto relativo a la cr[illegible] departamento de Puerto [illegible]

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — En discusión [illegible] dicación.

Ofrezco la palabra a [illegible] señor Diputado que defien[illegible] dicación.

El señor SILVA (don Luis) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la [illegible] Su Señoría.

El señor SILVA (don Luis) —Yo rogaría a la H. Cámara [illegible] sirviera aprobar esta indi[illegible] en favor de un proyecto [illegible] senté en compañía del H. [illegible] del Canto. Se trata de un [illegible] to sencillo, que ha sido a[illegible] por la unanimidad de [illegible] siones de Gobierno Inte[illegible] Hacienda y que se en[illegible] talmente financiado. [illegible] que creo que se le podría [illegible] ferencia, a continuación [illegible] proyectos que tengan ur[illegible] la tabla, a fin de que [illegible] inmediatamente después [illegible]

No se trata aquí de una [illegible] aspiración sentimental de [illegible] bitantes de Puerto Varas [illegible] una necesidad real, perfect[illegible] justificada en los [illegible] respectivos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la [illegible] a un señor Diputado que [illegible] el proyecto de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— [illegible] señor Presidente, no soy con[illegible] a la creación del departamen[illegible] Puerto Varas, porque no [illegible] oponerme a una aspiració[illegible] progreso de un pueblo, co[illegible] manifesté a la Comisión que [illegible] de Puerto Varas, hace algún [illegible] po a esta parte; pero, sí, soy [illegible] trario a la idea de darle pre[illegible] cia a este proyecto sobre [illegible] que hay pendientes de la co[illegible] deración de la H. Cámara, [illegible] el proyecto que crea el De[illegible] mento de Maullín y el [illegible] el departamento de Calbuco.

Los tres pueblos viven y [illegible] arrollan en una misma [illegible] aisladamente tienen antece[illegible] que justifican la elevación [illegible] tegoría en el orden [illegible] administrativo.

Yo no estaría capacitado [illegible] tos momentos ni tampoco [illegible] gún otro señor diputado para [illegible] mar cuál de estas tres [illegible] tiene mayores títulos para que [illegible] le prefiera.

Esto lo podríamos saber [illegible] Cámara tuviera presente los [illegible] proyectos en el momento [illegible] discusión para pronunciarse [illegible] uno de ellos, previo estudio [illegible]

El señor CABEZON. — [illegible] permite una interrupción, [illegible] ñoría...

Es muy poco edificante [illegible] estar considerando, casi [illegible] mente, el desglosamiento de [illegible] partamentos o de comunas [illegible] proyecto general sobre div[illegible] territorial, que hasta este [illegible] to no ha sido tratado.

El señor SILVA (don Luis) —Está en un error, Su Señoría, en este caso.

El señor CABEZON.— En [illegible] forma, ya no va quedando [illegible] te proyecto sino el esquele[illegible] mejor entonces sería que [illegible] glosara todo lo que queda del [illegible] yecto general y termináramos [illegible] él de una vez por todas.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo sería partidario, señor Presidente, de que estos tres [illegible] tos, que se refieren a una [illegible] zona, se discutieran conjunta[illegible] mente en la Cámara.

Así, la Cámara podría formar [illegible] conciencia cabal de los ante[illegible] dentes y títulos de un pueblo [illegible] bre el otro. Si Puerto Varas [illegible] ce valer más antecedentes [illegible] cualquiera de los otros dos, [illegible] taré con Puerto Varas; si no [illegible] guiré sosteniendo los proyectos [illegible] favorecen a Calbuco o Maullín.

La Cámara debe meditar [illegible] bien en lo que va a hacer, [illegible] un pronunciamiento precip[illegible] alejará para siempre la po[illegible] dad de dar satisfacción a la [illegible] piración suprema de esos pu[illegible] que desean y quieren ser [illegible] de rango, que esté de acuerdo [illegible] su progreso actual y su fu[illegible]

Esos pueblos merecen todo [illegible] tro respeto, y no tenemos [illegible] para inferirles daño, de difícil [illegible] paración.

Por las consideraciones [illegible] tas, me atrevo a rogar a la Honorable Cámara se sirva [illegible] petición que ha formulado [illegible] distinguido colega y amigo, [illegible] Silva don Luis, y que patr[illegible] el Honorable señor Hein[illegible]

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el deba[illegible]

En votación el proy[illegible] acuerdo.

——Votado económicamente [illegible] proyecto de acuerdo, fué [illegible] do por 20 votos contra 11.

25. — JUBILACION DE LOS [illegible] COMANDANTES DE LAS AN[illegible] GUAS POLICIAS COMUNALES [illegible] PREFERENCIA PARA EL PRO[illegible] YECTO RESPECTIVO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el [illegible] timiento de la Hon. Cámara [illegible] ra declarar obvio y sencillo [illegible] poryecto de acuerdo del Ho[illegible] ble señor Martínez don Carlos Alberto, para que se coloque en [illegible] gar preferente del orden del [illegible] el proyecto que concede jub[illegible] a los ex comandantes de las [illegible] tiguas policías comunales.

Acordado.

En votación el proyecto [illegible] acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Acordado.

26. — INDICACION PARA [illegible] GUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO [illegible] El señor Ortega, apoyado por [illegible] Comité Radical, formula la [illegible] guiente indicación:

Para que se desglose del proyecto sobre división territorial [illegible] art. 36 que propone la cre[illegible] del Departamento de Lo[illegible] para darle el primer lugar del [illegible] den del día de la sesión [illegible]

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para [illegible] gunda discusión.

27. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA [illegible] MISION DE HACIENDA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El Honorable señor Castelblanco renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo [illegible] Honorable señor Osorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta [illegible] cion.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a [illegible] horas y 8 minutos.

En 9 canchas habrá basketball el domingo

Los partidos correspondientes a la competencia oficial de basketball, continuarán en su desarrollo el próximo domingo, cumpliéndose el programa en nueve canchas diferentes, cuyos detalles los damos a continuación:

Famae N.o 1

División de honor.—Olea v. Green Cross, a las 11; árbitro, N. Grumberg.

División novicios A.—Olea v. Israelitas, a las 10; árbitro, R. Ramírez. Turno: Y. M. C. A.

Famae N.o 2

Segunda división A.—Manuel Montt v. Huelén, a las 11; árbitro, R. Astudillo.

Novicios B.—Green Cross v. Manuel Montt, a las 10; árbitro, M. Henríquez. Turno: Israelita.

Santa Laura N.o 1

Primera división.—Unión Española v. Internacional, a las 11; árbitro, J. Contreras.

Novicios A.—Internacional v. Deportivo Comercial, a las 10. Turno: Sirio.

Santa Laura N.o 2

Tercera división B.—Internacional v. Manuel Montt, a las 11: árbitro, A. Martínez.

Tercera división C.—Internacional v. Iberia, a las 10. Turno: Universidad.

Comercio Atlético

Segunda división B.—Iberia v. Rafael Franco, a las 11; árbitro, R. Sastre.

Cuarta división B.—Iberia v. Y. M. C. A. a las 10. Turno: Comercio Atlético.

Deportivo Nacional

Tercera división A.—Tracción Eléctrica v. Universidad, a las 11.

Cuarta división A.—Deportivo Nacional v. Green Cross, a las 10. Turno: Unión Española.

Tabú

Cuarta división D.—Tracción Eléctrica v. Mercurio, a las 11.

Novicios A.—Cabrera Gana v. Mercurio, a las 10. Turno: Deportivo Tabú.

Carabineros

Cuarta división C.—Cabrera Gana v. Colombia, a las 11. Turno: Deportivo Nacional.

Y. M. C. A. v. FAMAE

El domingo, a las 15, en la cancha del Comercio Atlético, bajo la dirección del árbitro señor Fernando Primard, se enfrentarán por el campeonato de clasificación del basketball, los quintetos del Famae y la Y. M. C. A.

Director de turno ha sido designado el señor Luis A. Rojas.

Vieja rivalidad definirán hoy Colo Colo y Magallanes

El encuentro se iniciará a las 15.30 horas, en el Estadio de Carabineros

En la tarde de hoy, en el field del Estadio de Carabineros, se llevará a efecto el match amistoso entre los cuadros del Magallanes y Colo Colo.

Estos equipos ya se midieron en una ocasión y el resultado favoreció a los aguerridos por un score estrecho, después de un lance que dejó gratos recuerdos, tanto por la movilidad que en el se advirtió como por la equidad de capacidades. El cotejo de hoy, pues, tiene el carácter de revancha y es por eso que ha logrado despertar un justificado interés en el grueso de los fanáticos del football.

Colo Colo, para el match de esta tarde, incluirá en su línea de ataque el wing derecho Roberto Luco, player que hace dos años estuvo actuando en los fields de Buenos Aires, en donde dejó una impresión satisfactoria. Hará ala con Sorrel y los partidarios de la entidad alba estiman que constituída la línea en esta forma, es muy difícil que el elenco caiga derrotado. Otra reforma que el "once" de Schneeberger presentará para su encuentro amistoso con Magallanes, es la que se hará en la línea de los medios zagueros, en donde ocupará el centro de ella, Arturo Torres, el popular "Cara de Cacho" y considerado hasta hace poco como el mejor jugador del país en ese puesto.

En lo que respecta al cuadro de los albicelestes, no podrá contar, para esta ocasión, con el concurso del famoso forward Vidal. En su reemplazo actuará Carmona, el jugador más completo de nuestras canchas. En el puesto de éste, jugará Baeza, elemento que en Valparaíso fuera considerado como el mejor defensa de allí. Ya actuó en un match por los aguerridos, cuando jugaron en Melipilla, y en él dejó una óptima impresión. El resto del conjunto campeón del país, será el mismo que ha presentado en sus últimos compromisos.

Por lo demás, ambos rivales se han sometido, durante estos últimos días, a un entrenamiento bien concienzudo, a fin de llegar al campo de juego en inmejorables condiciones de adiestramiento y poder obtener de esta manera una victoria que mucho les interesa.

FORMACION DE LOS CUADROS

Por informes que recibimos en las últimas horas del día de ayer, estamos en condiciones de poder informar que aguerridos y albos presentarán para el lance de esta tarde los cuadros siguientes:

COLO COLO

Caballero
Welch Morales
Orrego Torres Lira
Sorrel San Juan Schneeberger Luco Rojas
O
Navarro Farfán
Avendaño Ogaz Carmona
Ponce Morales Córdova
Baeza Riveros
Soto
MAGALLANES

A LOS SOCIOS DE COLO COLO

Se nos pide comunicar a los socios de la entidad alba que aquellos que estén al día en el pago de sus cuotas, tendrán entrada liberada a las localidades de galería.

Los nuevos reglamentos del football

La última asamblea de delegados de la Federación de Football de Chile acordó poner en vigencia desde el 15 de setiembre próximo, los nuevos reglamentos de la entidad maxima.

En este acto el presidente otorgó un voto de aplauso hacia los delegados que durante cuatro meses consecutivos y en 28 sesiones, algunas de ellas de varias horas de duración, cooperaron a la discusión y estudio de la nueva carta fundamental. Los nombres de los delegados serán colocados en un cuadro especial para que sirva de permanente estímulo.

Igualmente la asamblea tributó una felicitación especial a la mesa directiva, a cuya iniciativa el organismo máximo pudo dedicar sus tareas a tan importante materia como es la nueva reglamentación, llamada a impulsar vigorosamente la rama más popular del deporte.

Asoc. de Football de Conchalí

En reunión de Consejo celebrada últimamente completó su directorio para reemplazar a las personas que habían renunciado a sus cargos, señores José Hibó y Alberto Benítez.

Como protesorero se eligió al señor Carlos Leiva, del club Lucero, y como secretario general, al señor Leoncio Jiménez, del club San Vicente.

También acordó citar por la prensa al señor Miguel Martín, ex tesorero de la Asociación en la temporada pasada, para que comparezca a la reunión del martes próximo.

El directorio fijó las siguientes partidas para mañana domingo:

Gold Star, tercer equipo, a las 10.30 horas, cancha San Vicente, con Lucero.

Gold Star v. Lucero, segundos equipos, a las 14.30 horas, cancha Hip. Chile.

Gold Star v. Lucero, primeros equipos, a las 16 horas, cancha Hip. Chile.

San Vicente, con 30 de Julio, con 2.o equipos, a las 14.30 horas, cancha San Vicente.

San Vicente, con 30 de Julio, 1.o equipos, a las 16 horas, cancha San Vicente.

Badminton y Audax llevan las mejores chances en los lances de mañana

Aurinegros enfrentarán a Españoles, en el campo de éstos, y Audax a Recoletanos, en los Campos de Sports de Ñuñoa

Dos lances consulta el programa de los profesionales para el de mañana, en los fields de Santa Laura y Ñuñoa, respectivamente. En el primero de los campos nombrados actuarán los cuadros de Badminton y Unión Española, en un match que ha logrado llamar justamente la atención, no tan sólo por la calidad de los protagonistas, sino más bien, por la campaña que ultimamente han librado en sus diferentes compromisos.

El cotejo de Ñuñoa y en el que dirimirán supremacías los conjuntos del Audax y Santiago-Morning, está llamado también a adquirir buenas alternativas, toda vez que ambos cuadros han demostrado; en lo que va corrido de la temporada, que poseen condiciones como para que sean catalogados entre los más poderosos de nuestro ambiente profesional.

BADMINTON DEBE VENCER EN SANTA LAURA

A juzgar por las presentaciones que han hecho en este último tiempo los protagonistas del lance en el campo de los peninsulares, se nos presenta el equipo aurinegro como el que lleva la mejor chance para adjudicarse los honores de la victoria. En efecto, ese empate que logró hace poco ante el cuadro del Audax, en su compromiso oficial. lo viene a colocar como uno de los equipos más poderosos y ante el cual nadie puede ir seguro a adjudicarse el triunfo.

Es verdad que el último domingo cumplió con una performance irregular en Valparaíso, al ser derrotado por el Everton, sin embargo, ello bien puede tener una explicación si nos atenemos a que no pudo contar con el concurso de su plana mayor completa, circunstancia que se hace tanto más importante, cuanto que el adversario era el equipo más fuerte del puerto.

En cuanto a los ibéricos, si bien es cierto que han sufrido contrastes más o menos serios, no lo es menos que ello ha sucedido después de haber presenciado buenos espectáculos y en los cuales los rojos han demostrado su principal característica, cual es el enorme amor propio de que disponen en las situaciones difíciles.

A TODOS INTERESA UNA DERROTA DEL AUDAX

Dado el hecho de que el cotejo de Ñuñoa entre verdes y recoletanos, es el penúltimo de la primera rueda de la competencia de los profesionales y que los primeros van colocados en el sitial de preferencia en el cómputo, es fácil deducir que a los demás equipos les interesa mucho que el elenco del Audax sufra su primera derrota, toda vez que sucediendo esto, la situación cambiaría bastante. En efecto, en toda su campaña el cuadro de Giudice no ha experimentado aún los sinsabores de una derrota y sólo cuenta a su haber con un empate que obtuvo frente a Badminton. Es por eso que para su match de mañana es el que lleva la mejor de las chances, lo que en ningún caso quiere decir se desconozca la calidad del adversario.

El "once" del Santiago-Morning, que en este último tiempo sólo ha sabido de victorias, se apresta para confirmar en esta oportunidad que se le presenta, que se trata de un equipo de verdadera capacidad y que está llamado a tener una buena figuración en la clasificación final del torneo de los profesionales.

Gentileza del "Defensor" de Montevideo con el Badminton

En las oportunidades en que nuestro país ha sido visitado por algún equipo extranjero de football, y esto también en algún otro deporte, el Club de Deportes Badminton ha sido una de nuestras instituciones deportivas que ha brindado halagadora hospitalidad a esos deportistas que nos visitan.

Recordamos esta circunstancia en la presente oportunidad, ya que el Club Defensor de Montevideo ha enviado a la institución de los colores aurinegros un hermoso cuadro, que presenta una vista panorámica del Estadio de Montevideo, con ocasión de efectuarse el partido final por el Campeonato del Mundo, entre los cuadros de Argentina y Uruguay, que tiene un extraordinario valor, como así también su tamaño, que mide 2 metros de largo por 80 centímetros de ancho. Dicho presente del Club Defensor al Club de Deportes Badminton representa un estímulo de compañerismo y reconocimiento de los deportistas uruguayos hacia los socios del club metropolitano. por la atención siempre cariñosa y sincera que han prodigado a deportistas extranjeros.

El Club de Deportes Badminton tiene instalada su secretaría en calle Estado 169, donde puede ser admirado el cuadro y otros magníficos presentes, que instituciones sudamericanas han enviado al club.

Recorrido de la carrera pedestre "Aniversario"

La Asociación Atlética de Santiago, para conmemorar el aniversario de su fundación, tiene programado para el próximo domingo una importante carrera por camino sobre un recorrido de veinte y medio kilómetros, denominada "Carrera Aniversario", por las siguientes calles: Parque Cousiño, Pedro Montt, San Ignacio, San Joaquín, camino de La Ligua, Santa Elena, Vicuña Mackenna, Alameda, Exposición hasta el puente de Melipilla, Subercaseaux, Mirador, Pedro Montt, Cousiño, para dar término en el Estadio Militar.

La partida se dará a las 14.30.

Con el fin de evitar interpretaciones que pudieran entorpecer la armonía de la prueba, sólo competirán aquellos atletas que tengan su carnet de registro en la dirigente local y la numeración correspondiente.

Intervendrán representantes de los clubs Aguila, Atlántida, Badminton, Green Cross, Famae, Pietro Dorando y Royal.

Unión Condell con Alianza en Teléfonos

Alianza F. C. y U. Condell, dos de los más destacados representantes de football amateur, se medirán mañana, en partidos amistosos en la cancha Cía. de Teléfonos.

Como preliminares jugarán los terceros y segundos equipos, comenzando, a las 14 horas, y, finalmente el match de fondo se iniciará, a las 16.15 horas.

Día deportivo en el Stade Francais habrá mañana

En conmemoración del 14 de julio

El directorio del Stade Francais, para conmemorar las festividades del día de Francia y como número oficial de la celebración del 14 de julio, organiza el próximo domingo, todo un día deportivo para demostrar a sus compatriotas franceses las actividades del Stade Francais, y en el buen pie de prosperidad que se encuentran todas sus secciones deportivas.

El programa que se desarrollará es como sigue: en la mañana del domingo.

A las 9 torneo de atletismo con el Club Atlético Santiago con las pruebas de 100, 400 y 800 metros planos, 110 metros vallas, salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala y posta sueca.

A las 9.30, matchs de basketball con el Club Sirio entre los 1.o y 2.o equipos.

A las 10, paperchase de la sección hípica.

A las 10 matchs de volley ball, con los 1.o y 2.o equipos de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

EN LA TARDE

A las 15, tennis campeonato interno por la Escalerilla.

A las 15, hockey con el Country Club.

A las 16, match de rugby.

A las 16.30, campeonato de pelota vasca.

El directorio del Stade Francais, invita a todos los amigos y socios del Stade, asistan con sus familias a presenciar el desarrollo de las diferentes pruebas atléticas y deportivas.

Torneo de natación habrá hoy en la Piscina Escolar

Lo organiza el Club Deportivo Universidad, y actuarán aficionados de todos los clubs

CINCO EQUIPOS DE POSTAS PARA DAMAS ACTUARAN EN ESTILO LIBRE

El Club Deportivo de la Universidad de Chile, ha organizado para hoy un interesante torneo acuático, en el que actuarán los mejores nadadores de los diversos clubs.

La presencia en las pruebas para damas de Diana Burtein, Ilde von de Forts, Marina Atos, Gladys Morales, Luz Donoso, Patricia Heffer y otras buenas nadadoras, dará especial realce al torneo.

El programa que se ha preparado consulta pruebas para todas las categorías, de suerte que tendrán oportunidad de competir todos los nadadores de los clubs locales.

Servirá de base a la reunión el lance de water polo entre los equipos superiores del Deportivo Universidad y del Badminton, lance que es esperado con interés, ya que servirá para dar la pauta de la capacidad de estos equipos.

PROGRAMA E INSCRITOS

100 metros, estilo libre, 4.a categoría, 1.a serie:

José Llambias (UE.); Alfredo Avalos, Felipe Pimstein, Humberto Palma y René González (U.); Carlos Hasbun (B).

Segunda serie: Mario Guerrero, Rafael Ordenes, Raúl Galeno, Carlos Ecobar, (U); Enrique Occorsi (B).

100 metros espalda, 2.a categoría: Jorge Nieto, Armando Soto y Hugo Pereira (U).

50 metros estilo espalda damas. 1.a categoría: Luzmira Sepúlveda (U); Luz Donoso y Patricia Heffer (SF).

100 metros estilo pecho, 1.a categoría: Raúl Muzza y Teodoro Salah (UE).

100 metros estilo libre, 3.a categoría: Raúl Malinconi, Alcides Chica y Raúl Pimstein (U); Ricardo Robles (B).

100 metros, estilo pecho, 3.a categoría: Gregorio Muzza (UE); Alfredo Arce, Hugo Millán, Jacobo Furhman y Jorge Cabrera (U); Benjamín Santín, Julio Rodríguez y Agustín Tapia (B).

100 metros estilo libre, 3.a categoría: Augusto Herrera, Pedro Bascuñán y Fernando Ramírez (U); Armando Briceño (B); Oscar Brieba y Roberto Brieba (SF).

50 metros, estilo libre, damas: Diana Burstein, Marina Athos y Gladys Morales (U).

200 metros estilo libre, 1.a categoría: Eduardo Martínez y Enrique Godoy.

100 metros pecho damas: Mario Guerrero, Rafael Ordenes Raúl Galeno y Carlos Ecobar (U); Enrique Accorsi (B).

100 metros pecho damas: Seomara Hernández (U); Elsa Hochshausler (B); Maren Anne Royem y Kitty Haynes (SF); Inge von der Forst (A).

Posta 3 x 100, tres estilos: equipos: Badminton, Stade Francais A, Universidad A, Unión Española, Universidad B, Stade Francais B, Universidad C.

Posta 4 x 50 damas, estilo libre, equipos: Universidad A, Stade Francais A, Universidad B, Stade Francais B y Stade Francais C.

Match de Water-polo: Badminton versus Universidad.

A beneficio de un jugador del Ricardo Neupert F. C.

A beneficio del jugador señor Carlos Cano, que fué lesionado el sábado pasado, se efectuarán esta tarde varios partidos de football, en las canchas Tren y S. Izquierdo, cedidas por la Asociación Deportiva de Providencia "M. Atria".

Han prestado su cooperación los siguientes clubs: Victoria, Chorrillos, Andrés Bello, Deportivo Assler, Veitl, y Deportivo Siluv. El orden del programa será el siguiente: Cancha S. Izquierdo a las 14.30 horas. 2.o equipos del Deportivo Siluv v. Assler y Veitl.

A las 16, 1.o equipos del Dep. Siluv v. Assler y Veitl.

Cancha Tren: a las 14.30, los segundos equipos del Andrés Bello y Victoria Chorrillos. A las 16, medirán sus fuerzas los equipos Victoria Chorrillos 1.o, campeón del barrio Hornillas y Ricardo Neupert 2.o, campeón de la Liga Gráfica.

En este último partido se jugarán once medallas, donadas por el presidente honorario del R. Neupert, señor R. Neupert Jr.

AMISTOSOS DE FOOTBALL DE HOY Y MAÑANA

LOMA BLANCA F. C.— Enfrentará mañana al Campos de Batalla, en la vecina localidad de Maipú. Partirán de Estación Alameda, a las 13 horas.

RIO DE JANEIRO.— Enfrentará sus equipos al Comercio Atlético, mañana a las 14 horas, en cancha del Santiago.

ABISINIA F. C. — Enfrentará mañana sus equipos al Wáshington, a las 14 horas, en su cancha de Reina María.

REAL MADRID. — Enfrentará sus equipos mañana al La República, a las 14 horas, en cancha de Medicina.

DEPORTIVO PACIFICO. — Enfrentará mañana sus equipos al La Americana, a las 14 horas, en cancha de Maruri.

NACIONAL F. C.— Enfrentará mañana sus equipos al Viveros Municipal, a las 14 horas, en cancha del Parque Cousiño.

DEPORTIVO FREIRE.— Enfrentará mañana sus equipos al Small Star y Propa, a las 14 horas en cancha de Santa Filomena.

DEPORTIVO APOLO.— Enfrentará sus equipos al Deportivo Minerva, mañana a las 14 horas, en cancha de Maruri 1256.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Enfrentará sus equipos hoy, a las 14 horas, al Deportivo Agua Potable, en Estadio Gath y Chaves.

DEPORTIVO FLECHA — Enfrentará sus equipos mañana, al Deportivo Marruecos, en la localidad de Marruecos. Partirán a las 13 horas desde la Escuela de Artes.

IRIARTE HNOS. F. C. — Enfrentará sus equipos mañana, al Sederías Atlas, a las 14 horas, en cancha de Pob. Buzeta.

AGUA POTABLE F. C.— Enfrentará sus equipos hoy, al Biblioteca Nacional, a las 14 horas, en Estadio Gath y Chaves.

CITACIONES

SEDERIAS ATLAS F. C.— Jugadores mañana a las 14 horas, en Población Buzeta.

ALMIRANTE SIMPSON.— Junta general mañana, a las 10 horas, en Urriola 877.

DEPORTIVO SOTOMAYOR. — Jugadores del cuarto y tercero, a las 9 horas, segundo y primero, a las 14 horas, en cancha de Gas, mañana.

BRITANIA F. C.— Junta general mañana, a las 10 horas, en Recoleta 269.

CALAVERAS 13. — Jugadores mañana, a las 14 horas, en cancha Ochagavía.

VICTORIA CHORRILLOS.— Jugadores mañana, a las 14 horas, en Población Buzeta.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Basketballistas mañana, a las 13 horas, en la Estación Central

MAGALLANES F. C. — Infantiles y juveniles mañana, a las 10 horas, en Estadio del Audax.

DEPORTIVO SABATE. — Jugadores mañana, a las 10 horas, en cancha del Santiago.

DEPORTIVO UNION PERSONAL UNIVERSIDAD DE CHILE.— Junta general hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre.

Competencia Inter-Offices de Football

Partidas que fija el calendario para esta tarde.

Cancha "Copal"

Williamson Balfour v. Copal B. Hora 14.45.

Compañía de Gas v. Copal A. Hora 15.45.

Delegados y árbitros, 1.a hora de la Compañía de Gas.

Delegados de árbitros 2.a hora, de Williamson Balfour.

Cancha Fábrica de Gas

Siemens Schuckert A. v. British American Tobacco-Davis.

Hora: 15.45. Arbitro y delegado de Graham Agencies.

Juvenil P. Huemul con American F. C.

Mañana les corresponde medirse por la competencia oficial de la Asociación La Cisterna a los cuadros representativos de estas dos instituciones. En la mañana a las 10, jugarán los de la cuarta especial y los segundos y primeros en la tarde.

Asoc. de Arbitros de Basketball

Cítase para esta tarde, a las 19 horas, en Claras 464, a rendir el examen teórico a los siguientes aspirantes a árbitros, señores: Enrique Aceituno, Manuel Jiménez, Juan Valenzuela, Eusebio Caballero, Ramón Aros, Amador Sánchez, Paulino Villafaena, Héctor Silva, Raúl Mardones, Raúl Musalem, Miguel Betinyani, Manuel Wilson y Oscar Quiroz.

Centenario celebra su 20.o aniversario

Con un baile social y un almuerzo íntimo, esta institución ciclística pondrá término a los números de fiestas con que ha venido celebrando su 25.o aniversario los cuales se llevarán a efecto en los salones de la Sociedad de Choferes Manuel Montt, y en la Residencial Italiana de calle Serrano N.o 12, respectivamente.

El baile se efectuará hoy a las 21.30 horas y el almuerzo mañana a las 13 horas, para lo cual las adhesiones se recibirán hasta hoy en Almirante Barroso N.o 70, a cargo de don Juan Agustín Miranda.

Selección de fusileros en el Stand E. Militar

Debe efectuarse el domingo 26, en Melipilla, la segunda rueda por el trofeo Alberto Botinelli, que lo disputan los clubes de San Antonio, Melipilla y National Sporting Club de esta capital.

Las bases de este certamen fijan una delegación de catorce tiradores por Club, distancia de 200 metros, fusil Mauser sin ningún agregado, diez disparos válidos más uno de prueba opcional, posición de tendido sin apoyo y sobre blanco de doce zonas.

El National Sporting Club, con el fin de designar los tiradores que lo representarán, efectuará mañana una selección que estará a cargo de los directores señores Oscar Stock y José Pereda.

Con este fin, como también para tratar asuntos de sumo interés para la buena marcha de la institución, se efectuará hoy sábado en calle Los Valdeses 664, casa 6, a las 21.30 horas, una importante reunión de directorio. Se recomienda la asistencia de los señores Daveggio, Torchia, Javier y Ahumada.

Comercio Atlético v. Río Janeiro

Un compromiso difícil afrontará el Comercio mañana en la cancha del Santiago (Independencia 1257). En efecto el Río Janeiro tiene méritos y ha demostrado en esta temporada ser capaz de liquidar a su favor un viejo pleito pendiente con el Comercio.

La campaña sostenida por el Río Janeiro esta temporada es demasiado conocida de la afición, ha jugado numerosos partidos con adversarios de cartel con resultados favorables; esta institución cuenta también con grandes simpatías en el ambiente del football por la disciplina, limpieza de su juego y el espíritu de lucha de sus defensores, el match será agradable, se verá buen football y estará exento de acciones bruscas, propias de la equivalencia de fuerzas.

La reunión empezará a las 14 horas con los 3.os equipos.

La supremacia del football amateur se disputará mañana

Pendientes están todos los aficionados de lo que se relaciona con el importante encuentro del próximo domingo, que se verificará en la cancha de la Academia de Humanidades y que tendrá como protagonistas a dos cuadros calificados como los mejores del football amateur.

Liverpool-Wanderers el campeón provincial de Santiago, con su intensa y brillante campaña llegará al fiel con todo el optimismo de un vencedor.

Metropolitano, guardado de reserva por el directorio amateur, para disputar la supremacía del football aficionado, llegará con su técnica pulimentada en más de dos meses de preparación y practicada en importantes encuentros desarrollados fuera de la capital.

Liverpool, vencedor del torneo provincial, con Metropolitano

PREMIOS INDIVIDUALES HA RECIBIDO LA S. AMATEUR

Deseando estimular a los contendores de esta importante brega amateur, se han obsequiado los siguientes premios individuales para la contienda del domingo:

Radio Mayo, dos artísticas medallas; una para el capitán y otra para el vice capitán del cuadro vencedor.

Señor Domingo Casanueva, otras dos medallas; una para el jugador que marque el primer goal, y otra para el arquero que reciba menos goals.

COMO PUEDE ALISTAR METROPOLITANO

Según los comentarios que hemos recogido en los círculos amateurs, Metropolitano, presentará el siguiente cuadro:

Pérez
Matta Donatti
Rubio Valenzuela Valdés
López Bascuñán Castillo
Fuentes Rodríguez

LOS VERDES IGUALES

Los verdes del L. Wanderers es muy posible que presenten el mismo cuadro del domingo pasado.

Talvez podría entrar Germain a la zaga, pasando Zamorano de half derecho y Escobar de wing derecho.

Don Alfredo Vargas ha sido designado para dirigir el encuentro.

EL PRELIMINAR

Unión Arauco, el buen cuadro amateur, jugará en el preliminar contra el Escuela Normal (ex-Famae).

Esta contienda será de mucho interés, por significar el debut de Famae en la Sección Amateur, y de los hermanos Vicencio en el cuadro "rico".

Estos últimos vienen precedidos de gran prestigio por actuaciones en las canchas de Aconcagua.

Green Cross con Lautaro en cancha Ferroviarios

Mañana, en la cancha Ferroviaria, de la calle Exposición, actuará el Green Cross con sus tres equipos enfrentando al Lautaro Atlético, de la Sección Amateur.

La reunión comenzará con un preliminar a cargo de los terceros equipos, a las 13.45 en punto.

El Green Cross, tiene citada a toda su plana mayor para este encuentro, y deben encontrarse en la cancha ya citada los siguientes jugadores del primer equipo: Carreño, Domínguez, Vera, Goya, Blasco, Ondarza, Pino, Malatrassi, Medina, Carvallo, Vargas, Herrera, Muzzio, Schneeberger, Arce, Jorquera, Recabarren, y demás reservas.— Cita a todos los componentes de los cuadros inferiores los que deben encontrarse a las 13.45.

En el México B. C. se efectuará hoy la 1.ra rueda del Campto. de Stgo.

ACTUARAN AMATEURS DE PRESTIGIO. — MARIO SOTO, HERNAN MEDINA, ARTURO MUÑOZ, RAUL MOLINA Y MAX GANA, SERAN LA ATRACCION DEL PROGRAMA

INTERES ENTRE LOS AFICIONADOS

Es de todos nuestros aficionados al box la importancia que el presente año revestirá el Campeonato de Santiago que se inicia esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617.

Y decimos que es de todos conocida, pues, se sabe que los clubes, han respondido a un llamado formulado por don Alfredo Rioja, actual presidente de la Federación de Box de Chile, para que Santiago tenga en el Campeonato Nacional próximo a iniciarse, la actuación que, por sus antecedentes merece, y por la calidad de sus numerosos exponentes a la vez. Es así como los clubes han inscrito en este campeonato los elementos más destacados, y la Asociación, haciendo valer sus reglamentos ha exigido la intervención de los más capacitados amateurs, lo que de antemano asegura el éxito de esta competencia.

EL PRIMER PROGRAMA

Es halagador el primer programa de esta competencia, y que se llevará a cabo esta noche. Figuran varios encuentros en los que se dan nombres de muchachos cuya capacidad nadie duda, y se sabe que se presentan en magníficas condiciones de preparación, y animados del deseo de responder a sus méritos, ya que este año los clubes recibirán como estímulo valiosos premios consistentes en útiles para sus gimnasias.

Tanto en la categoría B, como en la A, vemos figurar en el programa de esta noche algunos elementos de primer orden, pudiendo citar entre otros a Max Gana, el eficiente medio mediano, del Girardi, que durante tres o cuatro años viene bregando en estas competencias, y siempre con mala suerte, a tal punto que el año pasado, contando con el favoritismo de los aficionados, debió retirarse por enfermedad.

UN RIVAL PELIGROSO

Tiene Max Gana esta noche en el encuentro de fondo de la reunión, un rival en extremo peligroso en el defensor del R. Franco, el joven amateur Armando González, quien cuenta entre los entendidos con el favoritismo para el match de esta noche.

Es un machacho de innegables recursos, valiente, resistente y peleador, de rápida acción, de tal manera que la pelea que se ha elegido como base del programa, promete revestir especial importancia e interés.

LOS DEMAS ELEMENTOS

Al referirnos a los méritos de los aficionados que actúan esta noche, no podemos dejar pasar inadvertido a Manuel Méndez el agresivo defensor del Tani; Santiago Palma, elemento veterano de una capacidad extraordinaria; Raúl Molina, que como el anterior que será un adversario, cuenta con la experiencia de muchos años de ring; Juan Fuentes, que el año pasado en el Campeonato de Novicios en la pelea final logró una consagración definitiva por su valor y resistencia; Jorge Fernández, muy eficiente peleador del Tani. Eduardo Arredondo, del Badminton que, como el anterior es ya un elemento de experiencia; Fernando Pavez; y en la serie B, tenemos a Mario Soto en primer término, elemento que al clasificarse el año pasado segundo en el Campeonato de Novicios, constituye una de las sorpresas más grandes de esta competencia, pues, el muchacho se reveló en todo su valor técnico.

De menos condiciones es Hernán Medina, rival que tendrá Soto esta noche, y que seguramente le dará rudo trabajo.

En resumen el de esta noche es un programa que está llamado a gustar a los asistentes por las características que revestirán la mayoría de las peleas, y que ha de ser la violencia, y el valor de sus protagonistas, pues varios de los matchs son tan equiparados que se hace difícil un pronóstico.

A LAS 21.30 HORAS

El programa anunciado para esta noche se iniciará, a las 21.30 horas en punto, pues, consta de varios encuentros, y como éstos, de acuerdo con el reglamento actual deben ser a cinco rounds cada uno, se hará más largo aun.

A LOS ACTUANTES

Se les previene en forma especial que la hora en que deben encontrarse en el local es, a las 8.30 en punto. El local, y las boleterías serán abiertas a esa misma hora, con el fin de evitar a los asistentes molestas aglomeraciones.

PERSONAL DE CONTROL

Para el mejor control del espectáculo de esta noche se han hecho los siguientes nombramientos:

Arbitro general, señor Eduardo Pérez Calderón.

Arbitro general, ayudante, señor Vicente Salazar.

Asesor, señor Jorge Ascui P.

Anunciador oficial, Sr. Pérez.

Inspección de puertas y boleterías, señor Sammi Lewis.

Recepción de aficionados, señor Segundo Urzúa.

Inspector de camarines, señor Víctor Gambi.

Inspector de puertas, señores Palma y presidente del Blanqueado B. C.

Cronometrador, señor Nereo Muthinelli.

Inspector de ring, señor Alberto Faúndez.

EL PERSONAL DE CONTROL

Se hace presente al personal de control, puertas y boleterías, que deben encontrarse en el local, a las 20.30 horas, y el resto del personal, a las 21 horas en punto.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo que se realizará esta noche en el ring del Mexico B. C., correspondiente a la primera rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago:

SERIE B

CATEGORIA GALLO:
Eduardo Parra, San Eugenio, con David Cerda, Badminton.
Mario Soto, Mapocho, con Hernán Medina, Mexico.

CATEGORIA LIVIANO:
Emilio Jer, Tani, con Luis Vega, R. Franco.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Luis Valenzuela, México, con Pedro Alarcón, Tani.

SERIE A

CATEGORIA MOSCA:
Jorge Fernández, Tani, con Fernando Pavez, San Eugenio.
Eduardo Arredondo, Badminton, con Juan Fuentes, Girardi.

CATEGORIA PLUMA:
Domingo Niñez, Blanqueado, con Arturo Muñoz, Mexico.
Santiago Palma, Girardi, con Raúl Molina, Badminton.

CATEGORIA LIVIANO:
Carlos Maldonado, Mapocho, con Julio Guerra, Badminton.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Ramón Valdés, San Eugenio, con Manuel Méndez, Tani.
Max Gana, Girardi, con Armando González, R. Franco.

Un interesante programa en el P. Muñoz B. C.

Actuarán esta noche los del M. Sánchez B. C.

Entusiasmo ha despertado entre los aficionados de Lo Ovalle y sus alrededores, los encuentros que se efectuarán esta noche, a las 21.30 horas, entre los mejores elementos del Pablo Muñoz B. C. y Manuel Sánchez B. C., en el ring de la calle Veras Mena N.o 33.

Los equipos de estos clubs se han entrenado con entusiasmo y esperan actuar en forma brillante.

Damos a continuación el programa completo que se efectuara esta noche:

Preliminares:

Pedro Salinas, Pablo Munoz, con Luis Rojas del Manuel Sánchez.

José Munita del Pablo Muñoz, contra Francisco Llanos, del Manuel Sánchez.

Enrique Figueroa, del Pablo Muños contra Clarencio Espinoza, del Manuel Sánchez.

Juan Valverde, del Pablo Muñoz, contra Rene Calvo, del Manuel Sánchez.

Semifondo:

Segundo Garay, del Pablo Muñoz, contra Jorge Rodríguez, del Manuel Sánchez.

Laureano Ahumada, del Pablo Muñoz, contra Reginol Uribe, del Manuel Sánchez.

Gustavo Acuña, del Pablo Muñoz contra Benjamín Guajardo, del Manuel Sánchez.

Fondo:

Oscar Madariaga, del Pablo Muñoz, contra Carlos Rodríguez del Manuel Sánchez.

Esta noche en Sewell

PELEARAN LOS DEL REGIONAL DE RANCAGUA

Hay gran interés en los círculos boxeriles del Mineral de El Teniente por los encuentros que se realizarán hoy en el ring del Sewell B. C., entre los campeones de este club y los del Regional B. C. de Rancagua, a las 17.30 horas.

Ambos equipos se encuentran en excelentes condiciones y dada la calidad de los muchachos es de esperar una competencia reñida y de difícil pronóstico.

Luis Serrano, del Regional, con Luis Contreras, de El Teniente; Nicolás Tarba, del Regional, con Pedro Rodríguez, de El Teniente; Sofanor Castillo, del Regional, con José Villalobos, de El Teniente; Humberto Abarca, del Regional, con Jorge Santander, de El Teniente; Raúl Trujillo, del Regional, con Gabriel Muñoz, de El Teniente; Juan Cortez, del Regional, con Santos Machuca, de El Teniente; y Alejandro Hernández del Regional, con Nibaldo Riquelme, de El Teniente.

El nuevo B. Tallman B. C.

SU DIRECTORIO

Esta institución que ha sido reorganizada por un grupo de entusiastas aficionados al viril deporte, en su última sesión general de socios, eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente Honorario: señor Juan Lasalvia.

Vicepresidente honorario: doctor Alfredo Santelices.

Directores honorarios: Víctor, Julián y Armando Dragón, Abraham Sanbransky, José Araya, Julio Lecaros Lecaros, Enrique Nieto y Víctor Aranedа.

Presidente: señor Francisco Garrido.

Vicepresidente: señor Héctor Leiva.

Secretario: señor Héctor Arancibia.

Prosecretario: señor Carlos Crus.

Tesorero: señor Luis Castillo.

Protesorero: señor Eduardo Saavedra.

Director general: señor Luis Villablanca.

Profesor: señor Domingo Sánchez.

Masajista: señor Dionisio Peña.

Los que deseen pertenecer a esta institución, pueden pasar a firmar los registros en Eyzaguirre 1137.

En el México B. C.

UN PROGRAMA DE INTERES

Los directores del México B. C. preparan para mañana, a las 18.30 horas, el siguiente programa, en el que actuarán los mejores elementos del Mapocho B. C. y Blanqueado B. C., contra los del México B. C.

Luis Martell, del México con Raúl Sanches, del Blanqueado.

Heriberto Sánches, del México

GIRARDI y BADMINTON MAÑANA EN DIFICIL COMPETENCIA

La contienda se realizará a las 19 horas, en el ring de Santa Isabel 0404

En medio de la mayor sensación se realizará mañana, a las 19 horas, en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404 la competencia concertada por este Club y el Badminton B. C.

A CINCO ROUNDS CADA PELEA

Se hace presente que los encuentros anunciados para mañana serán a cinco rounds cada uno, de acuerdo con el reglamento actualmente en vigencia.

LOS DEFENSORES DEL GIRARDI

El Girardi en esta oportunidad se hará representar por elementos de tanto valor técnico como Galvarino Gárate, vencedor por K. O. de Angel Bravo, actual campeón de Chile de peso medio mediano, Humberto Aravena, actualmente campeón de Santiago, de peso pluma; Rómulo Borotto, campeón de novicios, a parte de los otros muchachos tales como Retamales, Cisternas, Navarro, etc.

LA DEFENSA DEL BADMINTON

El Badminton en esta oportunidad será representado por lo más sobresaliente que tiene en sus filas.

Vemos figurar a Guillermo Reyes, Heriberto Pérez, ex campeón de Chile; Juan Sánchez, campeón de Chile de peso gallo; Abelardo Miranda, Raúl Moreno, campeón de Novicios de peso gallo, etc.

Estamos seguros que la representación del Badminton es en la actualidad el equipo más poderoso que se pueda presentar en una competencia de box amateurs.

Es por esto que nadie duda de la importancia de la velada de mañana.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el ring del Girardi, es el siguiente:

Rómulo Borotto, del Girardi, con Guillermo Saavedra, del Badminton; Sócrates Retamales, del Girardi, con Osvaldo Torres, del Badminton; Carlos Cisternas, del Girardi, con Raúl Moreno, del Badminton; Juan Navarro, del Girardi, con Abelardo Miranda, del Badminton; Lautaro Moreno, del Girardi, con Segundo Tapia, del Badminton; Humberto Aravena, del Girardi, con Juan Sánchez, del Badminton; Pedro Gómez, del Girardi con Heriberto Pérez del Badminton; y Galvarino Gárate, del Girardi, con Guillermo Reyes, del Badminton.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Cancha de paja)

Cancionero, montado por J. Carrasco, pasó 600 en 38; después de un descanso repitió en 38 2|5.

Burinot, montada por J. Carrasco, y Bala Muerta, aprendiz, pasaron una vuelta en 1.51, llegaron iguales.

Recoleta, montada por E. Castillo, pasó 600 en 38 4|5; repitió en 39.

Ulm, montado por L. Leyton, pasó 600 metros en 39.

Miquela, montada por C. Rojas, pasó 800 metros en 54.

Montebello, montado por J. M. Baeza, y Felicote, J. Carrasco, pasaron una vuelta en 1.51 2|5. Ganó Montebello por varios cuerpos.

Aderezo, montado por A. Valdés, pasó 400 en 25; repitió en 25 2|5.

Polvorienta, montada por J. Carrasco, pasó una vuelta en 1.50 dos quintos.

Cinteado, montado por C. Guerra, pasó 400 en 24 2|5; repitió 800 en 53.

Fritura, montada por J. Donoso, pasó 600 en 37 3|5.

El Mago, montado por L. A. Bravo, y Salmerón, M. González, pasaron 800 metros en 51. Ganó El Mago por varios cuerpos.

Calcedonia, montada por C. Guerra, pasó una vuelta en 1.47 tres quintos.

Taia, montada por E. Canales, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

Gitanillo de Triana, montado por C. Guerra, y Sakuska, por aprendiz, pasaron 600 en 40 2|5, llegando iguales; repitieron en 39. Ganó Gitanillo de Triana por un cuerpo.

Timbero y Palquin, montados por aprendices, pasaron 600 en 40 3|5, llegando iguales; repitieron en 39. Ganó Timbero por 1 cuerpo.

Wagner, montado por J. Carrasco, pasó 1,000 metros en 1.6

Omar Kayiam, montado por M. González, pasó 800 metros en 53.

Quimera, montada por E. Saavedra, y Bamboa, E. Castillo, pasaron 600 metros en 37. Ganó Quimera por dos cuerpos.

Adam Dux, montado por R. Leiva, pasó 400 en 24; repitió montado por J. Carrasco en 23 tres quintos.

Ganzúa, montada por J. Carrasco, pasó 800 metros en 51 dos quintos.

Sanka, montada por J. Donoso, y María Elena por J. Zúñiga pasaron 600 en 38, llegando iguales. María Elena repitió con Atlante, J. Alarcón, 400 en 25, llegando iguales. Sanka repitió 600 metros en 38 3|5.

Flash, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38; repitió 400 en 24 2|5.

Fadisea, montada por A. Gutiérrez, pasó 600 en 38, después de un descanso repitió en 37 1|5.

Oculta, montada por G. Díaz, pasó 400 en 25 1|5; después de un descanso repitió 600 metros en 40.

Sin Saber, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53 3|5.

Gentil, montado por aprendiz, y Picaterra por C. Guerra, pasaron 1,200 metros en 1.25, llegando iguales.

Toronjo, montado por C. Chávez, y El Sirdar, J. Herrera, pasaron 600 en 32 4|5; repitieron en 39 2|5, llegando iguales.

Quintana, montado por C. Rojas, y Rangero, L. Leyton, pasaron 1,000 metros en 1.7 Ganó Quintana por un cuerpo.

Kadux, montada por aprendiz, pasó 800 en 52 3|5; después de un descanso repitió en 52.

Princesa María montada por C. Rojas, pasó 400 en 25; después de un descanso repitió en 25 3|5.

Falcyllena, montada por J. M. Quezada, pasó 400 metros en 25.

Bismarck, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53 4|5.

Nagana, montada por aprendiz, pasó 800 en 51 3|5.

Compadre, montado por J. M. Baeza, pasó 400 en 25; repitió en 26.

Doblona, montada por aprendiz, pasó 600 en 40; repitió en 39 3|5.

Sierra Madre, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

Hurry Up, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39.

Gabrielita, montada por L. Leyton, pasó 600 metros en 38 tres quintos.

Enrique IV, montado por A. Valdés, pasó 1,200 metros en 1.22 3|5.

Suecia, montada por L. Leyton, pasó 1.000 metros en 1.6

Darien, montado por J. Carrasco, pasó 600 en 38 1|5; repitió en 37 2|5.

Gardel, montado por J. Herrera, y Fajina, aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38, llegando iguales.

Stonn, montado por aprendiz, y Eglantine, E. Canales pasaron 1,000 metros en 1.8, llegando iguales.

Alegrona, montada por A. Valdes, pasó 800 metros en 52; después de un descanso repitió igual.

Guarisankar, montada por J. Herrera, pasó 600 en 40; después de un descanso, repitió en 37 3|5.

Taxi Girl, montada por aprendiz, paso 400 en 24 2|5.

Pretil, montado por J. Zúñiga, y Fresneda, aprendiz, pasaron 600 en 39, llegando iguales.

Fijeza, montada por L. Leyton, pasó 1,000 metros en 1.8

Tañido y Salamar, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.7 3|5, llegando iguales.

Arleciana, montada por aprendiz, pasó 600 en 39 3|5.

11.o aniversario del Club Rafael Franco

Entre las instituciones del barrio Matadero, ocupa el Rafael Franco uno de los lugares prestigiosos, con afiliación a las diversas directrices.

Con fecha 16 de julio del año 1925, sus primeros impulsores, la dieron por fundada, llegando hasta nuestros días, en que la institución después de once años de fructífera labor, ha logrado cimentarse en el sitio de avanzada.

Su presidente actual, don Segundo Urzúa, y los colaboradores, no han querido dejar pasar esta fecha sin que ella sea conmemorada en forma merecida; para ello, sus basketbollers intervendrán en partido oficial, para luego después acudir a un banquete, en la Residencial Gaete, calle Franklin esquina de Chiloé, a las 13, de mañana.

Hora Deportiva de "LA NACION"

A medidía de mañana, será radiada por intermedio del Micrófono de C. B. 101, Radio Unión Española de Seguros, la 13 audición deportiva de nuestro diario, a cargo de Redactores de la Sección Deportes, a las 12 horas.

NOTICIARIO DEPORTIVO

Las noticias de mayor interés para los deportistas y clubs son transmitidas diariamente por la Radio, a las 13.15 horas, con comentarios del extranjero y el país por nuestros Redactores.

BILANZONI-ABRUCCIATI

Esta noche, a las 23 horas, el Micrófono de C. B. 101, Unión Española de Seguros, transmitirá el desarrollo de la pelea Bilanzoni y Abrucciati, que se efectúa en el Luna Park de Buenos Aires, en servicio directo desde el ringside, y en combinación con el servicio informativo de "LA NACION".

Actividades de hoy del Deportivo Colombia

El Club Deportivo Colombia, una de las más prestigiosas del barrio de la Plaza Bogotá, tiene para la tarde de hoy, un programa deportivo y social, el que ha sido preparado por la institución, para conmemorar el día patrio de la República de Colombia.

A las 14.30 horas, se dará comienzo en su campo deportivo el programa que anunciamos, el que tiene competencias de tiro al blanco, rayuela, basketball, dominó, etc., etc., todo lo cual se desarrollará en su campo deportivo ubicado en calle Washington esquina de Ñuble.

En la tarde de mañana, sus [illegible] cotejarán [illegible] como nú- [illegible]

IV Certamen Teatral para Aficionados

SE INAUGURARA EL 8 DE AGOSTO

Recientemente se efectuó la asamblea a que estaban citados los presidentes y delegados de los conjuntos inscritos en el IV Certamen Teatral que organiza el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Hecho el cómputo de inscripciones ésta arrojó 22 conjuntos, y 52 obras presentadas, de las cuales una apreciable cantidad corresponde a autores obreros aficionados.

Elegido el jurado del Concurso obtuvieron las más altas mayorías los señores Rogel Retes, Antonio Acevedo Hernández y Miguel Montero. Completan el jurado el señor Francisco Lira, por el Departamento, y el señor Carlos Larraín Cáceres por la Dirección del Teatro Nacional.

Efectuado el sorteo de actuación, tocó iniciar el certamen, el sábado 8 de agosto, al Conjunto Eloy Rosales, con la obra "Los buitres", original del señor Eleuterio Landa.

El Concurso se desarrollará semanalmente, los sábados, en funciones gratuitas para las clases trabajadoras. El Departamento prestará su cooperación para la mejor presentación de los conjuntos, desarrollándose paralelamente un breve curso de arte escénico para los mismos.

Rectificación del Sr. Alfredo Morán

El señor Alfredo Morán, vicepresidente de la Sociedad Unión de Tipógrafos, nos solicita informar que él no ha firmado un documento publicado en la prensa del domingo pasado, en el cual se hacen consideraciones de orden político, y en el que se le hizo aparecer como uno de los firmantes. Nos agrega que el único documento que ha firmado y para el cual se le pidió su cooperación es uno referente a peticiones de las sociedades mutualistas de Concepción, dirigido a S. E. el Presidente de la República. Dicha presentación solicita que el 5 por ciento de las entradas generales del Seguro Obrero, pasen a incrementar la cuota mortuoria de las sociedades mutualistas del país.

Nómina de veladas y bailes sociales

Festival de la Academia Nicanor de la Sotta.—Hoy a las 21, en el salón teatro de la Sociedad Dávila Baeza, San Francisco 668, se desarrollará un nutrido programa artístico, con un baile social. Entrada: $ 2.20.

En la Sociedad Igualdad y Trabajo.—Festival artístico a beneficio del Centro de Madres de la Escuela de Matucana 1028, mañana domingo a las 14.30, con programa solicitado a la FOC, sección Artística.

Academia Teatral Universitaria.—Festival teatral mañana, a las 15, en el teatro P. J. B. Díaz, de La Granja, con atrayente programa, sobresaliendo Jorge Catoni, Florisa, Hernández y otros aficionados.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.—Baile social mañana a las 22, en Olivares 1643.

Conferencia de hoy sobre la habitación

SERA DICTADA POR EL SEÑOR MARIO ANTONIOLETTI

Hoy, a las siete de la tarde, se verificará en Abumada 262, altos, una asamblea pública auspiciada por el Frente Nacional de la Vivienda, con el objeto de abordar el problema de la habitación.

La exposición del tema estará a cargo del señor Mario Antonioletti, quien se referirá a los siguientes puntos:

1.o Cómo ha surgido el problema de la vivienda en la época contemporánea; 2.o Los centros industriales; 3.o Las ciudades; 4.o ¿Es efectivo que las ciudades succionan la vida de los campos?; 5.o La realidad al respecto; 6.o Necesidad de resolver el problema de la vivienda, tanto a las ciudades como en el campo y en los centros rurales; 7.o Cómo abordar el problema; 8.o Necesidad de un plan; 9.o La planificación de la economía, consecuencia lógica de las invenciones mecánicas. ¿Cuántas viviendas hay que construir en Chile? ¿En dónde? ¿Cuáles deben ser los tipos de la vivienda? ¿Como financiar un plan de vastas proporciones? La racionalización de la industria de la vivienda y sus grandes posibilidades en Chile.

Comité de Defensa de la Caja de Habitación

Reunidos los miembros de este Comité, tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Con el fin de dar término a la propaganda y consultar diversas opiniones respecto al memorial que se entregará al Gobierno y el Parlamento, aplazar la concentración anunciada.

2.o Seguir reuniéndose diariamente en la secretaría, San Diego N.o 933, donde se reciben las adhesiones colectivas e individuales y autorizar al secretario para que se traslade a Valparaíso con el fin de iniciar un movimiento análogo.

Velada de la Caja del Seguro Obrero

PROGRAMA CON LA ASOCIACION SINDICAL DE DEPORTES

Mañana domingo, a las 10 A. M., se llevará a efecto la segunda función teatral y cinematográfica, auspiciada por la Asociación Sindical de Deportes y la Caja de Seguro, con la participación de los mejores elementos artísticos de los diferentes sindicatos adheridos a la Confederación Nacional.

Estas funciones que se realizan periódicamente y que han encontrado las más amplia acogida en los diferentes elementos obreros tienen por objeto estimular y cultivar la afición y el gusto artístico entre los asegurados y sus familias.

Dirigente gremial parte hoy en jira

EL SEÑOR JOSE DIAZ V. SE DIRIGE A CONCEPCION

Por tren de la mañana de hoy parte en jira gremial al Sur el señor José Díaz V., dirigente de la Sociedad Santiago de Zapateros.

El señor Díaz va directamente a Concepción, y desde ese punto iniciará una labor de organización gremial en representación de la indicada sociedad local.

SE PRODUJO LA UNIFICACION DEL CENTRO INTERNACIONAL OBRERO LATINO - AMERICANO

"La institución desarrollará labor más de acuerdo con sus principios", expresa el nuevo presidente. — Composición del Directorio



Miembros de los Centros Obreros Latino-Americanos, durante la asamblea de unificación

En reunión especial, celebrada por dirigentes y socios de los centros que llevaban el nombre de "Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana", ha quedado sellada la unión de ambas instituciones.

Así nos informa el presidente del centro unido, señor José Letelier Varas, quien nos agrega que la unificación se ha producido después de zanjar diversos inconvenientes que la dificultaban.

El directorio, elegido por aclamación, ha quedado formado por las siguientes personas: presidente, señor José Letelier Varas; vicepresidentes, señores: Alfonso Freile Larrea, Carlos Acosta, Heriberto Arnechino y Elías Torresanta; secretarios, señores Gustavo Loyola, Zacarías Valderrama, Eduardo Encina y Ramón Díaz G.; tesorero, señora Margarita de Zamudio; consejeros internacionales, señores: José Sáez, Maximo Bravo, Lindorfo Alarcón y Pedro León Ballester; directores, señores: Pedro Cárdenas, Amador Morales, Víctor Pujazón, Eugenio Torres, Clodomiro Figueroa, Diego Pijoan, J. Manuel Daza, Andrés Aguila, Melchor del Río y Julio César Díaz. En las comisiones permanentes quedaron nombrados los señores Guillermo Latapiat, Andrés Aguila y Zacarías Valderrama, para propaganda; Carlos Acosta, Eduardo Encina, José Sáez y Alfonso Freile Larrea, para legislación, y Gustavo Loyola, más los consejeros internacionales, para Comisión Internacional.

La asamblea acordó saludar al Excmo. señor Ministro de Colombia, el 20 del actual; celebrar el aniversario del Perú y enviar una comunicación a la Sociedad de Artesanos del Cuzco.

Finalmente se resolvió enviar una circular a las Legaciones, Ministerios, Autoridades e instituciones obreras del país, dando cuenta de la unificación y del directorio elegido.

DECLARACIONES DEL NUEVO PRESIDENTE

El nuevo presidente del "Centro Latino Americano", señor Letelier Varas, nos manifiesta que "la institución desarrollará en lo sucesivo una labor más de acuerdo con sus principios y finalidades y que al respecto ha presentado en la asamblea de unificación un programa de trabajo que responde a ese objetivo.

Manifestación de los suplementeros

Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto, en el Restaurant Picart, la comida con que el Sindicato profesional de Suplementeros, festeja al Inspector de Instrucción Primaria, señor Miguel Bravo y a los regidores señores Ricardo Latcham y César Godoy, como una manifestación de reconocimiento a su constante labor de cooperación social para el gremio de suplementeros.

400 árboles para la Población San Eugenio

LA DONADO LA MUNICIPALIDAD

A la Sociedad Mutual de Vecinos de San Eugenio Nuevo ha encargado la I. Municipalidad para distribuir en las avenidas de esa Población la cantidad de 400 árboles, a los cuales ya se les ha asignado su ubicación de acuerdo con las necesidades de hermoseamiento del Sector.

La Sociedad Mutual de San Eugenio, junto con agradecer esta actitud de la Municipalidad, deja constancia de su especial reconocimiento al regidor señor Juan Urzúa, que gestionó y obtuvo la donación de los árboles. Agrega la institución, que los pobladores desean, en forma muy sentida, que se mejore el servicio de locomoción hacia el Matadero, y que se prolongue el servicio de las góndolas 4 hasta el citado establecimiento.

Llamado al Gremio del Rodado a Tracción Animal

LO DIRIGEN EL SINDICATO Y SU SECTOR VICUÑA MACKENNA

Tanto el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, como su Sector Vicuña Mackenna, están realizando amplia propaganda en pro del ingreso a sus filas de todos los elementos del gremio. En tal sentido han dirigido llamados especiales a los trabajadores del rodado.

Por su parte el Sector Vicuña Mackenna labora activamente en favor de la mayor asimilación posible de asociados y manifiesta que el gremio del rodeado a tracción animal, unido en una sola organización, será justamente considerado en sus diversas aspiraciones y en sus anhelos de bienestar social y económico.

Labor semestral de la Sociedad de Artesanos

SERA EXPUESTA EN LA JUNTA GENERAL DE MAÑANA

De interés será la reunión general de socios que mañana celebrará la Sociedad Artesanos La Unión, a las tres de la tarde, en su casa social de Riquelme 851.

Objeto principal de esta asamblea es conocer la labor semestral de la Sociedad, la cual será expuesta por el presidente señor Manuel Anguita. Asimismo se leerá el movimiento de tesorería durante los seis primeros meses del presente año.

Veladas, charlas y conferencias de Extensión Cultural

ACTOS EN LOS SINDICATOS Y SOCIEDADES

Con todo éxito se siguen desarrollando las distintas actividades del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo en favor de la cultura popular.

Para hoy, a las 14.30 horas, anuncia una de las veladas gratuitas de cine educativo y recreativo, en el Teatro Balmaceda, acto que semanalmente se ve favorecido por gran concurrencia.

Anoche llevó a cabo una lucida reunión cultural y de arte, también gratuita, en el Sindicato Obrero Etchepare, Infante 1437. Disertó allí el Dr. Mario Tapia Caballero sobre "Puericultura".

La Biblioteca Central del Departamento atiende al público de 15 a 18 horas y en la noche de 20 a 22 horas. La Biblioteca-Jardín de Quinta Normal lo hace diariamente, en la mañana y en la tarde.

Para la semana entrante el Departamento prepara veladas y conferencias en el Sindicato La Europea, Sociedad Vivaceta y Sindicatos de Molineros, Laborde Hnos. y Cía. de Gas.

Otra labor del mayor interés social y cultural del Departamento es su IV Certamen anual de Teatro Chileno, en el que se han inscrito 23 Conjuntos, con más de medio centenar de obras. Se iniciará el 8 de agosto con la actuación del Conjunto Eloy Rosales.

Resumen de asambleas y noticias

SOCIEDAD DAVILA BAEZA —Sesión de directorio hoy, a las 19 1/2 horas.

CENTRO MOISES CASTILLO DE LA UNION NACIONAL.—Ha fallecido el socio jubilado, señor Eliseo Salazar. Sus funerales se realizan hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde calle Camilo Henríquez, N.o 160.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.— Falleció su socio fundador, señor Justo Soto Espinoza, cuyos funerales se llevan acabo hoy, a las 16 horas. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Cuevas 1513, al Cementerio Católico. La Sociedad cita a junta general para mañana a la hora de costumbre.

USPERFACH.—Asamblea general hoy, a las 17, en Miraflores 353, en segunda citación.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS.— Sesión de directorio mañana, a las 15 horas, para tratar importantes materias. La tesorería atenderá durante la sesión.

COMITE RELACIONADOR DE DUEÑOS DE ALLERES Y OBREROS EN CALZADO.—Invita a reunión del Comité Santa Lucía de Dueños de Talleres de Calzado, para mañana, a las 10 horas, como también a todos los zapateros afectados con el alza de patentes. La sesión se realizará en la Santiago de Zapateros, Santa Isabel 099.

UNION DE POBLACIONES DE CONCHALI.—Reunión de delegados mañana, a las 3 de la tarde, en la Población Monterrey, calle Viena 148.

COMITE DE POBLACIONES UNIDAS GERMANIA, PALERMO Y PEDRO MIRA.— Avisa a sus asociados en general que mañana, a las 12 del día, habrá importante reunión, y que a esa hora visitará estas poblaciones el señor Intendente de la Provincia. Reunión en Balmaceda 739.

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MOLINEROS.— Importante asamblea general de delegados mañana, a las 10, en Puente 682. Tabla: materias de sumo interés para el gremio y la industria.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Junta general mañana, a las 15 horas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

17 DE JULIO DE 1936

	Base s/cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.33	
Libra	5.0275	97.18	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.331	8.547
Lira		1.528	2.063
Belga		3.272	4.417
Reichsmark		7.805	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.010	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.337	5.855
Florín hol.		13.173	17.784
Schil. aust.		3.644	4.919
Oro chileno		400.—	

Cierre oficial de los títulos cotizados ayer en el Mercado de Valores

BONOS

O. Públicas, 87 1/2 c.
D. Interna, 88 t.
Casino, 8-1, 83 1/8 t.
Garantía F., 84 1/2 c.
Caja, 6-3/4, 92 1/2 t.
Hip., 6-1, 92 c.
Hip., 7-1, 92 c.
Hip., 8-1, 99 c.
Valp., 8-1, 97 1/2 tv.
Debentures, 67, cp.

BANCOS

Central, 1190 t.
Chile, 273 v.
Curicó, 118 v.
Concepción, 80 c.
Español, 147 1/2 c.
Hipotecario, 278, v.
Italiano, 87 c.
Nacional, 3 c.

MINERAS

Amigos, 4 v.
Andacollo, 8 1/4 cp.
Carahue, 8 cp.
Condoriaco, 6 vp.
Chañaral, 40 3/4 cp.
Disputada, 31 1/4 tp.
Elisa, 5 1/4 v.
Guanaco, 9 vp.
Lebu, 3 1/8 v.
Las Condes, 8 tp.
Lota, 35 3/8 tc
Monserrat, 21 7/8 tp.
Minervas, 1 t.
Merceditas, 20 1/4 vc.
Onix, 1.05 t.
Oploca, 123 cm.
Oruro, 101 1/2 vp.
Patiño, 328 vp.
Presidenta, 1.55 v.
Schwager, 46 vp.
Tocopilla, 103 1/2 cp.
Vacas, 0.50 tv.

Cambio Libre

17 DE JULIO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.—	
" Cable	28.60	29.10
" Cheque	28.40	28.90
Libras Bancario	131.50	
" Cable	144.50	146.50
" Cheque	143.00	145.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	7.70	7.80
Oro	530.—	560.—

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.02 5/8.

PETROLERA

Copec, 18 3/4 cp.

GANADEROS

Aysen, 107, 1/2 cc.
Gente Gde., 129 cc.
Rupanco, 36 cc.

INDUSTRIALES

Austral, 18 3/4 cp.
Catres, 43 vc.
Carrascal, 16 vp.
C. Melón, 213 tm.
Cerveza, 93 tmv.
Club Hípico, 11500 c.
Cinzano, 250 c.
Ch. Fósforos, 51 1/2 tc
Electr. Ind., 57 tc.
Flap, 38 cp.
Gas Stgo., 85 1/2 v.
Gas Valp., 74 tv.
Papeles y Cart., 64 vc.
Paños Tomé, 42 1/2 vp.
P. Concepción, 38 3/4 cp.
P. El Morro, 24 cp.
Ref. de Viña, 115 tc.
Tej. Salto, 50 cc.
Tindutex, 3 c.
Vapores, 21 3/8 vp.
Sacos, 69 vp.

PRODUCCION DE JUNIO PPDO.

Minera Carmen: Gramos oro fino, 2.511,17.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 187.10.0; bajó: 2.10.0. Plazo: 183..5.0. Bajó: 1.15.0.

Cobre Standard: £ 37.2.6; no varió. Plazo: 37.7.6. No varió.

C. Electrolítico, contado: £ 40.17.6; Bajó. Plazo: 41.7.6.; No varió.

Plata: d. 19.62. Bajó: 0.06.

Remates de prendas de plazo vencido

El Mont. Universal. San Bernardo, a las 10 horas.

La Gran Vía.— San Bernardo, a las 10.30 horas.

Banco del Automovilista, Av. Irarrázaval 1195, a las 11.30 horas.

Mercado de Valores

Los títulos más negociados fueron los mineros.— 851,000 nominales en bonos negociados.— De 32 fluctuaciones, subieron 22 y bajaron 10 títulos.

Variado y de cierta actividad en títulos mineros se mostró el Mercado de Valores durante el dia de ayer.

Entre los que se anotaron los principals conformes podemos nombrar a Chañaral, Condoriaco, Monserrat, Disputadas, Andacollo, Las Condes, Oruro y Lebu.

Las Industriales, Ganaderas, Petroleros y Bancos figuran con lotes de poca importancia.

En bonos se negoció por un total de 851,000 nominales entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron de alza.

Operaciones efectuadas ayer

1.a Rueda

33000 Caja 6-3/4, 92 1/4.
1000 Caja 6-3/4, 92 1/2.
38000 Caja 6-3/4, jul., 92 1/2.
22000 Hip. 6-1, 92 1/2.
5000 Hip. 6-1, 92 1/4.
13000 Deuda Int. 7-1, 88.
15000 Casino, 8-1, 83 1/8.
5 Banco Central, 1.185.
14 Banco Central, 1.190.
75 Banco Español OD, 147 y medio.
20 P. Concep. 39 1/2.
5 Fuegos 319.
100 Catres, 43.
1000 Potasa, 2.
300 Lota 35 3/8.
46 Gas Stgo. 85 1/2.
180 Tej. Salto, 50.
200 Tej. Salto jul. 23, 50.
1000 Onix 1.05.
100 Chañaral jul. 23, 40.
500 Oruros agt. 6, 100.
200 Oruros jul. 23, 100.
100 Tocopilla agt. 6, 103.
100 Tocopilla jul. 23, 102 1/2.
500 Electr. Ind. jul. 23, 57 y medio.
600 Las Condes agt. 6, 7 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Amigos 4.
3000 Lebu 305.
200 Oruro 100 1/4. 6.
200 Oruro 100 1/2. 6.
400 Oruro 100 3/4. 6.
100 Oruro 101. 6.
500 Chañaral 40 1/4. 6.
300 Chañaral 40. 23.
1000 Chañaral 40 1/4. 6.
600 Chañaral 40 3/8. 6.
300 Chañaral 40 1/8. 23.
500 Chañaral 40 3/8. 6.
1000 Alcoholes 24 3/4.
500 Monserrat 21 1/2. 6.
500 21 5/8. 23.
300 21 1/2. 6.
300 21 3/4. 6.
400 Elect. Ind. 57 1/2. 23.

2.a Rueda

2000 Caja 6-3/4, 92 1/2.
47000 Caja 6-3/4, jul. 92 3/4.
5000 Hip. 8-1, 99.
212000 Deuda Int. 7-1, 88.
20000 Deuda Int. 7-1, may. 1.o 88.
50000 Garantía F. 7-1, 84 1/2.
45 Gas Stgo. 85 1/2.
200 Ref. de Viña 115.
200 Tej. Salto, 50.
200 Cartones 64.
600 Rupanco 36.
25 P. Tomé 42 1/2.
75 P. Tomé OD. 42 1/2.
2 P. Tomé 43.
3200 Las Condes agt. 6, 8.
66 Las Condes agt. 6, 7 3/4.
3300 Disputadas jul. 23, 31.
500 Disputadas agt. 6, 31 1/4.
1200 Chañaral agt. 6, 40 1/2.
100 Tocopilla agt. 6, 103.
400 Oruros agt. 6, 102.
1500 Andacollo agt. 6, 8 1/4.
200 Monserrat, 21 1/2.
2600 Condoriaco agt. 6, 6.
1000 Condoriaco agt. 6, OD. 6.
200 Vapores agt. 6, 21 3/8.
100 C. Melón, agt. 6, 212.
200 Copec jul. 23, 18 1/2.
700 Austral de Electr. agt. 6, 18 3/4.

FUERA DE RUEDAS HASTA LAS 16.30 HORAS

30000 Caja 6 3/4, 92 3/8.

1000 Mineras 1.
300 Espinos 1.
200 Condoriaco 5 7/8.
200 Rupanco 36. 23.
300 Oruro 102. 6.
2100 Chañaral 40 1/2. 6.
1000 Chañaral 40 1/2. 23.
2800 Chañaral 40 3/4. 6.
1500 Chañaral 40 7/8. 6.
100 Patiño 328. 23.
100 Patiño 330. 6.
100 Patiño 329. 6.
100 Patiño 327. 6.
100 Tocopilla 103. 6.
200 Tocopilla 103 1/2. 6.
500 Monserrat 22. 6.
500 Andacollo 8 1/4. 6.
100 C. Melón 213. 6.

3.a RUEDA

50 Bco. Chile, 273
5000 Caja 6-3/4, 92 3/4
250000 Caja 6-3/4, 92 1/2
1000 Caja 6-3/4 julio, 92 3/4
74000 Hip. 6-1, 92
1000 Hip. 7-1, 92
15000 Deuda, 88.
15000 Casino 8-1, 83 1/8
7000 Garantía, 84 1/2
100 Fósforos, 51 1/2
100 Gas, 85 1/2.
340 P. Concepción, 38 1/2
7 P. Tomé, 42
2000 Lebu, 3 1/8
1000 Electr. Ind. OD, 57
50 Electr. Ind., 57
200 Condoriaco, 5 7/8
500 Chañaral Px, 40 7/8
500 Chañaral Px, 40 3/4
500 Andacollo Px. 8 1/4
100 Oruro Px. 101
100 Oploca Mala, 123
1000 Monserrat Px. 21
100 Tocopilla Fx., 113 1/2.
500 Monserrat Px. 22
500 Copec Px. 18 3/4

Operaciones en Valparaíso

1.a RUEDA

80 Oruros, 102
200 Oruros Agt. 6, 100 1/2
400 Oruros, 100 1/4
7000 Hip. Valp. 8-1, 97 1/2
300 Andacollo Agt. 6, 8
500 Lebu, 3
500 Schwager Jul. 23, 45 1/2
500 Chañaral Agt. 6, 40 1/4
200 Chañaral Jul. 23, 40
25 Ref. de Viña, 115
10000 Vacas, 0.50

2.a RUEDA

5000 Deuda Int. 7-1, 88 1/4
50 Gas Valp., 74 1/2
14 Ref. de Viña, 114
50 Tocopilla, 102
500 C. Melón Jul. 23, 211
200 C. Melón Agt. 6, 212
100 Ref. de Viña Jul. 23, 115
700 Ref. de Viña Agt. 6, 115
200 C. Melón Jul. 23, 212
100 C. Melón Jul. 23, 213
200 Cervezas Jul. 23, 93
1700 Vapores Jul. 23, 21 1/8
500 Vapores Agt. 6, 21 1/8
3500 Andacollo Agt. 6, 8 3/8
700 Oruros Agt. 6, 101 3/4
700 Oruros Agt. 6, 102

Fluctuaciones

De 34 fluctuaciones de precios, subieron 22 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

BONOS

Obras Públicas 7-1, 87 1/4 a 87 1/2
Casino 8-1, 83 a 83 1/8

BANCOS

Central, 1185 a 1190
Español Ch., 147 a 147 1/2

MINERAS

Andacollo, 8 1/8 a 8 1/4
Condoriacos, 5 7/8 a 6
Chañaral, 40 1/4 a 40 3/4
Espino, 1 a 1.05
Las Condes, 7 1/2 a 8
Lebu, 3 a 3 1/8
Minerva, 0.90 a 1
Monserrat, 21 3/4 a 21 7/8
Potasa, 1.95 a 2
Schwager, 45 a 46
Tocopillas, 103 a 103 1/2

PETROLEROS

Copec, 18 5/8 a 18 3/4

INDUSTRIALES

Austral de Electr., 18 a 18 3/4
Catres, 42 1/2 a 43
Cemento El Melón, 210 a 213
Cervecerías, 92 1/2 a 93
Ch. de Fósforos, 51 51 1/2
Tindutex, 2 1/2 a 3

BAJARON

BONOS

Hipot. Chile 6-1, 92 1/2 a 92
Hipot. Chile 7-1, 92 1/2 a 92
Hipot. Chile 8-1, 99 1/4 a 99

MINEROS

Amigos, 4 1/4 a 4
Disputadas, 31 1/2 a 31 1/4
Lota, 35 1/2 a 35 3/8
Oploca, 130 a 123
Patiño, 334 a 328
Vacas, 0.85 a 0.50

GANADEROS

Aysen, de 108 a 107 1/2

INDUSTRIALES

Electricidad Ind., 57 1/2 a 57
Paños Concepción, 39 1/2 a 38 3/4

Autorizaciones, disoluciones, Liquidaciones y reformas de Sociedades Anónimas

CIA. MINERA "DEL HUASCO"

Con fecha 3 de julio se aprobó la reforma introducida en los Estatutos, que consiste en aumentar el capital social de $ 2.000,000 a $ 12.000,000, mediante la emisión de 500,000 acciones de $ 20 cada una.

Las acciones serán pagadas al contado en el momento de subscribirlas.

Remates de hoy

Menaje de casa; tapices persas, platerías, servicio de porcelana y de cristal de Baccarat, en Delicias 1675, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Estanislao Echenique.

Menaje de casa; tres lindas lámparas francesas de cristal, magnífico servicio de cubiertos Christofle, etc., en Estado 239, 3.er piso, casa C., a las 14.30 horas, ante el martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre.

Galería de 80 cuadros modernos, en Agustinas 1331, a las 15.30 horas, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre.

Menaje de casa en Avda. Lota 2442 (Los Leones), a las 14.30 horas, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya L.

Instalaciones y existencias de una Maleteria en Moneda 723, a las 15 horas, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P.

Maquinarias para industrias químicas y similares, en Av. Vicuña Mackenna 1770, a las 15 horas, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño.

Instalaciones y mercaderías del emporio "Mi Bandera", en 5 de abril 3703, a las 10 horas, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño.

Muebles de oficinas, caja de fondos Hinze y Bostelman, máquinas de escribir Underwood N.o 5, sumadora Allen-Wales, de escribir Remington, radio corriente alterna, vitrola ortofónica, etc., en Moneda 1390, a las 10.30 horas, ante el martillero de Hacienda señor Enrique González E.

De la Mueblería Oriental, en San Pablo 1285, a las 14.30 horas ante el martillero de Hacienda señor Enrique González E.

Trasacciones sobre propiedades

Ernesto Cortés V., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Córdova 183, por $ 25,740.

Ernesto Montenegro M., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Manuel Vásquez 4160, por $ 23.310.

Nora M. Sepúlveda A., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Manuel Vásquez 4157, por 21,210 pesos.

Victoriano Parra L., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Manuel Vásquez 4165, por 22,920 peso.

Juan Durán D., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Córdova 135, por $ 29.610.

Herminia Rojas C., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Manuel Vásquez 4136, por $ 22.380.

Blanca Dody Pig, compró a Juan Morales G., la propiedad de Santa Laura 1321, por $ 32.000.

Alfredo Herrera A., compró a Jorge E. Costa G., la propiedad de Mar del Plata s/n., por $ 34.000.

Celia Küdsen L., compró a Lucrecia Moreno S., la propiedad de General Parra 743, por $ 51.000.

Pedro Velasco compró a Joaquín Walker y otros, la propiedad de Río de Janeiro y Belgrano s/n., por $ 53,280.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1877, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 34231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62946; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente y Villnaana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinde por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE JULIO DE 1936

San Pablo, San Pablo 1796; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Indiana, San Pablo 4941; Arica, Gral. Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; La Caridad, 21 de Mayo 694; Cimas Blancas, R. Ugarte 1458; Imperial, Bascuñán 789; Bustos, Delicias 2196; Inglaterra, 10 de Julio 16; Ruiz, Chiloé 1401; Arriagada, San Ignacio 1862; Waismann, San Francisco-Franklin; Scott, Avenida Matta 1399; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; Londres, Santa Rosa 302; Troncoso, Delicias 1286; Central, Gran Avenida 6821; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2883; Giménez, Vitacura 28; Ojeda, Av. M. Montt 769; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; Francesa, R. Janeiro esq. B. Aires; Valdivieso, Recoleta 1501; Fuenzalida, Independencia 748; Chile, Independencia 1798; Contador, Independencia 2662; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

AÑO XX N.o 6,809

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Ureta

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — LOCAL: DELICIAS 3311. — TELEFONO 61106. — OFICINA MONEDA 1020. — TELEFONO 82461. — CASILLA 1340.

JUEVES 16 DE JULIO DE 1936.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
20 sacos M. N., 35.

AFRECHO, los 100 kilos:
21 sacos M. A., 28.50.

ARVEJAS, los 100 kilos:
20 sacos petit pois A. K., 85.

AVENA, los 100 kilos:
50 sacos rev. c. trigo M. S. J., 28.
20 Id. Id. J. L., 25.

CARBON BLANCO, el saco:
86 sacos E. de C., 18.50.
12 sacos E. E. de S., 15.50.

CARBON ESPINO, el saco:
35 sacos Suc. J. L., 25.50.
34 sacos O. F., 25.
50 sacos J. N., 21.
2 sacos J. T., 21.
16 sacos P. A., 18.

CEBADA, los 100 kilos:
10 sacos alem. fall. J. S., 56.
125 sacos alem. c. arvej. Fdo. S. I., 55.
17 sacos país A. C. C., 52.
65 sacos ingl. A. G., 52.
8 sacos país C. O., 52.
10 alem. rev. G. y G., 51.
15 sacos país R. F., 51.
5 sacos país M. D. V., 50.
13 sacos país R. P., 47.
2 sacos país J. K., 44.
1 saco país c. trigo R. P., 43.
30 sacos país suc. M. M., 42.
50 sacos país c. trigo R. S., 40.
15 sacos alem. suc. M. M., 39.
10 sacos pelada Com. C. C., 38.
15 alem. suc. fall. M. M., 37.

CERA, los 100 kilos:
1 cajón L. G., 950.

CHARQUI, los 100 kilos:
1 cajón E. R. C., 400.
4 cajones N. M., 250.
1 cajón E. M., 200.

FREJOLES, los 100 kilos:
2 sacos burr. M. S., 134.
15 sacos burr. B. 2.o V., 132.
4 sacos burr. B. 2.o V., 131.
2 sacos bay. A. B., 131.
13 sacos Burr. E. M., 130.
14 sacos burr. B. 2.o V., 130.
1 saco burr. J. A. R., 130.
2 sacos bay. A. F. V., 129.
8 sacos frut. F. R., 127.
93 sacos frut. B. 2.o V., 123.
7 sacos cosc. P. J., 122.
1 saco cosc. M. S., 114.
2 sacos cosc. J. G. B., 108.
14 sacos cosc. E. ?., 107.
25 sacos kidney B. S., 105.
1 saco kidney U. G., 100.
2 sacos kidney A. U. G., 95.
6 sacos milag. C. J., 92.
1 saco crist. E. W., 91.
6 sacos burr. azum. A. F. V. 91.—
38 sacos crist. U. G. 91.—
9 sacos crist. A. F. V. 90.—
2 sacos crist. M. S. 90.—
21 sacos milag. J. R. 90.—
6 sacos kidney hdos. C. P. 87.—
1 saco frut. viej. R. P. 86.—
12 sacos crist. L. M. 84.—
15 sacos cosc. hdos. T. H. 83.—
1 saco bay. viej. R. P. 82.—
4 sacos arauc. suc. F. T. 80.—
2 sacos ric. viej. A. G. 56.—
1 saco rev. viej. A. G. 40.—
3 sacos conchos rist. A. P. 37.—
3 sacos burr. hdos. H. H. 32.—
3 sacos conchos rev. A. P. 30.—

GRANZAS, los 100 kilos:
9 sacos trigo. M. E. L. 56.—
51 sacos trigo, D. P. G. 45.—
9 sacos arvej. D. P. G. 31.—
50 sacos trigo, M. S. J. 27.—
20 sacos ceb. Com. C. C. 27.—
9 sacos varias. C. E. 23.—
26 sacos trigo, M. A. 17.—
9 sacos ceb. Com. C. C. 15.—
8 sacos trigo, M. M. 14.—

HABAS, los 100 kilos:
25 sacos. Hda. S. L. 80.—
4 sacos secas, F. C. L. 58.—

HUESILLOS, los 100 kilos:
1 saco, L. G. D. 120.—
2 sacos, G. P. 90.—

LENTEJAS, los 100 kilos:
1 saco, E. D. 280.—
12 saco, J. D. G. 200.—

LEÑA, la carga:
7 cargas mte. 1.a extra, D. C. 97.—
31 cargas, suc. 1.a Com. C. B. 86.—
8 cargas, suc. 1.a A. C. 60.—
30 cargas, mte. 1.a, D. C. 58.—
24 cargas suc. 1.a, H. A. 57.—
1 cargas suc. 1.a, L. F. A. 56.—
59 cargas, esp. 1.a, 2.a y 3.a J. M. 37.—

LEÑA, el saco:
124 sacos talhuen, Hda. L. N. 8.—
2 sacos espino, M. V. 9.—
23 sacos chcos talhuen, Hda. L. N. 7.20
24 sacos monte, E. C. 7.—

MAIZ, los 100 kilos:
110 sacos, amar. C. J. A. 60.—
4 sacos, cam. H. P. 60.—
2 sacos, amar. B. 2.o V. 60.—
20 sacos, amar. J. F. 58.60.
3 sacos, cam. L. Q. 58.—
11 sacos, cam. U. G. 57.—
125 sacos, cam. Hda. Q. 56.—
50 sacos, min. L. L. C. 55.—
17 sacos, min. L. G. 55.—
3 sacos, min. J. C. B. 55.—
24 sacos, min. O. U. 55.—
20 sacos, min. B. L. 55.—
17 sacos, cam. hdo. E. R. C. 55.—
30 sacos, col. L. M. 54.—
1 sacos, cam. deg. F. P. 54.—
11 sacos amar. Suc. A. B. 54.—
12 sacos, col. M. G. 54.—
20 sacos, min. M. S. 53.—
11 sacos cam. hdo., E. R., 53.
105 sacos min. rdo., G. H. y Cía. 52.
11 sacos min. hdo., L. Q., 51.
10 sacos min., T. H., 51.
4 sacos amar. azum., J. C. B., 50.
6 sacos chocl., L. Q., 49.
4 sacos min. cal., J. C. B., 48.
8 sacos amar., Suc. R. F., 43.
20 sacos eureka, A. R., 42.
10 sacos chocl., J. M. O., 39.
16 sacos amar. azum., C. J., 39.
21 sacos min. azum., R. M., 39.
3 sacos col. cal., J. C. B., 39.

PAJA, la colisa:
100 colisas porotos, Com. H. E., 3.
60 colisas larg., J. S., 2.40.
119 colisas larg., J. T., 2.
50 colisas larg., F. H., 2.
60 colisas larg., J. S., 2.
48 colisas cap., J. B., 1.80.
100 colisas c. pasto, E. R. T., 1.80.

PASTO, los 100 kilos:
50 colisas 2.o, B. V., 18.
49 colisas, 2.o, B. V., 17.50.
100 colisas 2.o, B. V., 16.50.
60 colisas 2.o, E. R. T., 16.50.
60 colisas 3.o hdo., G. T., 16.50
100 colisas 2.o, E. R. T., 16.
30 colisas 1.o, E. J., 16.
400 colisas 1.o, M. R., 14.50.
239 colisas trébol pic., J. B. L., 9

PAPAS, los 80 kilos, amarillas:
96 sacos, R. J., 39.50.
104 sacos, D. R., 39.
20 sacos, E. F., 39.
30 sacos, R. V., 38.50.
26 sacos, E. G., 38.50.
90 sacos, Cía. F. S. A., 38.50.
139 sacos, R. G., 38.
150 sacos, Cía. F. S. A., 38.
50 sacos, O. H., 37.
260 sacos, Cía. F. S. A., 36.50.
80 sacos, A. C., 36.
77 sacos, S. S., 36.

PAPAS SEMILLON, los 80 kilos:
125 sacos, Hda. H., 36.
33 sacos, J. U., 35.
21 sacos, D. R., 34.
48 sacos, S. S., 31.50.
59 sacos, P. Ll., 31.50.
18 sacos, M. S., 22.50
4 sacos cohillo, E. H., 27.
30 sacos, L. L. P., 26.50.

SAL, los 100 kilos:
10 sacos de 1.a, P. G., 13.

TRIGO, los 100 kilos:
11 sacos austral., C. C. A. 75.
25 sacos ideal, R. y Cía., 74.
10 sacos ideal, F. C., 74.
2 sacos ideal, R. S., 71.
9 sacos cand., E. R. de I., 70.
100 sacos cand., F. G., 70.
13 sacos cand., C. M. V., 69.
9 sacos cand., A. R., 68.
1 sacos austral., Suc. C. C. A., 66.
4 sacos cand. part., R. G., 61.
2 sacos cand. deg., F. G., 60.
1 sacos cand. part., A. P., 58.
1 sacos rev. c. arvej., F. G., 32.

QUESOS, los 46 kilos:
358 kilos Apalta, C. F. U. 384.
43 kilos chicos Apalta, C. F. U. 378.
166 kilos Teno Fod. S. I. 372.
120 kilos Polonia, R. L. P. 370.
367 kilos Curacaví, M. Q. de B. 370.
97 kilos Teno, M. S. R. 368.
58 kilos Graneros, Fdo. E. C. 368.
290 kilos Hospital, Com. S. C. 366.
98 kilos Buin. L. L. P. 366.
421 kilos Lo Bustamante, J. B. 364.
128 kilos Requínoa, R. T. R. 364.
80 kilos Chimbarongo, E. C. R. 364.
166 kilos Las Cabras, H. M. 362.
85 kilos Hualañé, J. O. de V. 362.
21 kilos partidos, Com. S. C. 360.
131 kilos San Bernardo, C. R. T. 360.
425 kilos Polonia, Hda. Q. 360.
491 kilos Buin, L. L. P. 360.
229 kilos Melipilla, Com. Ch. y M. 360.
154 kilos Cunaco, J. R. G. 360.
127 kilos Cunaco, I. V. V. 360.
338 kilos Chimbarongo, L. E. 358.
288 kilos Nalcura, J. de D. O. 358.
136 kilos Santa Rita, J. E. M. 358.
350 kilos El Ranchillo, E. M. 358.
146 kilos Malloa, D. B. L. 358.
81 kilos Cunaco, L. G. V. 358.
63 kilos Tinguiririca, M. Z. 356.
125 kilos Maipú, L. G. 355.
419 kilos Retiro, E. L. 354.
124 kilos deformes, Q. A. 354.
105 kilos La Laguna, M. M. 352.
125 kilos Santa Rita, J. E. M. 352.
127 kilos La Laguna, M. M. 352.
19 kilos deformes, J. de D. O. 350.
16 kilos chicos, J. E. M. 350.
61 kilos deformes, J. D. O. 345.
32 kilos Manantiales, D. E. 342.
226 kilos Codao, J. G. R. 340.
25 kilos chicos, S. E. 340.
70 kilos deformes, C. R. T. 340.
86 kilos Cunaco, C. C. 340.
81 kilos Millahue, O. E. M. 340.
64 kilos San Vicente, E. G. C. 340.
154 kilos Rancagua, N. G. V. 340.
21 kilos partidos, J. de D. O. 300.
9 kilos partidos, C. C. 300.
21 kilos partidos, J. E. M. 300.
10 kilos partidos, E. G. C. 300.
9 kilos agrietados, E. L. 300.
5 kilos agrietados, E. L. 300.
132 kilos duros, E. V. de L. 280.
125 kilos duros, E. V. de L. 276.
40 kilos imitación, J. L. 250.
80 kilos media leche, E. P. 215.
12 kilos partidos, J. L. 170.
41 kilos media leche despedazados, E. P. 50.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
24 kilos Chimbarongo, R. A. 700.
11 kilos Quinta, J. de D. R. 700.
15 kilos San Carlos, L. de la M. 665.
13 kilos Villa Alegre, A. N. 655.
8 kilos Cunaco, I. V. V. 655.
18 kilos Hospital, J. S. C. 650.
12 kilos Angol, L. C. A. 650.
20 kilos Quillota, A. V. O. 650.
44 kilos Teno, D. T. 650.
7 kilos General Cruz, B. y Cía. 650.
10 kilos Palmilla, Com. H. E. 60.
34 kilos San Carlos, L. B. 635.
60 kilos Cabildo, A. C. C. 635.
50 kilos Buin, L. L. P. 630.
10 kilos Nancagua, J. B. P. 595.
70 kilos Colina, J. de D. M. 590.
24 kilos Paine, V. y F. 575.
40 kilos Graneros, B. Z. 575.
200 kilos Colina, J. de D. M. 570.
19 kilos Paine, V. y F. 570.
66 kilos Graneros, R. G. 570.
20 kilos Osorno, A. B. 565.
19 kilos Doñihue, Com. V. F. 560.
345 kilos Graneros, B. Z. 555.
5 kilos Cunaco, J. R. G. 550.
25 kilos Bulnes, Com. O. A. 545.
17 kilos La Calera, P. F. 545.
85 kilos Colina, J. de D. M. 540.
22 kilos Santiago, J. S. 540.
15 kilos Santiago, J. S. 535.
27 kilos Santiago, J. S. 520.
35 kilos Santiago, J. S. 515.
166 kilos Valparaíso, E. H. 505.
39 kilos Allipén, H. y Sck. 500.
32 kilos Santiago, R. M. 480.
4 kilos San Carlos, J. L. 480.
92 kilos Pelequén, S. y F. 400.
3 kilos cajil, L. L. P. 355.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17. — (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 211.
American Can, 136.
American Foreign Power, 8.
American Metals, 30.50.
American Radiator, 21.12.
American Smelting, 84.25.
American Tel. y Tel. 170.37.
American Tobacco, 102.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 38.12.
Andes Copper, 11.
Armour Delaware Pref. 108.
Armour Ill. (A). 4.87.
Armour Ill. (Prior P.) 72.75.
Bethlehem Steel, 52.75.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 160.
Cerro Pasco Copper, 53.
Chile Copper, 35.
Chrysler Motors, 115.50.
Columbia Gas, 20.87.
Consolidated Edison, 40.37.
Continental Can, 79.25.
Cuban American Sugar, 10.
Dupont de Nemours, 162.
Eastman Kodak, 174.
Electric Power y Light, 16.75.
General Electric, 40.
General Food, 40.87.
General Motors, 69.25.
Gilete, 15.25.
Goodyear Rubber, 23.62.
Hudson Motors, 16.87.
International Business Machines, 168.
International Cement, 50.75.
International Harvester, 81.25.
International Nickel, 50.12.
International Tel. y Tel. 14.37.
Kennecott Copper, 42.
Kroger Grocery, 21.12.
Lambert Corporation, 19.50.
Lehmann Corporation, 105.
Loew, 51.87.
Montgomery Ward, 43.
National Cash Register, 26.
National eLad, 28.37.
New York Central, 39.75.
North American Corporation, 32.50.
Otis Elevator, 26.50.
Pacific Gas, 40.25.
Paramount Pictures, 8.37.
Patino Mines, 11.87.
Pennsylvania Railroad, 36.25.
Public Service New Jersey, 48.
Radio Corporation, 11.75.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 38.75
Standard Oil Indiana, 37.
Standard Oil New Jersey, 64.12
Socony Vacuum, 13.87.
Swift International, 30.75.
Texas Corporation, 39.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 94.75.
Union Pacific, 134.25.
United Aircraft, 26.
United Fruit, 81.25.
United Gas Improvement, 17.25.
United States Leather, 7.
United States Smelting, 78.37.
United States Steel, 62.75.
Warner Brothers, 11.25.
Warren Bros, 8.37.
Westinghouse Electric, 134.
Woolworth, 53.37.
Missouri-Kansas-Texas Acc. Pref. 27.75.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

American Gas, 44.50.
Swift And. Co. 21.
Atlas Corporation, 13.37.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 24.25.
Niagara Hudson Power, 13.37.
Pan American Airways, 55.50.
United Gas, 7.87.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 46.
First National Bank Boston, 47.87.
National City Bank, 41.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile Caja, o|o, 1937, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.
Chile Caja 6 3|4 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 11.50.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 11.50.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 29.
Las ventas totales fueron un millón 580 mil acciones.
dólares.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0275 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6294 centavos por franco.
Italia, 7.9025 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.755 centavos por franco.
Alemania, 40.37 centavos por reichsmark.
Alemania, 26.25 centavos por marcos registrados.
España, 13.74 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3150 centavos por dinar.
Holanda, 68.15 centavos por florín.
Argentina, 33.51 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.35 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.510 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.93 centavos por corona.
Noruega, 25.27 centavos por corona.
Dinamarca, 22.45 centavos por corona.
Portugal, 4.60 centavos por escudo.
Austria, 18.90 centavos por schillings.
Brasil, 8.750 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.37 centavos por yen.
Canadá, 0.9994 dólares por

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) — En el mercado de valores los bonos cerraron más o menos activos e irregularmente de alza.

Los bonos del Gobierno de Estados Unidos registraron bajas.

El algodón bajó. Bajaron el trigo, el centeno y la avena. El maíz subió.

Se vendieron 1.560,000 acciones.

La libra esterlina se cotizó a 5.0275 dólares.

El algodón aflojó solicitado por la presión del pool.

El azúcar se afirmó, con un mercado tranquilo y sin características especiales.

El mercado del petróleo no ha variado.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.).— A las 13 horas el Mercado de Valores se mostraba sumamente activo, y con alzas.

NUEVA YORK 17.—(U. P.)— El Mercado de Valores abrió hoy día regularmente activo, con alza de los bonos y sostenido.

El algodón abrió algo flojo, y para entrega en julio a 13.25.

La libra esterlina abrió a 5.0259 dólares.

EL DOLAR

PARIS 17.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.08 francos, y la libra esterlina a 75.50 francos.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

LONDRES 17.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0287 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 75.812 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES 17.—(U. P.)—El precio del oro es de 138 chelines con 10 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 435,000 libras esterlinas.

LA PLATA

LONDRES 17.—(U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 19.625 peniques por onza.

CAMBIO

BUENOS AIRES 17.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.64.70.
Libra esterlina, 18.35.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.10.

(Vendedor)
Dólar, 3.66.70
Libra esterlina, 18.43.
Cien francos franceses, 24.32.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.40.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 17. — (U. P.). — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 5.0281 dólares.
Francia, 75.55'64 francos.
Bélgica, 29.74 belgas.
Alemania, 12.46 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.3775 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.355 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.19 64 pesetas.
Japón, 14.1 32 peniques.
Argentina, 18.375 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

LONDRES 17.—(U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo, entrega inmediata, £ 15.12.6; entrega futura, 15.17.6.
Estaño, entrega inmediata, £ 187.10; entrega futura, 183.5.
Cobre standard, entrega inmediata, £ 37.2.6; entrega futura, 37.7.6.
Cobre electrolítico, entrega inmediata, £ 40.17.6; entrega futura, 41.7.6.
Zinc, entrega inmediata, £ 13.10; entrega futura, 13.15.
Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.12.5.
Zinc, 4.60.
Estaño: julio, 42.85.
Agosto, 42.50.
Septiembre, 41.90.
Octubre, 41.65.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior con regular volumen con precio de 9.50 centavos; exterior cerró muy activísimo, cotizándose de 9.25 a 9.30 centavos por libra.

CEREALES

CHICAGO, 17.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 1.0525; septiembre, 1.05.
Maíz: julio, 0.9287; septiembre, 0.8987.
Avena: julio, 0.3825; septiembre, 0.3925.

WINNIPEG (Canadá), 17.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.9375; octubre, 0.9412.
Avena: julio, 0.43; octubre, 0.4187.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales:
Trigo: 11.
Avena: 6.40.
Cebada: 5.90.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 17.—(U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 10.99.
Diciembre, 11.30.
Marzo, 11.62.
Mayo, 11.92.

CAUCHO

NUEVA YORK 17.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 16.50.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 17.
Latex crepe, grueso, 17.
Up river fino, en el lugar de la producción, 17.87.
Up river fino, para entrega inmediata, 17.75.

ALGODON

LIVERPOOL, 17. — (U. P). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 7.08.
Octubre, 6.68.
Enero, 6.53.
Marzo, 6.53.
Mayo, 7.47.

LIVERPOOL, 17. — (U. P). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 7.04.
Octubre, 6.64.
Enero, 6.50.
Marzo, 6.49.
Mayo, 6.47.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.).— A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 13.29 nominal:
Julio, 13.19.
Octubre, 12.36.
Enero, 12.27.
Marzo, 12.27.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 13.23.
Julio, 13.13.
Octubre, 12.30.
Diciembre, 12.26.
Enero, 12.22.
Marzo, 12.20.

AZUCAR

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Enero, 2.81.
Marzo, 2.79.
Mayo, 2.77.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.81.
Septiembre, 2.81.
Noviembre, 2.78.

ALGODON

LINAZA

DULUTH, 17.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.11 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 17.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.71 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 17.— (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, se fijaron los siguientes precios:
Para entrega en julio, 27 3|8 peniques por libras.
Para entrega en octubre, 27 1|4 peniques por libras.
En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para entrega en julio a 37 3|4 y para entrega en octubre, a 37 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 17. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de ... de esta ciudad, la lana peinada, clase fina para en... en julio, se cotizó a 19 y ... entrega en octubre, a 19.9... cos por kilogramos.

LONDRES, 17. — (U. P.) ... Terminaron las ventas ... les de lanas, ofreciéndose ... fardos que fueron vendidos ... pidamente a los últimos ...
Se vendieron 3,222 fardos ... lanas grasientas de Aus... hasta a 20 peniques la ... 5,190 fardos de Nueva Zel... principalmente de lanas ... tas de mestizos hasta a ... 2,648 fardos de Punta Arenas ... Patagonia. La mejor lana ... sienta, de medias sangres ... tizó a 13 1|2.
En nueve días se ... 72,000 fardos.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	93
Novillos	224
Vacas	288
Vivos	60
Vara	47
TOTAL	712

GANADO MENOR	
Terneros	154
Corderos	1446
Cerdos	433
Cabros	150
Caballos	25
TOTAL	2208

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.45 a 2.55
Id. 2.a clase	2.25 a 2.35
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Novillo, 1.a clase	2.65 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Vaca 1.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Ternero, 1.a clase	2.— a 2.10
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Cordero, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.70 a 1.80
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a	3.20 a 3.30
Sebo ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.20

Cuero de cordero de 240 a $ 260 la docena.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880.— Teléfono 61313.— Santiago.— Embarques: Estación San Diego. — Dirección Telegáfica: Fercerdos.

Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 17 de julio de 1936.

OVEJUNOS

20 capones a $ 60, arreo, C. L.
110 corderos a $ 69.50, Rungue, R. T.
110 corderos a $ 69, Rungue, R. T.
96 corderos con 3.095 kilos, a $ 3.19, Teno, C. P.
112 corderos con 3.169 kilos, a $ 3.18, Curicó, B. G.
61 corderos con 1.839 k., $ 3.17, Curicó, P. V.
17 ovejas, a $ 40, Arreo, ...
107 ovejas con 4.462 kilos, $ 2.60, Lontué, F. V.
109 ovejas con 4.415 kilos, $ 2.60, Lontué, F. V.
108 ovejas con 4.345 kilos, $ 2.60, Lontué, F. V.
30 cabras, a $ 34.50, B. B.
46 cabros lechones, ... Colina, R. C.

NOTA.— Esta lista ... de las transacciones ... realizadas, y por lo tanto ... incluye las operaciones ... das por sus dueños.

Compañía Minera "Laurani" de Bolivia

QUEDO CONSTITUIDA ... NOMBRO DIRECTORIO

Ha quedado constituida ... el Notario, señor Javier ... rría Vial, la Sociedad An... de este nombre, que tiene ... objeto explotar el grupo ... ro, denominado Gapozasa ... Ingenio de Viscachani, ... las minas, como el Ingenio ... tan alrededor de once k... tros de la ciudad y Fe... de La Paz.

El capital social es de ... dólares dividido en acciones ... un dólar cada una.

El asiento social es la ... de Santiago, y su directorio ... forman:

Presidente, Sr. Ernesto ... mann R.

Directores: señores J. ... Gameberg, Fabio Espejo, ... Pereira G., Roberto Aran... Emilio Tagle Rodríguez, ... varo Orrego Barros.

Las minas se encuentran ... plena producción, siendo ... minerales de oro, plata y ... y su Ingenio "Viscachani" ... encuentra totalmente ... estando ya acordado su ... che.



Citaciones, cierre de registros y dividendos anunciados por Sociedades Anónimas

SOCIEDADES	Citación y Fecha		Cierre del Registro		Dividendos		Cobros
Panos de Concepción							Sus ofi...
La Rural			Jul. 16	Jul. 25	$ 1,144 netos	Jul. 25	Morandé 3...
Huertos de Negrete	J. Ord. Ex.	Jul. 20	Jul. 10	Jul. 20			Teatinos 3...
Telégrafo Comercial	J. Grl.	Jul. 20	Jul. 12	Jul. 19			Sus oficinas
Renta M. Cousiño	J. Ord.	Jul. 24	Jul. 13	Jul. 24			Agustinas 11...
Papeles y Cartones	J. Grl.	Jul. 21	Jul. 13	Jul. 21			
Pasaje Toro			Jul. 13	Jul. 27			
Minerva Cía. Minera	J. Ord.	Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 11...
Vacas Consolidada	J. Ord. Ex.	Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 11...
Astilleros Habas	J. Extr.	Jul. 23	Jul. 15	Jul. 22			
Alsacia Cía. Seg.			Jul. 16	Jul. 28			Agustinas 11...
Santiago Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17					Agustinas ...
Protectora Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17					Agustinas ...
Mapocho Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17					Agustinas 11...
Unión Chilena Seg.	J. Ord.	Jul. 17					Moneda 11...
Alemana Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 16			$5.20	Jul. 16	Bandera 2...
Rosario de Andacollo	J. Ord. Ex.	Jul. 27					Compañía ...
Tattersall	J. Extr.	Jul. 28					Moneda 10...
R. Urbana					7.92	Jul. 16	Sus oficinas
Hipotec. Valparaíso					2.20	Jul. 16	Bco. Chile
Bco. Español Liquidación	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 14	Jul. 30	5.28	Jul. 15	Blanco 83...
Bco. R. Valenzuela, Liq.	J. Ord.	Jul. 23					Delicias 27...
Club Hípico	J. Ord.	Jul. 27					Sus oficinas

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (93) por EDGARD RICE BURROUGHS



Sin preocuparse de su propio peligro, Jeremías corrió hacia el patio del Pilar de Fuego para detener el sacrificio de Lady Beth y Arbela. "Alto! ¡Alto!"— gritó él, blandiendo su revólver. Sin embargo, creyendo que no sería comprendido, corrió a libertar a las jóvenes.

Tan sumidos estaban los pensamientos de los baalistas en los placeres de los sacrificios, que no hicieron caso a la rareza del extraño. Sólo supieron que él estaba entorpeciendo su rito sagrado. Un airado coro de voces se levantó de aquella diabólica multitud: "¡Mátenlo! ¡Mátenlo!"

"¡Sí,— gritó el presbítero Zidón,— por mi propia mano será destrozado, pedazo a pedazo!" Y sacando un puñal del interior de sus ropas talares, corrió hacia el intruso. Entonces, una tranquila voz inglesa llegó a los asombrados oídos de Jeremías: "¡Ahora tendrá que disparar!"

El Dr. Jones disparó. El presbítero Zidón dió un grito y cayó ... do al suelo, y sin vida. Un grito ... sorpresa y desaliento fué emitido ... los canaanistas. "Eso deberá ... los", — dijo el geólogo, al tiempo ... se dispuso a libertar a las jóvenes. ¡Pero no había contado con el fervor ... e inaudito fanatismo de Niarco...